UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes



Programa Interno de Protección Civil

División Académica de Educación y Artes

Oficio No. IPCET/3454/2025
Villahermosa, Tabasco a 16 de diciembre del 2025
Asunto: Programa Interno Completo.

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
Leticia del Carmen Garduño Morales
Consultor y Capacitador en Materia de Protección Civil.
Presente

En atención a su escrito, mediante el cual nos remite para su revisión, el Programa Interno de Protección Civil del inmueble **DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES (DAEA-UJAT)**, ubicado en Av. Universidad S/N, Zona de la Cultura, Col. La magisterial. C.P. 86040, municipio de Centro, Tabasco.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento que el **PROGRAMA INTERNO CUMPLE** con lo establecido en los Artículos 23, fracción XXII, inciso a), 40 y 41 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y 33 apartado A de su Reglamento, fracción IX; por lo tanto, tendrá una vigencia anual y deberá ser actualizado y revisado, al menos con una periodicidad, no superior a dos años, el cual deberá difundir entre todo su personal, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 52, de la ley antes citada.

En ese sentido, hago de su conocimiento que, este instituto no prejuzga el origen de la documentación anexa al Programa Interno de Protección Civil, siendo responsable de su veracidad, procedencia y contenido de documentación e información, quien elabora, revisa, aprueba y firma la carta de corresponsabilidad y el programa en comento.

Sin otro particular, me es grato saludarlo.

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACIÓN GENERAL

Armando Pulido Pardo
Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

Elaboró
Jesús Damián Bravata León
Auxiliar Administrativo del DDINPE

Revisó
Clara Zafiro González López
Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional, Normalización, Programas y Estadística del IPCET

Vo.Bo.
Hugo Enrique Graff Izquierdo
Director de Gestión Integral de Riesgo del IPCET

Archivo.-

Oficio No. IPCET/3322/2025
Villahermosa, Tabasco a 02 de diciembre del 2025
Asunto: Constancia de validación sobre medidas de seguridad y protección.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES (DAEA)
Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria de la UJAT
Zona de la Cultura, Av. Universidad s/n,
C.P. 86040, municipio de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 23 fracción III, XXII inciso J y XXVI, 34 fracción XII, 79 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco; así como los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 99 y 101 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.

El Instituto de Protección Civil, a través del Departamento de Inspecciones y Supervisiones adscrito a la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, realizó el día 07 de marzo del 2025, visita de inspección referente a medidas de seguridad y protección, en las instalaciones del inmueble denominado **DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES (DAEA),** ubicado en **Zona de la Cultura, Av. Universidad s/n, C.P. 86040, municipio de Centro, Tabasco.**

En este sentido, se **CERTIFICA** que el inmueble en comento cuenta con las medidas de seguridad y protección de acuerdo con lo establecido en la Ley y Reglamento antes señalado. Cabe hacer mención que el presente documento cuenta con una **VIGENCIA DE UN AÑO** a partir de la presente fecha, por lo que deberá realizar los trámites correspondientes de renovación una vez transcurrido ese periodo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Protección Civil, **deberá exhibir el presente en un lugar visible.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACIÓN GENERAL

Armando Pulido Pardo
Coordinador General del Instituto
de Protección Civil del Estado de Tabasco
Archivo. -
Vrdlop. -

Revisó

Sandra Paola De Dios Hernández
Jefa del Departamento de Inspecciones
y Supervisiones del IPCET

Visto Bueno

Hugo Enrique Graff Izquierdo
Director de Gestión Integral de
Riesgo del IPCET

CARTA DE VERACIDAD DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL GENERALIDADES

A. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL

A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

1. ORGANIZACIÓN
1.1 LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
1.2 FORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
1.3 ORGANIGRAMA DE LA UIPC
1.4 BRIGADAS

2. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS

2.1 ANÁLISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD
2.2 INSTALACIONES A LA REDONDA
2.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE
2.4 DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
2.5 RIESGOS -AGENTES PERTURBADORES
2.6 EVALUACIÓN GENERAL

2.7 RIESGOS INTERNO

2.7.1. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS
2.7.2. PROCESO DE OPERACIÓN. (DEPENDE DEL GIRO DEL INMUEBLE)

2.8. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNO

2.8.1. PLANO / CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

2.9. RIESGOS EXTERNO

2.9.1 DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE DE LOS RIESGOS EXTERNOS
2.9.2. PLANO / CROQUIS DE RIESGOS EXTERNOS

2.10. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO (NOM-002-STPS-2010)

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

4. DIRECTORIO E INVENTARIOS

4.1. DIRECTORIO
4.2. INVENTARIOS

5. SEÑALIZACIÓN
6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
7. NORMAS DE SEGURIDAD

8. EQUIPOS DE SEGURIDAD

8.1. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS
8.2. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS
8.3. PLANO / CROQUIS DEL EQUIPO

9. **CAPACITACIÓN**
9.1 CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
9.2 EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN

10. DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN
10.1 INFORMACIÓN A EMPLEADOS
10.2 INFORMACIÓN PARA LOS VISITANTES
10.3 CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN

11. EJERCICIOS Y SIMULACROS
11.1 CÉDULA DE EVALUACIÓN
11.2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

B) **SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

1. PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE ALERTAMIENTO, DE EMERGENCIA Y EVALUACIÓN DE DAÑOS
1.1 PLAN DE ALERTAMIENTO
1.2 PLAN DE EMERGENCIA
1.3 PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS

C) **SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**
1. PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD

II. PLAN DE CONTINGENCIAS
a) EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO
b) VALORACIÓN DEL RIESGO
c) MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN
d) DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

III. PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES
a) FUNDAMENTO LEGAL
b) PROPÓSITO
c) FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES
d) SEDES ALTERNAS
e) LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO
f) RECURSOS HUMANOS
g) DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS
h) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
i) INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES
j) PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS
k) ACTIVACIÓN DEL PLAN

ANEXOS
A. DICTAMEN ESTRUCTURAL
B. DEFINICIONES
C. REGISTROS DEL ASESOR
D. CARTA DE RESPONSABILIDAD DEL ASESOR
E. LISTA DE ASISTENCIAS DE BRIGADISTAS CAPACITADOS
CONSTANCIAS

GENERALIDADES

A. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

DATOS DEL CLIENTE	
RAZÓN SOCIAL:	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DENOMINACIÓN:	CENTRO EDUCATIVO/ DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES-DAEA
GIRO DE LA ORGANIZACIÓN:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, SECTOR EDUCATICO DE NIVEL SUPERIOR /ESCOLAR
DIRECCIÓN:	AV. UNIVERSIDAD S/N, ZONA DE LA CULTURA, COL. MAGISTERIAL, C.P. 86040
CIUDAD:	VILLAHERMOSA, TABASCO
MUNICIPIO:	CENTRO
TELÉFONO:	(993) 358 15 00, (993) 358 1567 Y (993) 312 1227
RFC:	UJA-5801014N3
HORARIOS DE TRABAJO: **PRIMER TURNO** **SEGUNDO TURNO** **TERCER TURNO**	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 20:00 HORAS SABADO DE 11:00 A 14:00 HORAS SUJETO A CAMBIO POR MEDIDAS SANITARIAS COVID-19
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
NOMBRE DEL GERENTE :	----------
NOMBRE DEL ASESOR:	ESP. LETICIA DEL CARMEN GARDUÑO MORALES
TELEFONO:	(993) 358 15 00, EXT. 6610
REGISTROS MUNICIPALES Y ESTATALES:	IPCET/CCI/008/2025

I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL

A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

Es el conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Conforman al Subprograma de Prevención las siguientes etapas:

1. ORGANIZACIÓN

En esta sección se colocará la legislación aplicable y relacionada con el tema de Protección Civil. Hacer mención de leyes y reglamento vigente y del artículo que aplique; no es necesario mencionar todo el marco de la ley y reglamento.

Marco Jurídico

Marco Jurídico Internacional

En nuestra Universidad, creemos en la necesidad de fortalecer nuestras capacidades en los temas de reducción del riesgo de desastre (RRD), la sustentabilidad y la resiliencia, en aras de mejorar las condiciones de seguridad y una cultura de prevención del riesgo para nuestra población universitaria y en la sociedad en general. Es por ello que consideramos en nuestro marco jurídico, los instrumentos que se han desarrollado a nivel internacional, y se han adoptado por nuestro país.
La evolución de este enfoque, brinda un proceso histórico al tema que nos convoca, considerando aportaciones

que en su momento fueron de suma relevancia como el Plan y la Estrategia de Yokohama (1994- 2005) (ONU, 1994) para un mundo más seguro, que contaba con directrices para la prevención de los desastres que en su momento se identificaron como "naturales", así como la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos y su Plan de Acción. Temas que fueron superados (ONU, 2005) posteriormente por el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) que planteó como lema: "Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres", poniendo principal relevancia en cinco prioridades de acción: la reducción de los riesgos de desastre como prioridad nacional y local, vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana, utilizar los conocimientos para crear una cultura de seguridad y de resiliencia, reducir los factores de riesgo subyacentes y fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz.

Es importante hacer memoria histórica pues su evaluación permitió ahora la creación del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (ONU, 2015), quien cambia el foco de la gestión de desastres hacia la gestión de la reducción de riesgo de desastres y aumentar la resiliencia con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, representados en 7 objetivos mundiales (centrados en la seguridad: seguridad económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política).

El Marco de Acción de Sendai es más inclusivo, estableciendo de modo directo que las personas con discapacidad, y otras comunidades vulnerables, como los migrantes, tienen un papel que desempeñar en la RRD como participantes activos y no sólo en el lugar de grupos vulnerables pasivos. La importancia de las mujeres como participantes y líderes en el desarrollo de estrategias de RRD, y no sólo como víctimas de desastres. La necesidad de garantizar el acceso a los servicios de atención médica en situaciones posteriores a los desastres y aborda los riesgos relacionados con la salud en relación con

la capacidad de recuperación de una manera más completa. Teniendo con ello, un fuerte enfoque explícito en la acción y quehacer a nivel local.

Ahora la estrategia a nivel internacional es mucho mayor, ya que, ante problemas tan complejos, ahora se requiere la suma de otras Agendas planteadas como metas del 2015 al 2030 como es la Agenda Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en la que los líderes mundiales adoptaron 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para sumar medidas ante el Cambio Climático, la Agenda Humanitaria y la Agenda Hábitat, así como los marcos nacionales y los aplicables para nuestro estado de Tabasco que permitan con ello profundizar en el diseño y planeación encaminadas a la sustentabilidad y a la resiliencia.

Marco Jurídico Nacional

En este apartado se considera como máximo lineamiento a nuestra propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 9 de agosto de 2019, que mandata y permite que en materia de protección civil establece como base principal, la coordinación y actuación de los tres niveles de gobierno ante una situación de contingencia o desastre (CPEUM, 2019, Art 73).

La **Ley General de Cambio Climático (LGCC, 2019)** publicada el 6 de junio de 2012, última reforma publicada DOF 13 de julio de 2019, considera en su artículo 28 que tanto a nivel nacional, estatal y municipal se deberán ejecutar acciones para elaborar políticas y programas que se consideren estrategias para la Adaptación al Cambio climático considerando la Gestión Integral del Riesgo; así como incluye en el artículo 30, la necesidad del estudio de los riesgos y, las condiciones de vulnerabilidad que permitan la toma de decisiones y acciones para reducir los riesgos, el ordenamiento y la planeación del desarrollo en los territorios.

Ley de Seguridad Nacional. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005. Última reforma publicada en el DOF el 8 de noviembre de 2019. Esta plantea en su artículo tercero, aspectos de Seguridad Nacional, entendida como acciones inmediatas y directas para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, mediante el diseño de acciones de protección frente a las amenazas y riesgos. En su artículo séptimo considera la elaboración de la Agenda Nacional de Riesgos como parte de los programas de Seguridad Nacional adscritos al Plan Nacional de Desarrollo.

Ley General de Población. Publicada en el DOF el 7 de enero de 1974, siendo la última reforma publicada en el DOF 12 de julio de 2019. Esta Ley se considera debido a que, en su tercer artículo, fracción treceava, que la coordinación de las actividades a nivel federal, estatal y municipal, con instituciones privadas y públicas, como es el caso de nuestra Universidad con la finalidad de auxiliar a la población en las áreas donde se prevea u ocurra un desastre.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Publicada en el DOF, el 28 de enero, 1988, siendo la última reforma publicada en el DOF el 5 de junio de 2019. Se considera ya que es la encargada en definir los mecanismos y formas de actuación respecto al tema ambiental y de los recursos naturales. Cabe mencionar que la Universidad cuenta con diversas unidades certificadas de manejo de fauna y flora silvestre. Esta ley en su artículo quinto, fracción séptima, y artículo octavo, fracción onceava, considera la necesidad de mecanismos y su participación en la prevención y el control de emergencias y contingencias ambientales, conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan.

Ley de Planeación. Publicada en el DOF el 5 de enero, 1983, siendo la última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2019. Plantea en el Décimo Tercero Transitorio que, en no más de un año

después de publicado este Decreto, el Congreso de la Unión deberá adecuar las disposiciones legales para establecer las sanciones a quienes autoricen, ordenen, edifiquen o realicen obras de infraestructura y asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el DOF, el 29 de diciembre, 1976, con su última reforma publicada en el DOF el 19 de agosto de 2019. Esta considera en su artículo 27 que es necesaria la coordinación con la Secretaría de Gobernación para proteger a la población ante todo tipo de amenazas y riesgos. Se deben garantizar en todo momento los derechos humanos y la libertad para salvaguardar la integridad de las personas, su libertad, el orden y la paz pública. Y ejecutar, en coordinación con el estado y los gobiernos municipales, las políticas y programas de protección civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, donde participa nuestra Universidad para realizar las acciones necesarias.

Ley General de Protección Civil. Publicada en el DOF el 6 de junio, 2012. Última reforma 19 de enero de 2019. Este marco regulatorio considera en su artículo cuarto la incorporación fundamental de la gestión integral del riesgo, en la planeación y programación del desarrollo y ordenamiento del Estado para revertir el proceso de generación de riesgos; mismo que a su vez, se considera en los programas y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de nuestra Coordinación de Protección Civil Universitaria.

En su artículo decimo considera que la Gestión Integral de Riesgos debe considerar, entre otros aspectos, las fases anticipadas a la ocurrencia de un agente perturbador, tales como: 1) el conocimiento del origen y naturaleza de los riesgos, además de los procesos de construcción social de los mismos. 2) la identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos, así como sus escenarios. 3) el análisis y evaluación de los posibles efectos. 4) la revisión de controles para la mitigación del impacto. 5) las acciones y mecanismos para la prevención y mitigación de riesgos.
6) el desarrollo de una mayor comprensión y concienciación de los riesgos, y 7) el fortalecimiento de la resiliencia de la sociedad. Todos ellos considerados en un apartado específico de nuestro Programa Institucional de Protección Civil.

Esta ley rige de acuerdo a los artículos 39 y 40, aspectos como el diseño y elaboración de instrumentos de planeación y operación para las Unidades Internas de Protección Civil, como lo es el **Programa Interno de Protección Civil,** compuestos por un plan operativo, un plan para la continuidad de operaciones y un plan de contingencias, con el propósito de mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Nuestra universidad cuenta con el presente Programa Institucional de Protección Civil, que a su vez rige la elaboración de todos los Programas Internos de Protección Civil se realizan en cada División Académica y Campus, considera un apartado de análisis de riesgos, así como el diseño de acciones de preparación y prevención de los peligros identificados, para con ello generar estrategias de respuesta a cualquier emergencia o desastre. Estas acciones se realizan de acuerdo al presupuesto autorizado.

Marco Jurídico Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Publicado en el periódico oficial 5 de abril de 1919. Última reforma Periódico Oficial Sup C 7959, 15 de diciembre 2019. **Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.** Última reforma mediante Decreto 089 de fecha 11 de mayo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7808 de

fecha 05 de julio de 2017

Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial del Estado Suplemento 7943 del 20 de octubre de 2019.

Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco. Dado en el salón de sesiones del Poder legislativo del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, el 5 de diciembre de 2012. Ultima reforma mediante Decreto 089 de fecha 11 de mayo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7808 de fecha 05 de julio de 2017.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Periódico Oficial Extraordinario 8 de fecha 22 de marzo de 2002. Última modificación aprobada mediante Decreto 196 de fecha 19 de abril de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado Suplemento. No. 7902 B de fecha 30 de mayo de 2019.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Ley publicada en el Suplemento "C" del P. O. 6723 de fecha 10 de febrero de 2007. Ultima reforma mediante Decreto 089 de fecha 11 de mayo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7808 de fecha 05 de julio de 2017.

Ley de Planeación. Publicado en el Periódico Oficial (P.O.) Suplemento 4261 del 13 de julio de 1983. Reforma y adición mediante Decreto 142, P.O. número 7216 Suplemento J del 2 de noviembre de 2011. Última reforma P.O. Suplemento B 7942 del 17 de octubre de 2019.

Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco. Publicada en el suplemento "D" del P.O 7546 de fecha 31 de diciembre de 2014. 1ra reforma en el suplemento "B" del Periódico Oficial del Estado número 7606 de fecha 29 de julio de 2015.
Esta ley permite brindar elementos que favorezcan la formulación y conducción de la política de nuestra universidad en esta materia (Artículo 10). Es decir, que deberán incluirse criterios que contemplen la prevención, la identificación de las condiciones de vulnerabilidad y escenarios de riesgos (Fracc. II), considerando en todo momento que la prevención es el medio más eficaz para alcanzar los objetivos de protección civil (Fracción IV). Para ello en cada División y Campus nuestra universidad cuenta con una Unidad Interna de Protección Civil (Artículo 14) y un Programa Interno de Protección Civil (Artículo 67), que consideran una serie de acciones que brinden respuesta no sólo a la emergencia, sino también al diseño de acciones de prevención del riesgo.

Decretos y Acuerdos

Decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil. Publicado en el DOF, el 6 de mayo de 1986. Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Órgano administrativo desconcentrado jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Gobernación. Publicado en el DOF, el 20 de septiembre de 1988.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. Órgano consultivo y de coordinación de acciones y de participación social en la planeación de la protección civil. Publicado en el DOF, el 11 de mayo de 1990.

Decreto por el que se crean los Comités científicos asesores del Sistema Nacional de Protección Civil, órganos técnicos de consulta, prevención de desastres, originados por fenómenos geológicos,

hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos. Publicado en el DOF, el 6 de junio de 1995.

Decreto por el que se declara Día Nacional de Protección Civil el 19 de septiembre de cada año. Publicado en el DOF, el 18 de septiembre de 2001.

Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil, Publicado en el DOF, miércoles 6 de junio de 2012.

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2019. Publicado en el DOF, el 4 de abril de 2014.

Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). - Publicado en el DOF, el 31 de marzo de 1999; y su última reforma que modifica los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales bajo el ACUERDO publicado el 27 de septiembre del 2017.

Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN). Publicado en el DOF, el 10 de octubre de 2003; y su última reforma el 23 de diciembre de 2010.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. Publicado en el DOF, el 23 de octubre de 2006; y su última reforma el 13 de julio de 2019.

Acuerdo que establece la Constitución y Operación del Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil. Órgano Asesor de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Coordinadora Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil. Publicado en el DOF, el 10 de noviembre de 2006.

ACUERDO que establece los lineamientos para la operación del Fideicomiso Preventivo, previsto en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil. Publicado en el DOF, el martes 20 de agosto de 2002.

Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres. Publicado en el DOF, el 3 de agosto de 2001.

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Publicado en el DOF el 13 de mayo de 2014, última reforma 9 de diciembre de 2015. El cual considera en su artículo sexto, un apartado sobre como la Gestión Integral de Riesgos deberá contribuir al conocimiento integral del riesgo para el desarrollo de ideas y estrategias que permitan tomar decisiones y definir las políticas públicas y procedimientos encaminados a la reducción del mismo.

Así como considera la participación de nuestra Universidad en el Sistemas de Monitoreo y Sistemas de Alerta Temprana, que deberá realizar en coordinación con las dependencias de la Administración Pública responsables. (Artículo 67).
La elaboración de los Programas Internos de Protección Civil, se harán de acuerdo al contenido y especificaciones, considerando el Plan Operativo para la Implementación de las Unidades Internas de Protección Civil, el Plan de Contingencias y el Plan de Continuidad de Operaciones. (Artículo 76).

Sin duda alguna, el reglamento es un instrumento que da la pauta del diseño de acciones aplicables

en la materia y que nuestra Universidad deberá observar en todo momento para coadyuvar en el diseño de acciones al interior y al exterior de nuestro territorio.

Reglamentos Locales

Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco. Publicado en el periódico oficial núm. 4751 del 04 de noviembre de 2015. Decreto 185. (Artículo 33).

Reglamentos Municipales de Protección Civil del municipio.

Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Estatal De Protección Civil De Tabasco, Publicado en el Suplemento "D" del Periódico Oficial Núm. 6534 De Fecha 20 de abril de 2005, y demás reglamentos en materia de protección Civil del Estado de Tabasco.

Normas Oficiales Mexicanas

Nuestra universidad también es regida por las Normas Oficiales Mexicanas, que a continuación, se presentan debido a su relevancia en el tema considerando su fecha de publicación y en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y sus fines.

NOM-003-SSPC-2011, Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar.
NOM-008-SSPC-2015, Personas con discapacidad - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.
NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.
NOM-008-SSPC-2015, Personas con discapacidad - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situaciones de emergencia o desastre.
NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad. Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales. Condiciones y procedimientos de seguridad.
NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-018-STPS-2015. Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
NOM-022-STPS-2008, Electricidad estática en los Centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
NOM-025-STPS-2008. Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
NOM-001-SEDE-2012. Instalaciones Eléctricas (utilización).
NOM-004-SEDG-2004, Instalaciones de Aprovechamiento de gas LP. Diseño y Construcción. **NOM-087-ECOL-SSA1-2002,** Protección ambiental – Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo.
NOM-154-SCFI-2005, Equipos contra incendio - Extintores - Servicio de mantenimiento y recarga.

Marco Jurídico Interno

El Marco Jurídico Interno es el que brinda elementos de carácter oficial que da fundamento y soporte al Programa interno dentro de la estructura institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Debido a ello, se considera que el programa se encuentra en el **Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028,** en el apartado **de Estrategias Transversales, Responsabilidad Social.**

La Coordinación opera con personal certificado y especializado en el tema y, participa activamente en el Programa Operativo Anual de la universidad.

Estrategias: Responsabilidad Social

ECIL2.11. Consolidar la cultura de Protección Civil Universitaria, mediante la promoción y generación de conocimiento para reducir las condiciones de vulnerabilidad ante las amenazas, que contribuya a salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria y de quienes visiten las instalaciones

Decretos del Periódico Oficial para atención de Pandemia por Covid-19 (SARS-COV2- 2019)

20/Mar/2020, No. 151, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el estado de Tabasco.

21/Mar/2020, No. 8091, SUPLEMENTO H: Fe de erratas del Decreto por el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el estado de Tabasco.

01/Abr/2020, No. 8094, SUPLEMENTO H: Decreto por el que se emiten medidas y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID- 19).

10/Abr/2020, No. 155, EXTRAORDINARIO: Acuerdo por el que se detallan las actividades consideradas esenciales relacionadas con el Decreto por el que se emiten medidas y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID- 19).

21/Abr/2020, No. 156, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se emiten medidas y acciones complementarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS- CoV2 (COVID-19).

05/Mayo/2020, No. 160, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se emiten medidas y acciones transitorias de inmediata ejecución para atender la fase 3 de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

14/Dic/2020, No. 193, EXTRAORDINARIO: Decreto por el cual se establecen medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid- 19).

27/Mar/2021, No. 8197, SUPLEMENTO D: Acuerdo por el que se establecen medidas y acciones extraordinarias adicionales para la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19).

22/Abr/2021, No. 206, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de

Tabasco permanecerá en semáforo naranja, y se distenderán de forma cauta algunas de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

22/May/2021, No.8213, Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita al semáforo amarillo y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

7/Jun/2021, Circular No. 211, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que el estado de Tabasco se ubica en semáforo naranja con alto riesgo epidémico y se establecen medidas extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

23/Jul/2021, No.215; EXTRAORDINARIO: Decreto por el que el estado de Tabasco permanece en semáforo naranja y se distienden de forma cauta algunas de las medidas extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

20/Ago/2021, No.218, EXTRAORDINARIO: Acuerdo por el que se emite la Estrategia Estatal para el Regreso a clases Presenciales, de forma cauta, gradual, ordenada y segura, de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

04/Oct/2021, No. 226, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco permanece en semáforo naranja y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias de Inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria virus S4RS-CoV2 (COVID-19),

06/Oct/2021, No. 226, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco permanece en semáforo naranja y se distienden algunas medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS- CoV2 (Covid-19),

29/Oct/2021, No. 228, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo amarillo y se distienden alguna de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS- CoV2 (Covid-19),

31/Oct/2021, No. 229, EXTRAORDINARIO: Acuerdo por el que se informa en Plan para la Transición Gradual hacia una Nueva Normalidad y la Reactivación Económica del Estado.

03/Nov/2021, No. 8260, SUPLEMENTO B: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo amarillo y se distienden alguna de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS- CoV2 (Covid-19),

29/Nov/2021, No.231, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo amarillo y se distienden alguna de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS- CoV2 (Covid-19),

17/Ene/2021, No. 238, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de

Tabasco transita a semáforo amarillo y se establecen medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

24/Ene/2022, No.240, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco permanece en semáforo amarillo y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-col/.2 (COVID-19),
19/Feb/2022, No. 8291, SUPLEMENTO H: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo verde y se establecen medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19),

7/Mar/2023, Decreto por el que se determina que el estado de tabasco permanece en semáforo verde y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias implementadas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID- 19).

18/May/2023, Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS"-coV-2 (COVID-19]; declarando también concluidas aquellas medidas relacionadas que, previa o posteriormente, hayan sido dictadas por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, por sí o en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

1.1 LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Ante la eventualidad de ocurrencia de una, emergencia, siniestro, riesgo inminente o desastre la población del inmueble debe estar preparada para poder evacuar o replegarse en forma segura y ordenada.

En ese sentido, la integración y funcionamiento de la Unidad Interna de Protección Civil y de las correspondientes brigadas, permitirán a los ocupantes del inmueble, el contar con personas responsables y capacitadas que tomarán las medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad.

OBJETIVO
Unificar los criterios, para la integración de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) en el inmueble de la División Académica de Educación y Artes, el cual está obligado a la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil.

1.2 FORMACION DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

La Unidad Interna de Protección Civil, se forma con un grupo de colaboradores que representan las principales áreas de División Académica de Educación y Artes, con capacidad de toma de decisión para lograr prevenir, contener y alertar sobre los incidentes que ocurran en el inmueble.

Constituyen la máxima autoridad al momento de presentarse un alto riesgo ante situaciones de emergencia o contingencia estando coordinados por el Coordinador Divisional o en su caso el suplente.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT, está conformada por el Coordinador Divisional, su Suplente (Coordinador Administrativo), Coordinador

Operativo de Protección Civil, Coordinador General de Brigadas, Responsables de Edificios, Jefes/as de Piso y Brigadas.

En este contexto, la División Académica de Educación y Artes de la UJAT, creo su unidad Interna de Protección Civil y brigadas de emergencia oficializándola mediante el levantamiento y formalización de una Acta Constitutiva donde se designó la integración de lo siguiente: (Anexo 4.1) Anexo 1: ACTA

- Coordinador Divisional: Director
- Suplente del Coordinador Divisional: Coordinador Administrativo
- Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil: Administrativo, docente
- Responsable de Edificio
- Jefe de Piso
- Jefe de Brigadistas
- Brigadistas

La Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Educación y Artes está conformada por 127 integrantes.

Cuando el inmueble cuente con nuevos niveles o áreas, o bien, que los brigadistas sean sustituidos o dejen de laborar para la Universidad, se deberá realizar la actualización de la estructura de la UIPC y renovar las actas de integración de la Unidad.

Documento de Integración

Es el documento mediante el cual se integra la Unidad Interna de Protección Civil, mismo que se incluye firmado por los integrantes (Anexo I). firmado por cada uno de los integrantes y describiendo sus funciones.

Las brigadas se conformarán de acuerdo a los riesgos del inmueble, a la naturaleza de sus actividades y a la disponibilidad de su plantilla de personal, tomando como criterio básico, que cubran las siguientes funciones: Prevención y de incendios, primeros auxilios, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate y comunicación.

Dependiendo del diseño estructural del inmueble y de la cantidad de personas, se sugiere un brigadista por cada diez personas del total existente en la División Académica de Educación y Artes.

La Unidad Interna de Protección Civil es la instancia de primer contacto con cuerpos de emergencia externos.

Las brigadas bajo la coordinación del jefe de brigada o de piso, ejecutarán las acciones de prevención, auxilio y recuperación considerando los peligros existentes en sus inmuebles. Estas deben estar formadas y preparadas para responder ante situaciones de emergencia o prevenir el riesgo de desastre; mediante la práctica de ejercicios, simulacros, capacitación y adiestramiento por el personal de la Coordinación de Protección Civil Universitaria u otras instancias especializadas en el tema.

Con la finalidad de que la interacción de actividades de la Unidad Interna de Protección Civil esté debidamente estructurada, es recomendable que cada integrante de dicha unidad conozca su función y responsabilidades de la UIPC.

Funciones de la Unidad Interna de Protección Civil

a) Participar en la elaboración o actualización del Programa Interno.
b) Participar en la difusión de información en materia de Protección Civil en todas las áreas del inmueble.
c) Realizar recorridos por todas las áreas para detectar riesgos, proponer fecha para corregirlos y verificar que se lleve a cabo en el tiempo estipulado.
d) Participar en la capacitación y simulacros que sean necesarios y/o programados.
e) Revisar que el equipo y la señalización se encuentren en buenas condiciones y en el lugar adecuado.
f) Informar de inmediato a quien corresponda cuando se detecte alguna situación de riesgo y vigilar que sea corregida.
g) Coordinar todas las acciones previstas en el antes, durante y después de una emergencia.
h) Coordinar que se lleven a cabo las acciones adecuadas en caso de emergencia por el personal y visitantes del inmueble.
i) Realizar reuniones periódicas para dar seguimiento y retroalimentación de las acciones de Protección Civil que se lleven a cabo en el inmueble.

Funciones del Coordinador (a) Divisional y Suplente

a) Gestionar presupuesto para que las acciones de protección civil se lleven a cabo en el inmueble.
b) Dictar las acciones preventivas a seguir, para evitar la ocurrencia de una situación de alto riesgo.
c) Evaluar la situación prevaleciente y decidir si es necesario evacuar y/o realizar un repliegue en el edificio.
d) Pedir el informe al jefe de edificio, piso o área, así como a los jefes de brigada sobre la situación del edificio o de las personas.
e) Realizar un informe periódico de las condiciones del inmueble.
f) Pedir al jefe de edificio los avances del programa de mantenimiento.

g) Pedir avances de capacitación de las brigadas, fomentando programas permanentes de capacitación en materia de protección civil.
h) Organizar las reuniones periódicas de la Unidad Interna.
i) Evaluar los resultados de las aplicaciones de los programas de atención en conjunto con el resto del Comité.
j) Estar al pendiente de las campañas de sensibilización al personal para la realización de simulacros.
k) Vigilar que se lleve a cabo la difusión de las acciones de protección civil.
l) Estar presente en todo simulacro a fin de coordinar y evaluar el desarrollo del mismo.
m) Coordinar a la Unidad Interna en su conjunto, en caso de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
n) Después de una emergencia, realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación y tomar las decisiones pertinentes para el restablecimiento de las actividades normales.
o) Proceder a dispersar en orden al personal en caso de que el inmueble quede dañado, dando indicaciones de como podrán estar enlazados para la continuación de las labores.
p) Recibir el informe de heridos, desaparecidos y muertos, para que la brigada de comunicación les informe a los familiares y lleve el seguimiento hasta el fin de la emergencia o desastre.

Funciones del Coordinador (a) Operativo (a)

a) a) Supervisar la conformación y las actividades de las Unidades internas en cada inmueble de Nivel central y en cada división académica que conforman la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
b) Asesorar la elaboración, instrumentación, operación y actualización de los programas internos de cada inmueble del nivel central y los comprendidos en cada división académica.
c) Coordinar las visitas de inspección y supervisión a las instalaciones por parte de las autoridades de protección civil estatal y/o municipal, con el propósito de tomar nota de las observaciones y recomendaciones derivadas de la misma.
d) Atender y cumplir oportunamente las observaciones y recomendaciones derivadas de la inspección y supervisión de las instalaciones, y las que se señalen de conformidad con las disposiciones estatales y/o municipales en materia de protección civil.
e) Instalación y supervisión del equipo de seguridad y señalamientos acorde a las necesidades de cada inmueble
f) Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble.
g) Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de peligro, de acuerdo con el riesgo potencial al que está expuesto el inmueble.
h) Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone para hacer frente a una situación de emergencia.
i) Evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a posibles contingencias.
j) Establecer y mantener actualizado el sistema de información y comunicación que incluya directorios de integrantes de la unidad interna e inventarios de recursos humanos y materiales, así como de las unidades internas de cada inmueble de nivel central y división académica.
k) Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.
l) Promover la formación, organización y capacitación de los integrantes de las brigadas.
m) Diseñar y promover la calendarización de cursos de capacitación que se impartirán durante cada
n) ciclo escolar a los integrantes de las brigadas.
o) Dotar a las brigadas constituidas, del material y equipo necesario para su correcto funcionamiento.
p) Detectar las necesidades de capacitación específica para los miembros de la Unidad Interna en los inmuebles de cada división académica, así como supervisar se lleven a cabo y cumplan con el objetivo previamente establecido.
q) Realizar campañas de difusión internas, a fin de coadyuvar a la creación de la cultura de protección civil entre la comunidad universitaria.
r) Sesionar con la Unidad Interna de la división académica dos veces al año de manera ordinaria, y en forma extraordinaria, cuando así lo considere el Coordinador Divisional.
s) Formalizar las sesiones de la Unidad Interna, a través de un acta de evidencias, la cual se elaborará en los siguientes términos:

De todas las sesiones se levantará acta, a la cual se le asignará un número progresivo y en ella se consignará al menos, lo siguiente:
a) El carácter de la sesión.
b) Fecha de celebración y hora de inicio y conclusión.
c) Lista de asistencia.
d) Relación sucinta del desahogo del orden del día.

e) Los acuerdos que se tomen, mismos que deberán ser identificados con numeración progresiva.

El acta se acompañará de los anexos relacionados con las cuestiones relativas a los casos que se presenten en las sesiones, y formarán parte de la misma.

Toda acta se elaborará en original, la cual deberá ser firmada por todos los integrantes presentes en la sesión, conformando con el original el registro autorizado, mismo que deberá enviarse al Coordinador Divisional.

IX. Instrumentar los programas, proyectos y acuerdos en materia de protección civil en las divisiones académicas, campus e instalaciones que conforman la Universidad.
X. Implementar un programa de visitas de supervisión a la división académica, con la finalidad de apoyar o asesorar en materia de protección civil.
XII. Rendir un Informe Anual de Actividades al Coordinador Divisional, Suplente.
XI. Realizar las demás actividades que determine el Coordinador Divisional.

Responsable de Edificio

a) Identificar los riesgos internos y externos a los que está expuesto el inmueble.
b) Elaborar y/o actualizar los croquis del inmueble necesarios para identificar la ubicación y características del mismo.
c) Diseñar los escenarios probables en caso de emergencia para la elaboración de las hipótesis de los simulacros.
d) Implementar y vigilar la señalización de protección civil en todo el inmueble
e) Establecer el puesto de coordinación durante el desarrollo de los simulacros o en caso de emergencia, siniestro o desastre.
f) Evaluar el desempeño de los brigadistas en los ejercicios de simulación.
g) Supervisar que los simulacros se desarrollen conforme a la hipótesis.
h) Elaborar el informe de los simulacros que se lleven a cabo.
i) Mantener la comunicación constante con los Jefes de Piso.

Jefe de Piso o Área

a) Supervisar que la/s área/s a su cargo mantengan las condiciones de seguridad adecuadas.
b) Participar en las acciones para mitigar riesgos.
c) Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos
d) Realizar la evaluación inicial de la situación.
e) Mantener el mando del piso.
f) Establecer comunicación con el responsable del inmueble para acordar las acciones a implementar.
g) Coordinar el repliegue o el desalojo de su área de acuerdo a lo indicado por el responsable del inmueble.
h) Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas y personal de su área.
i) Levantar el censo de población de su piso.

j) Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
k) Dar instrucciones necesarias a los brigadistas para que la evacuación se realice de la mejor manera.
l) Mantener la calma de brigadistas y visitantes a través de señales, altavoces o intercomunicación.
m) Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir a los usuarios por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.
n) Supervisar a los brigadistas en la actualización de equipos de emergencia y, en su caso, apoyarlos.
o) Verificar el total desalojo de su área.
p) Revisar la lista del personal presente levantada en la zona de seguridad, reportando al Coordinador General los ausentes y las causas, si las conoce.
q) Mantener el orden del área a su cargo, en las zonas de menor riesgo.
r) Informar al Jefe de Edificio sobre el desarrollo de las acciones del simulacro realizadas en su área.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ IPC

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A "PROGRESO VIVO EN PROCESO"

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA UJAT

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena

A.D.V.H.

Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Educación y Artes.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 26 de Marzo del año 2025, en las instalaciones que ocupa la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Educación y Artes, ubicada en **Av. Universidad Zona de la Cultura S/N, C.P. 86040**,Villahermosa , Tabasco, México, se reúnen los C.C. **M.A.E.E Thelma Leticia Ruiz Becerra,** Coordinador Divisional; **Dr. José Alfredo Sánchez Priego**, Suplente del Coordinador Divisional; **Lic. German Adán Priego Pérez,** Coordinador Operativo de Protección Civil; Profesores, trabajadores y alumnos del turno matutino, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, **División Académica de Educación y Artes**, de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en el decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, Publicación de la Dirección General de Protección Civil 1998.- Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018.- Ley General de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación, última reforma del 11 de noviembre de 2020.- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación 09 de diciembre de 2015- Plan Maestro de Protección Civil del Estado de Tabasco.- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, 1ª. Reforma publicada el 29 de julio de 2015 en el Periódico Oficial del Estado No. 7606 B decreto 185, y Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado, Publicado el 04 de Noviembre de 2015, en el Periódico Oficial del Estado No. 4751, La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constituye la Unidad Interna de Protección Civil, cuyos objetivos, integración y funciones se indican a continuación.

1.- Objetivos.

Ma. del Carmen Guía Uichel

Adecuar el Reglamento Interior u Ordenamiento Jurídico correspondiente, para incluir la función de Protección Civil en esta Institución: elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente, el Programa interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las Dependencias y Entidades Públicas, Privadas y Sociales, en sus niveles Federal, Estatal y Municipal que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos mismos, a través de la ejecución del Programa, particularmente realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal y de las instalaciones de la Universidad Juárez autónoma de Tabasco.

2.- Integración.

La Unidad Interna de Protección Civil quedará integrada por:

1. Coordinador Divisional
   M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
   Director de la División

2. Suplente
   Dr. José Alfredo Sánchez Priego
   Coordinador Administrativo

3. Coordinador Operativo
   Lic. German Adan Priego Pérez
   Responsable del Programa de Protección Civil

Responsables de Edificio

1. **Dra. Citlalli García Bernal**
   Responsable de Edificio "A"

2. **Lic. Lázaro Palma Salaya**
   Responsable de Edificio "B"

3. **Lic. Álvaro Hernández Cruz**
   Responsable del Edificio "C"

4. **Mtra. Jeniffer Yajabibe Maldonado Guillén**
   Responsable del Edificio "D"

5. **Mtra. Guadalupe Azuara Forcelledo**
   Responsable del Edificio" E" - Biblioteca Belisario Colorado Jr

6. **Mtra. Cristell Guadalupe Orueta Gual**
   Responsable de Edificio "F"

7. **María de Lourdes Alvarado Pérez**
   Responsable de Edificio "G"

8. **Mtra. Araceli Martínez Villafuerte**
   Responsable del Edificio "H"

Jefe de Piso Edificio A

1. **Mtra. Ana Isela Díaz Gómez**
   Jefe de Planta Baja del Edificio "A"

2. **Lic. Dey Amor López Zapata**
   Jefe del Primer Nivel Edificio "A"

3. **Lic. Dalila Sánchez Zacarias**
   Jefe del Segundo Nivel Edificio "A"

Jefe de Piso Edificio B

1. **Lic. Ana Elvira Hernández Brito**
   Jefe de Planta Baja del Edificio "B"

2. **Lic. Jorge Eduardo Ramírez González**
   Jefe del Primer Nivel del Edificio "B"

Jefe de Piso Edificio C

1. **Juan Gabriel López Pérez**
   Jefe de Planta Baja del Edificio "C"

2. **Simón Pérez Chacón**
   Jefe del Primer Nivel del Edificio "C"

3. **Faustino Román de la Cruz**
   Jefe de Planta Baja del Edificio "C"

Jefe de Piso Edificio D

1. **Lic. José Carlos González López**
   Jefe de Planta Baja Del Edificio "D"

2. **Rodolfo Zavala Camargo**
   Jefe del Primer Nivel Del Edificio "D"

3. **Elsy del Carmen López Ruiz**
   Jefe del Segundo Nivel Del Edificio "D"

Jefe de Piso Edificio E

1. **Felipe de Jesús Lezama Félix**
   Jefe de Planta Baja del Edificio "E" - Biblioteca Belisario Colorado Jr.

2. **Roberto Silván Pérez**
   Jefe del Primer Nivel Edificio "E - "Biblioteca Belisario Colorado Jr.

Jefe de Piso Edificio F

1. Obed Coronado Espinosa
   Jefe del Primer Nivel del Edificio "F"

Jefe de Piso Edificio G

1. Ángel Jovany Landero Sánchez
   Jefe del Primer Nivel del Edificio "G"

Jefe de Piso Edificio H

1. **Mtra. Gabriela Paola Mendoza García**
   Jefe de Planta Baja del Edificio "H"
2. **Citlali Cruz Jesús**
   Jefe del Primer Nivel del Edificio "H"

Jefe de Brigadas

1. **Lic. Raquel Eloísa Rodríguez Chan**
   Jefe de Comunicación

2. **María Reyes Alejandro Valenzuela (secretaria D.A.E.A. Turno Matutino)**
   Jefa de Evacuación e Inmuebles

3. **Ana Cristel Cruz Méndez (Aux. de Biblioteca, Turno Matutino)**
   Jefa de Prevención y Combate de Incendios

4. **Humberto Jiménez Marín (Aux. de Biblioteca, Turno Matutino**
   Jefe de Búsqueda y Rescate

5. **Grecia Montserrat de Jesús Gómez Mosquera (MPSS) Consultorio Médico D.A.E.A.**
   Jefa de Primeros Auxilios

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A "PROGRESO VIVO EN PROCESO"

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

Brigadistas

Comunicación

1. Lic. María de Lourdes Alvarado Pérez
2. Mercedes Guadalupe Chan Guzmán
3. Oscar Joel Parcero Pérez
4. María Fernanda Pérez Lázaro
5. Derek Alexis Sánchez de los Santos
6. Fernanda Dantone Pérez
7. Ernesto Aramis Ascencio Solís
8. Oscar Morales Nájera
9. Arturo Zapata Covarrubias (Subjefe de Biblioteca, Turno Matutino)
10. Yessica Tosca Balboa (Auxiliar de Biblioteca, Turno Vespertino)
11. José Remedios Gómez Martínez (secretario DAEA)
12. Cristian Emmanuel Álvarez Rodríguez
13. Yamila Adelita Vidal García
14. Vincent Ramos Olán
15. Ricardo García valencia (Auxiliar de Servicio DAEA)

Evacuación de Inmuebles

1. Pamela Esperanza Bautista García (Auxiliar de Servicio D.A.E.A.) Turno Vespertino
2. Emanuel López Hernández (Auxiliar de Servicio D.A.E.A.) Turno Vespertino
3. María del Carmen Evia Vichel (Auxiliar de Servicio D.A.E.A.)
4. Ilse Daniela González Sánchez
5. Francisco Javier Jiménez Sánchez (Auxiliar de Servicio D.A.E.A.)
6. María de Lourdes Acosta Jesús (Auxiliar de Servicio D.A..EA.)
7. Diana de los Ángeles Jiménez Jiménez
8. Sandy Miciel Ramos Vázquez
9. Paulina Yuliana Cuevas Hernández
10. Gabino Bernardo Hernández (Aux. de Biblioteca, Turno Matutino)
11. Alfredo Peralta Guzmán (Aux. de Biblioteca, Turno Vespertino)
12. Diana Laura Torres Patiño
13. Claudia Monserrath Santiago Hernández
14. Jazmín Zavala López (Auxiliar de Servicio D.A.E.A.)
15. Citlali Cruz Jesús (Auxiliar de Servicio D.A.E.A.)

Prevención y Combate de Incendios

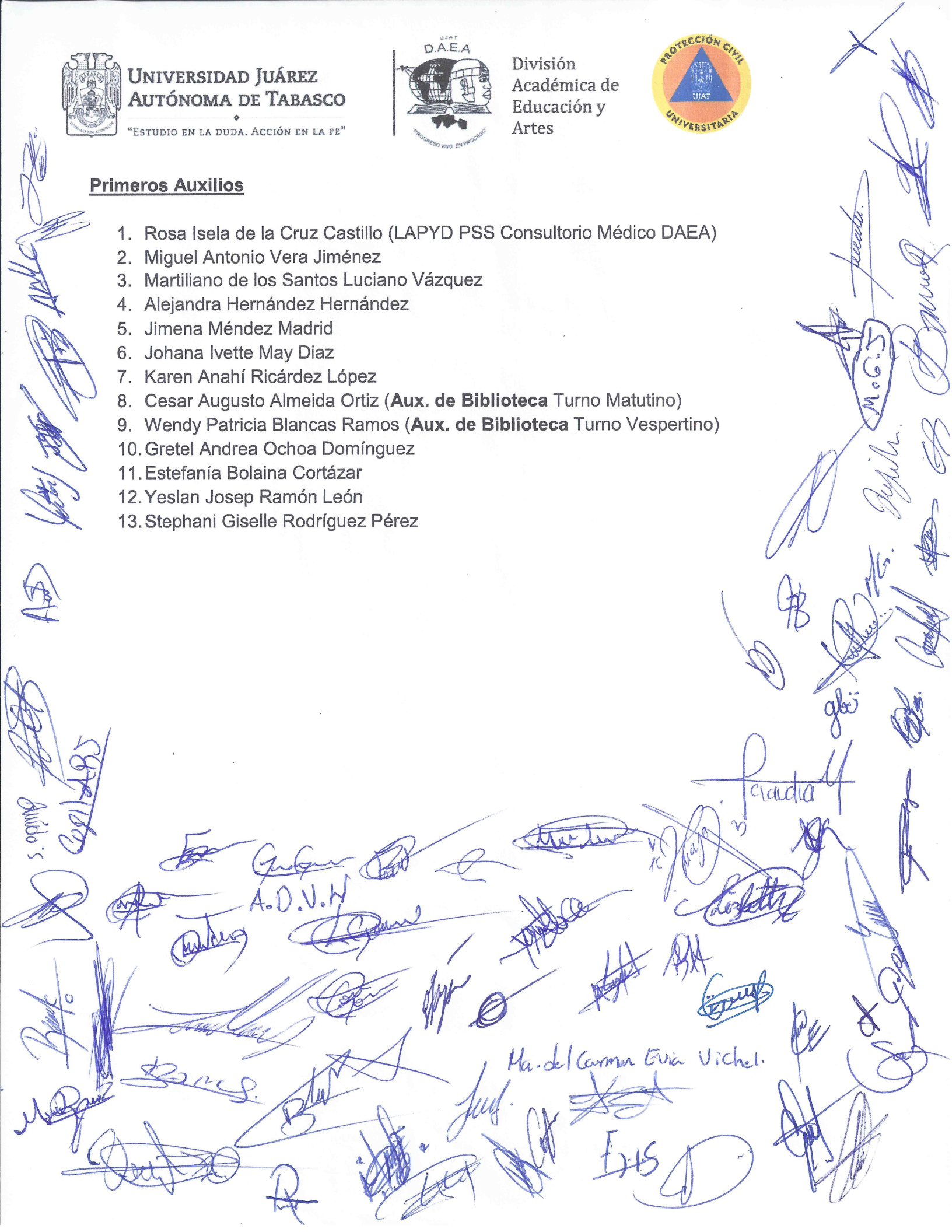
1. Mayra Monserrat Diaz Manero
2. Yaremi Lizbeth Alejandro madrigal
3. Erick Iván Pereyra Segura
4. Gabriel Pérez Arteaga
5. Mariana de los Ángeles García García
6. Javier Alexander Pérez García
7. Gerardo Jiménez Hernández
8. Carlos Adriel Mosqueda Romero
9. Leslie Cristina de la Cruz Gallegos
10. Fátima del Pilar Solano Santiago
11. Omar Leiva Torrez
12. Sergio Ramos Pérez (Aux. de Biblioteca, Turno Vespertino
13. María Gabriela García Alejandro
14. Alejandra Hernández Hernández
15. Brandon May González
16. Ricardo García valencia (Auxiliar de Servicio D.A.E.A.)

Búsqueda y Rescate

1. María Fernanda Rodríguez Pérez
2. Gabriela Margot Rodríguez Cruz
3. Kelly Guadalupe Vázquez Hernández
4. Yetzarely Jazmín Pineda Sánchez
5. Addy Celeste Juárez Caraveo
6. Ángel David Velázquez Hernández
7. Miriam Sánchez Jiménez
8. Evelyn Lizbeth de la Cruz Guillen
9. Lizbeth del Rosario Fernández Tique
10. Ángel Roberto Soveranes Cupil
11. José María Hernández Méndez
12. Ediel Carrillo Custodio (Aux. de Biblioteca, Turno Vespertino)
13. Luz de los Ángeles León Georgina
14. Margarita Rodríguez Arellano
15. Miguelito González Jiménez
16. Einar Cornelio Ferrer
17. Cynthia Paola Valencia Méndez

Primeros Auxilios

1. Rosa Isela de la Cruz Castillo (LAPYD PSS Consultorio Médico DAEA)
2. Miguel Antonio Vera Jiménez
3. Martiliano de los Santos Luciano Vázquez
4. Alejandra Hernández Hernández
5. Jimena Méndez Madrid
6. Johana Ivette May Diaz
7. Karen Anahí Ricárdez López
8. Cesar Augusto Almeida Ortiz (**Aux. de Biblioteca** Turno Matutino)
9. Wendy Patricia Blancas Ramos (**Aux. de Biblioteca** Turno Vespertino)
10. Gretel Andrea Ochoa Domínguez
11. Estefanía Bolaina Cortázar
12. Yeslan Josep Ramón León
13. Stephani Giselle Rodríguez Pérez



3.- Funciones.

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:

- ✓ Integrar y formalizar la Unidad Interna de Protección Civil.
- ✓ Integrar las Brigadas Internas de Protección Civil.
- ✓ Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- ✓ Elaborar el diagnostico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubican los inmuebles de la Institución.
- ✓ Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad, de acuerdo al riesgo potencial al que está expuesta la Institución.
- ✓ Definir áreas o zonas de seguridad internas y externas
- ✓ Realizar simulacros en los inmuebles de la institución, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.
- ✓ Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal que labora, así como para los alumnos que asisten a clases.
- ✓ Evaluar el avance y la eficacia del Programa Interno de Protección Civil.
- ✓ Elaborar directorios e inventarios por inmueble de la Institución.
- ✓ Programar y realizar ejercicios y simulacros.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con las Instituciones responsables de la detección, monitoreo y pronósticos de los diferentes agentes perturbadores.
- ✓ Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones de la institución.
- ✓ Determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado en el inmueble.
- ✓ Promover la colocación de señalamientos de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Mexicana NOM-003-SEGOB-2011.
- ✓ Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al mínimo la incidencia de riesgos del personal, alumnos y los bienes de la Institución en general.
- ✓ Elaborar un plan de reconstrucción inicial para restablecer las condiciones normales de operación de la institución.

Ma. del Carmen Guía Vichel.

4.- Esquema Organizacional.

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la Estructura Organizacional.

Se firma la presente Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por los integrantes, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:00 horas, del día 26 de marzo del año 2025

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
Coordinador Divisional

Dr. José Alfredo Sánchez Priego
Suplente

Lic. German Adán Priego Pérez
Coordinador Operativo de PC

Responsables de Edificios

Dra. Citlalli García Bernal
Responsable de Edificio "A"

Lic. Lázaro Palma Salaya
Responsable de Edificio "B"

Lic. Álvaro Hernández Cruz
Responsable de Edificio "C"

Mtra. Jeniffer Yajabibe Maldonado Guillén
Responsable de Edificio "D"

Mtra. Guadalupe Azuara Forcelledo
Responsable Edificio "E"
Biblioteca Belisario Colorado Jr.

Mtra. Cristell Guadalupe Orueta Gual
Responsable de Edificio "F" Posgrado

María de Lourdes Alvarado Pérez
Responsable de Edificio G

Mtra. Araceli Martínez Villafuerte
Responsable de Edificio H

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

Jefe de Piso

Mtra. Ana Isela Díaz Gómez
Jefe de Planta Baja Edificio "A"

Lic. Dalila Sánchez Zacarias
Jefe del Segundo Nivel Edificio "A"

Lic. Jorge Eduardo Ramírez González
Jefe del Primer Nivel del Edificio "B"

Simón Pérez Chacón
(Aux. de Mantenimiento)
Jefe del Primer Nivel Edificio "C"

Lic. José Carlos González López
(Administrativo)
Jefe de Planta Baja Edificio "D")

Elsy del Carmen López Ruiz
(Auxiliar de Servicio, Turno Matutino)
Jefe del Segundo Nivel Edificio "D"

Roberto Silván Pérez
Auxiliar de Servicio DAEA,
Turno Matutino
Jefe del Primer Nivel Edificio "E"
Biblioteca Belisario Colorado Jr.

Ángel Jovany Landero Sánchez
Jefe del Primer Nivel del Edificio "G"

Citlali Cruz Jesús
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Jefe del Primer Nivel del Edificio "H"

Lic. Dey Amor López Zapata
Jefe del Primer Nivel Edificio "A"

Lic. Ana Elvira Hernández Brito
Jefe de Planta Baja Edificio "B"

Juan Gabriel López Pérez
(Aux. de Mantenimiento)
Jefe de Planta Baja del Edificio "C"

Faustino Román de la Cruz
(Aux. de Mantenimiento)
Jefe de Planta Baja Edificio "C"

Rodolfo Zavala Camargo (Auxiliar de Servicio, Turno Vespertino)
Jefe del Primer Nivel Edificio "D"

Felipe de Jesús Lezama Félix
Subjefe de Biblioteca Turno Matutino
Jefe de Planta Baja del Edificio "E"
Biblioteca
Belisario Colorado Jr.

Obed Coronado Espinosa
Jefe del Primer Nivel del Edificio "F"

Mtra. Gabriela Paola Mendoza García
Jefe de Planta Baja del Edificio "H"

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

JEFES DE BRIGADAS

Lic. Raquel Eloísa Rodríguez Chan
Jefe de Comunicación

María Reyes Alejandro Valenzuela (secretaria D.A.E.A. Turno Matutino)
Jefa de Evacuación e Inmuebles

Ana Cristel Cruz Méndez (Aux. de Biblioteca, Turno Matutino)
Jefa de Prevención y Combate de Incendios

Humberto Jiménez Marín (Aux. de Biblioteca, Turno Matutino
Jefe de Búsqueda y Rescate

Grecia Montserrat de Jesús Gómez Mosquera (MPSS) Consultorio Médico D.A.E.A.
Jefa de Primeros Auxilios

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

Mercedes Guadalupe Chan Guzmán
Brigadista de Comunicación Edificio "A"

Lic. María de Lourdes Alvarado Pérez
Brigadista de Comunicación Edificio "A"

María Fernanda Pérez Lázaro
Brigadista de Comunicación Edificio "B"

Oscar Joel Parcero Pérez
Brigadista de Comunicación Edificio "B"

Fernanda Dantone Pérez
Brigadista de Comunicación Edificio "C"

Derek Alexis Sánchez de los Santos
Brigadista de Comunicación Edificio "C"

Oscar Morales Nájera
Brigadista de Comunicación Edificio "D"

Ernesto Aramis Ascencio Solís
Brigadista de Comunicación Edificio "D"

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A "PROGRESO VIVO EN PROCESO"

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

BRIGADA DE EVACUACIÓN EINMUEBLES

Yessica Tosca Balboa
Auxiliar de Biblioteca, Turno Vespertino.
Brigadista de Comunicación Edificio "E"

Arturo Zapata Covarrubias
Jefe C.R.A.I. Biblioteca.
Brigadista de Comunicación Edificio "E"

Cristian Emmanuel Álvarez Rodríguez
Brigadista de Comunicación Edificio "F"

José Remedios Gómez Martínez
(secretario DAEA)
Brigadista de Comunicación del Edificio "F"

Vincent Ramos Olán
Brigadista de Comunicación Edificio "H"

Yamila Adelita Vidal García
Brigadista de Comunicación Edificio "G"

Emanuel López Hernández
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Turno Vespertino
Brigadista de Evacuación Edificio "A"

Ricardo García valencia
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Brigadista de Comunicación Edificio "H"

Ilse Daniela González Sánchez
Brigadista de Evacuación Edificio "B"

Pamela Esperanza Bautista García
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Turno Vespertino
Brigadista de Evacuación del Edificio "A"

María de Lourdes Acosta Jesús
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Brigadista de Evacuación Edificio "C"

Ma. del Carmen Evia Vichel.
María del Carmen Evia Vichel
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Brigadista de Evacuación del Edificio "B"

Sandy Miciel Ramos Vazquez
Brigadista de Evacuación Edificio "D"

Francisco Javier Jiménez Sánchez
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Brigadista de Evacuación del Edificio "C"

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

Gabino Bernardo Hernández
Brigadista de Evacuación Edificio "E"
Biblioteca Belisario Colorado Jr.

Diana de los Ángeles Jiménez Jiménez
Brigadista de Evacuación del Edificio "D"

Diana Laura Torres Patiño
Brigadista de Evacuación
del Edificio "F"

Paulina Yuliana Cuevas Hernández
Brigadista de Evacuación Edificio "D"

Jazmín Zavala López
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Brigadista de Evacuación Edificio "H"

Alfredo Peralta Guzmán
Aux. de Biblioteca
Brigadista de Evacuación Edificio "E"
Biblioteca Belisario Colorado Jr.

Citlali Cruz Jesús
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Brigadista de Evacuación del Edificio
"H"

Claudia Monserrath Santiago Hernández
Brigadista de Evacuación
del Edificio "F"

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Mayra Monserrat Diaz Manero
Brigadista de Prevención y combate
de Incendios Edificio "A"

Yaremi Lizbeth Alejandro Madrigal
Brigadista de Prevención y combate de
Incendios Edificio "A"

Erick Iván Pereyra Segura
Brigadista de Prevención y combate
de Incendios Edificio "A"

Gabriel Pérez Arteaga
Brigadista de Prevención y combate de
Incendios Edificio "B"

Mariana de los Ángeles García García
Brigadista de Prevención y combate
de Incendios Edificio "B"

Javier Alexander Pérez García
Brigadista de Prevención y combate de
Incendios Edificio "C"

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A "PROGRESO VIVO EN PROCESO"

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

Gerardo Jiménez Hernández
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "C"

Carlos Adriel Mosqueda Romero
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "C"

Leslie Cristina de la Cruz Gallegos
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "D"

Fátima del Pilar Solano Santiago
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "D"

Omar Leiva Torrez
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "D"

María Gabriela García Alejandro
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "F"

Sergio Ramos Pérez
Aux. de Biblioteca
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "E"
Biblioteca Belisario Colorado Jr.

Brandon May González
Brigadista de Prevención y Combate de Incendios Edificio "G"

Ricardo García valencia
(Auxiliar de Servicio DAEA)
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "H"

Alejandra Hernández Hernández
Brigadista de Prevención y combate de Incendios Edificio "F"

BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE

María Fernanda Rodríguez Pérez
Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio "A"

Gabriela Margot Rodríguez Cruz
Brigadista de Búsqueda y Rescate Edificio "A"

Kelly Guadalupe Vázquez Hernández
Brigadista de Búsqueda y Rescate Edificio "A"

Yetzarely Jazmín Pineda Sánchez
Brigadista de Búsqueda y Rescate Edificio "B"

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

Addy Celeste Juárez Caraveo
Brigadista de Búsqueda y Rescate
Edificio "B"

Miriam Sánchez Jiménez
Brigadista de Búsqueda y Rescate
del Edificio "C"

Lizbeth del Rosario Fernández Tique
Brigadista de Búsqueda y Rescate
Edificio "D"

José María Hernández Méndez
Brigadista de Búsqueda y Rescate
del Edificio "D"

Ediel Carrillo Custodio
Aux. de Biblioteca
Brigadista de Búsqueda y Rescate
Edificio "E" Biblioteca Belisario
Colorado Jr.

Margarita Rodríguez Arellano
Brigadista de Búsqueda y Rescate
del Edificio "F"

Einar Cornelio Ferrer
Brigadista de Búsqueda y Rescate
del Edificio "H"

A.D.V.H

Ángel David Velázquez Hernández
Brigadista de Búsqueda y Rescate del
Edificio "C"

Evelyn Lizbeth de la Cruz Guillen
Brigadista de Búsqueda y Rescate
Edificio "C"

Ángel Roberto Soveranes Cupil
Brigadista de Búsqueda y Rescate
Edificio "D"

Luz de los Ángeles León Georgina
Brigadista de Búsqueda y Rescate Edificio
"F"

M.G.J

Miguelito González Jiménez
Brigadista de Búsqueda y Rescate del
Edificio "G"

Cynthia Paola Valencia Méndez
Brigadista de Búsqueda y Rescate del
Edificio "H"

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

PRIMEROS AUXILIOS

Guadalupe Ysaí Herrera Campos
Atención Psicológica
Brigadista de Primeros Auxilios

Rosa Isela de la Cruz Castillo
(LAPYD PSS)
Consultorio Médico DAEA
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "A"

Martiliano de los Santos Luciano Vázquez
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "B"

Jimena Méndez Madrid
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "C"

Karen Anahí Ricárdez López
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "D"

Wendy Patricia Blancas Ramos
Aux. de Biblioteca
Brigadista de Primeros Auxilios
Edificio "E"
Biblioteca Belisario Colorado Jr

Estefanía Bolaina Cortázar
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "F"

Miguel Antonio Vera Jimenez
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "B"

Alejandra Hernández Hernández
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "C"

Johana Ivette May Diaz
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "D"

Cesar Augusto Almeida Ortiz
Aux. de Biblioteca
Brigadista de Primeros Auxilios Edificio "E"
Biblioteca Belisario Colorado Jr

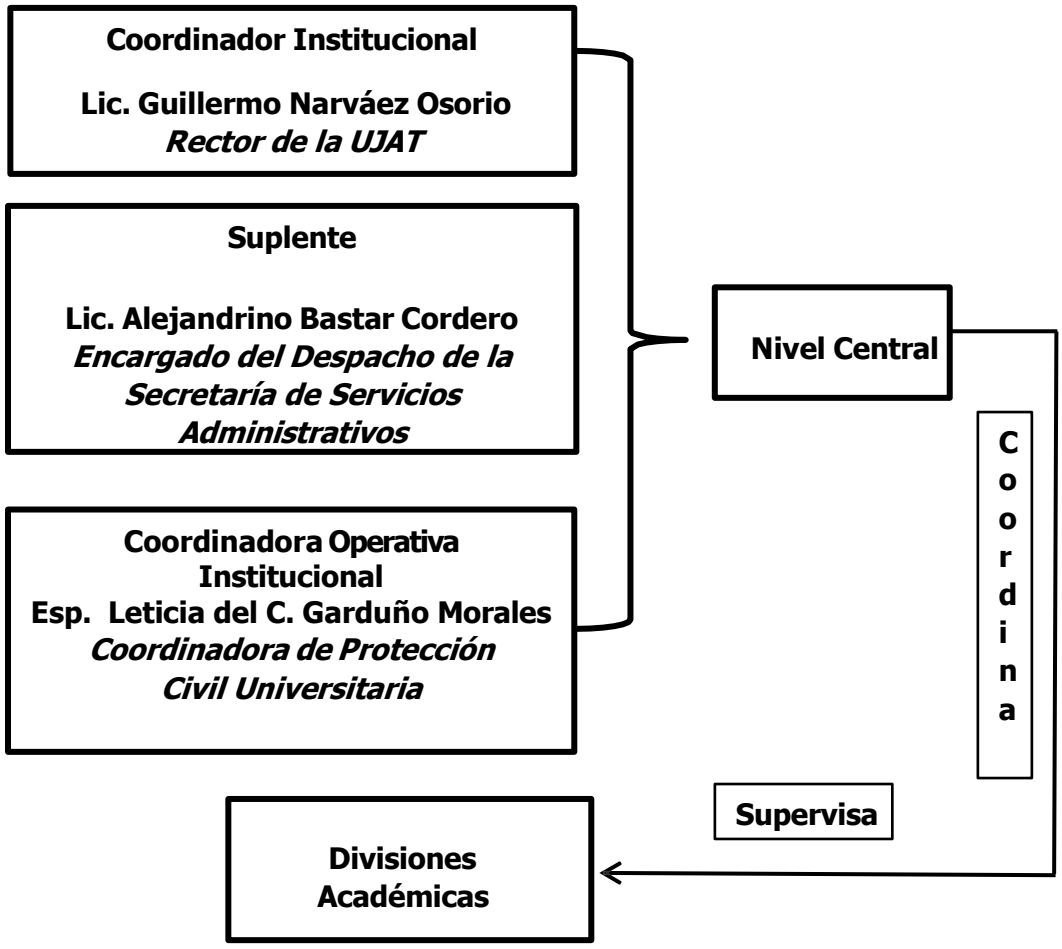
Gretel Andrea Ochoa Domínguez
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "F"

Yeslan Josep Ramón León
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "G"

Stephani Giselle Rodríguez Pérez
Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio "H"

1.3 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Estructura Organizacional de la Unidad Interna de Protección Civil Institucional está conformada de la siguiente manera:



Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil Divisional

Para que la Unidad Interna de Protección Civil cumpla sus objetivos y desempeñe las funciones descritas, contará con la estructura organizacional siguiente:

1.4 BRIGADAS

Brigada: Grupo de **personas que se organizan** dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas **de respuesta a emergencias** tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; **designados en la Unidad Interna de Protección Civil** como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble. (LGPC, Art. 2, Fracción VI).

El buen desempeño de la función del brigadista, que es la salvaguarda de la vida de las personas, se hace de manera voluntaria y motivada.

Las brigadas se integrarán de acuerdo a las necesidades de institución; podrán ser multifuncionales, con entrenamiento de todas las brigadas, es muy importante asignar a cada miembro funciones específicas para evitar duplicar esfuerzos.

Dependiendo al número de personal cada una de las brigadas, **tendrá como mínimo tres integrantes y se integrarán por un jefe de brigadas y brigadistas.**

Las empresas, industrias o establecimientos que tengan varias áreas de riesgo, determinarán el número de brigadas que sean necesarias.

De acuerdo a las áreas de riesgos en la División Académica de Educación y Artes se cuenta con las brigadas que a continuación se detallan:

a) Brigada de Primeros Auxilios
b) Brigada de Prevención y Combate de Incendios
c) Brigada de Evacuación
d) Brigada de Búsqueda y Rescate
e) Brigada de Comunicación

Dependiendo de las dimensiones y procesos que se realicen en cada empresa, industria o establecimiento, se podrán tener además las siguientes brigadas:

* Brigada de Comunicación
* Brigada de Vialidad
* Brigada de Seguridad
* Brigada de Manejo de Sustancias Peligrosas

Características de los Brigadistas

* Autocontrol
* Disposición y disciplina
* Vocación de servicio y actitud dinámica
* Buena salud física y mental
* Don de mando y liderazgo

* De ser posible, conocimientos previos en la materia
* Capacidad de toma de decisiones
* Capacidad para reaccionar correctamente bajo presión
* Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad

Se debe informar al brigadista que esta actividad se hace de manera voluntaria y motivada para el buen desempeño de esta función que es la salvaguarda de la vida de las personas.

Identificación de las Brigadas

Las Brigadas de protección civil de la División Académica de Educación y Artes, se identificarán con el siguiente código de color:

Tabla 2. Colores de Identificación por Tipo de Brigada.

COLOR	BRIGADAS
Blanco	Primeros Auxilios
Rojo	Prevención y Combate de Incendios
Naranja	Evacuación
Azul marino	Búsqueda y Rescate
Verde	Comunicación
Amarillo	Coordinadores, Responsables de Edificios y Jefes de Piso

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para establecimientos, TR-SGIRPC-PIPC-EST-00-2019.

Los brigadistas de la División Académica de Educación y Artes usaran casacas de acuerdo al color de la brigada a la que pertenezcan de tal forma que puedan ser identificados por toda la comunidad universitaria.

FIRMA DE BRIGADISTAS DEL INMUEBLE

Personas capacitadas en materia de atención a emergencias. Ver listas en anexos

1. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS

1.1 ANÁLISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD

Es el estudio desde el punto de vista sistémico, dentro del cual se analizan los riesgos por agentes perturbadores, a que está expuesto el inmueble de la División Académica de Educación y Artes.

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble se encuentra ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.

Villahermosa es la ciudad capital del estado de Tabasco, México.

Villahermosa es una ciudad con una gran abundancia de recursos naturales y goza de ser la conexión entre la Ciudad de México (904 km) y las más importantes ciudades del sureste como Cancún (900 km), Mérida (650 km) Campeche (390 km), Oaxaca (500 km), y Cd. del Carmen (168 km).

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), durante el 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) en el estado de Tabasco fue de un millón 89 mil 415, mostrando un incremento de 84 mil, 417 más con respecto al mismo periodo del 2021.

El municipio de Centro en el 2015 tiene una tasa de ocupación económica de 96.3 % en donde el 27.7% población percibe menos de dos veces el salario mínimo diario y presenta la más baja tasa de desempleo abierto de la aglomeración urbana (ONU-Hábitat, 2016). El ingreso per cápita anual (M. Centro) es de $20, 984.78, en tanto que el municipio con la cual conforma la Zona metropolitana (Nacajuca) su ingreso per cápita es mucho menor con $11,828.77, y el ingreso para el municipio que conforma la aglomeración urbana (Cunduacán) representa solamente $8,274.77 (INAFED, 2010). Este comportamiento en la disparidad salarial, de acuerdo a Castro (2007), no establece relación por la dotación de factores, sino en las remuneraciones que los recursos consiguen en los distintos centros urbanos, aunado a lo anterior este comportamiento abarca una clara connotación espacial que tiene que ver con el nivel de escolaridad de una región.

Geografía

La extensión territorial del municipio es de 1,723.10 km², los cuales corresponden al 6.9% respecto del total del estado, ocupando el 7°. lugar en la escala de extensión municipal.
De acuerdo a lo que señala el mapa general de la República Mexicana sobre el municipio de Centro, se localiza en la zona centro del estado de Tabasco, su cabecera municipal es la famosa ciudad de Villahermosa, capital del estado. Por su posición territorial, limita con algunos lugares, como al norte con los municipios de Nacajuca y Centla, al sur con Jalpa de Méndez y el estado de Chiapas, al este nuevamente con Centla y Macuspana y al oeste con el estado de Chiapas y con los municipios de Cárdenas y Nacajuca. En cuanto a sus coordenadas geográficas, éstas son: 17° 59' latitud norte y 92° 56' longitud oeste. Centro se encuentra a una altura promedio de 20 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Geología

El desarrollo histórico – geológico del territorio tabasqueño, determinado por eventos estratigráficos y

estructurales del Mesozoico y Cenozoico, ha dado lugar a la base petrológica sobre la que se ha configurado el actual paisaje del estado.

Los factores geológicos que han influido en el modelado del relieve son: el tectonismo en sus fases del plegamiento y dislocación del paquete rocoso y el relleno de cuencas marinas y lacustres con aportes de materiales terrestres.

El municipio del Centro se encuentra dentro de la provincia Llanura Costera del Golfo Sur, esta se caracteriza por su relieve escaso, casi plano, con altitudes menores de 100 metros, las cuales están cortadas por amplios valles, resultado de la acumulación de grandes depósitos fluviales en diferentes medios, como el lacustre, palustre y litoral. Este relieve presenta grandes planicies de inundación y lagunas entre las que destacan La Machona, Mecoacan, Sitio Grande y El Rosario.

Suelo

En el municipio del Centro, la mayor parte de su territorio está clasificada como Gleysoles, que son suelos generalmente de texturas arcillosas, y presentan problemas de drenaje deficientes. En la región central del municipio están los suelos de la clase Fluvisol que son de texturas francas, con la presencia de diversos ríos en esta zona. En la región sureste, limitando con los municipios de Macuspana y Jalapa, se tienen suelos cambisoles y vertisoles, estos últimos son muy arcillosos, presentan agrietamientos en las épocas de secas y problemas de drenaje.

Meteorología

El municipio del Centro se caracteriza por sufrir cada año inundaciones que se derivan principalmente de los eventos meteorológicos que impactan al estado a lo largo del año, dichos eventos se clasifican por la época del año en que ocurren y son: la temporada de estiaje, que se caracteriza por escases o falta de lluvias y un máximo en la temperatura media anual, llegando a alcanzar hasta los 39°C, la temporada de huracanes que va de octubre a mayo y que aunque nula vez tocan tierra en el territorio tabasqueño, si aportan gran cantidad de agua en forma de lluvia a todo el estado, y por ultimo los frentes fríos cuya temporada inicia regularmente en septiembre y termina en febrero los cuales de igual manera aportan fuertes lluvias a la entidad y un marcado descenso de la temperatura.
De acuerdo a la clasificación de Köppen modificada por García (1973), el clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano Am (f) prevalece en todo el municipio de Centro, excepto en su parte más meridional. El 94.26% del territorio municipal cuenta con clima Am (f) y solo en la parte sur, se encuentra en una pequeña área de forma triangular donde se registra un clima cálido húmedo con lluvias todo el año Af (m). Esta pequeña sección solo constituye el 5.75% del área municipal.
De acuerdo con datos de la estación meteorológica de Villahermosa (27-022) el Municipio presenta una temperatura media anual de 27.5°C, siendo el período comprendido entre abril- septiembre el más cálido del año con temperaturas promedio de 28°C. Dentro de este periodo se destaca el mes de mayo, como el más cálido, con una temperatura promedio de 30°C, alcanzando una máxima promedio mensual de 35.4 °C y una máxima diaria de 43.5 °C. El período más frío corresponde a los meses de octubre a marzo en los que la temperatura promedio es de 25.9°C, siendo enero el mes más frío con 24.1°C. La temperatura mínima extrema registrada es del orden de los 11°C (INEGI, 2006; PO, 2009). Respecto al régimen de lluvias, se caracteriza por presentar elevados niveles de precipitación, siendo el promedio total anual de 2 200 mm, situación determinada por el paso de masas de aire tropical provenientes del Mar Caribe, el Golfo de México y el Océano Pacífico.

El período de mayor régimen pluvial va de junio a noviembre con una precipitación media mensual de 238.8 mm, siendo septiembre el mes más lluvioso con un valor promedio de 323.8 mm; en tanto que

los meses más secos son marzo y abril con una precipitación promedio mensual de 37.6 mm, ocurriendo la mínima incidencia en abril, con un valor promedio de 34.4 mm (SMN, 2015).

Precipitación promedio anual:

La precipitación anual se registra con un promedio de 1992 mm con valores máximo promedio para los meses de agosto, septiembre y octubre de más de 600 mm. La precipitación máxima registrada para un periodo de 24 horas es de 254 mm. Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de octubre y noviembre, llegando a alcanzar hasta los 30 km/h. Por el contrario, las menores velocidades se hacen presentes hacia los meses de noviembre y diciembre, siendo de 18 km/h en promedio.

Aspectos Tecnológicos:

Se cuenta con servicios de energía eléctrica, plantas de luz y redes de internet con buena cobertura, y una infraestructura carretera con caminos públicos pavimentados lo cual permite la comunicación de tránsito vehicular, de transporte de vehículos pesados, de carga y transporte de servicio público que contribuyen a la mejor movilidad y productividad para el desarrollo económico y social.
Se tiene infraestructura hidráulica que permiten el uso de agua para consumo humano y de uso doméstico, servicios de alcantarillado y drenaje. De igual manera a la redonda del lugar se cuenta con gasolineras que abastecen al transporte vial.

Se destaca que la participación del estado ha sido creciente, durante todo el periodo el número de empresas pertenecientes a este sistema ha sido mayor, exceptuando 2010. En promedio, las empresas en la entidad han crecido a una tasa promedio anual de 25%.

Aspectos Ambientales:

La calidad del aire en Tabasco aún se considera aceptable, la gran cantidad de incendios, generalmente provocados por la quema irracional de pastizales y el constante crecimiento del parque vehicular, hace que siete municipios registren mala calidad en el aire por encima de las PM10-, derivado de la falta de políticas públicas que regulen a emisores de contaminantes, principalmente en Villahermosa.

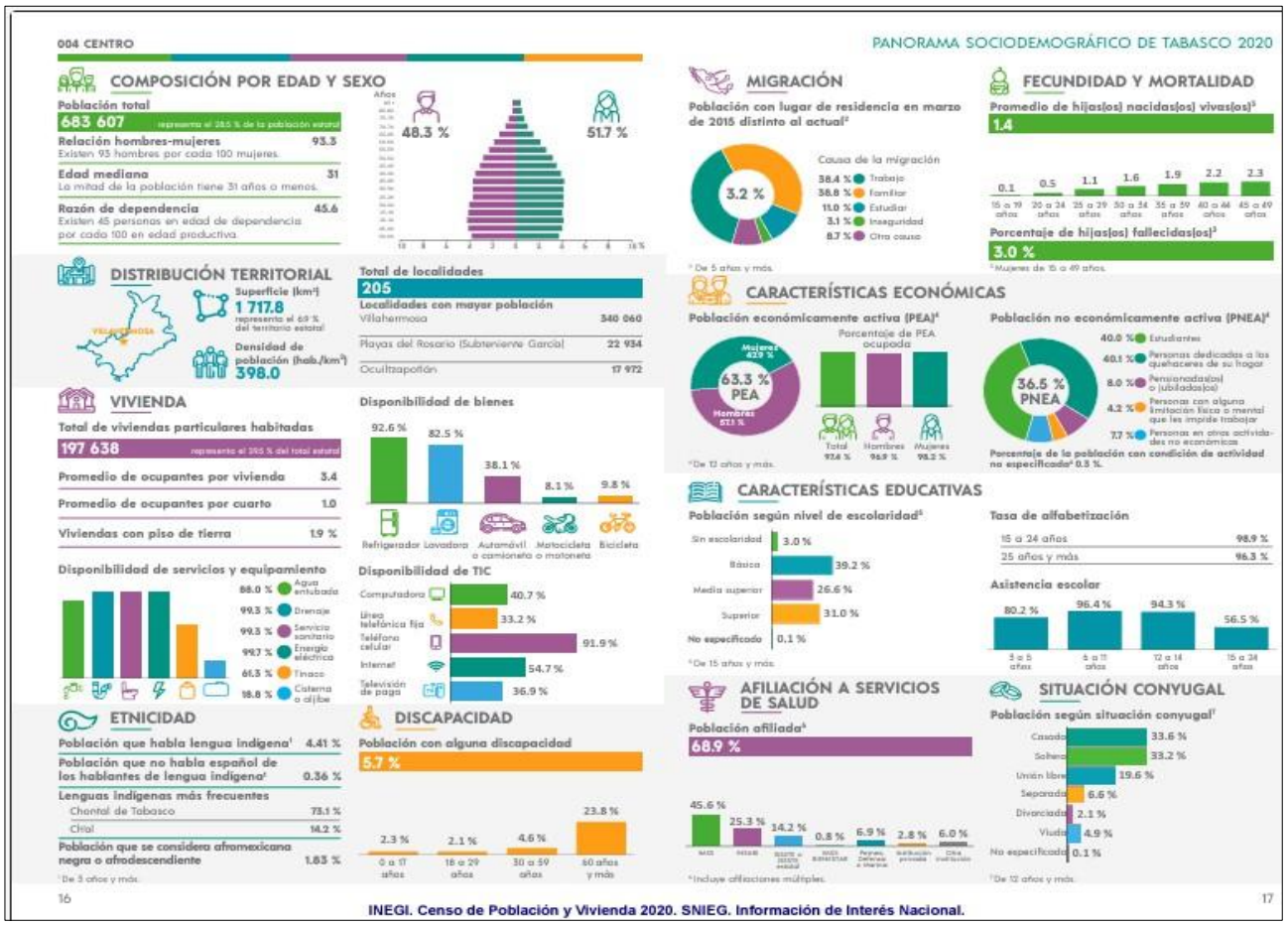
A los alrededores del inmueble y aledaño al lugar se cuenta con cuerpos de agua, como lo es la Laguna de las ilusiones, siendo esta un área natural protegida la cual representa una reserva natural urbana que guarda las características naturales propias del Estado con plantas y animales originarios de la región lo que la hizo ser decretada como una reserva ecológica.
La Laguna de las Ilusiones se localiza en la zona centro-norte de la ciudad de Villahermosa Tabasco, sus coordenadas geográficas son 17º 59´ y 18º 01´ de latitud Norte" y, 92º 56´ y 92º 55´de longitud Oeste. La superficie estimada, es de 259.2 ha, de acuerdo al decreto publicado (Periódico Oficial del Estado, 1995). Que comprende un anillo perimetral de 10 m contados a partir de la cota 6.40 msnm. Presenta variaciones significativas en su área perimetral, derivadas de la interacción de los factores biofísicos y las actividades humanas, predominan arboles menores de 15 metros.
Debido a la mayor circulación vehicular de los diferentes medios de transportes, existen emisiones de gases contaminante que repercuten en la salud de la población, asi como en el desequilibrio de la flora y fauna existentes en el medio.

Los índices de contaminantes contenidos en lagunas y vasos reguladores del municipio, los cuales superan los límites permitidos por la Norma Oficial Mexicana (NOM) 002- SEMARNAT- 1996; siendo los coliformes fecales y la demanda de concentración de oxígeno los de mayor prevalencia. Ejemplos de lo anterior son las lagunas de "Las Ilusiones", "El Espejo", "La Aduana", "La Pólvora", "El Camarón" y

"Encantada", así como los vasos "Cencali" y "Bonanza", que tienen altos niveles de contaminación.

Aspectos Sociodemográficos:

Zona urbana de clase media, con conjuntos habitacionales, con una población de 7,934 sexo masculino y 8,427 sexo femenino, 4,166 menores de 12 años, 2,162 sexo masculino y 2,004 del sexo femenino, Mayores de 60 años 1,174 con 521 sexo masculino y 653 del sexo femenino.
Las costumbres y valores civiles de una parte de la población que habita en las inmediaciones se traducen en afectaciones hacia el área y los diferentes elementos del ecosistema como incendios, contaminación por residuos sólidos, pesca, caza, ataques a lugares de anidación de la fauna silvestre. Aledaños al lugar se cuenta con conjuntos habitacionales, con diferentes densidades; Centro Urbano; Centro de Barrio; Equipamiento, Urbano, Espacios Abiertos, y Áreas de Valor Ambiental cuya definición corresponde con lo que se aplica a Villahermosa, hospitales y escuelas.



2.2 INSTALACIONES A LA REDONDA

Información sobre las instalaciones a la redonda del inmueble de la División Académica de Educación y Artes.

Colindancias 1. NORTE:	**Denominación**		
	Conjunto Habitacional	Fracc. Framboyanes	
	Atlas Nacional de Riesgos	Indicadores del atlas estatal de riesgos de Tabasco tomando en cuenta 500 m a la redonda del inmueble.	
	Población	1649 habitantes, 581 viviendas.	
2. SUR:	**Denominación**		
	Cuerpo de agua	Laguna de las ilusiones	
		Indicadores del atlas estatal de riesgos de Tabasco tomando en cuenta 500 m a la redonda del inmueble.	
	Población	1649 habitantes	
3. ESTE:	**Denominación**		
	Cuerpo de agua	Laguna de las Ilusiones	
		Indicadores del atlas estatal de riesgos de Tabasco tomando en cuenta 500 m a la redonda del inmueble.	
	Población	1649 habitantes	
4. OESTE:	**Denominación**		
	Vía Secundaria	Av. Universidad	
		Indicadores del atlas estatal de riesgos de Tabasco tomando en cuenta 500 m a la redonda del inmueble.	
	Población	1649 habitantes	

2.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE

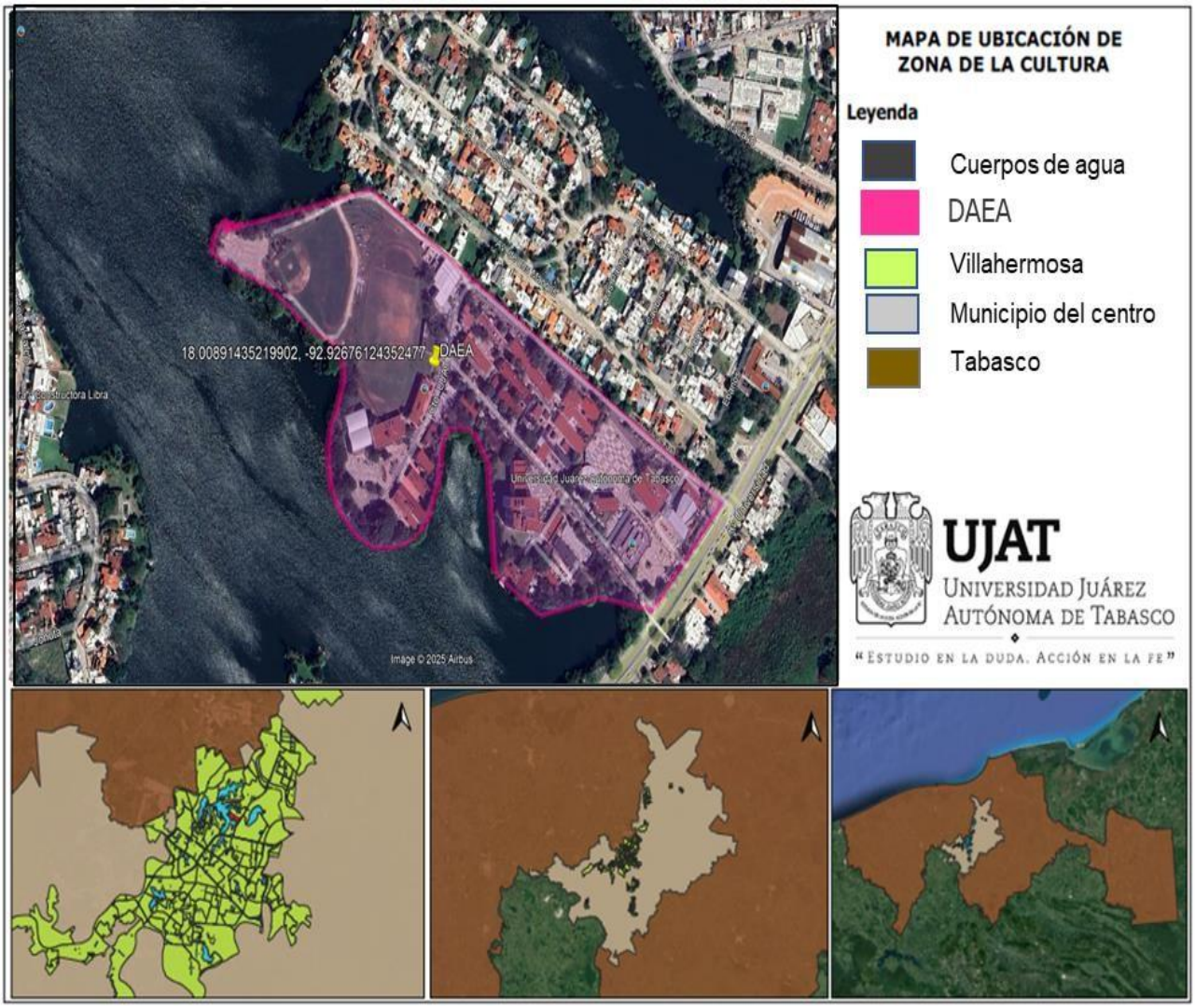
Localización satelital del inmueble de la División Académica de Educación y Artes.



Ubicación de la División Académica de Educación y Artes en Google Earth 2025

2.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Mapa de Ubicación de la División de Educación y Artes UJAT



Fuente: Creación Propia

2.4 DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La División Académica de Educación y Artes es un centro educativo y cultural de poco más de 11 hectáreas y en ella se encuentran canchas deportivas, edificios de formación académica (aulas), edificios administrativos, bodegas de resguardo de materiales, talleres de formación educativa y de arte. Cada edificio cuenta con cierto número de extintores que más adelante se detallan, así también existe alarmas distribuidas estratégicamente en todo la División Académica de Educación y Artes.

El objetivo del presente PIPC es el de implementar estrategias para preservar la integridad de la comunidad universitaria y del público que asiste la universidad con el fin de mitigar el impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la población y sus bienes.

Todos los edificios que componen la División Académica de Educación y Artes están hechos de la siguiente manera:

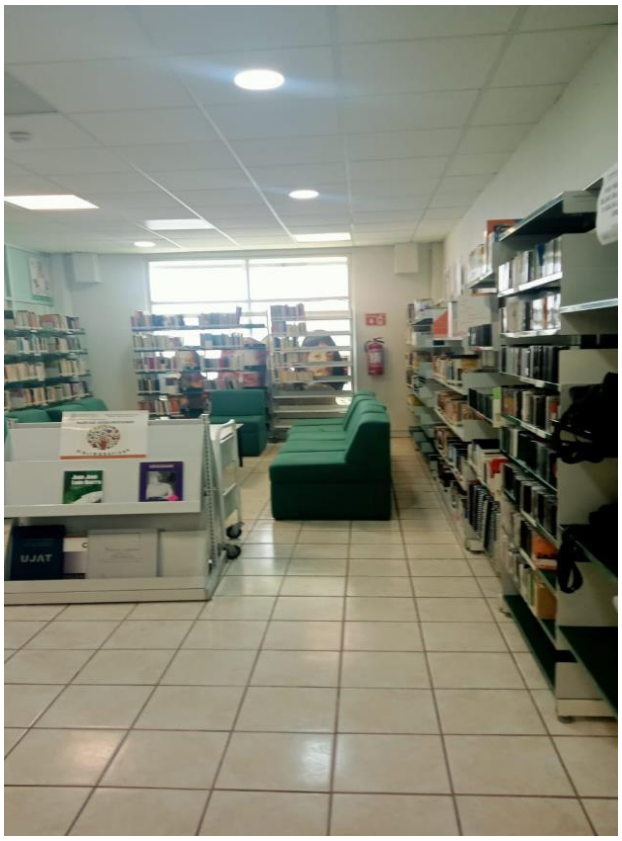
- Cimentación: Concreto
- Estructura: Acero
- Techos / Entrepisos: Concreto
- Piso: Azulejo
- Plafones: Si
- Cristales: Si
- Escalera: Concreto
- Muros: Concreto/block /Tabla Roca
- Aplanado: Yeso.





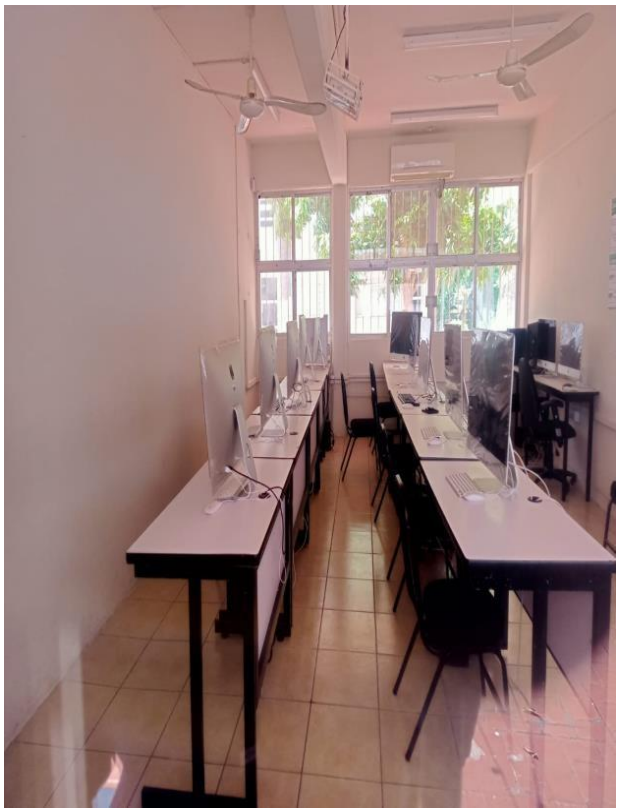
ÁREA ADMINISTRATIVA





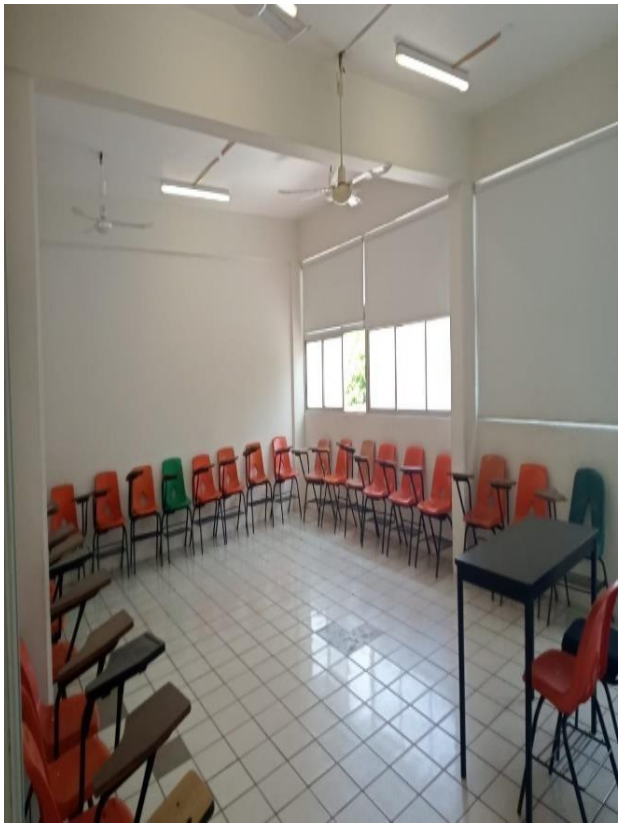
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA





AREA DE CÓMPUTO





AULAS





SALA Y AULA DE MAESTROS



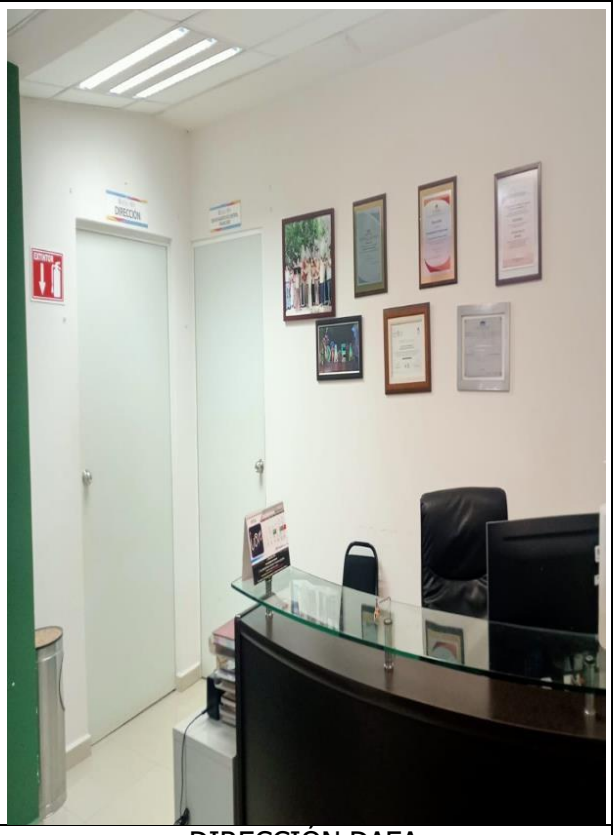
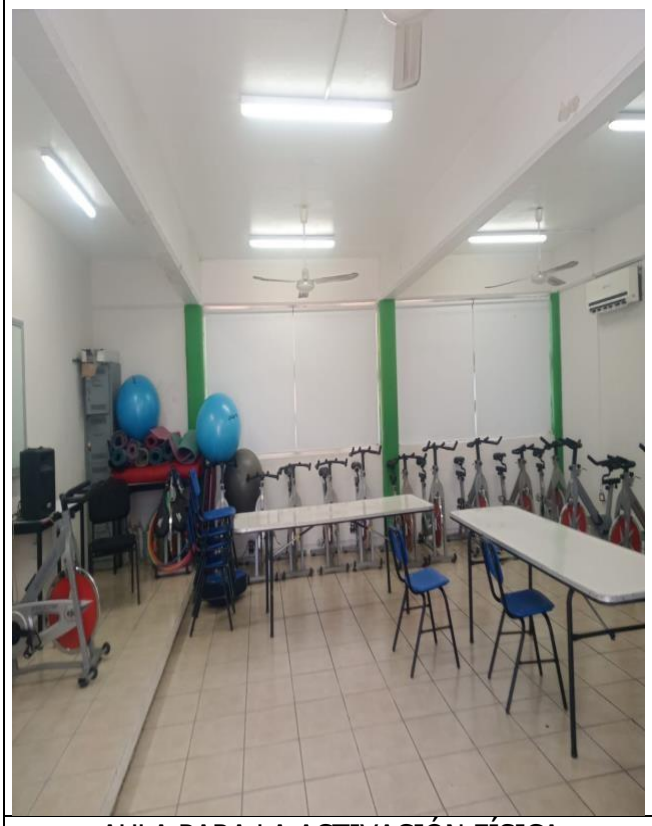
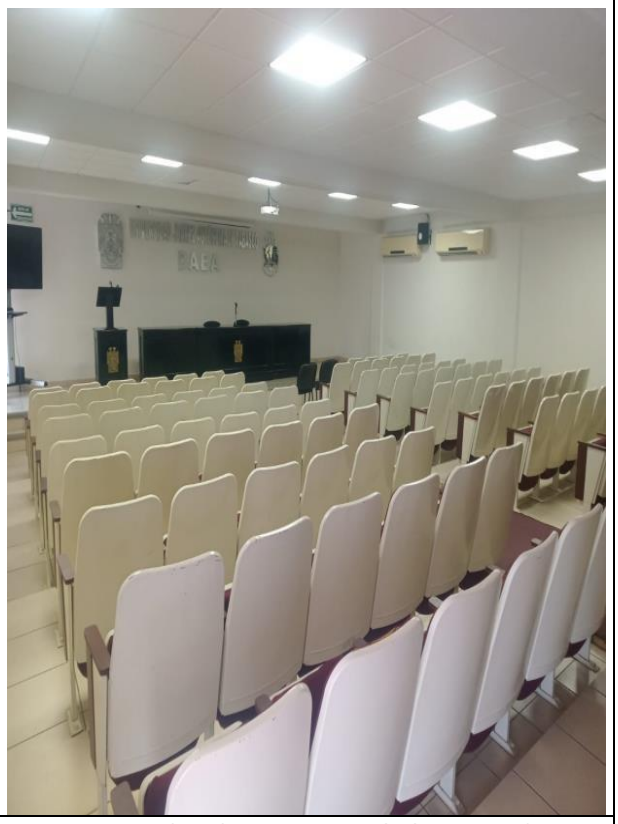


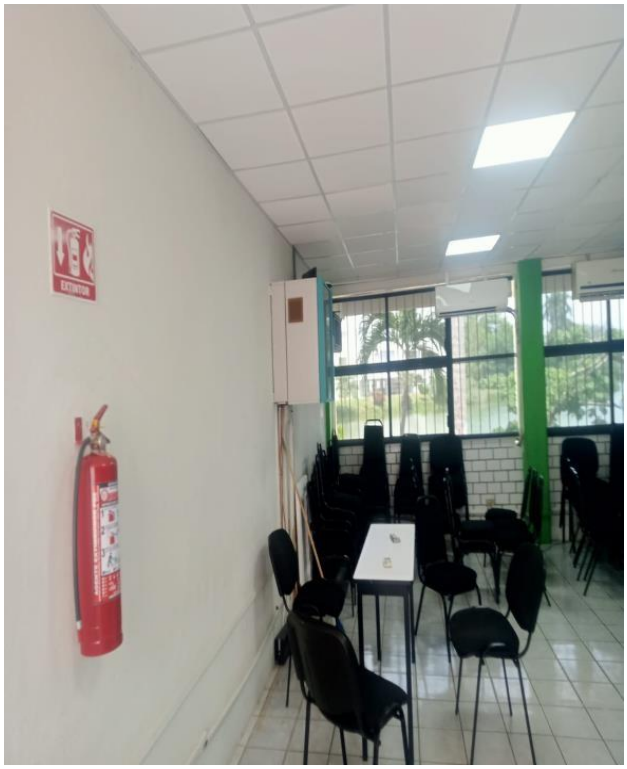
OFICINA SERVICIOS ESCOLARES

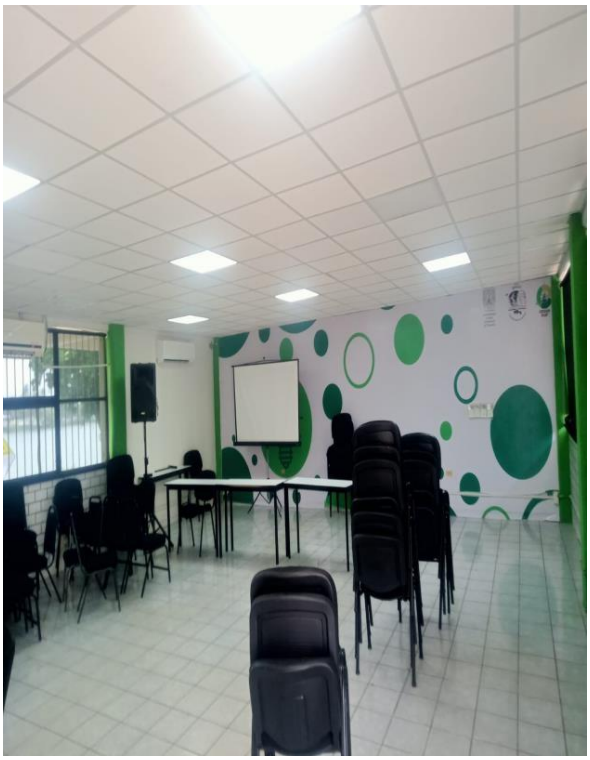




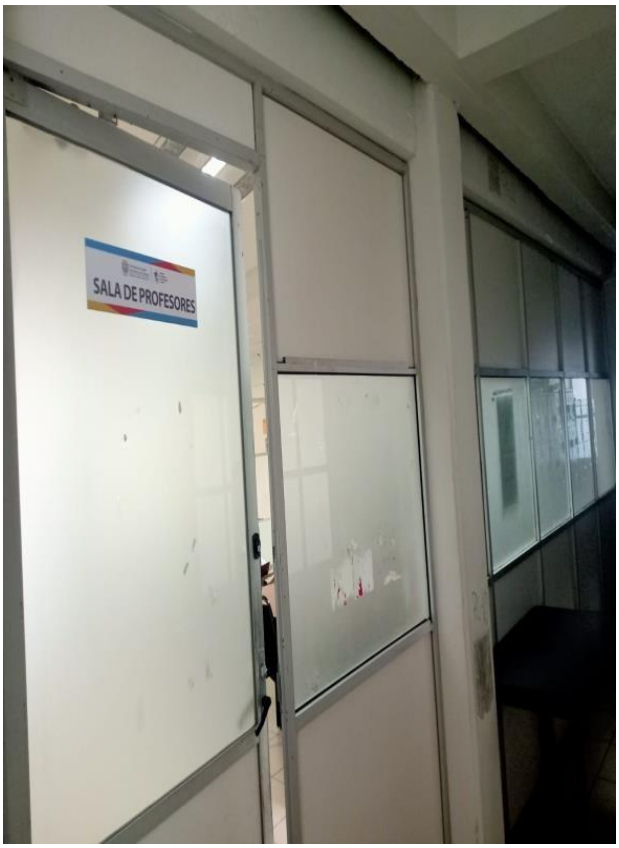
SALA DE CONSEJO DIVISIONAL

	
SALA DE EXÁMENES PROFESIONALES	DIRECCIÓN DAEA
	
AULA PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA	AUDITORIO HERIBERTO OLIVARES



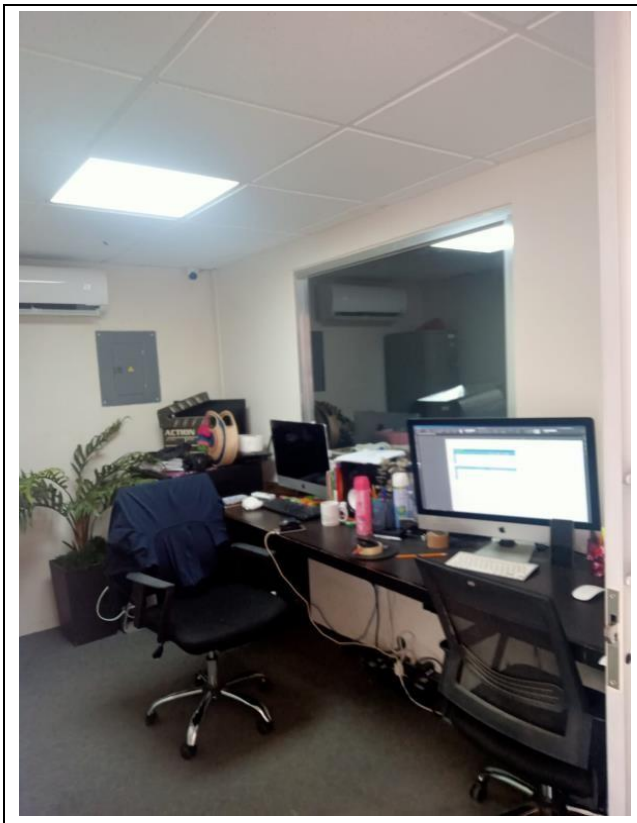


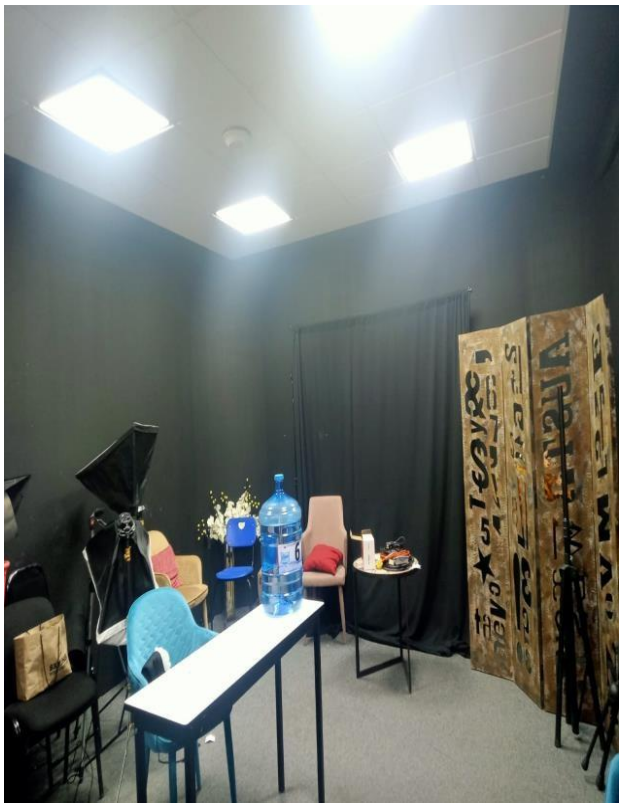
SALA DE USOS MÚLTIPLES DRA. JOSEFINA CAMPOS CRUZ





SALA DE PROFESORES



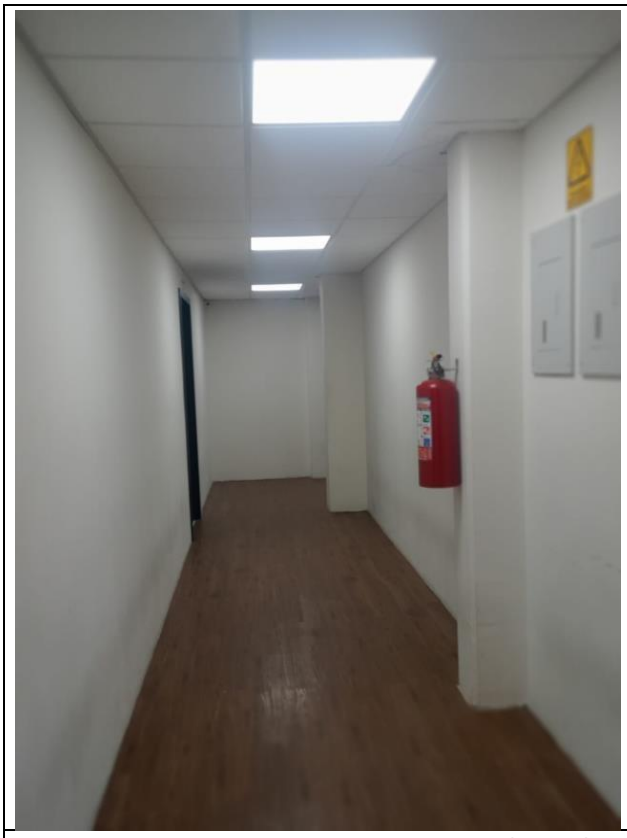


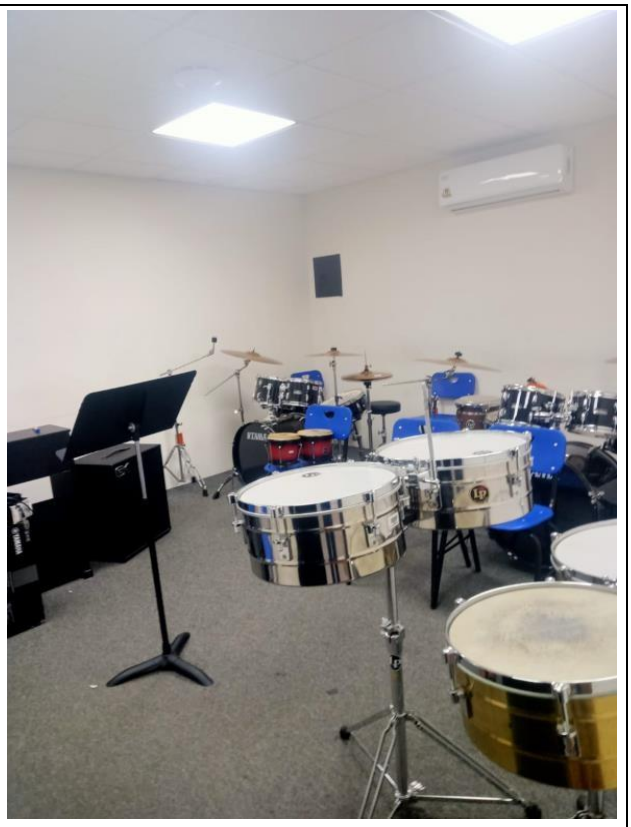
LABORATORIO DE TV Y FOTOGRAFÍA





CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA





LABORATORIOS DE MÚSICA



AULAS EDIFICIO H



SALA DE USOS MÚLTIPLES
MTRO. ENRIQUE CHANG

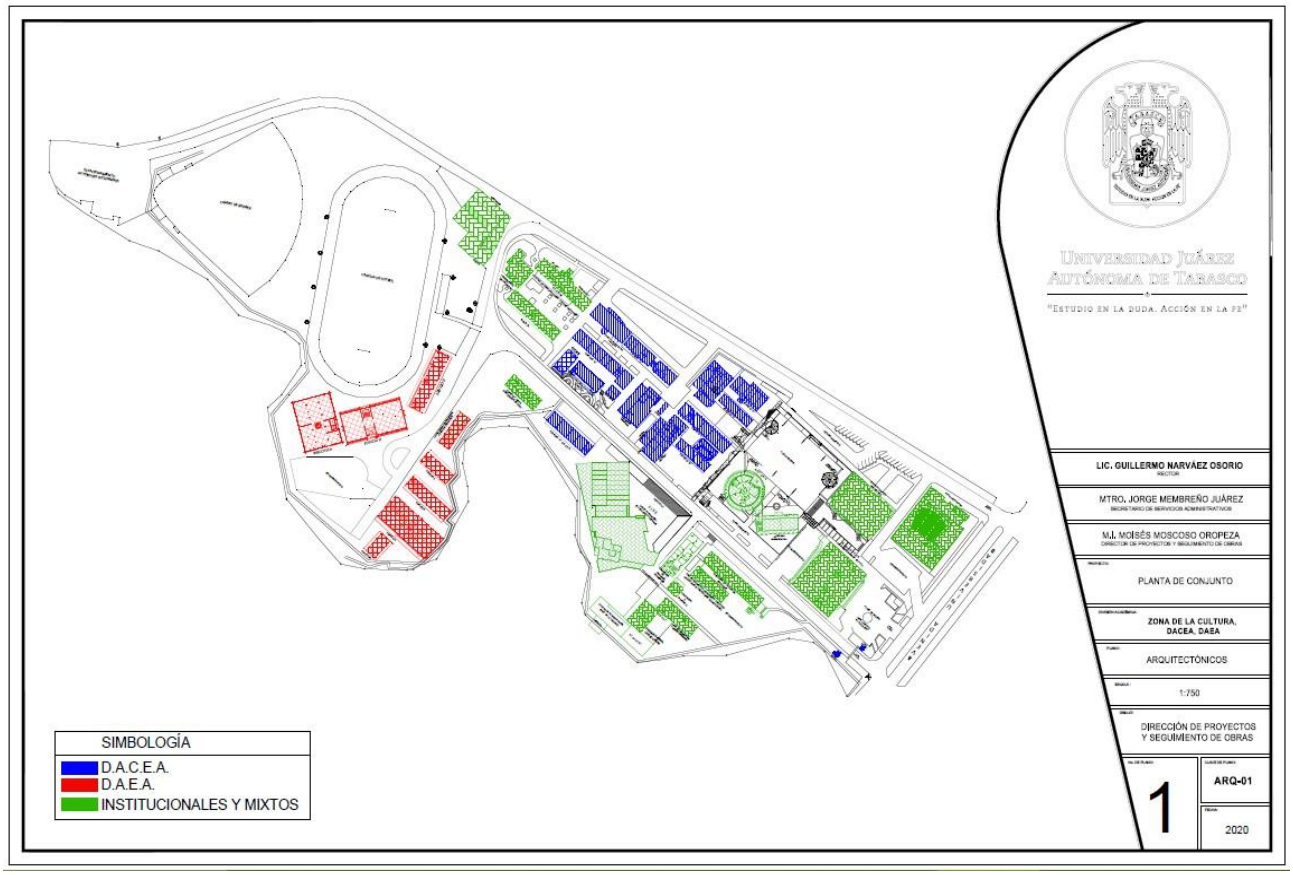
Población del Inmueble:

Para la realización del censo de población y en función de las características del inmueble, se consideraron las instalaciones funcionando al 100% de su capacidad.

El total de población fija entre empleados es de 275 personas, el registro de población flotante (visitantes, proveedores, etc.) es superior a 200 personas aproximadamente durante toda la jornada de servicio en labores normales la cual es variada.

Plano Arquitectónico:

En los planos arquitectónicos es importante considerar que se encuentren firmados por él director responsable de obra (DRO) o que cuenten con los sellos de autorización municipal o estatal según corresponda



Fuente: Departamento de Obras

2.5 RIESGOS- AGENTES PERTURBADORES

Son el conjunto de acciones que pueden alterar el funcionamiento normal de los sistemas afectables y producir en ellos un estado de alto riesgo, siniestro o desastre, son de origen natural o antrópico.

Estos agentes perturbadores se clasifican en 6 grupos por su origen y cada uno de estos agentes a su vez se divide en fenómenos perturbadores

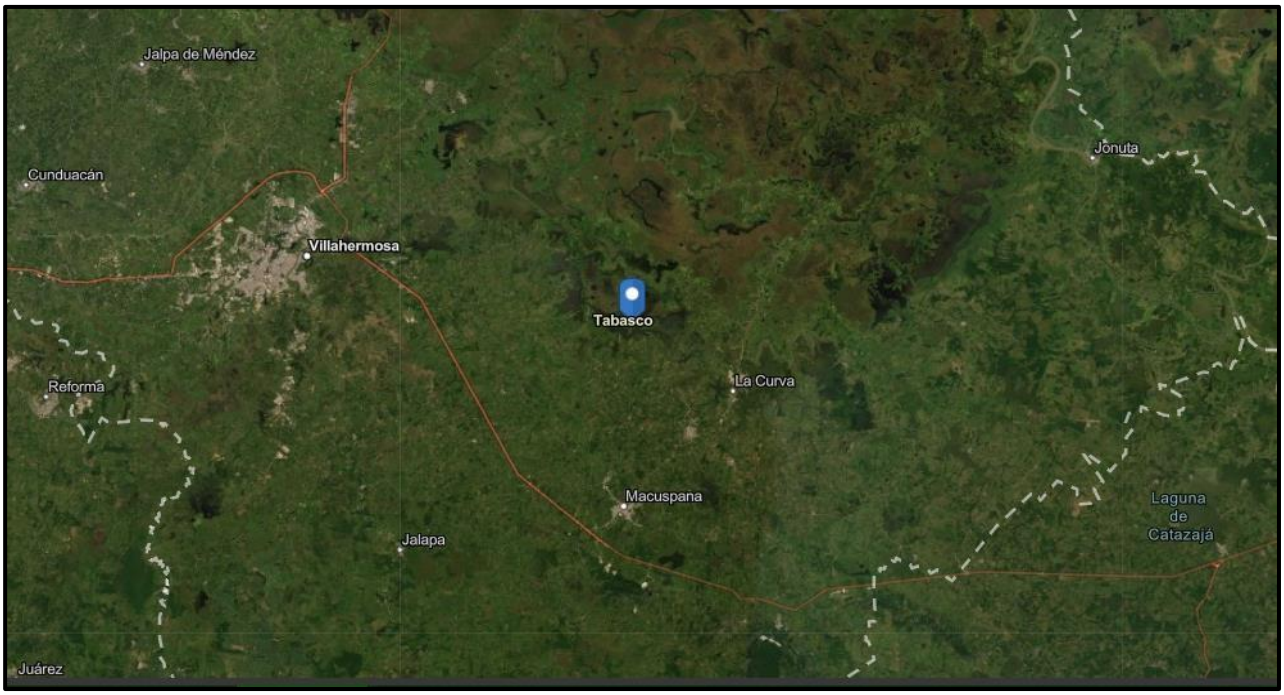
Grupo	Fenómeno
Geológicos	Sismos
	Erupciones y emisiones volcánicas
	Tsunamis
	Inestabilidad de laderas
	Flujos
	Derrumbes
	Hundimientos regionales y locales,
	Subsidencia (hundimiento vertical)
	Agrietamientos
Hidrometeorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)
	Lluvias extremas
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres
	Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad
	Heladas y nevadas
	Sequías
	Ondas cálidas y gélidas
	Tornados
Químico - Tecnológicos	Incendios
	Explosiones
	Fugas tóxicas
	Radiaciones
	Derrames
Sanitario – Ecológicos	Epidemias o plagas
	Contaminación del aire
	Contaminación del agua,
	Contaminación del suelo
	Contaminación de alimentos
Socio-organizativos	Demostraciones de inconformidad social
	Concentración masiva de población
	Terrorismo, sabotaje, vandalismo
	Accidentes aéreos, marítimos o terrestres
	Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica

Fenómenos Perturbadores. Fuente: CENAPRED

De acuerdo con el Atlas Nacional de Riesgos, Atlas de Riesgos Municipal y Análisis de Riesgos Propio, los fenómenos perturbadores a los que está expuesta la División Académica de Educación y Artes son los siguientes:

I. Riesgos Geológicos

Herramientas de análisis de riesgos: Atlas de riesgos http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/.



Son Aquellos fenómenos en los que intervienen la dinámica y los materiales del interior de la Tierra o de la superficie de ésta. Estos fenómenos han estado presentes a lo largo de toda la historia geológica del planeta y, por tanto, seguirán presentándose obedeciendo a patrones de ocurrencia similares.

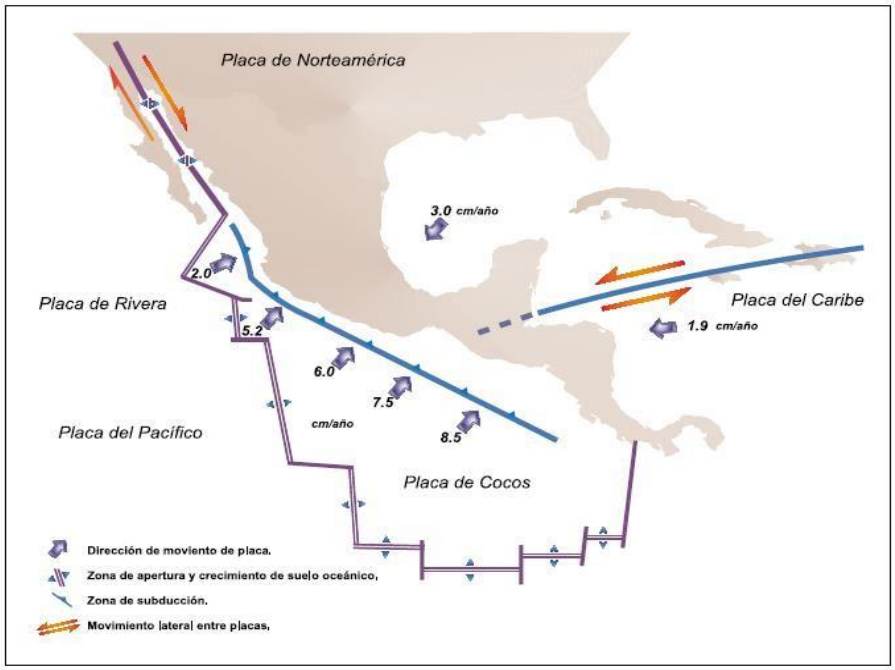
La sismicidad y el vulcanismo son consecuencia de la movilidad y de las altas temperaturas de los materiales en las capas intermedias de la Tierra, así como de la interacción de las placas tectónicas; se manifiestan en áreas o sectores bien definidos.

Otros fenómenos geológicos son propios de la superficie terrestre y son debidos esencialmente a la acción del intemperismo y la fuerza de gravedad, teniendo a ésta como factor determinante para la movilización masiva, ya sea de manera lenta o repentina, de masas de roca o sedimentos con poca cohesión en pendientes pronunciadas. En ocasiones estos deslizamientos o colapsos también son provocados por sismos intensos.

Los riesgos causados por acciones y movimientos generados por procesos geológicos y geofísicos, con base en la importancia que tienen se determinan entre otros los siguientes riesgos: sismos, hundimiento y agrietamiento.

Sismo

Más del 80 % de la sismicidad mundial tiene lugar en el Cinturón Circumpacífico, franja que incluye las costas de Asia y América, principalmente, El territorio nacional, asociado al Cinturón Circumpacífico, se encuentra afectado por la movilidad de cuatro placas tectónicas: la de Norteamérica, Cocos, Rivera y del Pacífico. En la figura se muestra la configuración de estas placas; las flechas indican las direcciones y velocidades promedio de desplazamiento relativo entre ellas.

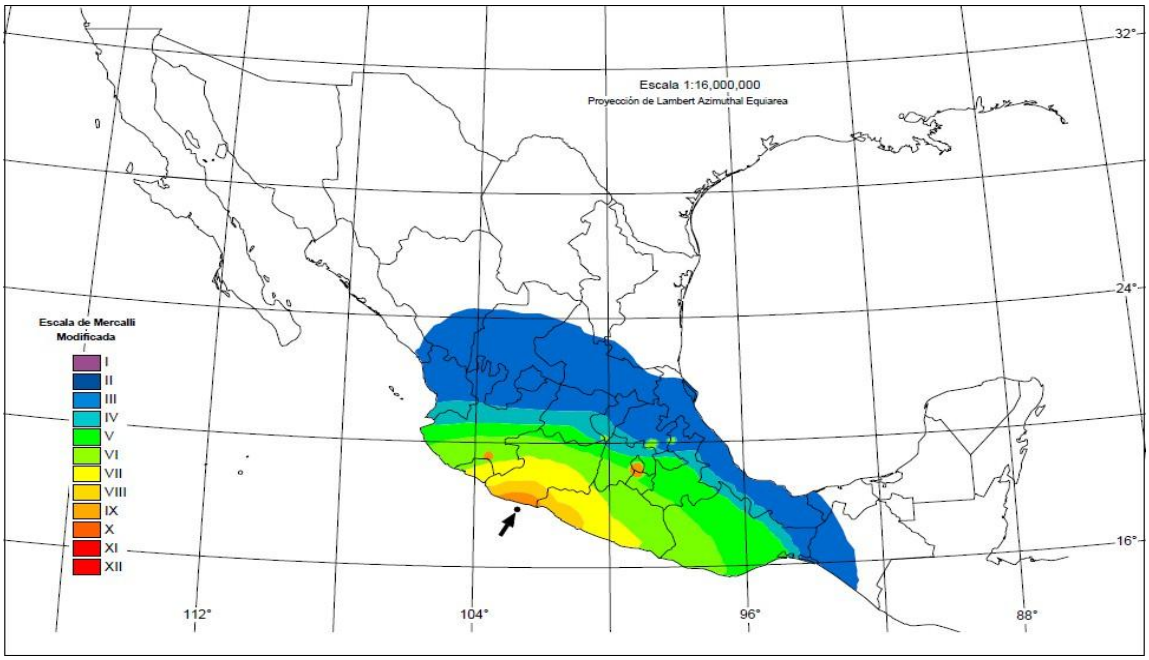


La generación de los temblores más importantes en México se debe, básicamente, a dos tipos de movimiento entre placas. A lo largo de la porción costera de Jalisco hasta Chiapas, las placas de Rivera y Cocos penetran por debajo de la Norteamericana, ocasionando el fenómeno de subducción. Por otra parte, entre la placa del Pacífico y la Norteamericana se tiene un desplazamiento lateral cuya traza, a diferencia de la subducción, es visible en la superficie del terreno; esto se verifica en la parte norte de la península de Baja California y a lo largo del estado de California, en los Estados Unidos.

Menos frecuentes que los sismos por contacto entre placas (interplaca), son los que se generan en la parte interna de ellas (intraplaca), lejos de sus bordes, aun en zonas donde se ha llegado a suponer un nivel nulo de sismicidad. La energía liberada por estos temblores, así como las profundidades en las que se originan, son similares a las de eventos interplaca. Los ejemplos más importantes de este tipo son los sismos de Bavispe, Sonora, en 1887, Acambay, Estado de México, en 1912 y enero de 1931 en Oaxaca.

La intensidad de un sismo en un lugar determinado, se evalúa mediante la escala Modificada de Mercalli y se asigna en función de los efectos causados en el hombre, en sus construcciones y en el terreno.

Para visualizar los daños y efectos a nivel regional, producidos por un sismo de magnitud importante, la elaboración de mapas de intensidades sísmicas resulta de gran utilidad. En ellos se presentan curvas, llamadas isosistas, que separan zonas con distintos grados de intensidad y que permiten comparar las áreas y niveles de afectación producto de un evento en particular. Las intensidades del sismo del 19 de septiembre de 1985 se muestran en la figura. Puede observarse que, además de verse afectada una gran parte del país de manera significativa, en algunos sitios las intensidades fueron anómalamente grandes con relación a su entorno, como en el caso de la Ciudad de México y Ciudad Guzmán, Jal.



Intensidades Sísmicas. Fuente: CENAPRED

De este modo es posible apreciar con detalle cuáles han sido las áreas más expuestas a daños en diferentes niveles, así como el tamaño de éstas durante un periodo relativamente grande. Tomando en cuenta el carácter recurrente de los sismos, al igual que el resto de los fenómenos geológicos, es posible estimar escenarios futuros y adecuar los criterios para la mitigación del riesgo.

Actualmente, puede tenerse una medición indirecta de la intensidad, de una manera instrumental, a través de valores de aceleración del terreno producto de los acelerógrafos. Con el objetivo de comparar el tamaño de los terremotos en todo el mundo, se necesita una medida que no dependa, como la intensidad, de la densidad de población ni del tipo de construcción. La manera de evaluar el tamaño real de un sismo, está relacionada con la cantidad de energía liberada, que es independiente de la ubicación de los instrumentos que los registran.

En 1932, Charles Richter desarrolló una escala estrictamente cuantitativa, aplicable a sismos ocurridos en regiones tanto habitadas como no pobladas, utilizando las amplitudes de las ondas registradas por un sismógrafo. Precisó la escala de magnitud (M), basada en evaluación de numerosos sismos en la costa de California.

En ocasiones, para referirse a un temblor cuya magnitud supera los 7 grados se habla de un macrosismo. Una diferencia de un grado de magnitud entre dos sismos cualesquiera implica, en términos de energía liberada, una diferencia de 32 veces. Así, un sismo de magnitud 8 equivale, de manera aproximada, en términos de energía liberada, a:

32 sismos de magnitud 7

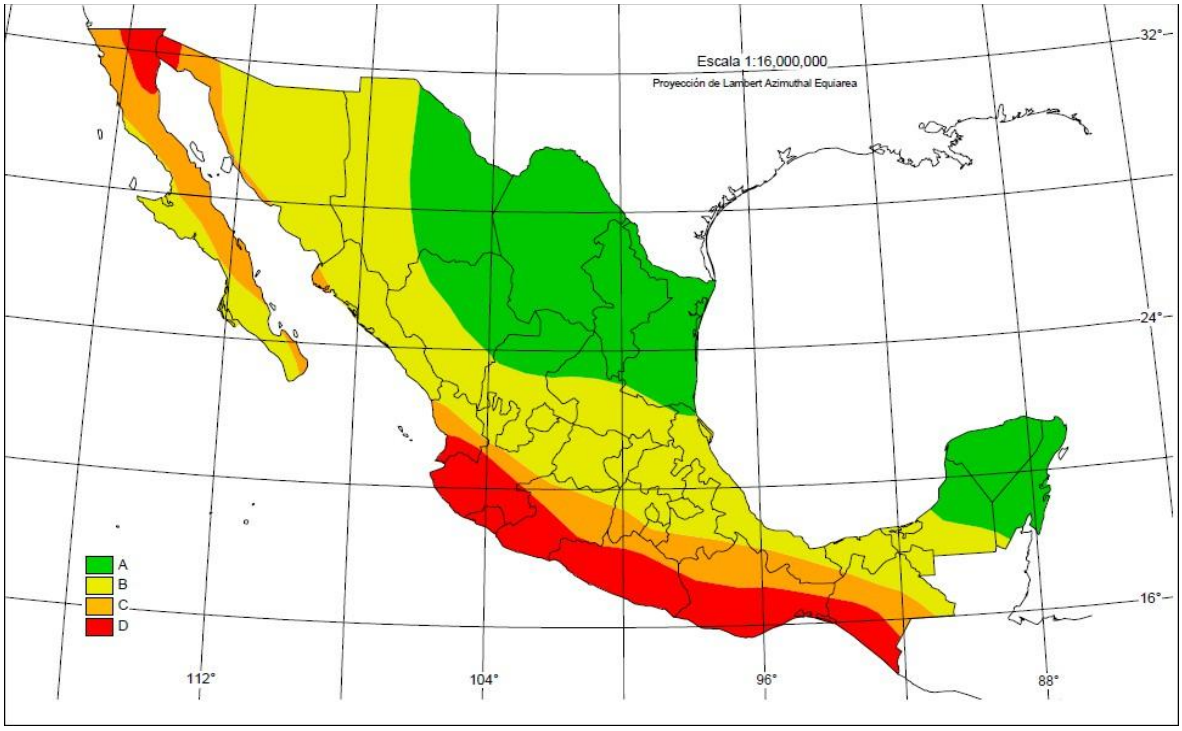
1000 sismos de magnitud 6

32,000 sismos de magnitud 5 ó
1´000,000 de magnitud 4.

Por tanto, es fácil notar que un sismo de magnitud 4, como los que llegan a ocurrir varias veces por semana a lo largo de la costa occidental de México, no es la mitad de uno de magnitud 8, cuyo periodo de repetición en una determinada región puede ser de varias décadas.

Una manera cuantitativa de representar el peligro por grandes sismos, es el cálculo de aceleraciones máximas posibles del terreno. Para el caso de México, se ha observado que aquellas aceleraciones que rebasan el 15% del valor de la aceleración de la gravedad (g), producen daños y efectos de consideración, sobre todo para los tipos constructivos que predominan en México.

Para conocer el grado de peligro sísmico que tiene una región determinada, se recurre a la regionalización sísmica que, en el caso de México, se encuentra definida por cuatro niveles (figura 25). Esta clasificación del territorio se emplea en los reglamentos de construcción para fijar los requisitos que deben seguir los constructores para diseñar las edificaciones y otras obras civiles de tal manera que éstas resulten suficientemente seguras ante los efectos producidos por un sismo.



Regionalización Sísmica. Fuente: CENAPRED

A pesar de la baja intensidad en el municipio se han sentido los efectos de sismos con epicentro en la zona de Chiapas, Oaxaca y Guerrero e incluso en Guatemala y El Salvador.

Nota: La división no ha sufrido daños colaterales producto de sismos o temblores registrados en los últimos 10 años.

II.Riesgos Hidrometeorológicos

La ubicación geográfica de México lo expone a diferentes fenómenos perturbadores de origen Hidrometeorológico tales como: huracanes, inundaciones (pluviales, fluviales, de marea), sequias, tormentas, frentes fríos y cálidos etc. Cada año estos fenómenos provocan la pérdida de vidas humanas y daños materiales.

Como sabemos el estado de Tabasco no está exento de sufrir daños a causa de los sistemas hidrometeorológicos que impactan al estado en las diferentes temporadas en las que se manifiestan cada uno de ellos.

El conocimiento de los principales aspectos de los fenómenos hidrometeorológicos, la difusión de la cultura de protección civil en la población y la aplicación de las medidas de prevención de desastres pueden contribuir de manera importante en la reducción de los daños ante esta clase de fenómenos.

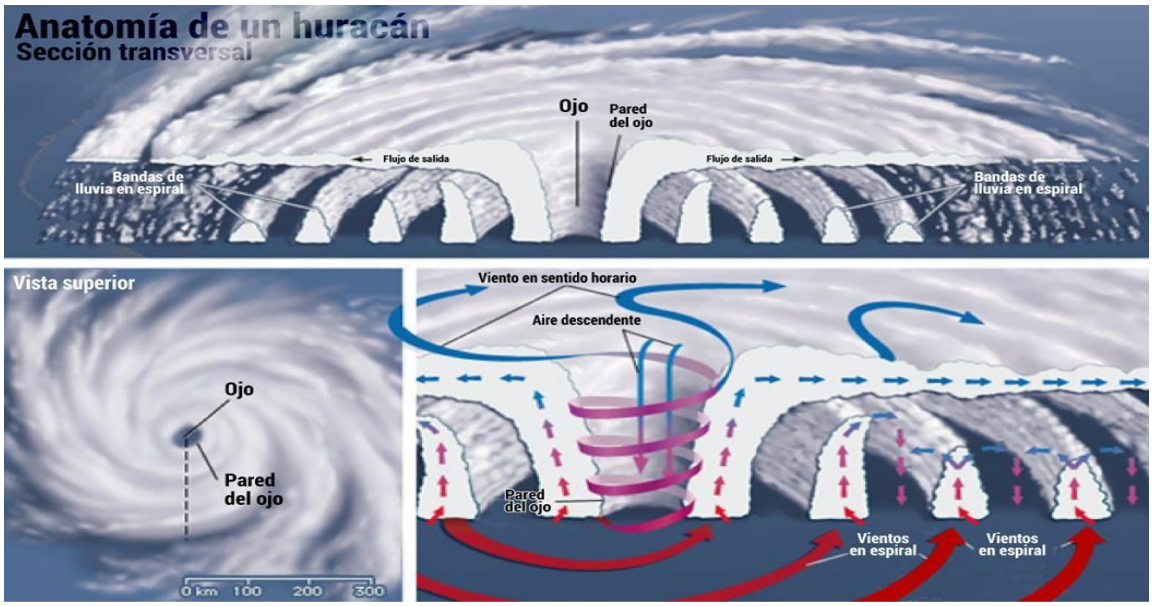
Los riesgos hidrometereológicos son los que se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, siguiendo los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico. Con base en la importancia que tienen para el área geográfica donde se encuentra ubicado la Institución (División Académica de Educación y Artes) se determinan entre otros los siguientes riesgos:

- ➢ Lluvias
- ➢ Inundaciones
- ➢ Tormentas eléctricas
- ➢ Temperaturas extremas
- ➢ Vientos fuertes
- ➢ Depresión tropical

En los últimos decenios, con un proceso de crecimiento de la población, sobre todo en zonas urbanas y deficiencias importantes de planeación, los daños potenciales por ciclones tropicales han sido más grandes.

Ciclones Tropicales

Un ciclón tropical es un sistema atmosférico cuyo viento circula en dirección ciclónica, esto es, en el sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte, y en el sentido de las manecillas del reloj en el hemisferio sur. Como su nombre lo indica, el ciclón tropical se origina en las regiones tropicales de nuestro planeta. Como la circulación ciclónica y bajas presiones atmosféricas relativas normalmente coexisten, es común usar los términos ciclón y baja de forma intercambiable.



Formación de un Huracán. Fuente: http://bsigeonet.com.mx/news/news-post-temporada-de-huracanes-mx.html

En latitudes templadas los ciclones son referidos como depresiones o ciclones extra tropicales, y el

término ciclón se usa sólo para referirse a los ciclones tropicales. Estos últimos, en su etapa más intensa, son conocidos por varios nombres, según las regiones en donde ocurren:

a) En el océano Atlántico, golfo de México y mar Caribe son conocidos como huracanes.

b) En el mar de Arabia y la bahía de Bengala como ciclones.

c) En el mar

de China y la costa de Japón como tifones.

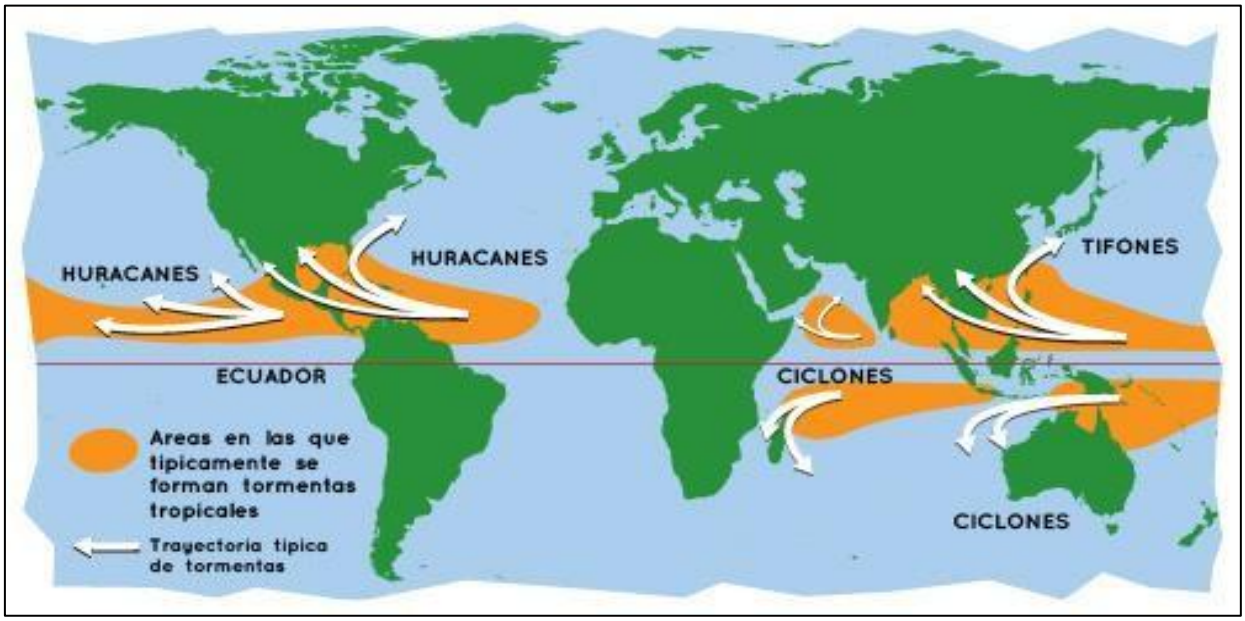
d) En el océano Índico, al este de Mauricio y Madagascar, como ciclones.

e) En el océano Pacífico del noreste como huracanes.

f) En el Pacífico Sur, al este de Australia y Samoa como huracanes y 50illy 50illy. En las Filipinas son conocidos como baguios.

Estos sistemas de tormenta exigen, al menos, dos requisitos básicos: calor y humedad; como consecuencia, sólo se desarrollan en los trópicos, entre las latitudes 5° y 30° norte y sur, en las regiones y temporadas en que la temperatura del mar es superior a los 26° C.

Los ciclones intensos están entre los más destructivos de los desastres naturales, capaces de causar graves daños a poblaciones costeras y ocasionar pérdidas humanas.



Zonas de Formación de Huracanes. Fuente: https://spaceplace.nasa.gov/hurricanes/sp/

Sin embargo, proporcionan precipitaciones esenciales para gran parte de las tierras que cruzan.

La energía de los ciclones tropicales proviene esencialmente del calor y la humedad que transfiere el océano al aire en los niveles bajos de la atmósfera. Mientras el centro del ciclón permanece sobre aguas cálidas (temperatura mayor a los 26º C), el suministro de energía es enorme. Mientras más y más aire húmedo se dirige hacia el centro de la tormenta para reemplazar al aire caliente que asciende rápidamente en forma de nubes, mayor calor es liberado a la atmósfera por condensación del vapor de agua y la circulación del viento continúa incrementándose.

Los ciclones tropicales se clasifican de acuerdo con la presión que existe en su centro o la intensidad

de sus vientos. Se les denomina depresión tropical (presión de 1008 a 1005 mb o velocidad de los vientos menor a 63 km/h), tormenta tropical (presión de 1004 a 985 mb o velocidad del viento entre 63 y118 km/h) y huracán (presión menor a 984 mb o velocidad del viento mayor a 119 km/h). En la tabla 35 se consigna la clasificación de ciclones de Sffir- Simpson y algunos de sus efectos.

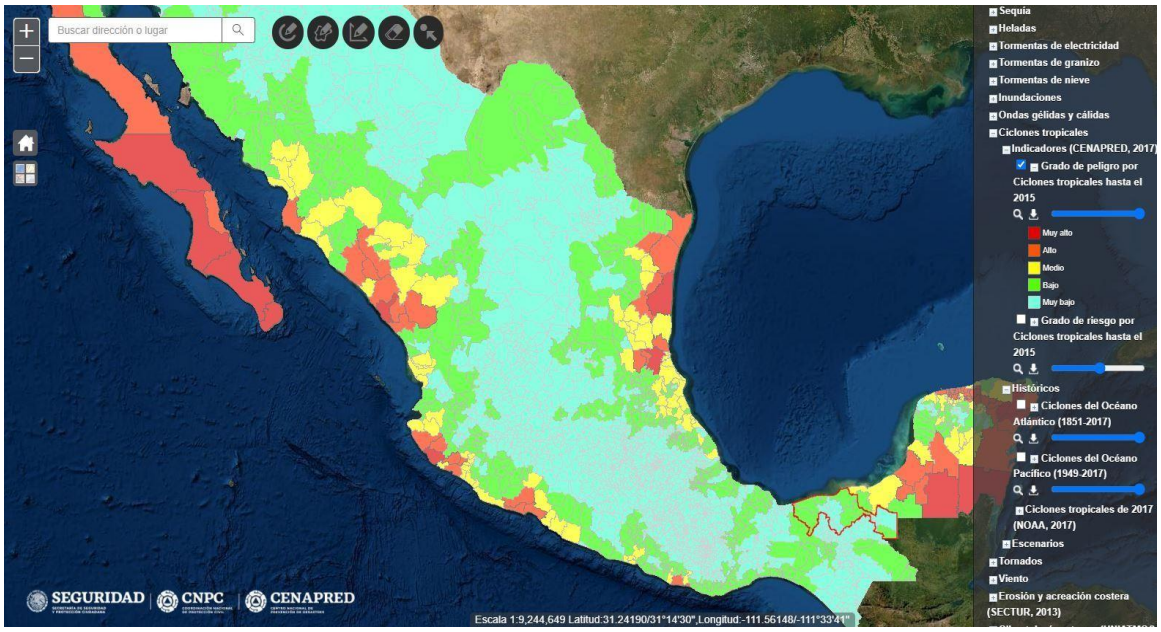
Categoría		Presión central (mb)	Vientos (km/h)	Marea de tormenta (m)	Características de los posibles daños materiales e inundaciones
Perturbación tropical		1008.1 a 1010			Ligera circulación de vientos.
Depresión tropical		1004.1 a 1008	< 62		Localmente destructivo.
Tormenta tropical		985.1 a 1004	62.1 a 118	1.1	Tiene efectos destructivos.
Huracán	1	980.1 a 985	118.1 a 154	1.5	Ningún daño efectivo a los edificios. Daños principalmente a casas rodantes, arbustos y árboles. También algunas inundaciones de carreteras costeras y daños leves en los muelles.
	2	965.1 a 980	154.1 a 178	2.0 a 2.5	Provoca algunos daños en los techos, puertas y ventanas de los edificios. Daños considerables a la vegetación, casas rodantes y muelles. Las carreteras costeras se inundan de dos a cuatro horas antes de la entrada del centro del huracán. Las pequeñas embarcaciones en fondeadores sin protección rompen amarras.
	3	945.1 a 965	178.1 a 210	2.5 a 4.0	Provoca algunos daños estructurales a pequeñas residencias y construcciones auxiliares, con pequeñas fisuras en los muros de revestimiento. Destrucción de casas rodantes. Las inundaciones cerca de la costa destruyen las estructuras más pequeñas y los escombros flotantes dañan a las mayores. Los terrenos planos abajo de 1.5 m puede resultar inundados hasta 13 km de la costa o más.
	4	920.1 a 945	210.1 a 250	4.0 a 5.5	Provoca fisuras más generalizadas en los muros de revestimento con derrumbe completo de toda la estructura del techo en las residencias pequeñas. Erosión importante de las playas, daños graves en los pisos bajos de las estructuras cercanas a las costa. Inundaciones de los terrenos planos bajos, abajo de 3 m situados hasta 10 km de las costa.
	5	< 920	> 250	> 5.5	Derrumbe total de los techos en muchas residencias y edificios industriales. Algunos edificios se desmoronan por completo y el viento se lleva las construcciones auxiliares pequeñas, incluyendo techos. Daños graves en los pisos bajos de todas las estructuras situadas a menos de 4.6 m por encima del nivel del mar y a una distancia de hasta 460 m de la costa.

Escala Saffir – Simpson Fuente: CENAPRED

La temporada de ciclones tropicales en la República Mexicana suele iniciarse en la primera quincena del mes de mayo para el océano Pacífico, mientras que, en el Atlántico durante junio, terminando en ambos océanos a principios de noviembre; el mes más activo es septiembre.

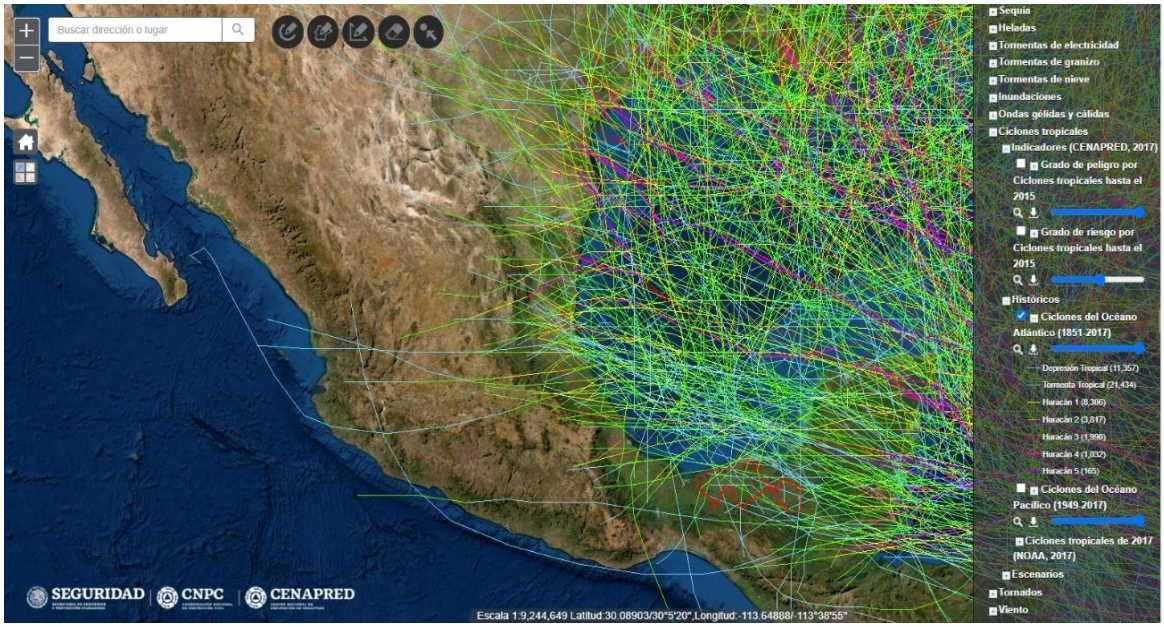
La República Mexicana, debido a su ubicación entre los paralelos 16° y 32° latitud norte y por la gran extensión de litorales con que cuenta, es afectada por ciclones tanto en las costas del océano Pacífico como en las del Golfo de México y el Caribe. Por lo mismo, los asentamientos humanos cercanos a las costas, están expuestos a la influencia de las perturbaciones ciclónicas. Las áreas afectadas regularmente abarcan más del 60 % del territorio nacional.

Se ha observado que, en México, entre mayo y noviembre, se presentan 25 ciclones en promedio con vientos mayores de 63 km/h, de los cuales aproximadamente 15 ocurren en el océano Pacífico y 10 en el Atlántico. De éstos, anualmente 4 ciclones (dos del Pacífico y dos del Atlántico) inciden a menos de 100 km del territorio nacional.



Mapa de peligro por incidencia de Huracanes. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos.

De acuerdo al mapa anterior, observamos que Tabasco presenta riesgo bajo en su mayoría, esto se debe a que los huracanes no impactan directamente al estado (como vemos en la siguiente imagen), más bien solo afectan las precipitaciones ocasionadas por estos o en su defecto solo atraviesan el estado como tormenta o depresión tropical, pero que generan lluvias de gran intensidad.



Incidencia Histórica de Huracanes en el Atlántico. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos

Los principales efectos de los ciclones son:

- Viento
- Precipitación
- Marea de Tormenta
- Oleaje

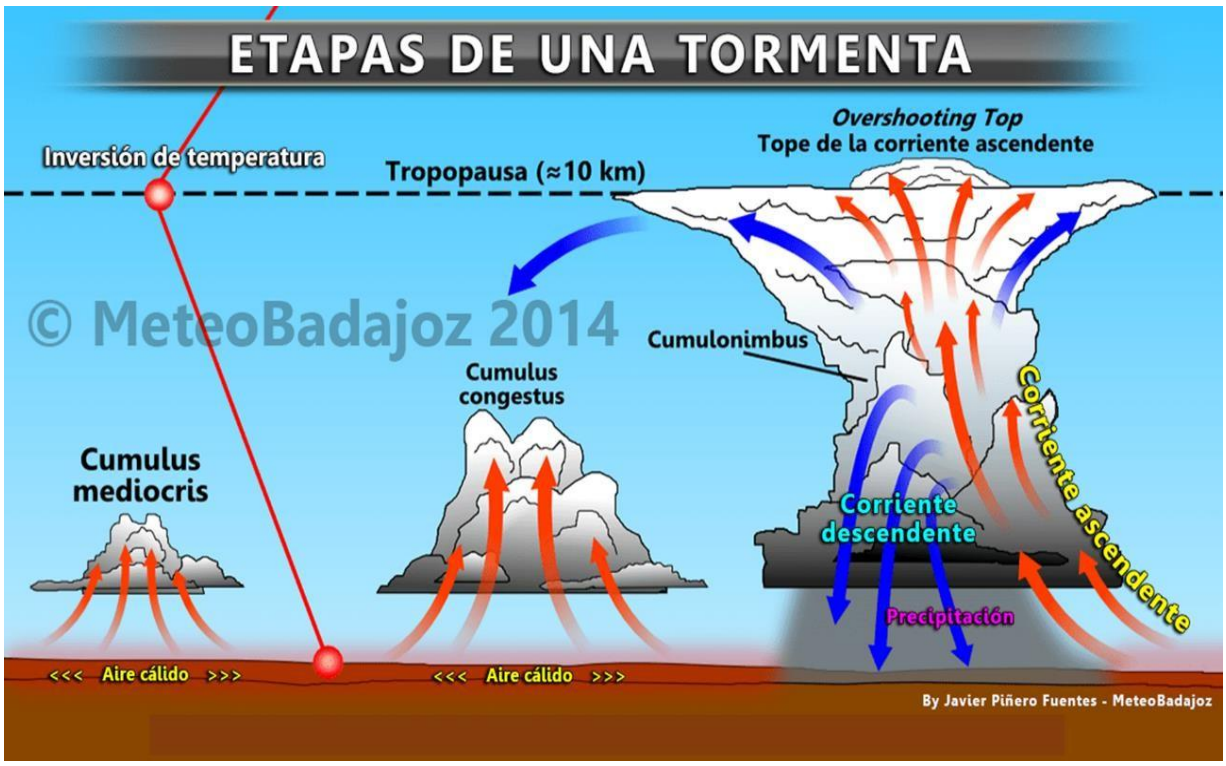
Como medida de prevención de daños contra ciclones, el Instituto de Protección Civil del Estado de

Tabasco, cuenta con un sistema de alerta temprana. El objetivo de este sistema de alerta es avisar con anticipación de la ocurrencia de inundaciones o desbordamientos de ríos. Se basan en la medición telemétrica, de la lluvia y niveles de agua de los ríos, en varios sitios estratégicos del estado y en un procesamiento hidrológico, que considera las condiciones particulares del lugar, de igual manera cuenta con un radar Meteorológico que ubica nubes con potencial de lluvias

Lluvias Extremas

Se puede definir a una tormenta severa como aquella tormenta que es susceptible de producir daños materiales importantes, muertes o ambos. Generalmente, las tormentas severas vienen acompañadas de lluvias intensas, vientos fuertes y pueden producir granizo, rayos y truenos, inundaciones repentinas e incluso, tornados. Si se presentan sobre el océano, también producen oleaje alto y marejada intensa.

Para la formación de una tormenta severa es necesario que se desarrollen las nubes conocidas como cumulunimbus.



Formación de Tormentas. Fuente: https://i1.wp.com/ulum.es/wp

La parte superior de las nubes cumulunimbus pueden llegar hasta la parte superior de la troposfera, a unos 12 km de altitud y, en ocasiones, a la baja estratosfera (arriba de los 12 km). Hay cuatro procesos principales que proporcionan la fuente de ascenso para que el aire húmedo forme una nube:

- Convección: Cuando la superficie terrestre se calienta por la radiación solar, los flujos de aire cercanos se calientan. Si la energía es suficiente para que la temperatura se incremente en la capa baja de la atmósfera, se produce un ascenso térmico. El ascenso térmico enfría el aire en 3 °C cada 300 metros y si el aire alcanza el punto de condensación, iniciará la formación de nubes, siendo inicialmente sustentado por una serie de remolinos de ascenso, pero si se

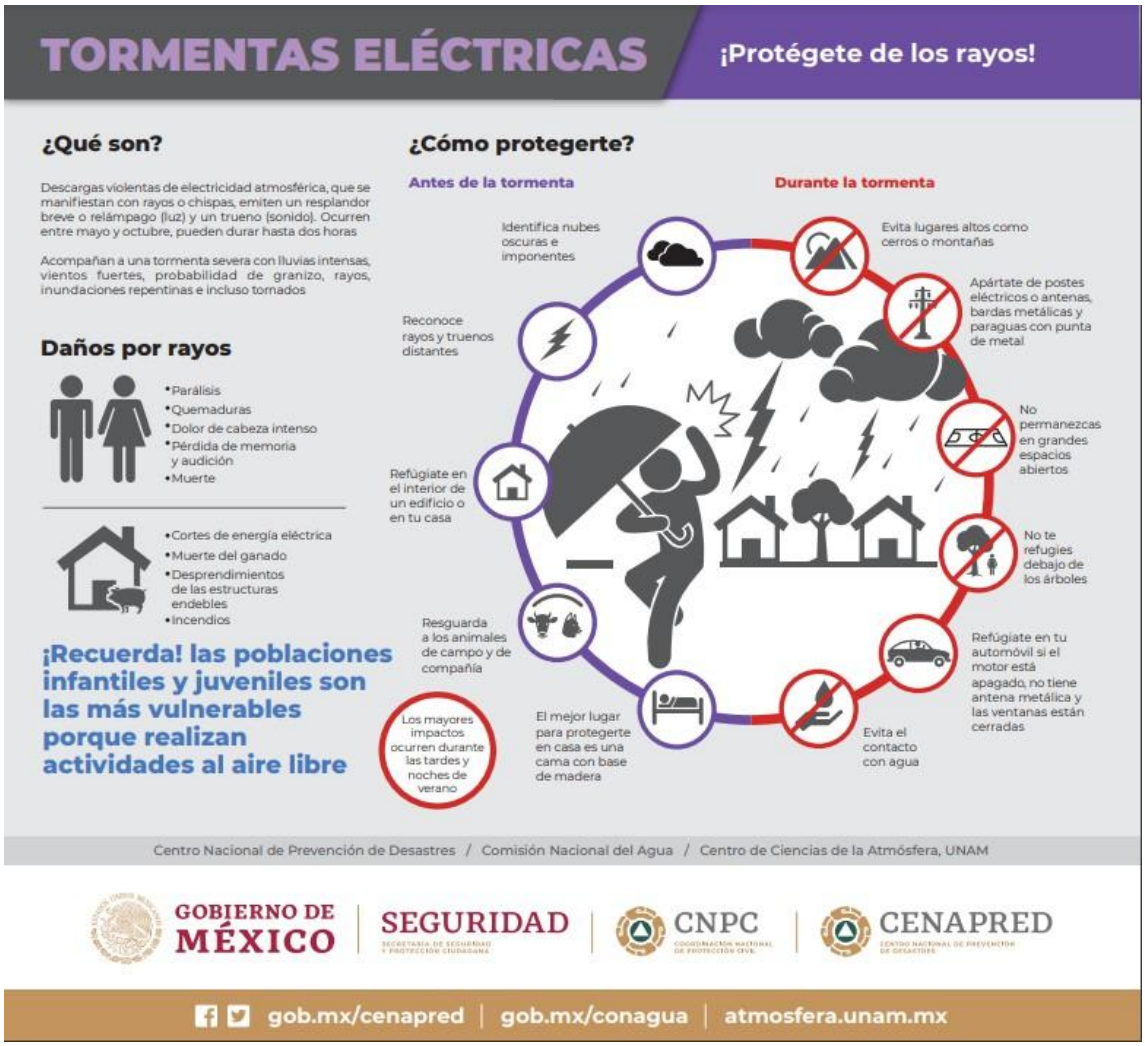
desarrolla lo suficiente puede atraer aire húmedo de sus alrededores y entonces se alimenta por sí mismo, en un flujo constante en forma ascendente que libera el calor latente al condensarse el vapor de agua, aumentando así el tamaño de la nube. Si la nube tiene bastante energía para continuar su elevación, puede convertirse en una nube de tipo cumulunimbus para posteriormente iniciar una tormenta de lluvia y de viento.

- Turbulencia por fricción: Las corrientes de aire que fluyen sobre la tierra o el agua producen una capa turbulenta de hasta 150 metros de altura con vientos ligeros, o más de 1,000 metros con vientos fuertes, antes de la puesta del sol (después la capa se estabiliza). Estas capas de aire turbulento pueden llegar a producir nubes de tipo estratiforme que, si son suficientemente densas, pueden ocasionar lloviznas.

- Ascenso Orográfico: Una corriente de aire con flujo horizontal que alcanza una barrera montañosa es forzada a ascender y, mientras se eleva, el aire tiende a enfriarse. Si el ascenso y el contenido de humedad son adecuados, ocurre la condensación del vapor de agua y la nube se forma en o sobre la barrera montañosa de dos posibles maneras:

- si el aire es estable, la nube es de tipo cumulus, si el aire es ligeramente inestable y hay mayor inestabilidad atmosférica, puede desarrollarse una nube cumulunimbus.

- Convergencia: Cuando dos masas de aire tienen un movimiento horizontal y convergente hacia una región en particular generan ascenso del aire (movimiento convectivo) formando nubes de gran desarrollo vertical (por ejemplo, cumulus congestus y, sobre todo, cumulunimbus). Por ejemplo, el aire que se encuentra en un área amplia delante de un frente frío es levantado por la acción frontal debido a que éste actúa como una cuña. Generalmente, el aire asciende muy lentamente, posiblemente de 0.5 a 1.5 metros/ minuto y se enfría; si es bastante húmedo se condensa produciendo extensas capas de nubes de tipo estratiforme. Sin embargo, cuando el movimiento de los frentes fríos es muy rápido puede provocar un ascenso del aire mucho más rápido produciendo nubes de tipo cumulunimbus.
- En Tabasco existen las condiciones para que se formen todos los tipos de tormentas, de aquí radica el riesgo para el estado.
- Los efectos de las tormentas eléctricas van desde herir o causar el deceso de una persona de forma directa o indirecta hasta dañar la infraestructura de la población, que provocaría la suspensión de la energía eléctrica, además de afectar algunos aparatos (radio, televisión, computadoras, refrigeradores, etc.). En ocasiones, las descargas eléctricas pueden provocar la muerte del ganado y son la causa más común del retraso de las aeronaves y de los accidentes aéreos, siendo el mayor peligro para la aviación (Hebbs, 2005).
- En la mayoría de los casos los decesos por tormentas eléctricas se presentaron porque las personas realizaban actividades al aire libre, justo cuando la tormenta estaba en su máximo desarrollo. Debido a los efectos de las tormentas eléctricas, es conveniente que la población aprenda a protegerse de estos fenómenos.



Como Protegerte de las Tormentas Eléctricas. Fuente: CENAPRED

Inundaciones

Se entiende por inundación, aquel evento que, debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y, generalmente, daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura.

La precipitación que ocurre en una zona no es constante y el escurrimiento que se genera depende en gran medida de la extensión donde tiene lugar y de sus características (tamaño, pendiente, tipo de suelo, cobertura vegetal, etc.).

Si alguien preguntara cuánto llovió durante una determinada tormenta, la respuesta puede variar, ya que depende de la medición en cada sitio, de acuerdo con la ubicación que tenga dentro de la zona donde está lloviendo.

Es por eso que la precipitación se caracteriza como una altura o lámina; de esta manera es posible comparar la altura de la lluvia en diferentes puntos de una cuenca, o bien, obtener un promedio; también, al ser una variable independiente del área, permite convertir la lluvia en volumen precipitado para cualquier subárea dentro de la cuenca que se esté estudiando. En México es común expresarla

en mm, mientras que, en los Estados Unidos de América, lo hacen en pulgadas.

Los aparatos que miden la lluvia, pluviómetros o pluviógrafos la expresan como láminas de lluvia, y es de interés particular en el tema de las inundaciones, conocer la cantidad de precipitación que se acumula en duraciones, generalmente, menores a un día.

En ocasiones la lluvia se expresa en volumen por unidad de área, normalmente, litros por m^2, lo cual es equivalente a expresarlo en mm. La cantidad de lluvia que se precipita en cierto tiempo es conocida como la intensidad de la precipitación (altura de precipitación por unidad de tiempo). Sus unidades son mm/ h, mm/día, etc. Como se puede intuir, este parámetro es de vital importancia en el tema de inundaciones ya que no es lo mismo que lluevan 50 mm en 24 h, a que esos 50 mm se registren en 2 h. De ahí la importancia de contar con aparatos cuyos registros permitan conocer, más que la simple precipitación, el desarrollo completo de una tormenta.

Pero ¿Por qué ocurren las inundaciones? Aún antes de la aparición del hombre sobre la Tierra, el entorno físico mantenía un equilibrio: el agua que llovía en las zonas montañosas bajaba por los cauces e inundaba las zonas bajas, para luego volver a su estado inicial.

Posterior a la aparición del hombre se desarrollaron asentamientos humanos en las zonas aledañas a los cuerpos de agua trayendo consigo, cuando se desborda una corriente, problemas de inundaciones. Adicionalmente, la degradación del medio ambiente, tal como la deforestación, la erosión, etc., modifica la respuesta hidrológica de las cuencas, incrementando la ocurrencia y la magnitud de inundaciones.

La modificación del terreno en las cuencas (cambio en los usos del suelo), produce daños cada vez

más considerables por efecto de las inundaciones, debido a que:

- Se producen crecientes mayores que las que habían ocurrido (avenidas históricas) cuando las cuencas eran naturales o la degradación del medio ambiente era mínima.
- El tiempo que debe transcurrir para que los efectos de una inundación sean percibidos por la población ha disminuido, provocando que en ocasiones la respuesta de las autoridades y de la población se vea comprometida.

Las clasificaciones más comunes de las inundaciones son por su origen y por el tiempo que tardan en presentarse sus consecuencias.

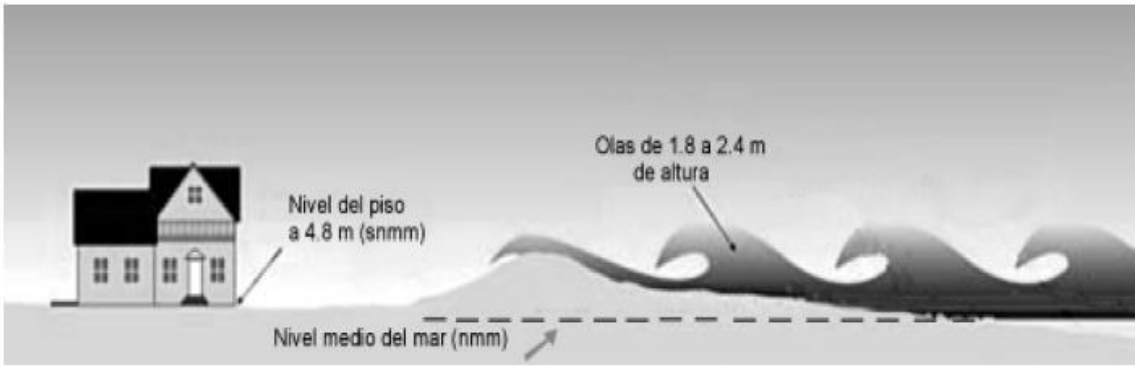
a) De acuerdo con su origen son:

- Inundaciones Pluviales: Son consecuencia de la precipitación, se presentan cuando el terreno se ha saturado y el agua de lluvia excedente comienza a acumularse, pudiendo permanecer horas o días. Su principal característica es que el agua acumulada es agua precipitada sobre esa zona y no la que viene de alguna otra parte (por ejemplo de la parte alta de la cuenca). El estado de Tabasco es afectado por precipitaciones originadas por diferentes fenómenos hidrometeorológicos. En verano (de junio a octubre) las lluvias más intensas están asociadas con la acción de ciclones tropicales. En cambio, durante el invierno los frentes fríos son la principal fuente de lluvia. A estos fenómenos se suman el efecto ejercido por las cadenas montañosas de Chiapas (lluvia orográfica), además del convectivo, que ocasiona tormentas de corta duración y poca extensión, pero muy intensas (lluvias convectivas).

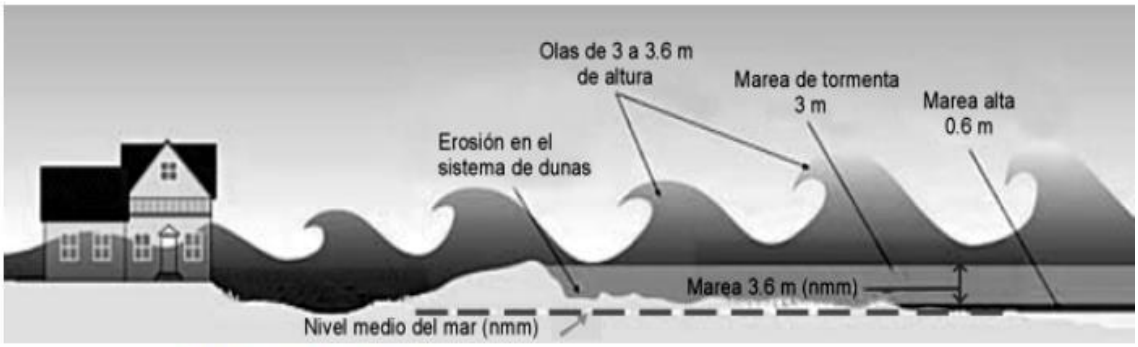
- Inundaciones Fluviales: Se generan cuando el agua que se desborda de los ríos queda sobre la superficie de terreno cercano a ellos. A diferencia de las pluviales, en este tipo de inundaciones el agua que se desborda sobre los terrenos adyacentes corresponde a

precipitaciones registradas en cualquier parte de la cuenca tributaria y no necesariamente a lluvia sobre la zona afectada.

- Inundaciones Costeras: Se presentan cuando el nivel medio del mar asciende debido a la marea y permite que éste penetre tierra adentro, en las zonas costeras, generando el cubrimiento de grandes extensiones de terreno. La marea de tormenta es generada por los vientos de los ciclones tropicales sobre la superficie del mar y por la disminución de la presión atmosférica en el centro de estos meteoros.



a) Condición normal.



b) Con marea de tormenta.

Inundación por marea de Tormenta. Fuente: CENAPRED

a) Inundaciones por fallas de infraestructura hidráulica

- Diseño escaso: Algunas causas de un diseño escaso son la falta de información hidrológica en la cuenca o de la climatología misma que afecta la región. Otra causa es el empleo de criterios o metodologías inapropiados u obsoletos para el diseño de las obras
- Mala Operación: Este caso se refiere básicamente a las presas con compuertas, las posibles alternativas son: Cuando la compuerta de una presa se abre más de lo necesario y las descargas a través del vertedor producen una cantidad de agua mayor a la que puede conducir el cauce aguas abajo, se provoca el desbordamiento del río y, en consecuencia, una inundación. Y Cuando dicha compuerta no se abre lo suficiente para dejar pasar la crecida, tratando de almacenar el mayor volumen de agua y posteriormente su capacidad es insuficiente, el agua sube de nivel más allá de lo diseñado y pone en peligro la estabilidad de la cortina.

- Falta de mantenimiento o término de la vida útil de la obra: Este puede ser el caso de muchas

estructuras pequeñas, principalmente bordos de protección y algunas presas de principios del siglo pasado.

c) Inundaciones por el tiempo de respuesta de la cuenca

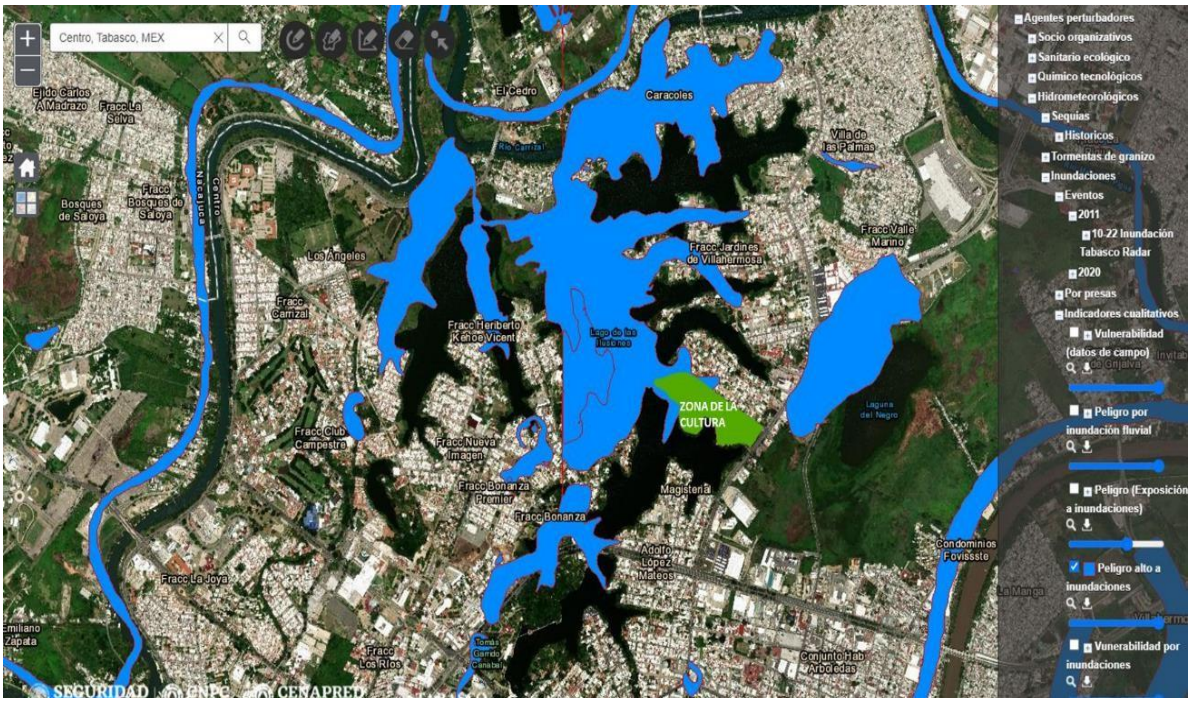
- Inundaciones lentas: Al ocurrir una precipitación capaz de saturar el terreno, esto es, cuando el suelo no puede seguir absorbiendo más agua de lluvia, el volumen remanente escurre por los ríos y arroyos o sobre el terreno. Conforme el escurrimiento avanza hacia la salida de la cuenca, se incrementa proporcionalmente con el área drenada, si el volumen que fluye por el cauce excede la capacidad de éste, se presentan desbordamientos sobre sus márgenes y el agua desalojada puede permanecer horas o días sobre el terreno inundado.
- Las inundaciones súbitas son el resultado de lluvias repentinas e intensas que ocurren en áreas específicas. Pueden ocasionar que pequeñas corrientes se transformen, en cuestión de minutos, en violentos torrentes capaces de causar grandes daños. Las zonas urbanas son usualmente sitios donde se presenta este tipo de avenidas, como consecuencia de la "cubierta impermeable" formada artificialmente por los edificios y calles, así como por la deforestación. Debido a ello, el agua no puede infiltrarse y prácticamente todo el volumen precipitado se convierte en escurrimiento.

Para llevar a cabo acciones en contra de los daños causados por inundaciones, es indispensable emprender acciones de protección. Éstas pueden ser de dos tipos: medidas estructurales (construcción de obras), o medidas no estructurales (indirectas o institucionales).

El objetivo de las medidas estructurales es evitar o mitigar los daños provocados por una inundación, mediante la construcción de obras (usualmente realizadas por las dependencias gubernamentales, ya que se requiere de fuertes inversiones.)

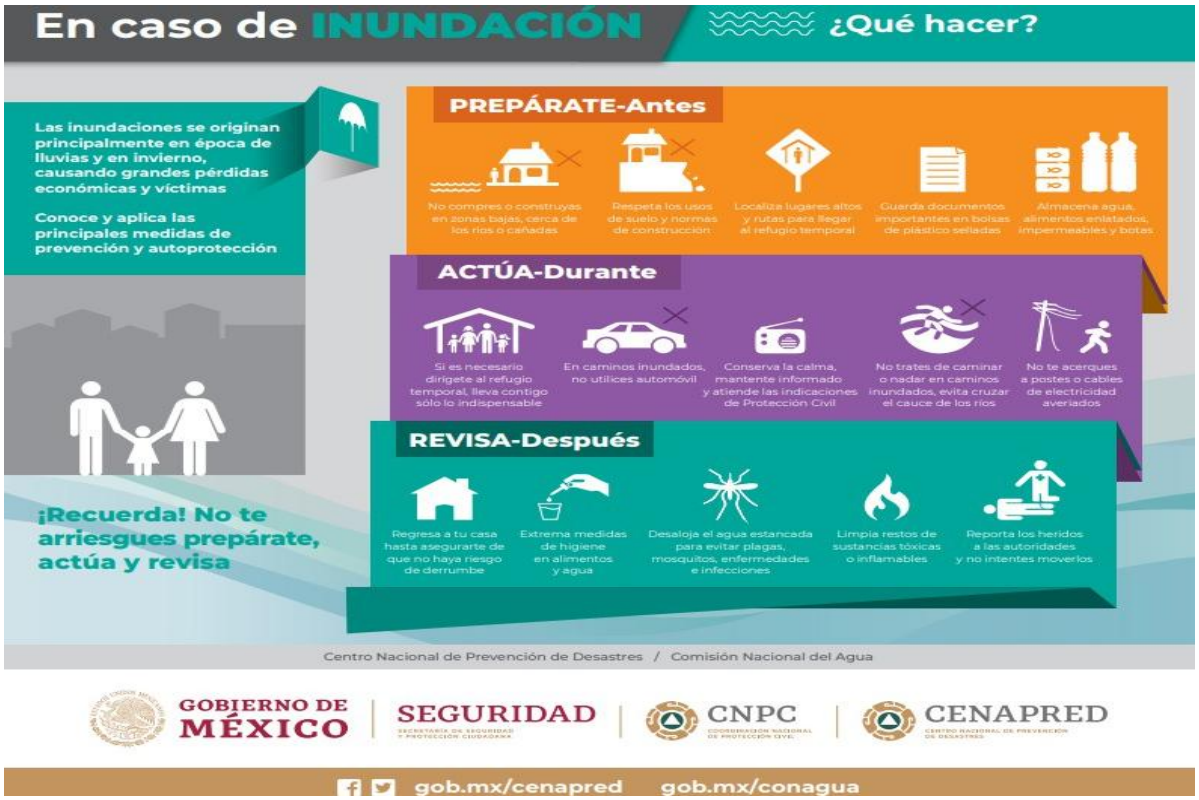
Por otra parte, entre las medidas no estructurales se encuentran aquéllas cuya finalidad es informar oportunamente a las poblaciones ribereñas de la ocurrencia de una posible avenida, para que no haya muertes y se minimicen los daños. En este rubro se incluyen los reglamentos de usos del suelo, el alertamiento y los programas de comunicación social y de difusión.

Dado que las inundaciones representan el fenómeno natural que se presenta más comúnmente en el estado de Tabasco, es de particular importancia estar preparados para enfrentarlas y responder adecuadamente. De acuerdo con el atlas nacional de Riesgos, la División Académica de Educación y Artes por estar a orillas de la Laguna de las Ilusiones se encuentra en una zona con Peligro Alto a Inundaciones.



Mapa de Peligro Alto a Inundaciones. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos

Durante las inundaciones o lluvias fuertes en los últimos años, el lugar donde está ubicado el inmueble que ocupa la División Académica de Educación y Artes; no se ha visto afectado cuando se han generado lluvias intensas solo alcanza a cubrir parte del área exterior ya que este escurre rápidamente sin causarle ninguna afectación.



Como Actuar en Caso de Inundación. Fuente: CENAPRED

Sequía

Este factor no era muy común, sin embargo, el uso desmedido de los recursos, la deforestación, el grado de conversión del uso del suelo y la pérdida de más del 90% de la cobertura forestal en tabasco y porcentaje similares en los estados vecinos ha generado condiciones propicias para la presencia de este fenómeno. Así, en 1957, se presenta la primera sequía de la cual se tiene registro, y se presentan en los años 1995, 1998, 2005.

Aumento de Temperatura. El clima tropical húmedo es una característica muy singular de la zona. Presenta un clima cálido húmedo (INEGI, 2010) con abundantes lluvias en verano. Sin embargo, la zona tropical significa que los rayos del sol caen con muy poca inclinación y las estaciones del año sean poco diferenciadas. La temperatura media anual en la entidad es de 27°C, la temperatura máxima promedio es de 36°C y se presenta los registros más altos de temperatura son en los meses de marzo, abril y mayo; existiendo datos en el mes de abril, la temperatura ha alcanzado hasta 42℃. Las temperaturas más bajas se presentan en los meses de noviembre a marzo con registros de hasta 18℃ para el mes de enero.

La temporada de secas y de mayor aumento de la temperatura se presenta desde finales de febrero hasta mediados de mayo y principios de junio. La misma está caracterizada por presentar altas temperaturas, ausencia de nubosidad y falta de precipitación durante varias semanas, que en ocasiones llegan a rebasar el mes. También se presentan vientos cálidos del Sur y Sureste. La temporada de lluvias se reduce presentando lluvias aisladas en zonas reducidas y dispersas. Los valores mínimos de precipitación se presentan en abril y son abril y mayo los meses de menos días de precipitación, siendo estos entre 4 y 5 días.

Nortes y Frentes Fríos: Los nortes se originan por el intercambio de aire y corrientes de vientos de un ciclón que se aleja por el Mar Caribe y el Golfo de México, así como por los vientos del Noreste, provenientes de los Estados Unidos y Canadá, denominados frentes fríos. Característicamente ocasionan nublados constantes, disminución de la temperatura y lluvias ligeras a fuertes, pero que a veces duran varios días e inclusive semanas.

Lluvias: A partir del mes de octubre a febrero hay presencia de vientos anticiclónicos cargados de humedad, raramente se extienden a marzo, confirmando que septiembre y octubre son los meses más lluviosos, donde se presentan lluvias que van de fuertes a torrenciales. La temporada de lluvias dura 8 meses aproximadamente. Los meses de agosto, septiembre y octubre son los que presentan mayor número de días de precipitación.

Riesgos perturbadores hidrometeorológicos:

Grupo	Fenómenos	Probabilidad de Ocurrencia
Hidrometeorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)	Medio
	Lluvias extremas	Alta
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres	Media
	Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad	Media
	Heladas y nevadas	Inexistente
	Sequias	Alta
	Ondas cálidas y gélidas	Alta
	Tornados	Inexistentes

Ondas Cálidas

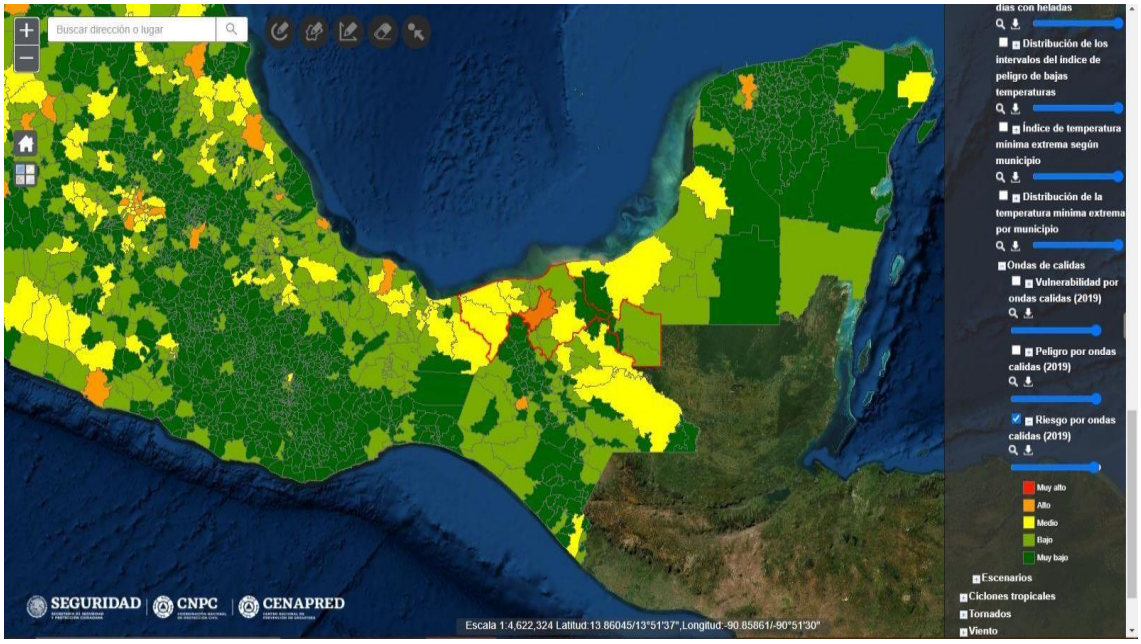
De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial una onda de calor es el calentamiento importante del aire o invasión de aire muy caliente, sobre una zona extensa. Las ondas de calor duran más de dos días e incluso, hasta semanas. Se pueden tener temperaturas máximas extremas en un solo día, sin que se considere el evento como una onda de calor.

Suelen presentarse en gran parte del territorio nacional, principalmente en los estados del norte y sureste. Es importante saber que la adaptación de las personas a la temperatura ambiental está ligada al nivel de actividad y la pérdida de calor. En las condiciones normales de descanso la temperatura del cuerpo se mantiene entre 36.0 y 37.5 grados centígrados, por lo que temperaturas más altas pueden ser perjudiciales para la salud.

Este fenómeno común en la temporada de primavera también ha ocasionado la muerte de personas, principalmente por golpe de calor, con mayor impacto en los meses de abril, mayo, junio y julio. Los grupos con mayor riesgo son los menores de cinco años de edad, personas con enfermedades crónicas, trabajadores agrícolas, adultos mayores y las mascotas.

Dentro de las implicaciones de las ondas de calor tenemos: Insolación, desmayos, golpe de calor, deshidratación, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades de la piel, etc. Además, el calor extremo exige al cuerpo más allá de sus límites. Durante el calor extremo y la humedad alta, la evaporación disminuye y el cuerpo debe trabajar muy arduamente, para mantener la temperatura normal.

En el estado de tabasco el crecimiento de las manchas urbanas más el tipo de clima predominante en la región ha incrementado en los últimos años la sensación térmica de las altas temperaturas, en Villahermosa por ejemplo se han vivido en los meses de abril a julio en los últimos años con bastante intensidad las olas de calor, debido a la deforestación que se ha dado y al crecimiento de la ciudad, esto se refleja en el grado de riesgo por ondas cálidas de acuerdo al Atlas nacional de Riesgos como se muestra en la siguiente imagen.



Riesgo por Ondas Cálidas. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos

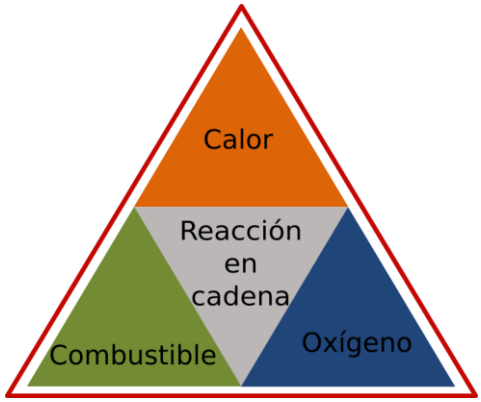
Incendio

Un incendio es una reacción química de oxidación – reducción fuertemente exotérmica, siendo los reactivos el oxidante y el reductor. En terminología de incendios, el reductor se denomina combustible y el oxidante, comburente; las reacciones entre ambos se denominan combustiones.

Para que un incendio se inicie es necesario que el combustible y el comburente se encuentren en espacio y tiempo en un estado energético suficiente para que se produzca la reacción entre ambos. La energía necesaria para que tenga lugar dicha reacción se denomina energía de activación; esta energía de activación es la aportada por los focos de ignición.

La reacción de combustión es una reacción exotérmica. De la energía desprendida, parte es disipada en el ambiente produciendo los efectos térmicos del incendio y parte calienta a más reactivos; cuando esta energía es igual o superior a la necesaria, el proceso continúa mientras existan reactivos. Se dice entonces que hay reacción en cadena.

Por lo tanto, para que un incendio se inicie tienen que coexistir tres factores: combustible, comburente y foco de ignición que conforman el conocido "triángulo del fuego"; y para que el incendio progrese, la energía desprendida en el proceso tiene que ser suficiente para que se produzca la reacción en cadena. Estos cuatro factores forman lo que se denomina el "tetraedro del fuego".



Tetraedro del fuego

Una clasificación globalmente aceptada es la que establece básicamente dos tipos incendio: URBANOS Y FORESTALES. Estos han sido definidos según el Glosario de Términos de la Dirección General de Protección Civil, de la Secretaría de Gobernación, como sigue:

- Urbanos: Siniestro en el cual ocurre la destrucción total o parcial, de instalaciones, casas o edificios en los cuales existe una concentración de asentamientos humanos, ya sea dentro de ellos o en sus alrededores.
- Forestal: Siniestro que se presenta en aquellas áreas cubiertas de vegetación como árboles, matorrales, pastizales y en general en cualesquiera de los diferentes tipos de asociaciones vegetales.

Los fuegos se dividen en las clases A, B, C y D

- Clase A: es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de

naturaleza orgánica y cuya combustión se realiza normalmente con formación de brasas.
- Clase B: es aquel que se presenta en líquidos y gases combustibles e inflamables.
- Clase C: es aquel que involucra aparatos y equipos eléctricos energizados.
- Clase D: e aquel en el que intervienen metales combustibles.

Los centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio ordinario deberán contar con medios de detección y equipos contra incendio, mientras que los de riesgo de incendio alto deberán disponer además de sistemas fijos de protección contra incendio y alarma de incendio, todos ellos acorde con la clase de fuego que pueda presentarse. Para determinar el grado de riesgo de incendio se usa la metodología establecida en le NOM-002 STPS y se puede complementar con el método MESERI.

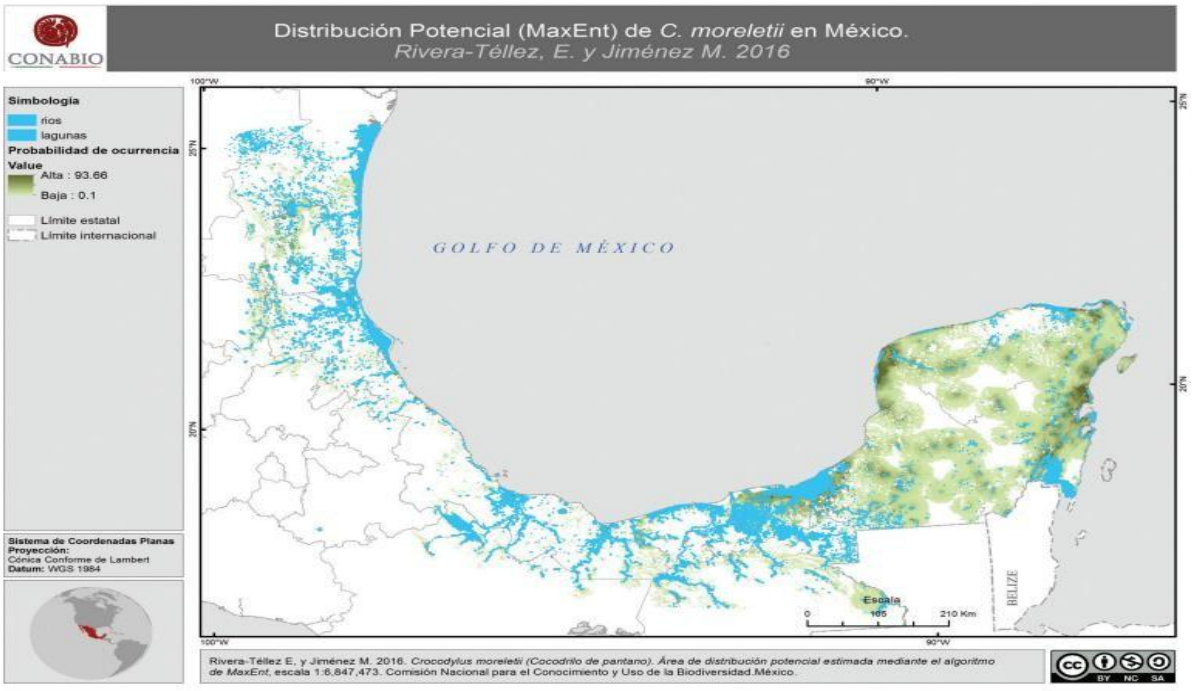
QUÍMICO-TECNOLÓGICOS

Estos fenómenos tienen una acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interrelación molecular o nuclear y generalmente están derivados de la actividad antropogénica. Pueden ser: Fugas, derrames, Incendio, Explosión, Radiación.

Anualmente se registra una gran cantidad de incendios de pastizales, en su mayoría provocados, ya sea por quemas con propósitos agrícolas, caza furtiva de quelonios, o con otros propósitos normalmente ilegales

SANITARIO-ECOLÓGICO

Fauna Nociva (cocodrilos)



Mapa de distribución potencial del C. Moreletii (cocodrilo de pantano) Fuente: Conabio.

Es una especie que se adapta rápidamente a los cambios que puede tener su hábitat por lo que es posible encontrarlos en cuerpos de agua dentro de ciudades, como el caso de la Laguna de las Ilusiones en Villahermosa, Tabasco (López-Luna et al. 2011, 2015), en la Laguna del Carpintero en Tampico, Tamaulipas (Cedillo-Leal 2011), en la Laguna de Nichupté en Cancún, Quintana Roo

(Carballar et al. 2001) y en varias ciudades de Belice (Platt 2008). Asimismo, se ha registrado a la especie en dunas costeras, manglares, selvas, vegetación subacuática y pastizales (Sánchez-Herrera 2011).

El cocodrilo de pantano estuvo en peligro de extinción por la extracción excesiva y no regulada para la obtención de sus pieles en la década de los sesenta. En estos años se incluyó en las categorías de mayor riesgo y protección de listados nacionales e internacionales, y en México se restringió el aprovechamiento de las tres especies de cocodrilianos, limitando el comercio de sus pieles a las derivadas de la cría en cautiverio de ciclo cerrado.

Estas y otras medidas contribuyeron a la recuperación de sus poblaciones, documentada entre otras fuentes, por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (uicn; Ross 2000), el Proyecto CoPan (Domínguez-Laso 2006) y el Programa de monitoreo del cocodrilo de pantano (Crocodylus moreletii) en México (Rivera-Téllez et al. 2017, Sánchez Herrera et al. 2012, 2015). Actualmente, el cocodrilo de pantano (Crocodylus moreletii) se encuentra catalogado en la nom-059-semarnat-2010 como una especie sujeta a protección especial.

En los últimos años su población se ha incrementado en la Laguna de las Ilusiones, y por tratarse de un cuerpo de agua urbano es común que los reptiles salgan a tomar el sol cerca de los asentamientos humanos y en el caso de la UJAT dentro de la División Académica de Educación y Artes es común verlos merodeando en las áreas verdes, por lo que existe cierto grado de riesgo.

Como medida preventiva, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por medio de la Coordinación de protección Civil Universitaria y con el apoyo de la Secretaria del Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, se realiza una campaña para la colocación de señalamientos precautorios en la orilla de la Laguna de las Ilusiones correspondiente a la División Académica de Educación y Artes y en el predio aledaño a esta, con el fin de prevenir a la comunidad universitaria de la existencia de cocodrilos en el área y así evitar un incidente.

Nota: Se cuenta con un Protocolo de atención a contingencias humano-cocodrilianos en el cual se estandariza las medidas de actuación además de las respectivas actividades de manejo y control.

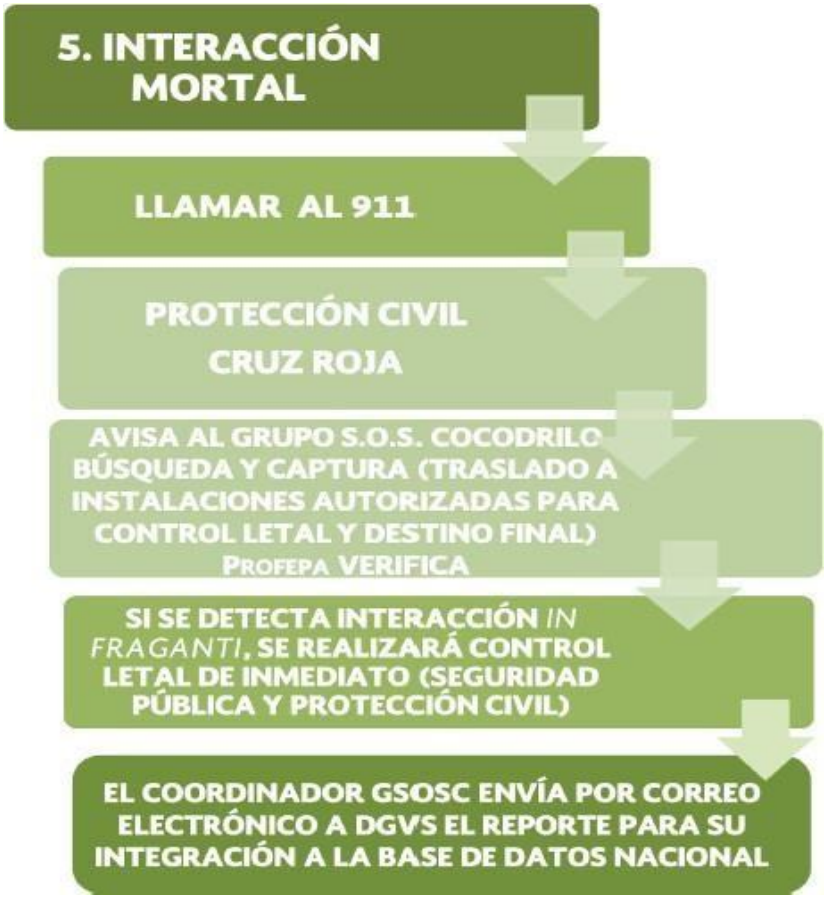
Protocolo de Atención a Contingencias Humano-Cocodrilianos






3. INCIDENTE, DEPREDACIÓN Y/O MORDIDA DEFENSIVA
LLAMAR AL 911
PROTECCIÓN CIVIL
AVISA AL GRUPO S.O.S. COCODRILO PARA IMPLEMENTAR VIGILANCIA DEL COMPORTAMIENTO DEL COCODRILO
EL GSOSC DECIDE SI AMERITA CAPTURA Y REUBICACIÓN (ANEXOS 3, 4, 5, 6, 7 Y 8)
EL COORDINADOR GSOSC ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A DGVS EL REPORTE PARA SU INTEGRACIÓN A LA BASE DE DATOS NACIONAL


4. INTERACCIÓN SIN PROVOCACIÓN
LLAMAR AL 911
PROTECCIÓN CIVIL CRUZ ROJA (SI SE REQUIERE)
AVISA AL GRUPO S.O.S. COCODRILO
EL GSOSC SEÑALIZA EL SITIO, ORIENTA A LA POBLACIÓN, DECIDE SI SE CAPTURA Y TRASLADA A CAUTIVERIO O CAPTURA Y REUBICACIÓN (ANEXOS 3, 4, 5, 6, 7 Y 8)
EL COORDINADOR GSOSC ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A DGVS EL REPORTE PARA SU INTEGRACIÓN A LA BASE DE DATOS NACIONAL


5. INTERACCIÓN MORTAL
LLAMAR AL 911
PROTECCIÓN CIVIL
CRUZ ROJA
AVISA AL GRUPO S.O.S. COCODRILO BÚSQUEDA Y CAPTURA (TRASLADO A INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA CONTROL LETAL Y DESTINO FINAL)
PROFEPA VERIFICA
SI SE DETECTA INTERACCIÓN IN FRAGANTI, SE REALIZARÁ CONTROL LETAL DE INMEDIATO (SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL)
EL COORDINADOR GSOSC ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A DGVS EL REPORTE PARA SU INTEGRACIÓN A LA BASE DE DATOS NACIONAL

Pandemia por SARS–COV-2 (Covid – 19)

El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China. Después se extendió a todos los continentes del mundo provocando una pandemia. Actualmente Europa y América son los más afectados.

Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19. Las personas con

COVID-19 tienen los siguientes signos y síntomas:

Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.

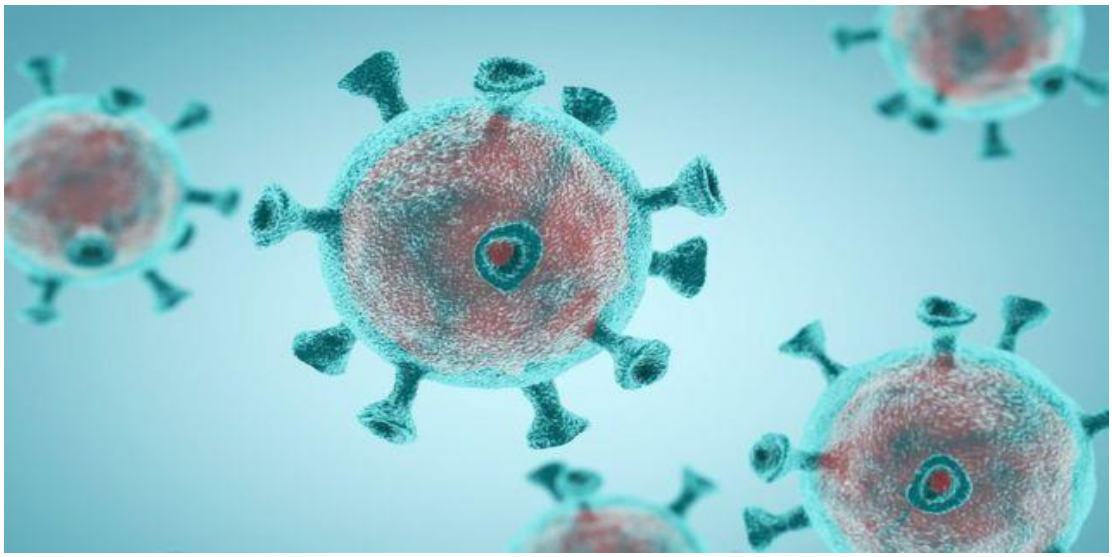
Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojo dolores en músculos o articulaciones (malestar general). Los casos más graves tien dificultades para respirar o falta de aire en sus pulmones.

Afecta a todas las personas, pero corren más riesgo:

Las personas mayores.

Las personas embarazadas.

Las personas con alguna enfermedad previa como cáncer, diabetes o hipertensión.



SARS-Cov-2 Fuente: BBC

Durante la cuarentena mundial por este virus, todas las actividades Universitarias fueron suspendidas y posteriormente fueron regresando a la normalidad paulatinamente, por lo que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por medio de la Coordinación de Protección Civil Universitaria realizó un Plan de retorno adaptado a las necesidades universitarias y para cada división académica y edificio administrativo de nuestra casa de estudios.

Nota: La División Académica de Educación y Artes, cuenta con protocolo de Plan de Retorno a la Nueva Normalidad como medidas de seguridad para el control de contagios por COVID-19 alineado a las recomendaciones del IMSS.

Como medida adicional, se cuenta con el acceso a la plataforma CLIMSS del Instituto Mexicano del

Seguro Social donde imparten diferentes cursos relacionados con las medidas de control ante el COVID-19.





V. SOCIO ORGANIZATIVO

Los riesgos Socio-Organizativos, son los originados tanto en las actividades de las concentraciones humanas, como en el mal funcionamiento de algún sistema propuesto por el hombre. En estas actividades aparecen catástrofes asociadas a desplazamientos masivos. Con base en la importancia que tienen se determinan, entre otros, los siguientes riesgos: concentraciones masivas, interrupción de servicios, accidentes en transportes, accidentes de trabajo: (terrorismo, sabotaje, acto delictivo,

asalto, alteración del orden y disturbios).

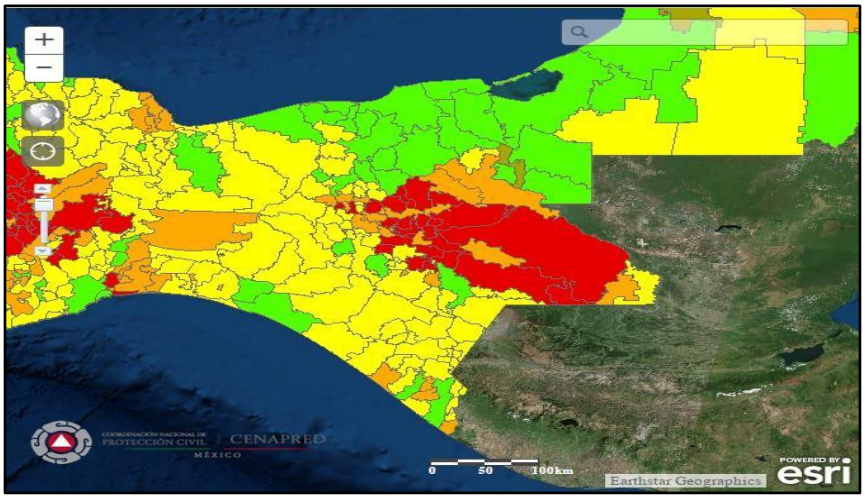


Figura 14. Grado de vulnerabilidad social (CENAPRED) Fuente: CENAPRED 2025

El comportamiento de la incidencia delictiva en Tabasco ha sido variable en los últimos años, con tendencias que oscilan entre aumentos y reducciones en los delitos que más lesionan el patrimonio de los tabasqueños, dentro de los cuales tenemos los homicidios dolosos, el robo en sus diversas modalidades (a transeúnte, casa habitación, bancos, vehículos particulares, a carga pesada y a comercio), el abigeato, secuestro, extorsiones, feminicidios, asalto y violación sexual y la nueva modalidad de la delincuencia organizada: el robo de combustible por medio de tomas clandestinas, denominado huachicoleo.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estima que en el país el 64.5% de la población de 18 años y más, considera la inseguridad y delincuencia el problema más importante que la aqueja hoy en día, seguido del aumento de precios con 36.3% y el desempleo con 33.2%.

Asimismo, el Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2017 nos ubica como la entidad con el mayor número de denuncias de robo con violencia a transeúnte con 314.97 eventos por cada 100 mil habitantes, siendo la media nacional es de 72.8.

2.4 EVALUACIÓN GENERAL

Se realiza con el fin de conocer el estado general de las diferentes instalaciones y edificios de la División Académica Educación y Artes permite elaborar un análisis de riesgos más atinado, para ello se usa el Método Mosler.

El método MOSLER tiene por objeto la identificación, análisis y evaluación de los factores que pueden influir en la manifestación de un riesgo, nos permite calcular la clase de riesgo.

Este método se desarrolla en cuatro fases concatenadas: Fase 1: Definición del PELIGRO.

Fase 2: Análisis de riesgo. (Asignar valores)

Fase 3: Evaluación del riesgo. (Cuantificar riesgos)

Fase 4: Cálculo y clasificación de riesgo. (Del valor obtenido en Fase anterior

FASE 1: Usar los fenómenos por grupo de la tabla anterior de identificación de peligros.

Definición del riesgo: Para llevarla a cabo se requiere definir a qué peligros está expuesta el área a proteger, haciendo una lista en cada caso, la cual será tenida en cuenta mientras no cambien las condiciones (ciclo de vida).

FASE 2: Se utilizan para este análisis una serie de coeficientes Con el apoyo de los criterios, asignar valores (criterios):

Criterio de Función (F): Que mide cuál es la consecuencia negativa o daño que pueda alterar la actividad y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy levemente grave" a "Muy grave"

Función	
1	Muy levemente
2	Levemente
3	Medianamiente
4	Gravemente
5	Muy gravemente

Criterio de Sustitución (S): Que mide con qué facilidad pueden reponerse los bienes en caso que se produzcan alguno de los riesgos y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy fácilmente" a "Muy difícilmente".

Sustitución	
1	Muy fácilmente
2	Fácilmente
3	Sin muchas dificultades
4	Difícilmente
5	Muy difícilmente

Criterio de Profundidad o Perturbación (P): Que mide la perturbación y efectos psicológicos en función que alguno de los riesgos se haga presente (Mide la imagen de la firma) y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy leves" a "Muy graves".

Profundidad	
1	Perturbaciones muy leves
2	Perturbaciones leves
3	Perturbaciones limitadas
4	Perturbaciones graves
5	Perturbaciones muy graves

Criterio de extensión: Que mide el alcance de los daños, en caso de que se produzca un riesgo a nivel geográfico y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Individual" a "Internacional".

Extensión	
1	Individual
2	Local
3	Regional
4	Nacional
5	Internacional

Criterio de agresión (A): Que mide la probabilidad de que el riesgo se manifieste y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy reducida" a "Muy elevada".

Agresión	
1	Muy reducida
2	Reducida
3	Normal
4	Elevada
5	Muy elevada

Criterio de vulnerabilidad (V): Que mide y analiza la posibilidad de que, dado el riesgo, efectivamente tenga un daño y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy baja" a "Muy Alta".

Vulnerabilidad	
1	Muy reducida
2	Reducida
3	Normal
4	Elevada
5	Muy elevada

FASE 3: Evaluación del riesgo, en función del análisis (fase 2) los resultados se calculan según las siguientes fórmulas:

Cálculo del Carácter del riesgo;

Referido al resultado de sumar la importancia del Suceso (I);
(I) = (Criterio de Función x Criterio de Sustitución), más los Daños ocasionados (D);
(D) = (Criterio de Profundidad x Criterio de Extensión)
C = I + D = (F x S) + (P x E)
Cálculo de la probabilidad (P):

Esta referido al resultado obtenido de multiplicar el Criterio de Agresión **(A)** por el Criterio de Vulnerabilidad **(V)**

P= A x V

Cuantificación del riesgo considerado (ER)

Esta referido al resultado obtenido de multiplicar los datos resultantes en el cálculo del Carácter de riesgo © por los datos resultantes en el Cálculo de la probabilidad (P).
ER=C x P

FASE 4: CÁLCULO DEL RIESGO

Valor de "ER"	CLASE DE RIESGO
2 a 250	Muy reducido
251 a 500	Reducido
501 a 750	Normal
751 a 1000	Elevado
1001 a 1250	Muy Elevado

Índice de Riesgo en base al método Mosler

Derivado de la aplicación del método Mosler, tenemos los siguientes resultados

METODO MOSLER												
CLASIFICACION	FENOMENO	ANÁLISIS DE RIESGOS						EVALUACIÓN DEL RIESGO				
		CRITERIOS						I	D	C	PR	ER
		Funcion	Sustitución	Extension	Agresion	Profundidad	Vulnerabilidad	Importancia	Daños	Carácter	Probabilidad	Riesgo Estimado
		F	S	E	A	P	V	FxS	PxE	I+D	AxV	CRxPR
Geológicos	Sismos	2	3	2	3	3	2	6	6	12	6	72
	Erupciones y emisiones volcánicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tsunami (Maremoto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inestabilidad de laderas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Flujos (lodo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derrumbes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hundimientos regionales y locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subsidencia (hundimiento vertical)	3	3	2	2	1	3	9	2	11	6	66
	Agrietamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidro-meteorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lluvias extremas	2	3	2	3	1	2	6	2	8	6	48
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres	2	3	2	3	2	3	6	4	10	9	90
	Tormentas de nieve, granizo, polvo, eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Heladas y nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sequías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ondas Cálidas y gélidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tornados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Químico - Tecnológico s	Incendios	3	3	2	3	3	3	9	6	15	9	135
	Explosiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fugas Tóxicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Radiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derrames	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sanitario – Ecológicos	Epidemias y plagas	1	2	3	3	2	3	2	6	8	9	72
	Contaminación del aire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contaminación del agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contaminación del suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contaminación de Alimentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Socio-organizativos	Demostraciones de inconformidad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Concentraciones masivas de población	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Terrorismo, sabotaje, vandalismo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Accidentes aéreos, marítimos o terrestres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica	3	2	2	2	1	2	6	2	8	4	32

Resultados de la aplicación del método Mosler. Fuente: Creación Propia

De los fenómenos perturbadores a los que está expuesta la División Académica de Educación y Artes todos representan un riesgo "muy reducido", por lo tanto, las prioridades de atención se aplicaran para reducir los posibles impactos.

FENÓMENO	VALOR DE RIESGO	CLASE DE RIESGO
GEOLÓGICOS		
-Sismos	72	Muy reducido
-Subsidencia (hundimiento vertical)	66	Muy reducido
HIDRO-METEOROLÓGICOS		
-Lluvias Extremas	48	Muy reducido
-Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustre	90	Muy reducido
QUÍMICO-TECNOLÓGICOS		
-Incendios	135	Muy reducido
SANITARIOS-ECOLÓGICOS	72	
-Epidemias y plagas (SARS-Cov-2)		Muy reducido
SOCIO-ORGANIZATIVOS		
-Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica	32	Muy reducido

RIESGOS INTERNOS

Identificar todos los riesgos que puedan generar algún peligro para salvaguarda de la vida, de las personas, bienes y entorno de la División Académica de Educación y Artes, sean estructurales o no.

Se realiza el análisis de riesgos internos de acuerdo a los siguientes criterios:

2.7.1 Descripción de Áreas:

Edificio A	**Edificio B**	**Edificio F**
* Recepción * Coordinación estudios terminales * Coordinación de estudios básicos * Sanitarios * Consultorio psicopedagógico	* Servicios escolares * Sala de consejo divisional * Laboratorio de diseños * Auditorio * Aula para la actividad física	* Coordinación de posgrado * Aulas

* Archivo * Comedor * Dirección cultural * Coordinación administrativa * Almacén de limpieza * Aulas * Cubículos de maestro * Sala de maestros * Comisión divisional de tutorías * Sala de exámenes profesionales * Laboratorios TSUM	* Laboratorio de Televisión y fotografía * Centro de información tecnológica * Taller de edición de video * Taller de radio * Taller de edición de tv y fotografía * Sanitarios * Área de fotocopiado/papelería **Edificio C** * Aula * Sanitarios * Copiadora * Cafetería **Edificio D** * Aulas * Sanitario **Edificio G** * Biblioteca y áreas de apoyo académico administrativo * Aulas **Edificio H** * Sala de usos múltiples * Sala de vinculación * Aulas * Sanitarios	

PROCESO DE OPERACIÓN

El giro del inmueble es Educativo, siendo una institución de nivel superior para el desarrollo de las funciones de docencia y aplicación del conocimiento para la formación de profesionales en la educación para el desarrollo de competencia en diferentes niveles servicios educativos, contando para ello con equipos de oficinas, y equipamiento de aulas.

Área	Tipo de Riesgo	Controles
Laboratorio de diseño Sala de cómputo de biblioteca	Eléctrico Incendio/riesgo eléctrico	-Se cuenta con extintores -Detectores de humo -Alarma contraincendios -Mantenimiento eléctrico de las instalaciones.
Biblioteca Belisario Colorado Jr.	Eléctrico Incendio	-Se cuenta con extintores -Detectores de humo -Alarmas contraincendios -Mantenimiento eléctrico de las instalaciones
Servicios escolares	Incendio	-Se cuenta con extintores -Detectores de humo -Alarmas contraincendios
Copiado y papelería	Incendio	-Se cuenta con extintores -Detectores de humo
Laboratorio de TV y fotografía	Incendio	-Se cuenta con extintores -Detectores de humo -Alarmas contraincendios
Centro de tecnología de edición de radio, tv y videos	Eléctrico	-Se cuenta con Extintores -Detectores de humo -Alarma contraincendios -Mantenimiento eléctrico de las instalaciones

Fuente: Elaboración propia

2.8 ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

Se presenta el siguiente formato empleado en el análisis de riesgos (formato 2 de Análisis de riesgos internos) debido a las diferentes áreas en las que se identificaron riesgos, se integran como anexos los formatos aplicados.

Identificación de áreas de riesgo dentro de las instalaciones de acuerdo al material que se maneja y al mapa de riesgos internos de la División Académica de Educación y Artes.

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS OCTUBRE 2025	
Datos generales	
Razón social	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Teléfono	993 358 15 00, 993 358 1567 Y 993 312 1227
Correo electrónico	proteccioncivil@ujat.mx
Dirección	Av. Universidad S/N Zona de la Cultura, CP. 86040. Villahermosa Tabasco.
Código Postal	C.P. 86040
Turno	De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas sábado de 11:00 a 14:00 horas

Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados: "Ninguno" Ausencia de elementos de riesgo
"Intermedio" Existen elementos de riesgos que requieren atención inmediata "Alto" Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas
Seleccione los niveles de riesgo y problemática que afecte su inmueble, e indique las acciones a realizar

2. RIESGOS ESTRUCTURALES

Descripción del Daño

Elemento estructural	Nivel de Riesgo			Grietas Superficiales		Grietas Continuas		Fracturas		Medidas Preventivas a Realizar
	Ninguno	Bajo	Alto	si	no	si	no	si	no	
Hundimiento del inmueble	X									
Inclinación notoria del Inmueble	X									
Separación dela cimentación	X									
Grietas en el piso		X								Restaurar afectaciones con relleno de fisuras y sellador y evitar el tránsito de personal
Daños en columnas	X									
Daños en través	X									
Daños en vigas	X									
Daños en muros de carga	X									
Presenta daños en escaleras y rampas	X									

Responsable del inmueble	Mtra. Thelma Leticia Ruiz Becerra
Antigüedad del inmueble	Veinticinco años
Uso original	Universidad
Uso actual	Centro Educativo
Responsable del Programa Interno de Protección Civil	Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales

1. DICTAMEN

Técnico estructural	Si	No	De que fecha:	Se llevaron a cabo las medidas correctivas	Si	No
	x				En seguimiento	

4. CONDICIONES DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO

Descripción	Existe		Estado actual				Presenta los siguientes			Material de construcción	
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	Daños	No	Si		
Escaleras Homogéneas	X		X				Anclaje	X		Concreto armado	x
Cuenta con barandales	X		X				Deformación	X		Acero	
Cuenta con pasamanos	X		X				Superficie Lisa	X		Acero y Madera	
Cintas Antiderrapante	X		X				Agrietamiento	X		Madera	
Iluminación artificial	X		X								

5. CONDICIONES DE LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA											
Descripción	Existe		Estado actual				Presenta los siguientes			Material de construcción	
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	Daños	No	Si		
Escaleras Homogéneas	X		X				Anclaje	X		Concreto armado	x
Cuenta con barandales	X		X				Deformación	X		Acero	
Cuenta con pasamanos	X		X				Superficie Lisa	X		Acero y Madera	
Cintas Antiderrapante	X		X				Agrietamiento	X		Madera	
Iluminación artificial	X		X								

6. RIESGOS NO ESTRUCTURALES					
Elemento a Evaluar	Nivel de Riesgo			Medidas preventivas a realizar	Observaciones
	ninguno	intermedio	alto		
Objetos que puedan caerse, volcarse, deslizarse.	X			Fijación a muro de anaqueles	Áreas administrativas
Ventanas y canceles de vidrio		X		Reportar anomalías	
Líquidos tóxicos o flamables		X			
Plafones	X				
Antenas para recepción de canales	X				

7. SERVICIOS DE INSTALACIÓN						
Eléctrica	Nivel de riesgo				Medidas preventivas a realizar	Observaciones
	Ninguno	Bueno	Regular	Malo		
Tablero Eléctrico		x			Mantenimiento preventivo	
Cableado eléctrico		x			Mantenimiento preventivo	
Contactos / toma corriente		x			Mantenimiento preventivo	
Lámparas		x			Mantenimiento preventivo	
Detectores de humo	x					
Aire Acondicionado		x			Mantenimiento preventivo	
Planta de emergencia	x					
Hidrosanitaria	Nivel de riesgo				Medidas preventivas a realizar	Observaciones
	Ninguno	Bueno	Regular	Malo		
Tubería		x			Mantenimiento preventivo	
Muebles Sanitarios		x			Mantenimiento preventivo	
Bomba Hidráulica		x			Mantenimiento preventivo	
Depósitos de agua	x					
Toma siamesa	x					
Drenaje		x			Mantenimiento preventivo	
Cisterna	x				Mantenimiento preventivo	

Bombeo para hidrantes	x					
Fugas de agua	x					

Gas	Nivel de riesgo				Medidas preventivas a realizar	Observaciones
	Ninguno	Bueno	Regular	Malo		
Instalación de tubería	x					No se cuenta con instalación de gas
Tanque de cilindro	x					
Tanque de gas estacionario	x					
Fuga de gas	x					

8.- SISTEMA DE ALERTAMIENTO

Sistema de Alertamiento	Silbatos	Campana	Chicharras	S.A.S	Otros	Ninguno	Observaciones
							Alarma audible

9.- EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Descripción del equipo	Hay en existencia		No. de extintores por edificio												Total		Capacidad en kg.						Se requieren		Que cantidad
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M			2	6	9						
Extintores	Sí	No																					Sí	No	

Componentes	PQS	GAS	CO2		Condiciones de uso	Manómetro		Marchamo		Seguro		Fecha de recarga
						Bueno	Malo	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	23/08/25
	x		x									

Descripción del equipo	Hay en existencia		No. de hidrantes por edificio												Total		Tiene Gabinete		Tiene Manguera		Tiene Chiflón	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M								
Hidratantes	Sí	No														No se tiene		Sí	No	Sí	No	Sí	No

10.- EQUIPO DE ZAPA

Equipo de Zapa	Palas	Picos	Hachas	Cuerdas	Barretas	Tierne Gabinete		Observaciones
	x			x	x	Sí	No	Se encuentran en bodega

11.- SALIDA DE EMERGENCIA

Salidas de emergencia	Cuantas hay en existencia	Fácil acceso		Están señalizada		Tienen luz de emergencia		Medida Preventiva	Observaciones
	18	Si	No	Si	No	Si	No		

12.- SEÑALIZACIÓN

Descripción del señalamiento	Hay en existencia		Están colocados		Condiciones de uso			Cantidad faltante	Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Bueno	Regular	Malo		
Hidrantes		x		x					No se cuenta
Extintores	x		x		x				
Alarma sísmica		x							
Salida de emergencia	x				x				
Rutas de evacuación	x				x				

Zona de protección	x				x				
Zona de concentración	x				x				
No fumar	x				x				
Área restringida	x				x				
Botiquín	x				x				
Escaleras	x				x				
Módulo de información	x				x				
Portar gafetes	x				x				
Registro de visitantes	x				x				

13.- INTEGRACIÓN DE BRIGADAS

Descripción de la Brigada	Está integrada		No. de Brigadistas	Observaciones
	Sí	No		
Primeros auxilios	x			
Prevención y combate de incendios	x			
Evacuación de inmuebles	x			
Búsqueda y rescate				
Brigada de seguridad		x		
Brigada de comunicación	x			

14.- VESTUARIO PARA BRIGADISTAS

Descripción de la Brigada	Inventario del vestuario para brigadistas							
	Gorras	Cascos	Botas	Guantes	Chalecos	Brazaletes	Otros	Observaciones
Primeros auxilios					x			Con capacitación continua
Prevención y combate de incendios					x			
Evacuación de inmuebles					x			
Búsqueda y rescate					x			
Brigada de seguridad								
Brigada de comunicación					x			

RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES	**SI**	**NO**	**N/A**
1. ¿Presenta inclinación?		X	
2. ¿Deformaciones en muros, columnas, losas o trabes?		X	
3. ¿Los muros presentan grietas?		X	
4. ¿Separación de elementos estructurales?		X	
Si presenta cualquiera de estos puntos, se requiere análisis detallado			
5. ¿Existen filtraciones de agua?	X		
6. ¿Presenta daños en escaleras y rampas?		X	
7. ¿Las escaleras cuentan con antiderrapantes?	X		
8. ¿Los pasillos cuentan con luces autónomas?		X	
Si presenta cualquiera de estos puntos, se requiere análisis detallado			
9. ¿Se cuenta con palapas?			X
10. ¿Instalaciones eléctricas riesgosas en palapas?			X
11. ¿Tiene retardante en palapa?			X

RIESGO POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE: **Instalaciones Hidrosanitarias**	**S I**	**NO**	**N/A**
1. Presenta Fugas		X	
2. Cuenta con planta de tratamiento		X	
3. Daño en cisterna			
INSTALACIONES DE GAS: Cantidad de reporte de Gas LP a partir de 50,000 Lts.(DOF040392)	**SI**	**NO**	**N/A**
1. Presenta Fugas			X
2. Señalizado (Contenido, capacidad, Riesgo)			X
3. Aterrizado			X
4. Anomalías en el Tanque			X
5. Delimitado (Al menos maya anticiclónica)			X
6. Anclado			X
DATOS TECNICOS			**N/A**
Tanque estacionario		Tanques Portátil	Cantidad		Capacidad		X
Almacenamiento de Diésel y Gasolinas: Cantidad de reporte (DOF04392) Gasolinas a partir de 10,000 barriles	**SI**	**NO**	**N/A**
1. Señalizado (Contenido, Capacidad, Riesgo)			X
2. Aterrizado			X
3. Anomalías en el Tanque			X
4. Anclado			X
RIESGOS POR INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**SI**	**NO**	**N/A**
Subestación			
Cableado		X	
Interruptores			
Lámparas de emergencia			
Cajas de distribución			
Tablero			
Contactos	X		
Lámparas		X	
Planta de Emergencia			
Instalación de aire acondicionado		X	
Instalación especial			
INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	**SI**	**NO**	**N/A**
5. Caseta de vigilancia	X		
6. Reja de seguridad			
7. Sistema de monitoreo por TV	X		
8. Turnos	X		
9. Equipo de detección			
10. Sistema de alarma contra robo:			
Tipo Automática		Tipo Manual		Otro		X

SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS									**SI**	**NO**	**N/A**
Alumbrado											
Red de drenaje											
Red de alcantarillado											
Comunicación											
Teléfono	X	Fax	X	Internet	X	Radio		Otro			X

OTRAS INSTALACIONES	**SI**	**NO**	**N/A**
Bodegas o Almacenes	x		
Ubicaciones: Almacén general, archivo muerto y abiertos, ropería, entre otros.			
Estiba adecuada	x		
Almacenándose: suministros según el área			
Archivo(s) Muertos(s)	x		
Archivo(s) Abiertos(s)	x		
Cocineta	x		
Cocina		x	
Instalaciones de Gas LP	x		
Instalaciones adecuadas para basura	x		
Tipo de basura(s) seca y húmeda			
Energía Eléctrica			

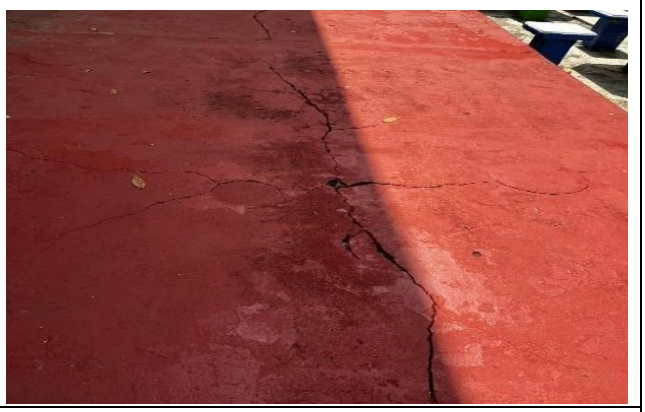
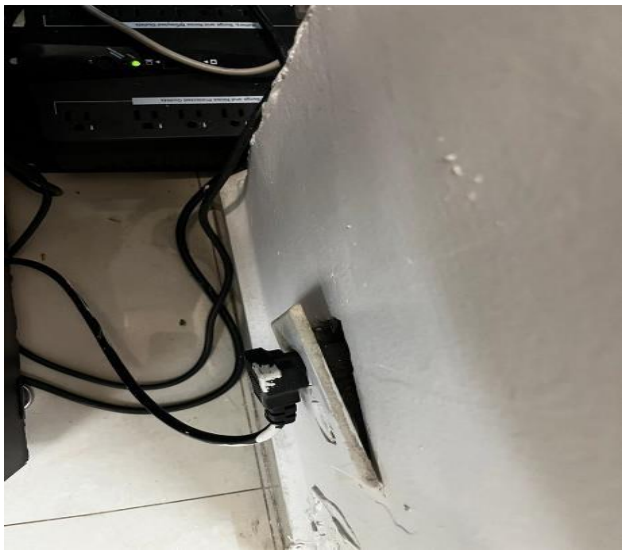
RIEGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	**SI**	**NO**
Anaqueles y/o estantería		x
Cancelería		x
Puertas y Ventanas		x
Elementos suspendidos		x
Plafones	x	
Elevadores		x
Estiba inadecuada	x	
Vidrios	x	
Antenas		x
Muros Falsos		x
Lámparas		x

RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE	**SI**	**NO**
Lambrines		x
Recubrimientos de material incombustible		x
Recubrimientos de material combustible		x
Pisos y desniveles		x
Pisos falsos		x
Losetas y azulejos		x

RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIAS	**SI**	**NO**
Sistema de alertamiento		x
Sistema contra incendios		x
Extintores		x

Sistema fijo contra incendios		n/a
Carencia, insuficiencia, inoperancia		
Equipo de protección personal para atención a emergencias		x
Materiales y Equipos para atención a emergencias		x
Rutas de evacuación		x
Señalización		x
Salidas de emergencias		x
Brigada de emergencias		x
Sistema de comunicación de emergencias		x
Servicio médico o de primeros auxilios		x

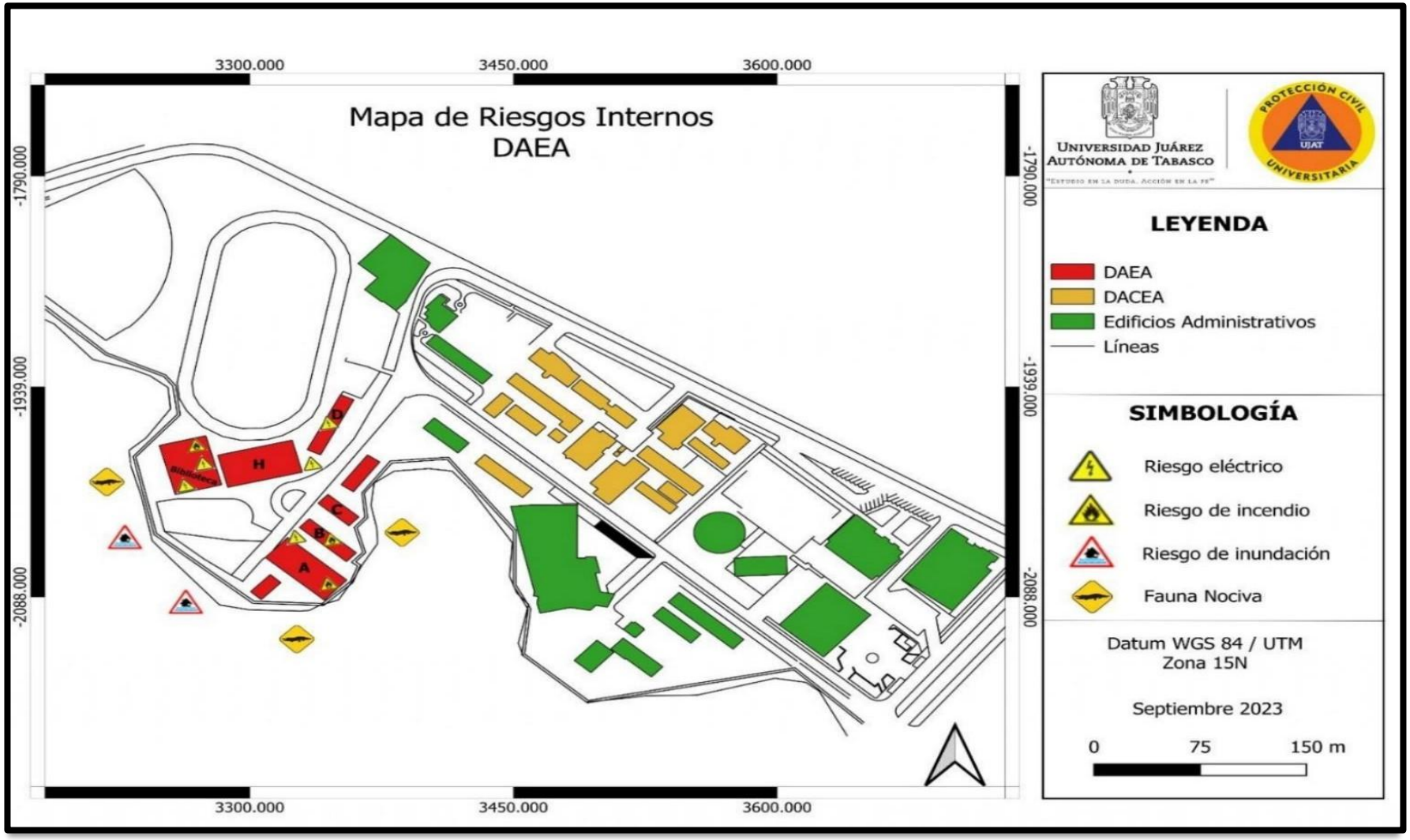
Descripción fotográfica del inmueble los riesgos internos

<table>
<tr><th colspan="2">Sala de maestro</th></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Desgaste de losa</td><td>Desprendimiento de revocó por humedad</td></tr>
<tr><th colspan="2">Edificio Administrativo</th></tr>
<tr><td colspan="2">   </td></tr>
<tr><td colspan="2">Grieta de piso exterior del edificio administrativo</td></tr>
<tr><th colspan="2">Edificio A</th></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Riesgo eléctrico contacto expuesto en mal estado</td></tr>
</table>

		
Árbol seco expuesto a caerse	Presencia de fauna nociva	Cuerpo de agua aledaño a los edificios

2.8.1 PLANO / CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

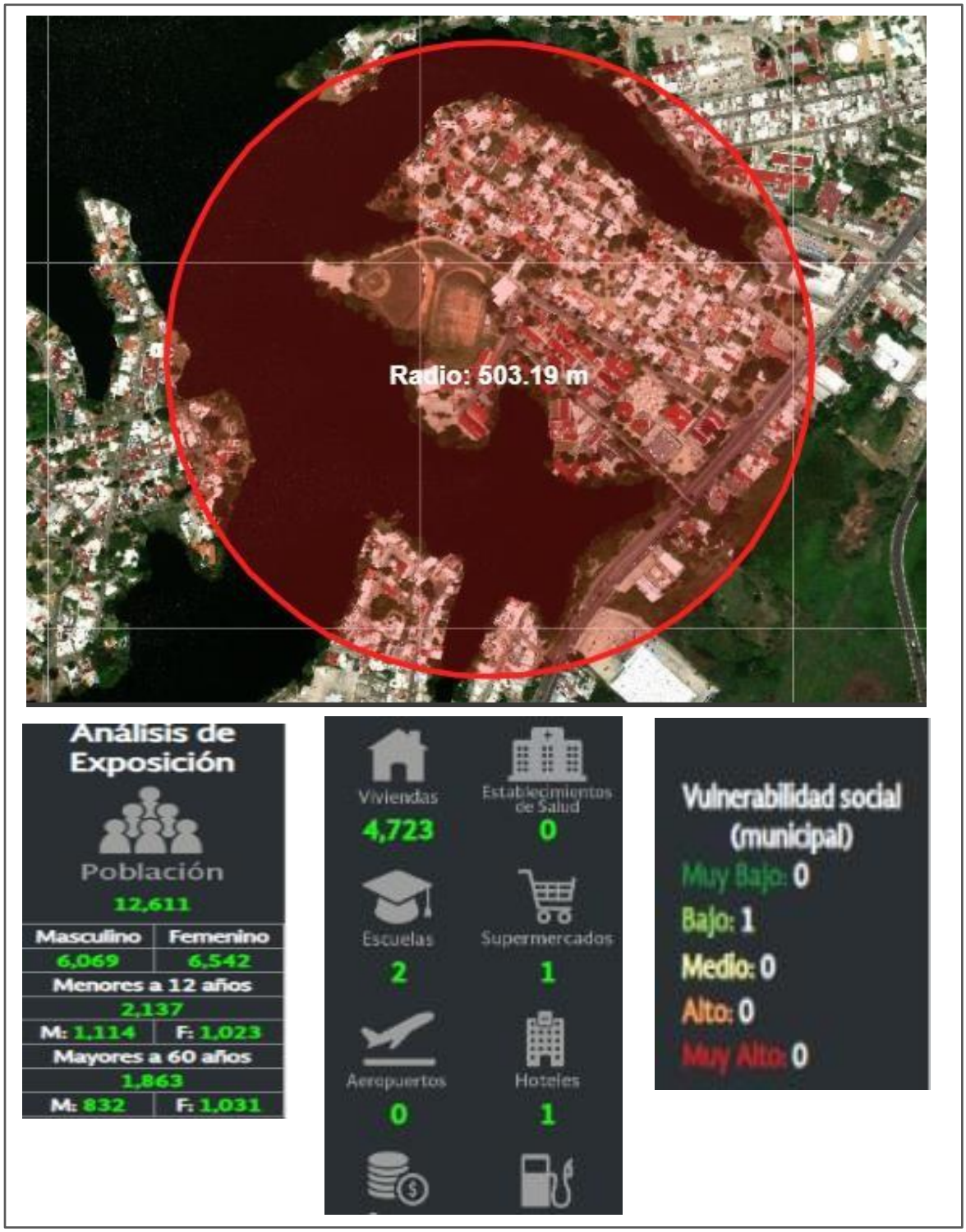
Integrar croquis de riesgos internos de las instalaciones considerando riesgos; eléctricos, químicos, incendio, explosión, inundación, entre otros.



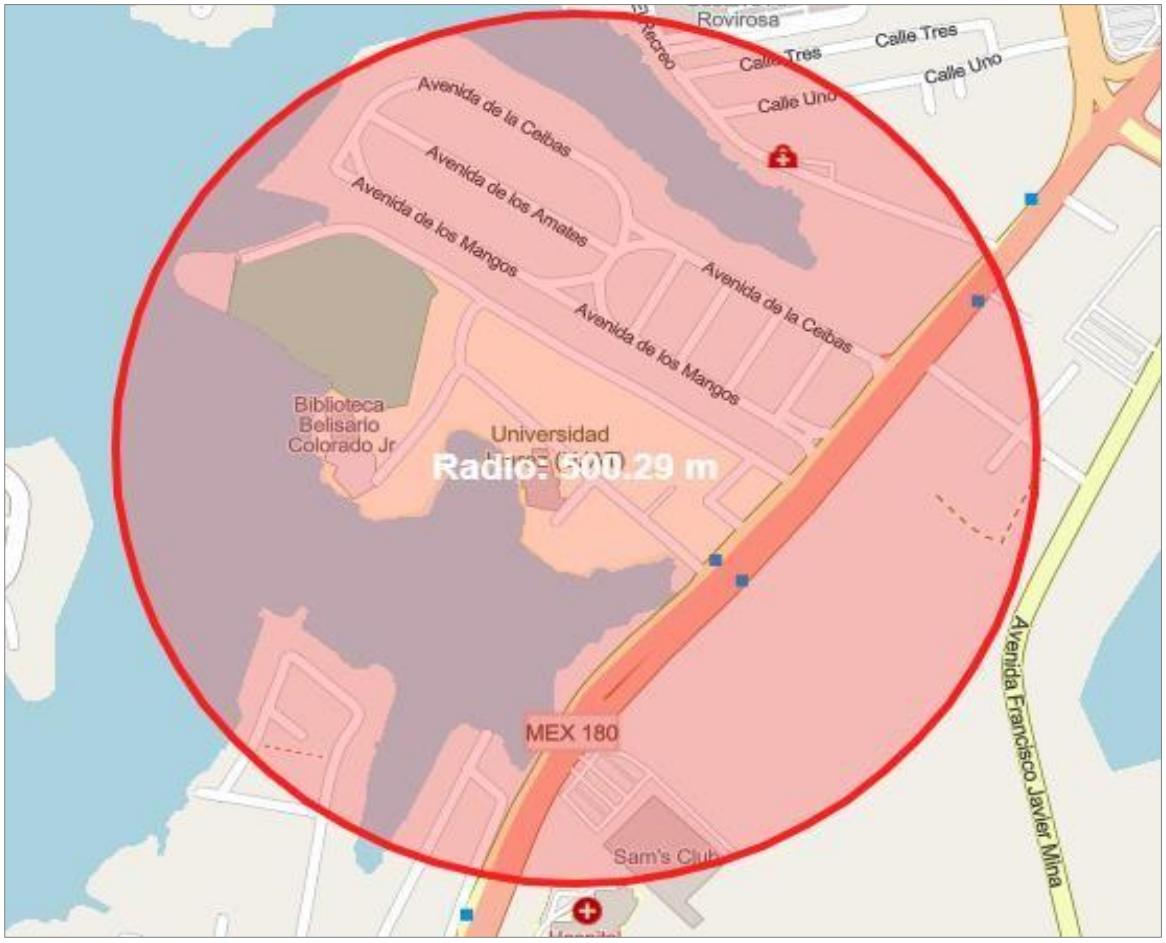
RIESGOS EXTERNOS

Para la identificación y análisis de los peligros circundantes que se encuentran fuera de los bienes de la División Académica de Educación y Artes y que pueden generar un riesgo, se determinó con la aplicación del Atlas Nacional de Riesgos considerando un radio de 500 metros a partir del perímetro del inmueble con los datos demográficos como se muestra en la siguiente imagen:

Fuente: Elaboración propia generada



La División Académica de Educación y Artes se encuentra localizada en la Colonia Magisterial del municipio del Centro, sus riesgos externos son al norte con el conjunto habitacional Fraccionamiento Framboyanes, al sur con la laguna de las ilusiones, al este con la tienda de conveniencia OXXO y gasolinera La Gas, al oeste la Av. Universidad, con tráfico pesado y casas habitacionales.



Alguno de los establecimientos que se encuentran dentro de un radio de 500 metros del inmueble.

Colindancias	Edificaciones adyacentes
1. NORTE	
	Conjunto habitacional con gas estacionarios en fraccionamiento framboyanes
2. SUR	
	Cuerpo de agua (Laguna de las Ilusiones) presencia de fauna nociva (Cocodrilos) y exposición a inundaciones
3. ESTE	
	Tanques de gas estacionarios en inmuebles, tiendas de conveniencia OXXO y gasolineras
4. OESTE	
	Tráfico en los acceso del inmueble y casa habitación

Describir los medios de acceso más comunes y conocidos, así, como aquellos que sean más útiles para los servicios externos de emergencia:

Las vías de acceso vehicular más comunes a la División Académica de Educación y Artes es la Av. Universidad S/N, Col. Magisterial, Vhsa, Centro Tabasco CP: 86040 la cual representa el acceso principal de transporte publico foráneo y local y el Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez la cual permite tener acceso a los diferentes servicios de emergencia.

Se cuenta con líneas de suministro eléctrico por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

La Institución se encuentra ubicada en zona urbanizada por casas habitacionales, inmuebles particulares, escuelas, supermercados, entre otros servicios.

NOTA: Se presenta el siguiente modelo para realizar el análisis de riesgos.

ANALISIS DE RIESGOS EXTERNOS			
AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO		**SI**	**NO**
Epidemia		X	
¿A qué tipo de epidemia es vulnerable? Variable (Influenza) Se continúa considerando como riesgo externo dentro del análisis de riesgo la pandemia por Covid- 19 por lo que se toman las recomendaciones mínimas necesarias para el cuidado en la prevención.			
Plagas		X	
¿A qué tipo de plaga es vulnerable? Langostas, Mosquitos, chaquiste, Mosquitos transmisores Dengue, Zika, Chikungunya, Para el control de mosquitos transmisores de dengue, Zika y Chikungunya se adoptan medidas como el uso de repelentes, fumigación y evitar la acumulación de agua en cualquier tipo de recipiente u objeto.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS			
ELEMENTO A EVALUAR.	**DISTANCIA APROX.** (en	**SI**	**NO**
1. Tanques de Gas LP	88 metros	x	
2. Torres con líneas de alta tensión	226 metros	x	
3. Transformadores de energía eléctrica	85 metros	x	
4. Postes en mal estado	No aplica		x
5. Vías de ferrocarril	No aplica		x
6. Inmuebles aledaños dañados	No aplica		x
7. Anuncios espectaculares	162 metros		
8. Almacenes de sustancias peligrosas	No aplica		x
9. Fábricas	No aplica		x
10. Gasolineras y/o gaseras	182 metros	x	
11. Plantas de PEMEX	No aplica		x
12. Ductos con sustancias peligrosas	No aplica		
13. Basureros	No aplica		
14. Ríos y laderas	32 metros	x	
15. Costas	No aplica		x
16. Presas	No aplica		x
17. Otros	No aplica		x

2.9.1 DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE DE LOS RIESGOS EXTERNOS

		
Cuerpo de agua (Laguna de las Ilusiones)riesgo de exposición por fauna nociva, por presencia de cocodrilos	Tanques de gas estacionarios en fraccionamiento Framboyanes	Transformador de la CFE
		
Torres con líneas de alta tensión	Tráficos en las avenidas y al acceso del inmueble, riesgo de atropellamiento	Estación de servicio de combustible (gasolinera) riesgo de explosión

2.9.2 PLANO / CROQUIS DE RIESGOS EXTERNOS CIRCUNDANTES Y DE FENÓMENOS PÈRTURBADORES

Localización de centros laborales y zonas que presentan riesgo en un radio de 500 metros



Fuente: Elaboración propia (2025)

2.10 EVALUACION Y ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO (NOM-002-STPS-2010)

Para determinar el riesgo de incendio del inmueble se analizan:

1. Número total de personas que ocupan el edificio.
2. Superficie construida en metros cuadrados.
3. Inventario de gases inflamables en litros (en fase liquida).
4. Inventario de líquidos inflamables en litros.
5. Inventario de líquidos combustibles en litros.
6. Inventario de solidos combustibles, incluido en el mobiliario del centro de trabajo en kilogramos.
7. Inventario de materiales pirofóricos y explosivos en kilogramos

Desarrollo de la metodología en base a los criterios de a **tabla A1 en el apéndice A, NOM- 002-STPS-2010**, la cual establece los criterios de incendio: Ordinario y Alto.

TABLA A.1 DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO

No.	CONCEPTO	ORDINARIO		ALTO	
1	**SUPERFICIE CONTRUÍDA** EN METROS CUADRADOS	MENOR DE 3000		Igual o mayor de 3000	
2	INVENTARIO DE **GASES INFLAMABLES**, EN LITROS	MENOR DE 3000		Igual o mayor de 3000	
3	INVENTARIO DE **LÍQUIDOS INFLAMABLES**, EN LITROS	MENOR DE 1400		Igual o mayor de 1400	
4	INVENTARIO DE **LÍQUIDOS COMBUSTIBLES**, EN LITROS	MENOR DE 2000		Igual o mayor de 2000	
5	INVENTARIO DE **SÓLIDOS COMBUSTIBLES**, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS	MENOR DE 15 000		Igual o mayor de 15 000	
6	**MATERIALES PIROFORICOS Y EXPLOSIVOS** EN KILOGRAMOS	NO APLICA		CUALQUIER CANTIDAD	

Indicaciones para la determinación del riesgo de incendio

La clasificación se determinará por el riesgo de incendio más alto que se tenga.

Se podrá separar el inmueble en áreas aisladas para evaluarlas, se podrán aplicar en esas áreas las medidas de control correspondientes al riesgo de incendio.

Además, se cuenta con una clasificación alterna del riesgo de incendio determinado por las siguientes consideraciones:

Riesgo de incendio Ordinario: Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula A.1.2.

Riesgo de Incendio Alto: Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a uno con motivo del resultado de la fórmula A.1.2.

Inventario de gases inflamables	+	Inventario de líquidos inflamables	+	Inventario de líquidos combustibles	+	Inventario de sólidos combustibles
3000 litros		1400 litros		2000 litros		15000 kilogramos

Con base en los rangos establecidos que se muestran en la tabla anterior, se genera la siguiente ecuación, la cual determina el grado de riesgo (ordinario o alto).

$$\left(\frac{Inventario\ 1}{Cantidad\ 1}\right)+\left(\frac{Inventario\ 2}{Cantidad\ 2}\right)+\left(\frac{Inventario\ 3}{Cantidad\ 3}\right)+\left(\frac{Inventario\ 4}{Cantidad\ 4}\right)$$

Se utilizará un formato como el siguiente, donde se mostrará el grado de riesgo considerando que si el resultado es menor que 1 el riesgo es ordinario y si es mayor que 1 el riesgo será alto.

La determinación del grado de riesgo de incendio de División Académica De Educación Y Artes se realizó de acuerdo a edificios en la forma siguiente:

ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO POR ÁREAS (SEGÚN LA NOM-002-STPS-2010)

Identificación del área			
Área	Edificio A	Fecha de evaluación	
		Septiembre 2025	
Actividad en el área		Administrativas	
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		2683.8m m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		2160	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 840/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.144	Ordinario

Identificación del área			
Área	2. Edificio B	Fecha de evaluación	
		Septiembre 2025	
Actividad en el área		Administrativas	
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		146.33 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		1260	Ordinario
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 1680/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.084	Ordinario

Identificación del área			
Área	3.Edificio C	Fecha de evaluación	
		Septiembre 2025	
Actividad en el área		Administrativas	
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		131.3 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		2040	Ordinario
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 2700/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.252	Ordinario

Identificación del área			
Área	4. Edificio D	Fecha de evaluación	
		Septiembre 2025	
Actividad en el área		Administrativas	
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		208.18 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		12600	Ordinario
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 3480/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.84	Ordinario

Identificación del área			
Área	5. Edificio F	Fecha de evaluación	
		Septiembre 2025	
Actividad en el área		Administrativas	
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		139.75 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		6720	Ordinario
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 3780/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.448	Ordinario

Identificación del área			
Área	6. Edificio H	Fecha de evaluación	
		Septiembre 2025	
Actividad en el área		Administrativas	
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		200.25 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		11040	Ordinario
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 1920/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.736	Ordinario

Identificación del área			
Área	Biblioteca	Fecha de evaluación	
		Septiembre 20234	
Actividad en el área		Administrativas	
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		62.48 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		1260	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 7380/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.084	Ordinario

Tipo de riesgo:

Fuego Clase A: Cartón, papel, madera, plástico, tela algodón-poliéster
Fuego Clase B: No existen
Fuego Clase C: Instalaciones y equipo eléctrico.

Conclusión:

Derivado de la aplicación de la metodología, el riesgo de incendio en la División Académica de Educación y Artes es Ordinario, tomando como referencia la tabla A.1 de la NOM-002-STPS- 2010.

Como recomendación se debe mantener en buenas condiciones las instalaciones eléctricas asegurando que funcionen correctamente, informando al departamento servicios generales cualquier desperfecto que se identifique.

Capacitar al personal en el uso de equipo contra incendio y procedimientos de emergencia. Asegurar a través de los mantenimientos, el buen estado y funcionamiento de los equipos contraincendios así como los sistemas de alarmas.

Realizar simulacros de evacuación para casos de emergencia.
Como medida adicional, se recomienda implementar como buena práctica, que al término de la jornada laboral asegurar que los aparatos electrónicos estén apagados, y/o des energizados.

2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Para cumplir con las actividades planteadas, se agendan actividades en las que se involucra personal de División Académica de Educación y Artes a fin de conocer los lineamientos generales para actuar en caso de emergencia.

1. Las actividades deberán ser programadas para realizar durante el año en curso por la Unidad Interna de Protección Civil.

2. Los simulacros deberán ser programados de acuerdo a los riesgos que presente el inmueble, implicarán la activación total o parcial (planeación y variación de hipótesis en diferentes escenarios), llevar a cabo mínimo 3 simulacros anuales.
3. Programar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de seguridad; entre otras actividades que resulten necesarias.

Se presenta programa de actividades de la División Académica de Educación y Artes.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2024-2025																									2025							
ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
Plática para la elaboración e implementación del Programa Interno de Protección Civil	X	X																							X	X						
Integración o actualización de la UIPC					X	X																							X	X		
Integración o actualización de las brigadas					X	X																							X	X		
Elaboración o actualización del Acta Constitutiva					X	X																							X	X		
Elaboración o actualización del Directorio de los integrantes de la UIPC y Brigadistas					X	X																										
Elaboración del Directorio de Recursos Humanos	X	X			X	X																			X	X						
Elaboración del Directorio de Instituciones de Emergencia de la Localidad	X	X																							X	X						
Elaboración o actualización de los Análisis de Riesgos																	X	X														
Inspección y Verificación del Inmueble					X	X																							X	X		
Adquisión e instalación de equipo de seguridad y señalética					X	X																										
Elaboración o actualización de los Inventarios de Recursos Materiales (equipos de seguridad)					X	X																										
Elaboración del Croquis de la Señaletica y Equipos de Seguridad																			X	X												
Elaboración del Mapa de Riesgos Internos y Externos									X	X																						
Dictamen Estructural																																
Dictamen Eléctrico																																
Dictamen de Gas																																
Cursos-Talleres de Capacitación	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**
Evacuación																											X	X				
Primer Respondiente en Primeros Auxilios																													X	X		
Búsqueda y Rescate																			X	X							X	X				
Prevención y Combate de Incendios, Básico																			X	X									X	X		

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2024-2025																									2025							
ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
Realización de Simulacros	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**
Planeación del Simulacro																	X	X													X	X
Simulacro de Gabinete																	X	X													X	X
Simulacro de Campo Interno																	X	X													X	X
Ejecución y Evaluación del Simulacro de Campo con apoyo Externo																	X	X													X	X
Plan de Contingencia	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**	**P**	**R**
Elaboración de los Planes de Contingencia específicos para cada fenómeno perturbador																	X	X														
Establecimiento de las medidas para la evaluación de daños																	X	X														
Establecimiento de las medidas para la vuelta a la normalidad																	X	X														
Observaciones:																																

Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria

Lic. German Adan Priego Perez
Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil

4. DIRECTORIO DE INVENTARIOS

Esta función se refiere a la elaboración del directorio telefónico de todos los números de emergencia de los municipios donde se encuentran las divisiones académicas o edificios administrativos, un directorio de la Unidad Interna de Protección Civil y un directorio telefónico del personal de recursos humanos que se encuentra en el inmueble.

4.1 DIRECTORIO

UJAT
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio en la vida. Acción en la fe"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Directorio Teléfonos de Emergencia
CENTRO

Institución o Dependencia	Teléfono	Domicilio
Emergencias	911	
Línea COVID-19	800 6241 774 (993) 3 57 11 11	
Sistema Estatal de Urgencias de Tabasco (SEUT)	(993) 3 57 11 11	Calle 3 S/N, Col. El Recreo, Villahermosa, Tabasco.
Bomberos	(993) 3 58 11 25 Ext 1	Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I, C.P. 86069
Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP)	(993) 3 58 12 00	Av. 16 de Septiembre S/N Esq. Periférico, Col. 1ro. De Mayo. C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.
Policía Federal de Caminos (Guardia Nacional)	(993) 3 15 34 10	Paseo Usumacinta número 705, Col. Gil y Sáenz C.P.86080
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET)	(993) 3 58 11 25	Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I, C.P. 86069
Coordinación de Protección Civil del Municipio de Centro	(993) 3 16 88 16	Av. 27 de Febrero No. 1522, Col. Gil y Sáenz
Coordinación de Protección Civil Universitaria	(993) 3 58 15 00 Ext. 6610, 6611	Av. Universidad # 238, Col. Magisterial, C.P. 86040
Fiscalía General del Estado Unidad de Investigación de Delitos Informativos	(993) 3 13 65 50 Ext. 4264	Av. Paseo Usumacinta # 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86000 Villahermosa, Tab.

DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

DIRECTORIO DE PROFESORES DE LA DAEA			
No.	**NOMBRE**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**
1	ADAN ARTURO ISIDRO TORRES	993 149 08 09	adan.isidro@Ujat.mx
2	ADRIANA ESPERANZA PEREZ LANDERO	993 137 73 53	adriana.perez@Ujat.mx
3	AGUEDA LORENA OCAMPO PEREZ	993 359 55 49	agueda.ocampo@Ujat.mx
4	ALEXI MORENO JUAREZ	993 200 07 72	alexi.moreno@Ujat.mx
5	AMADA DE LOS ANGELES SANTIAGO RUIZ	993 143 62 91	amada.santiago@Ujat.mx
6	ANA CAROLINA ANCONA BRITO	993 176 29 31	ana.ancona@Ujat.mx
7	ANA CRISTINA CABRERA FRIAS	993 278 76 58	ana.cabrera@Ujat.mx
8	ANA MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS AMADOR	993 110 77 44	ana.iglesias@Ujat.mx
9	ANDRES ARIAS DE LA CRUZ	993 222 93 85	andres.arias@Ujat.mx
10	ANGEL VALDIVIESO CERVANTES	993 198 67 41	angel.valdivieso@Ujat.mx
11	ANGELA GARCIA MORALES (JUBILADA)	993 117 89 89	angela.garcia@Ujat.mx
12	ANGELICA MARIA FABILA ECHAURI	993 160 68 08	angelica.fabila@Ujat.mx
13	ANTONIO SATURNINO FLORES DOMINGUEZ	993 311 56 67	antonio.flores@Ujat.mx
14	ARACELI MARTINEZ VILLAFUERTE	993 495 66 05	araceli.martinez@Ujat.mx
15	ARACELI NIETO LEON	993 364 04 44	aracely.nieto@Ujat.mx
16	ARIEL GUTIERREZ VALENCIA	993 219 73 93	ariel.gutierrez@Ujat.mx
17	ARMANDO MORALES MURILLO	993 311 48 00	armando.morales@Ujat.m
18	ARTURO ZAPATA COVARRUBIAS	Biblioteca	arturo.zapata@Ujat.mx
19	ASBINIA SUAREZ OVANDO	993 259 53 29	asbinia.suarez@Ujat.mx
20	AURELIO RAMON GARCIA	993 169 58 83	aurelio.ramon@Ujat.mx
21	AURORA KRISTELL FRIAS LOPEZ	993 212 44 98	aurora.frias@Ujat.mx
22	BEATRIZ DONAJI SARAO PEDRERO	993 143 86 52	beatriz.sarao@Ujat.mx
23	BELEM CASTILLO CASTRO	993 300 89 24	belem.castillo@Ujat.mx
24	BELISARIO DEL CARMEN PRIEGO GOMEZ	993 201 93 35	belisario.priego@Ujat.mx
25	BERTHA ELENA SIBILLA ORTEGA	993 308 09 94	bertha.sibilla@Ujat.mx
26	BLANCA LILIA RAMOS GONZALEZ	993 143 76 16	blanca.ramos@Ujat.mx

27	BRAULIO ANGULO ARJONA	993 133 73 30	braulio.angulo@Ujat.mx
28	BRUNO LEONARDO EHUAN PINO	993 215 79 73	bruno.ehuan@Ujat.mx
29	CARLOS ANTONIO MAGAÑA CARTAGENA	993 451 44 55	carlos.magana@Ujat.mx
30	CARLOS ARTURO OLARTE RAMOS	993 252 45 32	carlos.olarte@Ujat.mx
31	CARLOS LORENZO CUSTODIO CARRILLO	993 402 72 39	carlosl.custodio@Ujat.mx
32	CARLOS PEREZ PEDRERO	993 129 78 82	carlos.perez@Ujat.mx
33	CATHY LARSEN BOLEN	993 179 77 24	cathy.larsen@Ujat.mx
34	CESAR MANUEL SANTOS FAJARDO	993 150 27 24	cesar.santos@Ujat.mx
35	CITLALLI GARCIA BERNAL	993 399 28 33	citlalli.garcia@Ujat.mx
36	CLAUDIA ALEJANDRA CASTILLO BURELO	993 194 01 60	claudia.castillo@Ujat.mx
37	CONSUELO RODRIGUEZ GARCIA	993 120 63 38	consuelo.rodriguez@Ujat.mx
38	CRISTELL JANET TOSCA BARRUETA	993 383 54 08	cristell.tosca@Ujat.mx
39	CRYSTIAM DEL CARMEN ESTRADA SANCHEZ	993 395 38 34	crystiam.estrada@Ujat.mx
40	DANIEL GARCIA CACHO	993 262 95 82	daniel.garcia@Ujat.mx
41	DAVID ESTUARDO CORDOVA MADRIGAL	993 322 85 67	david.cordova@Ujat.mx
42	DAVID SUAREZ TIQUET	993 347 76 53	david.suarez@Ujat.mx
43	DELFIN ROMERO TAPIA	993 207 81 99	delfin.romero@Ujat.mx
44	DELFINA PEDRERO MARTINEZ	993 157 48 26	delfina.pedrero@Ujat.mx
45	DEYSI GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ	993 242 17 64	deysi.hernandez@Ujat.mx
46	DIANA DEL CARMEN MADRIGAL CASTELLANOS	914 12121 69	diana.madrigal@Ujat.mx
47	DIONE CANO OLAN	993 561 99 55	dione.cano@Ujat.mx
48	DOMINGO DAVID ALVAREZ MÉNDEZ	993 147 18 70	domingo.alvarez@Ujat.mx
49	DONAJI PUCH GALVAN	993 305 82 64	donaji.puch@Ujat.mx
50	DORIS LAURY BEATRIZ DZIB MOO	993 399 99 76	doris.dzib@Ujat.mx
51	EBER SÁNCHEZ SÁNCHEZ	993 575 41 95	eber.sanchez@Ujat.mx
52	EDGAR DAVID ANDRADE PEREZ	993 132 0150	edgar.andrade@Ujat.mx
53	EDNA MARIA GOMEZ LOPEZ	993 359 0283	edna.gomez@Ujat.mx

54	EDUARDO JESUS GORDILLO FUENTES	993 190 1905	eduardo.gordillo@Ujat.mx
55	ELEAZAR MORALES VAZQUEZ	993 290 2846	eleazar.morales@Ujat.mx
56	ELIA MARGARITA CORNELIO MARI	993 193 8597	elia.cornelio@Ujat.mx
57	ERASMO MARIN VILLEGAS	993 160 4899	erasmo.marin@Ujat.mx
58	ERIK EDUARD PÉREZ JIMÉNEZ	993 320 0930	erik.perez@Ujat.mx
59	ERIKA FABIOLA RUIZ GOMEZ	993 311 2942	erika.ruiz@Ujat.mx
60	ERNESTINA PATRICIA DE DIOS NARANJO	993 208 2120	ernestina.dedios@Ujat.mx
61	FABIOLA BOLIO PEREZ	993 359 0945	fabiola.bolio@Ujat.mx
62	FELIPE DE JESUS LEZAMA FELIX	993 160 7365	felipe.lezama@Ujat.mx
63	FLOR DE LIZ PEREZ MORALES	993 192 3211	flor.perez@Ujat.mx
64	GABRIELA ESTHER CONDE ARDINES		gabriela.conde@Ujat.mx
65	GEORGINA GUADALUPE SHRINER SIERRA	993 242 4526	georgina.shriner@Ujat.mx
66	GERARDO ESPARZA NUÑEZ	993 425 4056	gerardo.esparza@Ujat.mx
67	GILBERTO MACIAS MURGUIA	993 135 0125	gilberto.macias@Ujat.mx
68	GISELA DEL CARMEN SIERRA CELIS	993 318 3053	gisela.sierra@Ujat.mx
69	GISELA DOMINGUEZ BARRERA	993 262 2421	gisela.dominguez@Ujat.mx
70	GISELLE OLIVARES MORALES	993 130 4608	giselle.olivares@Ujat.mx
71	GLADYS DEL CARMEN MEDINA MORALES	993 166 8679	gladys.medina@Ujat.mx
72	GUADALUPE EDITH GOMEZ MARTINEZ	993 112 6986	guadalupe.gomez@Ujat.mx
73	GUADALUPE PALMEROS Y AVILA	993 160 2326	guadalupe.palmeros@Ujat.
74	HILDA OFELIA ESLAVA GOMEZ	993 149 7000	hilda.eslava@Ujat.mx
75	HUGO ANGULO FUENTES	993 399 6639	hugo.angulo@Ujat.mx
76	HUGO MARTIN MACIAS GUTIERREZ	993 230 5089	hugo.macias@Ujat.mx
77	IGNACIO ALVAREZ LOPEZ	993 277 5015	ignacio.alvarez@Ujat.mx
78	IRMA ALEJANDRA COETO CALCANEO	993 399 6697	irma.coeto@Ujat.mx
79	JACINTA HERNANDEZ PEREZ	993 290 1426	jacinta.hernandez@Ujat.mx
80	JAEL MUÑOZ PEREA	993 192 5194	jael.munoz@Ujat.mx
81	JANETH GONZALEZ BARJAU	993 239 9810	janeth.gonzalez@Ujat.mx
82	JANETTE DEL CARMEN LOPEZ MENDOZA	993 164 1446	janette.lopez@Ujat.mx
83	JANNET RODRIGUEZ RUIZ	993 224 3020	jannet.rodriguez@Ujat.mx

84	JAVIER HERNANDEZ MENDEZ	993 284 7744	javier.mendez@Ujat.mx
85	JAVIER TOLEDO GARCIA	993 207 2109	javier.toledo@Ujat.mx
86	JAYDOEL GOMEZ PEREZ	993 262 8168	jaydoel.gomez@Ujat.mx
87	JENIFFER YAJABIBE MALDONADO GUILLEN	993 152 1643	jeniffer.maldonado@Ujat.mx
88	JENNY IZQUIERDO PEREZ	993 240 1437	jenny.izquierdo@Ujat.mx
89	JESUS FIGUEROA VIDAL	993 370 1703	jesus.figueroa@Ujat.mx
90	JESUS MANUEL ANGULO CASTELLANOS	993 320 0201	manuel.angulo@Ujat.mx
91	JORGE BURELO CRUZ	993 457 0136	jorge.burelo@Ujat.mx
92	JORGE C. MORALES MACEDA (JUBILADO)		jorgec.morales@Ujat.mx
93	JORGE LUIS MALDONADO SANCHEZ	993 258 5234	jorge.maldonado@Ujat.mx
94	JOSE ANGEL JUAREZ GONZALEZ	993 311 1672	angel.juarez@Ujat.mx
95	JOSE CONCEPCION AQUINO ARIAS	993 133 8630	jose.aquino@Ujat.mx
96	JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ PEDRERO	993 317 7969	josec.hernandez@Ujat.mx
97	JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ ARGUELLES	993 696 8117	jose.rodriguez@Ujat.mx
98	JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ	993 258 7832	josem.garcia@Ujat.mx
99	JOSEFINA CAMPOS CRUZ	993 311 1866	josefina.campos@Ujat.mx
100	JUAN CARLOS LEON OLAN	993 207 6557	juan.leon@Ujat.mx
101	JUAN CORONA FERREIRA	993 263 1311	juan.corona@Ujat.mx
102	JUAN JOSE GARCIA MORENO	993 280 6830	juan.garcia@Ujat.mx
103	JUAN JOSE PADILLA HERRERA	993 217 4306	juan.padilla@Ujat.mx
104	JUANA MAY LANDERO	993 301 3392	juana.may@Ujat.mx
105	JULIO CESAR ARIAS OVANDO	993 264 4876	julio.arias@Ujat.mx
106	JULIO CESAR OSORIO DOMINGUEZ	993 173 4434	julio.osorio@Ujat.mx
107	KARINA PEREZ HERNANDEZ	993 101 4674	karina.perezh@Ujat.mx
108	KARINA SAYORI GORGORITA GIL	993 576 5581	karina.gorgorita@Ujat.mx
109	KHATERINE GISEL RUIZ AYALA	993 201 3607	khaterine.ruiz@Ujat.mx
110	KRISTIAN ANTONIO CERINO CORDOVA	993 197 4597	kristian.cerino@Ujat.mx

111	LAURA GONZALEZ GONZÁLEZ	993 404 8778	laura.gonzalez@Ujat.mx
112	LAZARO PALMA SALAYA	993 183 6147	lazaro.palma@Ujat.mx
113	LETICIA DEL CARMEN LOPEZ DIAZ	993 212 7874	leticia.lopezd@Ujat.mx
114	MARIA GUADALUPE SOBRINO MENDOZA	993 399 7532	guadalupe.sobrino@Ujat.mx
115	LIZBETH PALOMO PIÑON	993 153 8265	lizbeth.palomo@Ujat.mx
116	LORENA DEL CARMEN GALLEGOS GALLEGOS	993201 2092	lorena.gallegos@Ujat.mx
117	LORENZO DIAZ MONTERO		lorenzo.diaz@Ujat.mx
118	LUCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	993 177 7701	lucio.hernandez@Ujat.mx
119	LUIS ALBERTO GARCIA OSORIO	993 109 7991	alberto.garciao@Ujat.mx
120	LUIS ALBERTO ROSIQUE MARTINEZ	937 377 1198	alberto.rosique@Ujat.mx
121	LUIS GARCIA DE LA CRUZ	993 225 6918	luis.garciac@Ujat.mx
122	LUISA HERNANDEZ ALCUDIA	993 221 5848	luisa.hernandez@Ujat.mx
123	LUZ DEL ALBA NARVAEZ OSORIO	993 188 0161	luz.narvaez@Ujat.mx
124	MAGALI JULIET ALONSO MONTES	993 403 1537	magali.alonso@Ujat.mx
125	MAGNOLIA VAZQUEZ ORTIZ	993 144 0544	magnolia.vazquez@Ujat.mx
126	MANUEL ALEJANDRO VERA ZAPATA	993 213 2232	manuel.vera@Ujat.mx
127	MANUEL JESUS DOMINGUEZ MARIN	993 167 4147	manuel.dominguez@Ujat.mx
128	MARBELLA SUAREZ BRABATA	993 117 4370	marbella.suarez@Ujat.mx
129	MARCOS AURELIO RAMOS MANDUJANO	9932016531	marcos.ramos@Ujat.mx
130	MARIA CAROLINA HERNANDEZ VALENCIA	993 102 6826	carolina.hernandez@Ujat.mx
131	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ ALIPI	993 176 5672	maria.hernandez@Ujat.mx
132	MARIA DE LOURDES LUNA ALFARO	993 156 8349	lourdes.luna@Ujat.mx
133	MARIA DEL ROSARIO TOLEDO GOMEZ	993 196 6062	maria.toledo@Ujat.mx
134	MARIA GUADALUPE AZUARA FORCELLEDO	993 147 9191	guadalupe.azuara@Ujat.mx
135	MARIA GUADALUPE NORIEGA AGUILAR	993 260 4054	guadalupe.noriega@Ujat.mx

136	MARIA GUADALUPE SOBRINO MENDOZA	993 399 7532	guadalupe.sobrino@Ujat.mx
136	MARIA ISABEL GARCIA ORTIZ	993 260 8060	isabel.garcia@Ujat.mx
137	MARIA ISABEL MACIAS OJEDA	993 188 9933	isabel.macias@Ujat.mx
138	MARIA ISABEL ZAPATA VASQUEZ	993 310 0823	isabel.zapata@Ujat.mx
139	MARIA VICTORIA CACEP RODRIGUEZ	993 397 2768	victoria.cacep@Ujat.mx
140	MARIO DE JESUS CERINO MADRIGAL	993 223 4123	mario.cerino@Ujat.mx
141	MARIO RUBEN RUIZ CORNELIO	993 242 7734	mario.ruiz@Ujat.mx
142	MARIOLA DEL JESUS ORTEGA JIMENEZ	993 140 1035	mariola.ortega@Ujat.mx
143	MARITZA AGUILERA RAMIREZ	993 196 2315	maritza.aguilera@Ujat.mx
144	MARITZA CONCEPCION BAÑOS EVERARDO	993 591 4219	maritza.banos@Ujat.mx
145	MARTHA ELENA CUEVAS GOMEZ	993 196 0489	martha.cuevas@Ujat.mx
146	MARTHA GOMEZ GAMA	993 207 0215	martha.gomez@Ujat.mx
147	MARTHA GUTIERREZ ALFARO	993 209 2344	martha.gutierrez@Ujat.mx
148	MARTHA LIBNY XICOTENCATL VALENCIA	993 357 4160	martha.xicotencatl@Ujat.mx
149	MARTHA MARIA PRIEGO BRINDIS	993 215 5416	martha.priego@Ujat.mx
150	MARYVEL VARGAS AQUINO	993 196 4932	maryvel.vargas@Ujat.mx
151	MATILDE ULIN BARJAU	993 173 4575	matilde.ulin@Ujat.mx
152	MIGUEL ALBERTO GOMEZ DEL ROSARIO	993 520 1602	miguel.gomez@Ujat.mx
153	MIGUEL ANGEL RUIZ MAGDONEL	993 126 0968	miguel.ruiz@Ujat.mx
154	MIGUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	993 202 1792	miguel.hernandez@Ujat.mx
155	MIGUEL NEY GARRIDO BOLANOS	993 147 7307	miguel.garrido@Ujat.mx
156	MONSERRAT ANGULO ALEJANDRO	993 182 9404	monserrat.angulo@Ujat.mx
157	NADYA VANESSA ORTIZ MOYA	993 242 5741	nadya.ortiz@Ujat.mx

158	NELLY DEL CARMEN CORDOVA PALOMEQUE	993 242 8810	nelly.cordova@Ujat.mx
159	OLIVIA MAGAÑA VAZQUEZ	993 347 2654	olivia.magana@Ujat.mx
160	OMAR BAUTISTA CAMPOS	993 264 2376	omar.bautista@Ujat.mx
161	PABLO GOMEZ JIMENEZ	993 160 6068	pablo.gomez@Ujat.mx
162	PABLO MARIN OLAN	993 426 8571	pmarin@Ujat.mx
163	PABLO MARIN OLAN	993 426 8571	pmarin@Ujat.mx
164	PATRICIA CAMPOS RAMIREZ	993 205 0580	patricia.campos@Ujat.mx
165	PEDRO JESUS GARCIA ESCAMILLA	722 616 9886	pedrojesus.garcia@Ujat.mx
166	PEDRO LUIS HERNANDEZ DE LA O	993 374 4598	pedro.hernandez@Ujat.mx
167	PEDRO ZAPATA JIMENEZ	993 396 3071	pedro.zapata@Ujat.mx
168	PERLA ADELITA ALCARAZ ZARRAZAGA	993 215 2393	perla.alcaraz@Ujat.mx
169	PERLA DEL ROCIO ROJAS LEON	993 590 1446	perla.rojas@Ujat.mx
170	QUERUBIN FALCONI BOCANEGRA	993 215 7189	querubin.falcon@Ujat.mx
171	RAMONA ELIZABETH SANLUCAR ESTRADA	993 176 2295	elizabeth.sanlucar@Ujat.mx
172	RAUL ARMANDO HERNANDEZ GLORY	993 193 7856	armando.hernandez@Ujat.mx
173	RAYMUNDO ESQUIVEL CULEBRO	993 176 0093	raymundo.esquivel@Ujat.mx
174	REBECA DE LA CRUZ PALOMEQUE	993 157 2525	rebeca.delacruz@Ujat.mx
175	REYNA VELAZQUEZ QUINTO	993 207 9252	reyna.velazquez@Ujat.mx
176	RICARDO AVILA ALEXANDER	993 193 0030	ricardo.avila@Ujat.mx
177	RIGOBERTO GARCIA CUPIL	993 445 2105	rigoberto.garcia@Ujat.mx
178	ROBERTO ANTONIO MONTES DE OCA OSUNA	993 155 4721	antonio.montesdeoca@Ujat.mx
179	ROBERTO CARRERA RUIZ	993 590 8974	roberto.carrera@Ujat.mx
180	ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ	993 144 8664	rocio.hernandez@Ujat.mx
181	ROCIO LOPEZ MARTINEZ	993 345 4404	rocio.lopez@Ujat.mx

182	RODOLFO HERNANDEZ GOMEZ	993 242 1214	rodolfo.hernandez@Ujat.mx
183	ROLANDO GUADALUPE SILVAN ALMEIDA	993 160 0503	rolando.silvan@Ujat.mx
184	ROSA CORNELIO LANDERO	993 311 1443	rosa.cornelio@Ujat.mx
184	ROSA ISELA ORTIZ CABRERA	993 207 5519	rosa.ortiz@Ujat.mx
186	ROSAURA CASTILLO GUZMAN	993 153 5296	rosaura.castillo@Ujat.mx
187	ROSSANA ARANDA ROCHE	993 160 6770	rossana.aranda@Ujat.mx
188	RUBEN ZAPATA DIAZ	993 215 3165	ruben.zapata@Ujat.mx
189	SALVADOR OCTAVIO AGUILAR MARTINEZ	993 305 3996	salvador.aguilar@Ujat.mx
190	SAMUEL MARTINEZ DE LA CRUZ	993 359 0254	samuel.martinez@Ujat.mx
191	SARA MARGARITA ALFARO GARCIA	993 399 7805	sara.alfaro@Ujat.mx
192	SARAI GONZALEZ ARANO	993 247 4927	sarai.gonzalez@Ujat.mx
193	SERGIO DIAZ CONTRERAS	993 155 8370	sergio.diaz@Ujat.mx
194	SERGIO GONZALEZ PRIEGO	937 134 6280	sergio.gonzalez@Ujat.mx
195	SILVIA PATRICIA AQUINO ZUÑIGA	993 160 4589	silvia.aquino@Ujat.mx
196	SOCORRO MADRIGAL ESTRADA	993 130 8178	socorro.madrigal@Ujat.mx
197	SOFIA LETICIA DELGADO GUTIERREZ	993 225 5415	sofia.delgado@Ujat.mx
198	TERESA DE LA O DE LA O	993 114 7232	teresa.delao@Ujat.mx
199	THELMA LETICIA RUIZ BECERRA	993 207 6997	leticia.ruiz@Ujat.mx
200	VERONICA GARCIA MARTINEZ	993 108 1848	veronica.garcia@Ujat.mx
201	VERONICA HIDALGO DE LA CRUZ	993 422 1871	veronica.hidalgo@Ujat.mx
202	VERONICA LOPEZ LOPEZ	993 216 9178	veronica.lopez@Ujat.mx
203	VERONIKA DE LA CRUZ VILLEGAS	993 279 1626	veronika.delacruz@Ujat.mx
204	VICTOR DANIEL ARAGON PEREZ	993 178 9630	victor.aragon@Ujat.mx
205	VERONICA LÓPEZ LÓPEZ	993 216 9178	veronica.lopez@Ujat.mx

206	VICTOR MANUEL ULIN HERNANDEZ	993 383 10 66	victor.ulin@Ujat.mx
207	VIOLETA CAZORLA PIÑA	932 115 58 28	violeta.cazorla@Ujat.mx
208	WENDY KARINA MARTINEZ GOMEZ	993 112 1729	wendy.martinez@Ujat.mx
209	YOANA DEL CARMEN FUENTES FRIAS	993 115 3545	yoana.fuentes@Ujat.mx
210	YONY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	993 265 3583	yony.hernandez@Ujat.mx

INVENTARIOS

La relación de inventarios contendrá información acerca del tipo, cantidad y ubicación de los equipos con los que se cuenta, adjuntar evidencia fotográfica.

A continuación, se enlistan los recursos con los que cuenta la Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Educación y Artes como extintores, alarmas, botiquines de primeros auxilios, detectores de humo, señalamientos.

- **EQUIPO CONTRAINCENDIOS:**
  - No. Extintores
    - No. De CO2
    - No. De PQ

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES

ÁREA: DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

FECHA: 23 de enero de 2025			
EXTINTORES: 24			
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTROL**
Extintores de CO2 de 4.5 Kg	1	Edificio A, dentro de las oficinas administrativas de dirección	01
Extintor de PQS de 4.5 Kg	1	Edificio A, alado de la puerta de acceso	02
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio A, dentro de las oficinas de estudios básicos	03
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio A, dentro de la sala de los docentes	04
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Edificio A, sobre las escaleras del tercer nivel	05
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio A, dentro del pasillo del TSUM	10

Extintor de PQS de 2.5 Kg	1	Edificio B, dentro del Centro de Innovación Tecnológica (Taller de radio)	06
Extintor de PQS de 4.5 Kg	1	Edificio B, dentro del Centro de Innovación Tecnológica (taller de ediciòn)	07
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Edificio B, sobre el pasillo del tercer piso del edificio	08
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Edificio B, dentro del Auditorio "Heriberto Olivares"	09
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio B, dentro de las oficinas de Servicios escolares	14
Extintor de CO2 de 4.5 Kg	1	Edificio B, dentro del Laboratorio de diseño	23
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio C, sobre el pasillo del segundo nivel	16
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio C, sobre el pasillo del primer nivel	17
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio D, sobre el pasillo del primer nivel	18
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio D, sobre el pasillo del segundo nivel	19
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio F, dentro de las oficinas de posgrado	20
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio F, dentro de las oficinas de los cubículos del edificio	21
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio F, dentro de las oficinas de los cubículos del edificio	22
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio F, sobre el pasillo del segundo nivel	23
Extintor de PQS de 9,0 Kg	1	Edificio H, sobre el pasillo del primer nivel	12
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Edificio H, sobre el pasillo del segundo nivel	13
Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio Biblioteca Área de Apoyo Académico	24

Biblioteca Belisario Colorado Jr **EXTINTORES: 9**			
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTR OL**
Extintores de CO2 de 2.5 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Cubículo CRAI	01
Extintor de PQS de 4.5 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de Lectura	02
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de Consulta	03
Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de Consulta de Tesis Pasillo	04
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de Préstamo e Información	05
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Sala de Lectura General Muro	06
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Pasillo del Comedor, Baños y Bodega	07
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de club de Lectores	08
Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Sala Audiovisual	09

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES **DETECTORES DE HUMO**			
Fecha: 23 de enero de 2025		**RECTORIA**	
ARTÍCULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**NÚMERO DE CONTROL**
Detector de humo	1	Coordinación Administrativa, Área de Recepción	
Detector de humo	1	Pasillo Área de Coordinación Básicos y Terminales	
Detector de humo	1	Dirección División Académica de Educación y Artes	
Detector de humo	1	Rack de Computo TSUM	

Detector de humo	1	Pasillo Salones del TSUM	
Detector de humo		Pasillo Bodega de Materiales y Archivo	
Detector de humo		Planta Alta Sala de Maestros	
Detector de humo		Planta Baja Sala de Juntas DAEA	
Detector de humo		Planta Baja Laboratorio de Diseño	
Detector de humo		Planta Baja Servicios Escolares	
Detector de humo		Planta Alta Taller Producción de Video	
Detector de humo		Planta Alta Laboratorio de Fotografía	
Detector de humo		Planta Alta Auditorio Dr. Heriberto Olivares Valentines	
Detector de humo		Sala de Aprendizaje Activo	
Detector de humo		Lobby Acceso a las Escaleras y Pasillos	
Detector de humo		Posgrado Oficinas Administrativas Pasillo Principal	
Detector de humo		Planta Alta Biblioteca Cubículos Profesores	
Detector de humo		Edificio H, enfrente de la entrada de acceso	
Detector de humo		Edificio de H, en el pasillo del segundo piso	
TOTAL:	**5**		

- **EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS:**

NOTA: Para los centros educativos, se deberá contar con equipo de acuerdo a las necesidades y características de atención de grupos de atención prioritaria que laboren o estudien en dichos inmuebles.

La División Académica de Educación y Artes cuenta con botiquines de primeros auxilios, en el entendido que es una necesidad para atender aquellos accidentes que inevitablemente suceden y cuenta con brigada de primeros auxilio para atender cualquier eventualidad.

EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN PARA BRIGADISTAS DE LA UNIDAD INTERNA

Los brigadistas de La División Académica de Educación y Artes se identificarán utilizando una casaca con un color distintivo del color específico correspondiente a cada brigada de acuerdo con el siguiente código:

COLOR	BRIGADAS
Blanco	Primeros Auxilios
Rojo	Prevención y Combate de Incendios
Naranja	Evacuación
Azul marino	Búsqueda y Rescate
Verde	Comunicación
Amarillo	Multifuncionales (Coordinadores, Responsables de Edificios y jefes de Piso)

5. SEÑALIZACION

Para cumplir con esta función, La Institución ha adquirido e instalado señales en todos los inmuebles de la División Académica de Educación y Artes de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSPC-2011, " Señales y Avisos para Protección Civil-Colores, formas y símbolos a utilizar, Estas tienen como objeto proporcionar información a la población sobre las zonas de seguridad, localización de equipos e instalaciones de emergencia, advertir sobre la existencia y naturaleza de un riesgo y limitar una acción susceptible de provocar un riesgo.

De acuerdo a la norma NOM-003-SSPC-2011, se caracterizan en señales informativas de precaución, prohibitivas o restrictivas y de o restrictivas y de obligación, por lo consiguiente, se documenta el cumplimiento mediante las fotografías correspondiente en la tabla anexa:

DISEÑO DE RUTAS DE EVACUACIÓN

Con base en la distribución de las distintas áreas que integran el inmueble, independientes unas de otras con espacios amplios entre ellas, se podrá evacuar el área afectada, así como las áreas que puedan estar comprometidas, permitiendo escapar por los caminos internos los cuales son amplios y libres de obstáculos, para poder llegar con facilidad a las áreas de seguridad internas y puntos de reunión.

Se deberá garantizar la señalización de rutas de evacuación de modo que dirijan hacia los puntos de Reunión aún con la ausencia de personal brigadista que pueda guiar al personal.

Tipo de señales y señalización colocadas en la División Académica de Educación y Artes

Tipo de Señales	Señalamientos colocados en la División Académica de Educación y Artes
Señales Informativas Se utilizan para guiar a la población proporcionando ciertas recomendaciones que debe observar y que facilitan la identificación de condiciones seguras	     
Tipo de Señales	
Señales Informativas de Emergencia Son las que indican a la población la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia	 
Tipo de Señales	

Señales de Precaución Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo	 
Tipo de Señales	
Señales Prohibitivas o Restrictivas Son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo	  

Fuente: Elaboración propia

Delimitaciones de Áreas de Transito

La División Académica de Educación y Artes cuenta con señalización de delimitación de áreas de estacionamiento, áreas de tránsito peatonal, zona de ascenso y descenso de personal.

Gas LP (La División Académica de Educación y Artes no cuenta con suministro de gas LP ya que es una institución educativa), sin embargo, las cafeterías que se encuentran en el interior del inmueble cuentan con extintores.

PLANO DE SEÑALIZACIÓN

En esta sección podrán añadirse planos específicamente por tipo de señalización de ser necesario, es decir, si contamos con planos específicos de rutas de evacuación; otro plano de las áreas de riesgo o peligro; otro plano de la señalización de seguridad y salud en el trabajo se puede manejar de esta manera para evitar saturar la imagen la información.

Se presenta el plano general de los puntos de reunión de la División Académica de Educación y Artes:

RELACION DE PUNTOS DE REUNION	
PUNTO DE REUNION	**AREAS**
1	Rectoría
	Secretaria de Servicios Administrativos
	Dirección de Recursos Humanos
2	División Académica de Ciencias Economicas y Administrativas (DACEA)
	Contraloría General
	Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
	Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de la UJAT
3	Secretaria de Finanzas
	Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA)
	Centro de Comunicación (CECOM)
	Abogado General
4	Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE)
	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE)
	PATRONATO UJAT
	JUNTA DE GOBIERNO
5	Dirección del Sistema Bibliotecario
	Documentación y Archivo General
	CDEUT
	Dirección de Fortalecimiento Académico (DFA)
	Cedulas
	Secretaria Técnica de la Rectoria
	Dirección de Educación a distancia
	Dirección Servicios Escolares
	Secretaria de Servicios Académicos
	Servicio Social y Prácticas Profesionales
	Coordinación de Logistica
	Direccion de Programas Estudiantiles
	Centro de Rehabilitacion Universitario
	Sindicato de Trabajadores STAIUJAT
6	División Académica de Educación y Artes (DAEA)
7	Biblioteca Manuel Bartlett Bautista
8	Dirección de Tecnologías de la Información



6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Constituye una acción, o serie de acciones necesarias, para alargar la vida útil del equipo e instalaciones y prevenir la suspensión de las actividades laborales por imprevistos. Tiene como propósito planificar periodos de paralización de trabajo en momentos específicos, para inspeccionar y realizar las acciones de mantenimiento del equipo, con lo que se evitan reparaciones de emergencias.

Se basa en realizar acciones planificando con anterioridad en un periodo de tiempo (frecuencia) ya establecido.

a) Se planificará las acciones con anterioridad, garantizando que exista todo los recursos y materiales necesarios.
b) Al ser programas se realiza la intervención sin afectar el proceso (operación continua) o definiendo el momento de intervención cuando se trata de operaciones no continuas.
c) Garantizar que se presente fallas imprevistas y que afecten el proceso.
d) Permitir realizar varias tareas al mismo tiempo y se hacen en un tiempo previsto de antemano en el plan de intervención.
e) Cuando se realizan por empresas externas (proveedores) permite garantizar la calidad del trabajo y con precios calculados y presupuestos con anterioridad.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Es aquel que busca corregir las fallas y condiciones peligrosas que se presentan, a fin de evitar la concentración de situaciones de riesgo que pueden producir una emergencia. Con ello se busca lo siguiente:

a) Intervención técnica: se hace un diagnóstico se revisará cual es problema y posible solución.
b) Reparación: consiste en el total reemplazo o reparado el componente.
c) Realización de pruebas: apara saber si funciona correctamente la pieza hardware reparada o cambiada.

La División Académica de Educación y Artes cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que le permitirá el funcionamiento de todos sus elementos, cuidando respetar las medidas de atención a la emergencia y de prevención de los planes de emergencia diseñados para cada peligro y contingencia.

El personal de servicios generales realiza el mantenimiento preventivo y correctivo y llevan una bitácora de actividades. Con ello el mantenimiento de clima, instalaciones eléctricas, así como las instalaciones en los baños y el acceso al agua potable.

Cuando la emergencia a solucionar requiere un mayor nivel de intervención, como puede ser la interrupción de energía eléctrica, o la quema de un transformador, la Coordinación Administrativa contacta con la Dirección de Servicios Generales, con quien resuelve la situación. En caso de que no se pueda resolver, la dirección se comunica con la Comisión Federal de Electricidad quien sería el último recurso para solucionar la emergencia.

Para cumplir con la función correspondiente a la determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos, tendientes a disminuir la vulnerabilidad de las instalaciones de la División

Académica de Educación y Artes, se llevan a acciones de carácter preventivo y correctivo para disminuir la vulnerabilidad de la División Académica de Educación y Artes mediante el óptimo estado de los sistemas eléctrico, hidrosanitario, de comunicación, de gas, equipo de seguridad entre otros; con lo cual se evitan posibles fuentes de riesgo y/o encadenamiento de calamidades.

EVIDENCIA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO

DIVISION ACADÉMICA DE EDUCACION Y ARTES (DAEA)				
ARTÍCULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**FECHA DE MANTTO.**	**ORDEN No.**	**OBSERVACIONES**
Extintor 2.5 Kg CO2	1	22-23 ago-2025	2585	Se le dio mantto. a 1 de 4.5 CO2, 1 más de 6 Kgs. de PQS y 1 más de 9 Kgs. de PQS
Extintor 4.5 Kg CO2	1			
Extintor 4.5 Kg PQS	3			
Extintor 6 Kg PQS	12			
Extintor 9 Kg PQS	7			
SUB-TOTAL:	**24**			

MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

REVISIONES DE PRIMER NIVEL

En este apartado se especifican aquellas que pueden ser realizadas por personas no especializadas y que no disponen de herramientas o equipos específicos. Las revisiones están comprendidas en distintos apartados que se refieren a las características fundamentales de los extintores: accesibilidad: seguridad: manejabilidad y eficiencia.

Accesibilidad.

Se debe comprobar si el extintor puede ser tomado en cualquier momento de emergencia por las personas que van a utilizarlo. Se verificará que en los lugares marcados (en plano o de forma gráfica, estén los extintores correspondientes en cuanto al tipo, agente y eficacia. El extintor será visible o estará adecuadamente señalizado; se encontrará situada a una altura conveniente, libre de obstáculos y en condiciones de ser asido.

Seguridad.

Tratándose de aparatos que funcionan mediante presión gaseosa, se debe comprobar que su construcción sea conveniente. Para ello, hay que asegurarse de que lleven su placa de diseño (placa de timbre) y que corresponda al aparato revisado, así como la etiqueta de características en la que debe figurar de forma clara el agente extintor, su adecuación y sus limitaciones y prescripciones, como son tensión eléctrica y reactivos.

Manejabilidad.

Comprobación del estado de carga (peso y presión) del exterior y del boletín de gas si existiera.

Eficiencia.

Comprobación del estado de las partes metálicas, boquillas, válvulas o mangueras etc.

REVISIONES DEL SEGUNDO NIVEL EQUIPOS NECESARIOS

Es preciso comprobar el funcionamiento y estado conveniente de varios componentes del aparato de fácil acceso. Los intervalos de realización de estas revisiones serán mayores que en el caso de revisiones de primer nivel.

Se anexan las evidencias de los mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones, bitácora del mantenimiento a extintores y bitácora.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADEMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2025

	ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
1	Revisión y mantenimiento a Instalaciones eléctricas.	X	X	X	X							X	X			X	X					X	X		
2	Revisión y mantenimiento a bomba de cisterna	X	X	X	X							X	X			X	X					X	X		
3	Revisión y mantenimiento de aire acondicionado.	X	X	X	X							X	X			X	X					X	X		
4	Revisión y mantenimiento a equipo de cómputo	X	X	X	X							X	X			X	X					X	X		
5	Revisión y mantenimiento a sistemas de comunicación	X	X	X	X							X	X			X	X					X	X		
6	Revisión y mantenimiento a copiadoras, teléfonos y fax	X	X	X	X							X	X			X	X					X	X		
8	Revisión y mantenimiento a UPS (Unit Protection System)	X	X	X	X							X	X			X	X					X	X		
9	Revisión y mantenimiento a detectores de humo, calor, fuego gas.	X	X	X	X			X	X			X	X			X	X					X	X		
10	Revisión y mantenimiento a sistemas de alarma	X	X					X	X			X	X			X	X					X	X		
11	Revisión y mantenimiento a extintores.															X	X								
12	Revisión y mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias	X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X			X	X		
13	Revisión y mantenimiento a equipos de seguridad	X	X					X	X	X	X					X	X	X	X			X	X		
14	Revisión y mantenimiento a luces de emergencia	X	X	X	X	X		X	X	X	X					X	X	X	X			X	X		
15	Revisión y mantenimiento a la red de hidrantes	X	X					X	X	X	X					X	X	X	X			X	X		
16	Revisión y mantenimiento a cisternas			X	X							X	X			X	X					X	X		
18	Revisión y mantenimiento a señales y avisos de protección civil		x	X								X	X			X	X					X	X		
19	Revisión de equipo de protección e identificación brigadas.	X		X	X			X	X	X	X							X	X						
20	Resurtimiento de botiquines	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X			X	X					X	X		

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UJAT D.A.E.A

División Académica de Educación y Artes

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, SEÑALÉTICA Y BOTIQUINES 2025

	ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
1	Mantenimiento de Extintores															X	X								
2	Mantenimiento de Detectores de Humo.			X	X											X	X					X	X		
3	Resurtimiento de Botiquines			X	X											X	X					X	X		
4	Revisión de Señalética			X	X											X	X					X	X		

Observaciones:

Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria

Dr. José Alfredo Sánchez Priego
Coordinador(a) Administrativo (a)

Lic. German Adán Priego Pérez
Coordinador (a) Operativo (a) de Protección Civil

Lic. Álvaro Hernández Cruz
Encargado de Bitácora / Auxiliar de Mantenimiento

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADEMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2025

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
21	Programa de fumigación	X	X	X	X	X	X					X	X			X	X					X	X		
22	Programa de pintura del inmueble e instalaciones.	X	X	X	X	X	X					X	X			X	X					X	X		
23	Programa de poda de árboles para control de crecimiento	X	X			X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X		
25	Programa de mantenimiento del difusor de aire.	X	X									X	X			X	X					X	X		
26	Programa de mantenimiento Pozo Profundo.	X	X													X	X					X	X		
27	Programa de pintura de tuberias.	X	X			X	X			X	X	X	X									X	X		
28	Elaboración de bitácoras para control de las actividades	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X		

Observaciones:

Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria

Dr. José Alfredo Sánchez Priego
Coordinador(a) Administrativo (a)

Lic. German Adán Priego Pérez
Coordinador (a) Operativo (a) de Protección Civil

Lic. Álvaro Hernández Cruz
Encargado de Bitácora / Auxiliar de Mantenimiento

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES 2025										
Fecha: 23 DE AGOSTO DE 2025										
No.	TIPO EXTINTOR	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGUJA INDICADORA	ESTADO CINTILLO	ESTADO INSTRUCTIVO	FECHAS		No. EXRINTOR	OBSERVACIONES
							ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA		
1	Extintor de CO2 de 4.5 kg	1	Edificio A Planta Baja (Dirección)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	1	Colocados
2	Extintor de PQS de 4.5 kg	1	Edificio A Planta Baja (Recepcion)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	2	Colocados
3	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio A Planta Baja (Ventanilla Est. Básicos)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	3	Colocados
4	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio A Planta Baja (Sala de maestros)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	4	Colocados
5	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio A 2do. Nivel (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	5	Colocados
6	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio A Planta Baja (Pasillo de TSUM)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	**10**	Colocados
7	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio B Planta Baja (Oficina Servicios escolares)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	14	Colocados
8	Extintor de CO2 de 4.5 kg	1	Edificio B Planta Baja (Laboratorio de diseño)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	23	Colocados
9	Extintor de CO2 de 2.5 kg	1	Edificio B Planta Alta (Centro de Innovación Tecnologica)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	6	Colocados
10	Extintor de PQS de 4.5 kg	1	Edificio B Planta Alta (Centro de Innovación Tecnologica (Area de edicion)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	7	Colocados
11	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio B Planta Alta (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	8	Colocados
12	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio B Planta Alta (Auditorio Heriberto Olivares)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	9	Colocados
13	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio C 2do. Nivel (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	16	Colocados
14	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio C 1er. Nivel (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	17	Colocados
15	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio D 1er. Nivel (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	18	Colocados
16	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio D 2do. Nivel (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	19	Colocados
17	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificiio H 1er. Nivel (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	12	Colocados
18	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio H 2do. Nivel (Pasillo)	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	13	Colocados
19	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio F 1er. Nivel Oficina de Posgrado	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	20	Colocados
20	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio F 1er. Nivel Cubiculos Posgrado	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	21	Colocados
21	Extintor de PQS de 4.5 kg	1	Edificio F 1er. Nivel Cubiculos Posgrado	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	22	Colocados

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES 2025

Fecha: 23 DE AGOSTO DE 2025

No.	TIPO EXTINTOR	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGUJA INDICADORA	ESTADO CINTILLO	ESTADO INSTRUCTIVO	FECHAS		No. EXRINTOR	OBSERVACIONES
							ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA		
22	Extintor de PQS de 6 kg	1	Edificio F Posgrado Pasillo 2do. Nivel	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	23	Colocados
23	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio Biblioteca Área de Apoyo Académico	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	24	Colocados
24	Extintor de PQS de 9 kg	1	Edificio Biblioteca Área de Apoyo Académico	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	11	Colocados
25	Extintores de CO2 de 2.5 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Cubículo CRAI	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	1	Colocados
26	Extintor de PQS de 4.5 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de Lectura	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	2	Colocados
27	Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr.Área de Consulta	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	3	Colocados
28	Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de Consulta de Tesis Pasillo	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	4	Colocados
29	Extintor de PQS de 6.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de Préstamo e Información	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	5	Colocados
30	Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Sala de Lectura General Muro	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	6	Colocados
31	Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Pasillo del Comedor, Baños y	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	7	Colocados
32	Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Área de club de Lectores	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	8	Colocados
33	Extintor de PQS de 9.0 Kg	1	Biblioteca Belisario Colorado Jr. Sala Audiovisual	OK	OK	OK	23/08/2024	23/08/2025	9	Colocados

David Pérez Escolástico
Representante de Extin Fire de Tabasco

Lic. Germán Adán Priego Pérez
Coordinador Operativo de Protección Civil

EXTIN FIRE DE TABASCO



RAZÓN SOCIAL: DAVID PEREZ ESCOLASTICO

"RFC: PEED841208LV6" "N° DE DICTAMEN: ICN00300"

"STPS: PEED841208-LV6-0005" "REG.P. CIVIL: CPC/SPR/0035-A/2025"

DIRECCIÓN: CALLE 3 MANZANA 2 LOTES 6 LOMAS ESQUIPULAS SIN NUMERO PARRILLA II CENTRO TABASCO.
C.P. 86193 CEL: 99 32 78 37 14 CORREO: extinfiretab@gmail.com

VILLAHERMOSA, TABASCO, CENTRÓ A 20 DE AGOSTO DEL 2025.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISION ACADÉMICA DE EDUCACION Y ARTES (DAEA)

ORDEN INTERNA DE EXTINFIRE: 3382

"CARTA GARANTIA DE EXTINTORES"

EXTIN FIRE DE TABASCO A NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **SR, DAVID PEREZ ESCOLASTICO** GARANTIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR POR 1 AÑO, ESTOS EQUIPOS PUEDEN SER UTILIZADOS SATISFACTORIAMENTE, YA QUE CUMPLEN CON LA **NOM-154-SCFI-2005**, EN LA CUAL LA EMPRESA **EXTIN FIRE DE TABASCO** SE ENCUENTRA DICTAMINADA CON NUMERO DE **DICTAMEN: ICN00300.**

DESCRIPCION	CANTIDAD
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 4.5 KGS.	03
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 6 KGS.	12
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 9 KGS.	07
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO BC CAP. 2.5 KGS	01
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO BC CAP. 4.5 KGS	03

DAVID PEREZ ESCOLASTICO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

EXTIN FIRE DE TABASCO



RAZÓN SOCIAL: DAVID PEREZ ESCOLASTICO

"RFC: PEED841208LV6" "N° DE DICTAMEN: ICN00300"

"STPS: PEED841208-LV6-0005" "REG.P. CIVIL: CPC/SPR/0035-A/2025"

DIRECCIÓN: CALLE 3 MANZANA 2 LOTES 6 LOMAS ESQUIPULAS SIN NUMERO PARRILLA II CENTRO TABASCO.
C.P. 86193 CEL: 99 32 78 37 14 CORREO: extinfiretab@gmail.com

VILLAHERMOSA, TABASCO, CENTRÓ A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

BIBLIOTECA BELISARIO COLORADO JR DE LA (DAEA)

ORDEN INTERNA DE EXTINFIRE: 3429

"CARTA GARANTIA DE EXTINTORES"

EXTIN FIRE DE TABASCO A NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **SR, DAVID PEREZ ESCOLASTICO** GARANTIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR POR 1 AÑO, ESTOS EQUIPOS PUEDEN SER UTILIZADOS SATISFACTORIAMENTE, YA QUE CUMPLEN CON LA **NOM-154-SCFI-2005**, EN LA CUAL LA EMPRESA **EXTIN FIRE DE TABASCO** SE ENCUENTRA DICTAMINADA CON NUMERO DE **DICTAMEN: ICN00300.**

DESCRIPCION	CANTIDAD
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 4.5 KGS.	01
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 6 KGS.	03
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 9 KGS.	04
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO BC CAP. 4.5 KGS	01

DAVID PEREZ ESCOLASTICO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

7. NORMAS DE SEGURIDAD

La División Académica de Educación y Artes cuenta con “Normas de Seguridad” destinadas a reducir la incidencia de algunos riesgos para la población universitaria y el inmueble. Estas son de carácter obligatorio y su aplicación debe ser prestada por toda la población universitaria y ejecutada por personal de Logística que se encuentra en la División Académica de Educación y Artes.

Se anexa el siguiente documentado.

UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaria de Servicios Administrativos

Coordinación de Logística

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena

Villahermosa, tabasco a 09 de julio de 2025.

CIRCULAR C. Log/001/2025

CC. Secretarios, Directores de las Divisiones Académicas,
Directores y Coordinadores de Áreas de la Universidad
Juárez Autónoma de Tabasco
Presente

Con el propósito de contar con medidas de seguridad que se traduzcan en una cultura de autoprotección, la **Coordinación de Logística**, hace del conocimiento y observancia de todo el personal que forma parte de la comunidad universitaria, las siguientes **Normas de Seguridad**:

- **CONTROL DE ENTRADA**. El personal de logística revisará las identificaciones de alumnos y personal de la Universidad.
- **CONTROL DE ENTRADA DE VISITANTES**. En días laborables, personal de logística solicitarán a las personas visitantes y a los operadores de vehículos externos, una identificación oficial para realizar su ingreso y se les proporcionará un tarjetón, el cual portará de forma visible, tanto la persona como la unidad vehicular; misma que entregará al retirarse de las instalaciones.
- **CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES**. El personal que por necesidad de trabajo tenga que laborar en días festivos o periodos vacacionales deberá reportarlo a través de su jefe inmediato, el cual informará por medio de oficio del personal que llegará a laborar especificando fecha, hora de entrada y salida, documento que será dirigido al Secretario de Servicios Administrativos, Lic. Alejandrino Bastar Cordero con copia a la Coordinación de Logística.
- **CONTROL DE ACCESO VEHICULAR (EN DÍAS NO LABORABLES)**. El personal de logística tiene la consigna de abrir el portón para permitir la entrada y salida de los vehículos, siempre y cuando exista el oficio correspondiente y así mismo qué transporta y registrarlo.
- **USO ADECUADO DEL ESTACIONAMIENTO**. Estacionarse en posición de salida (si la infraestructura lo permite). No estacionarse en áreas verdes, camellones, rampas, accesos para personas con discapacidad, apoyos externos (de emergencia) y proveedores.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 ext. 6013, 6126 e-Mail: logistica@ujat.mx

www.ujat.mx

UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaria de Servicios Administrativos

Coordinación de Logística

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena

- **USO DE APARATOS ELÉCTRICOS**. Al final de la jornada laboral es responsabilidad del personal de cada área apagar las luces, aire acondicionado y desconectar los aparatos eléctricos, principalmente en periodos vacacionales.

- **CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO (LGCT)**, Establece la existencia de "espacios 100% libres de humo de tabaco" en los que no se puede fumar, con el objetivo de proteger la salud de los no fumadores de los efectos nocivos del humo ambiental de tabaco.

- **LLENADO DE TANQUES ESTACIONARIOS Y CILINDROS DE GAS L.P**. Se deberá realizar el llenado de estos contenedores durante el día sábado, en horario de 13:00 a 16:00 horas; lo anterior con la finalidad de evitar cualquier situación de riesgo.

- **HORARIO DE PROVEEDORES**. Se considerará la atención de los proveedores en el horario de menor afluencia de la población universitaria, en horario de 13:00 a 16:00 horas; esto permite reducir el riesgo de accidentes.

Esta función contempla la determinación y establecimiento de lineamientos de salvaguarda, aplicables a todos los inmuebles de la UJAT, con el propósito de reducir al máximo la incidencia de riesgos en su interior, por esta razón se elaboró la presente Circular para conocimiento de todo el personal, misma que se anexa al Programa Interno de Protección Civil de cada división académica y nivel central.

Atentamente

Tte. Cnel. Héctor Tapia Ortiz
Coordinador

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 ext. 6013, 6126 e-Mail: logistica@ujat.mx

www.ujat.mx

8. EQUIPOS DE SEGURIDAD

Equipo de seguridad. Según la NOM-002-STPS-2010 "condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo", con el propósito de reducir al máximo la incidencia de riesgos en su interior, considerando sus características y el tipo de actividad o servicio que se presta, se instalan extintores que se clasifican según la sustancia que contiene como: **Polvo Químico Seco (PQS) y Bióxido de Carbono (CO_2)**. Estos equipos de seguridad están colocados en todos los inmuebles. Se ha tomado como medidas de seguridad la capacitación en el uso de los extintores, primeros auxilios, así como algunas medidas de seguridad para reducir los riesgos.

Extintor de Bióxido de Carbono (CO_2). Este tipo de extintor se utiliza para tipo de fuego clase B y C. La ventaja de este material es que no daña los aparatos eléctricos.

Extintor de Polvo Químico Seco (PQS). Se usa según el tipo de fuego tipo A, B y C. El fuego A es aquel que se presenta en material combustible sólidos, generalmente de naturaleza orgánica y que su combustión se realiza normalmente con formación de brazas. Estos materiales pueden ser papel, cartón o madera. El fuego B es aquel que se presenta en líquidos combustibles y gases inflamables, pueden ser diésel y gasolina. El fuego tipo C es aquel que considera aparatos y equipos e instalaciones eléctricas energizadas. Esta sustancia es un polvo corrosivo y puede deteriorar los aparatos.

Ambos extintores al ser utilizados por norma deben ser automáticamente rellenados o con el mantenimiento pertinente, esto evita un futuro riesgo, ya que al presentarse algún connato de incendio, éste se utilice y no cuente con el material requerido.

Lo anterior expuesto fue considerado de acuerdo al riesgo y vulnerabilidad de la División Académica de Educación y Artes determinando el equipo de seguridad para ser instalado en el mismo, para afrontar una contingencia.

8.1 EQUIPO DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIO

El equipo de prevención y combate de incendios deberá ajustarse a lo que señala la NOM-002 STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Los accesorios de identificación y equipamiento a los integrantes de la Unidad Interna, dependen del desempeño de las funciones de protección civil que realizan.

La Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) de la División Académica de Educación y Artes, cuentan con casacas luminiscentes con rótulos del escudo de la UJAT, de la división y el logotipo de Protección Civil Universitaria, las cuales se identifican con código de color de acuerdo a la brigada.

Todos los integrantes de las brigadas se identificarán con chalecos durante la ocurrencia de una emergencia y durante el desarrollo de los simulacros, según la brigada a la que pertenezcan.

El equipo de Brigadistas será ubicado en áreas estratégicas del edificio las cuales fueron determinadas por la Unidad Interna de Protección Civil y se consideran las más adecuadas para que los brigadistas actúen de manera más ágil en caso de una emergencia.

La División Académica de Educación y Artes cuenta con sistemas de detección y alertamiento de incendio, extintores distribuidos estratégicamente, existiendo una revisión mensual por parte del

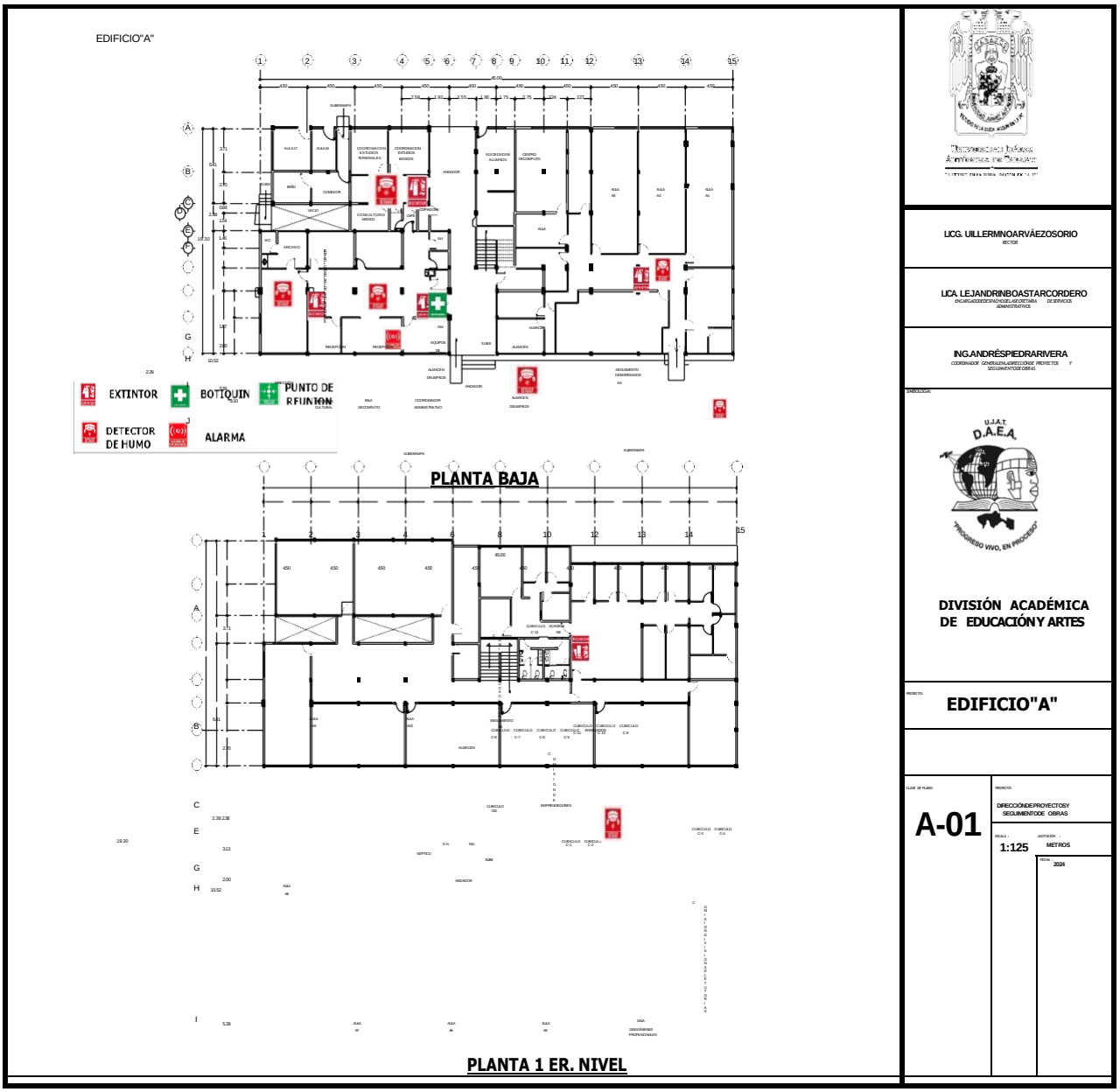
departamento de servicio generales para verificar la condición de uso de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010.

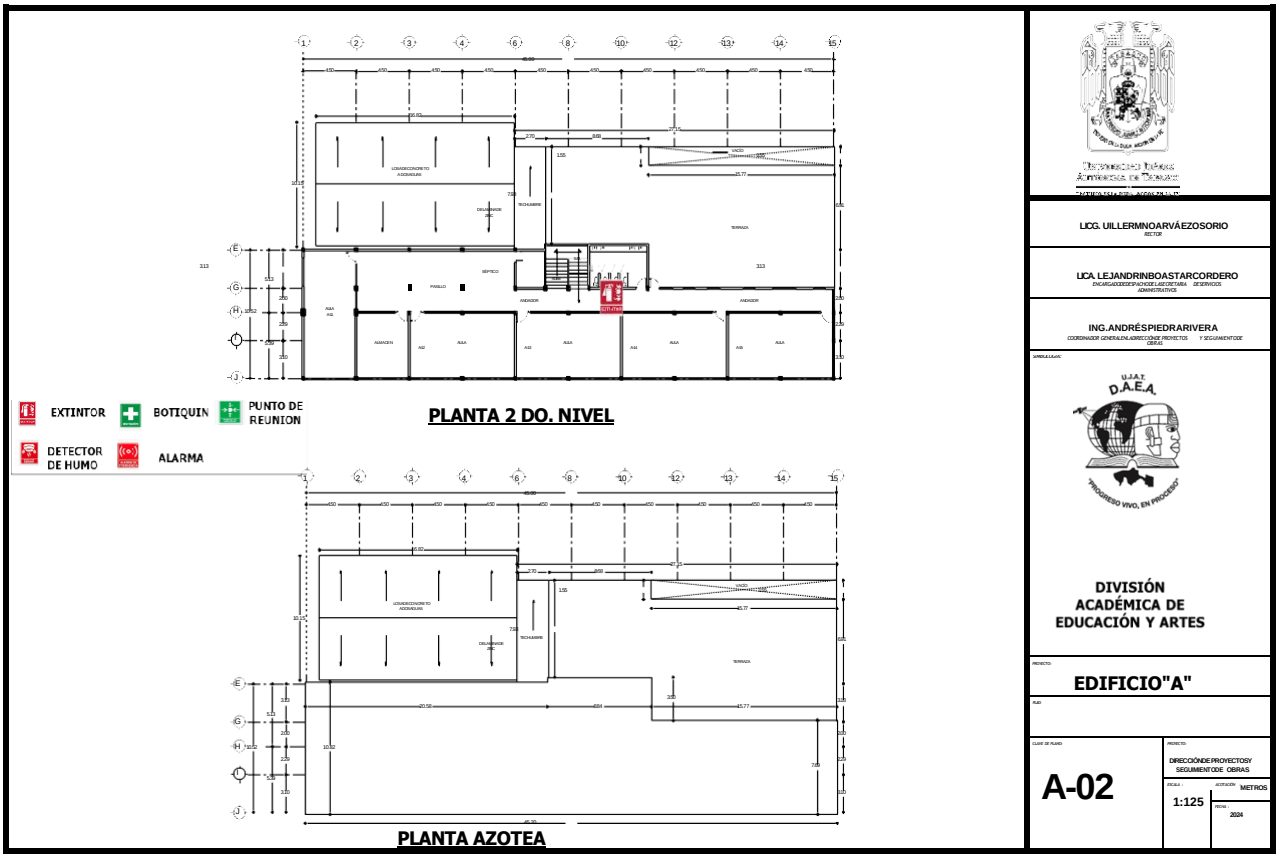
8.2 EQUIPO DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIO

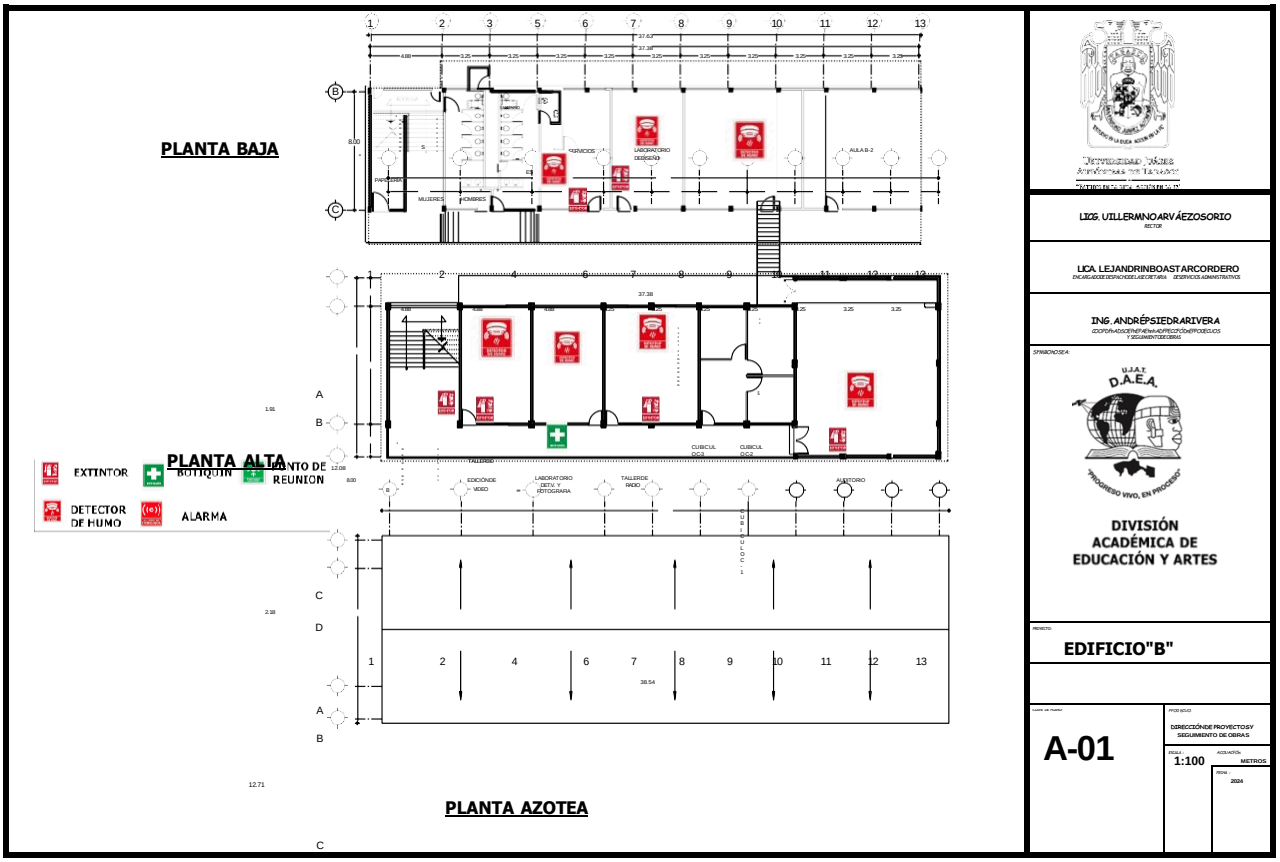
Deberá ajustarse a la NOM-005-STPS-1998

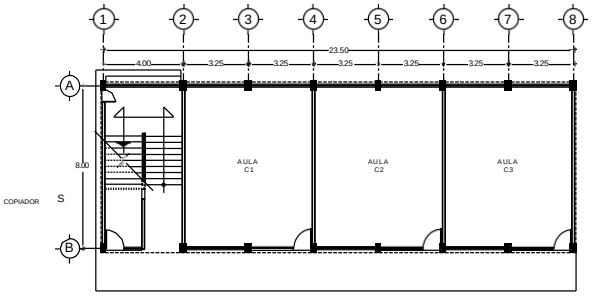
Se cuentan con extintores de diferente capacidad para la atención ante un evento no deseado, los cuales se encuentran distribuidos de manera estratégica en los diferentes edificios de la División Académica de Educación y Artes.

8.3 PLANO/CROQUIS DEL EQUIPO

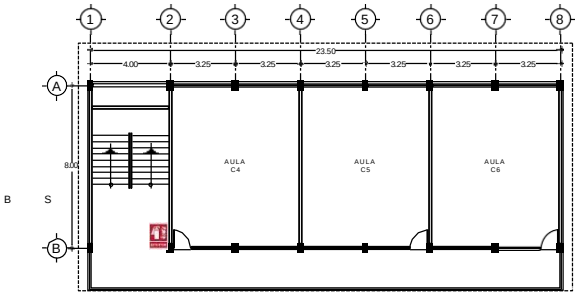



EXTINTOR
BOTIQUIN
PUNTO DE REUNION
DETECTOR DE HUMO
ALARMA
PLANTA 2 DO. NIVEL
PLANTA AZOTEA
LIC. UILLERMNOARVÁEZOSORIO
RECTOR
LICA. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODESPACHODELASECRETARIA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING.ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADOR GENERALENLADIRECCIÓNDE PROYECTOS Y SEGUIMIENTODE OBRAS
U.J.A.T.
D.A.E.A.
"PROGRESO VIVO, EN PROCESO"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
EDIFICIO"A"
A-02
DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTODE OBRAS
1:125
METROS
2024


PLANTA BAJA
PLANTA ALTA
EXTINTOR
BOTIQUIN
PUNTO DE REUNION
DETECTOR DE HUMO
ALARMA
PLANTA AZOTEA
LIC. UILLERMNOARVÁEZOSORIO
RECTOR
LICA. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODESPACHODELASECRETARIA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADOR GENERALENLADIRECCIÓNDE PROYECTOS Y SEGUIMIENTODE OBRAS
U.J.A.T.
D.A.E.A.
"PROGRESO VIVO, EN PROCESO"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
EDIFICIO"B"
A-01
DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTO DE OBRAS
1:100
METROS
2024



PLANTA BAJA



PLANTA 1 ER. NIVEL

EXTINTOR | BOTIQUIN | PUNTO DE REUNION | DETECTOR DE HUMO | ALARMA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"DIFFUSIO EST LUX, ACCIÓN ES LA PAZ"

LICG. UILLERMNOARVÁEZOSORIO
RECTOR

LICA. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODEDESPACHODELASECRETARIA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING.ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADOR GENERALENLADIRECCIONDE PROYECTOS Y SEGUIMIENTODE OBRAS

U.J.A.T. D.A.E.A. "PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROYECTO:
EDIFICIOC

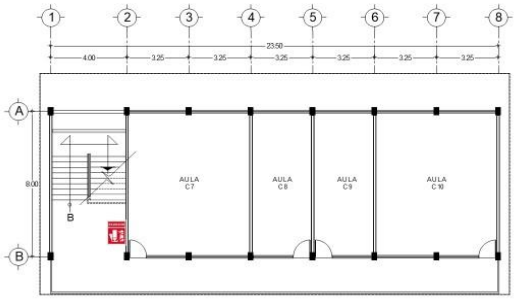
CLAVE DE PLANO: **A-01**

PROYECTO: DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTODE OBRAS

ESCALA: 1:75

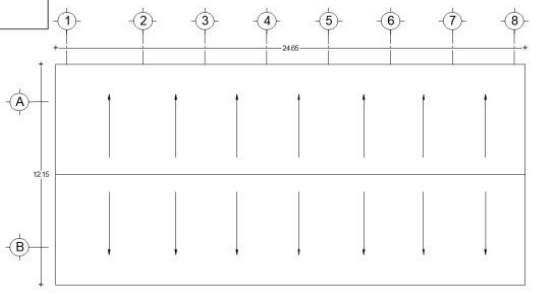
ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2024



PLANTA 2 DO. NIVEL

EXTINTOR | BOTIQUIN | PUNTO DE REUNION | DETECTOR DE HUMO | ALARMA



PLANTA AZOTEA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"DIFFUSIO EST LUX, ACCIÓN ES LA PAZ"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
COORDINADOR GENERAL EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

U.J.A.T. D.A.E.A. "PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROYECTO:
EDIFICIO C

CLAVE DE PLANO: **A-02**

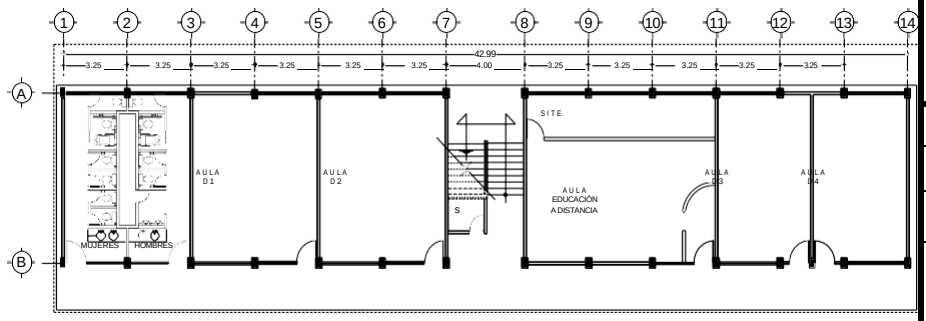
PROYECTO: DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

ESCALA: 1:75

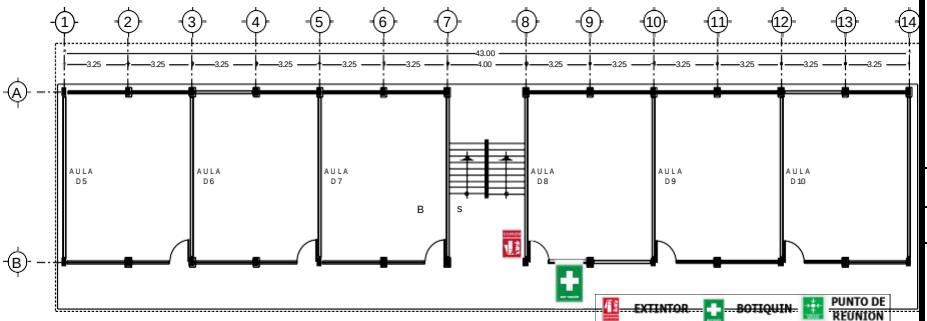
ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2024

EDIFICIO "D"



PLANTA BAJA





PLANTA 1 ER. NIVEL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

LIC. UILLERMNO ARVÁEZOSORIO
RECTOR

LIC. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODEDESPACHODELASECRETARIA DEDERECHOS ADMINISTRATIVOS

ING. ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADORDEINFRAESTRUCTURAFÍSICADEPROYECTOS Y SEGUIMIENTODEOBRAS

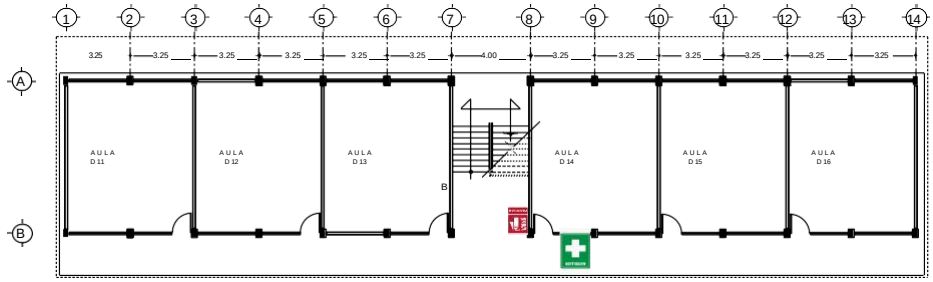
U.J.A.T. D.A.E.A. "PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

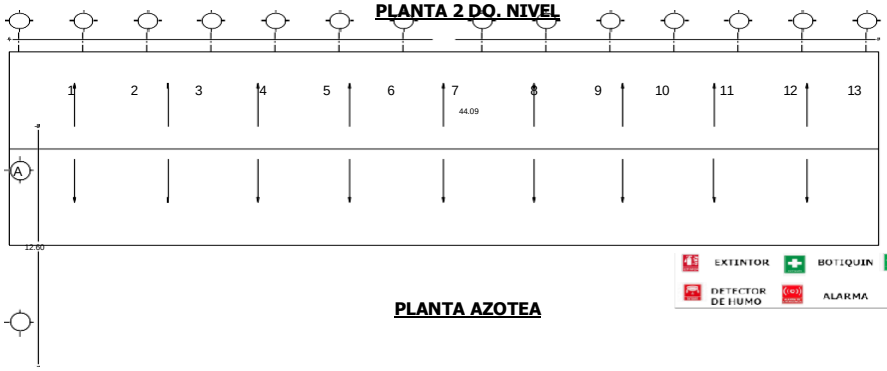
PROYECTO:
EDIFICIOD

CLAVE DE PLANO	PROYECTO
A-01	DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTO DE OBRAS
ESCALA: 1:75	UNIDADES: METROS
	FECHA: 2024

EDIFICIO "D"



PLANTA 2 DO. NIVEL





PLANTA AZOTEA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

LIC. UILLERMNO ARVÁEZOSORIO
RECTOR

LIC. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODEDESPACHODELASECRETARIA DEDERECHOS ADMINISTRATIVOS

ING. ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADORDEINFRAESTRUCTURAFÍSICADEPROYECTOS Y SEGUIMIENTODEOBRAS

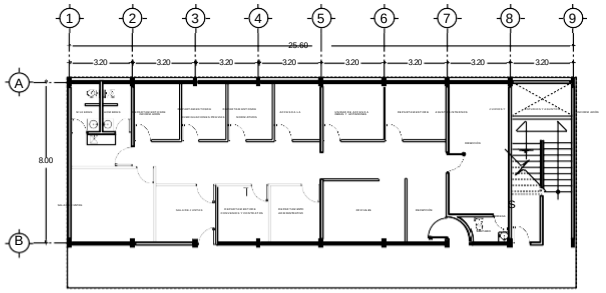
U.J.A.T. D.A.E.A. "PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROYECTO:
EDIFICIOD

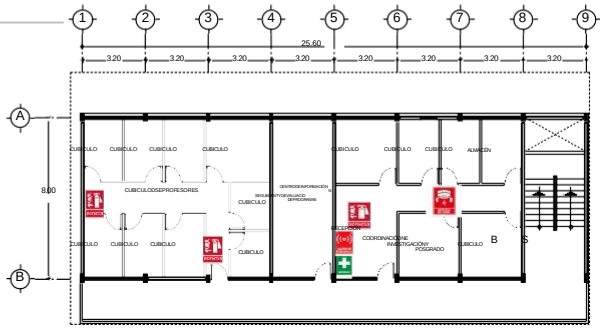
CLAVE DE PLANO	PROYECTO
A-02	DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTO DE OBRAS
ESCALA: 1:75	UNIDADES: METROS
	FECHA: 2024

EDIFICIO"F"



EXTINTOR BOTIQUIN PUNTO DE REUNION
DETECTOR DE HUMO ALARMA

PLANTA BAJA (ABOGADO GENERAL)



PLANTA 1 ER. NIVEL

UJAT D.A.E.A. "PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

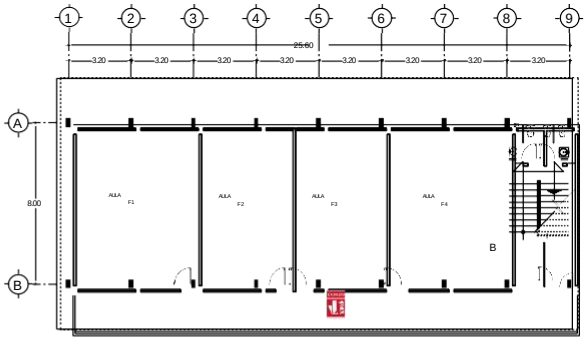
EDIFICIO F CORDINACION DE POSGRADO

DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTO DE OBRAS

A-01

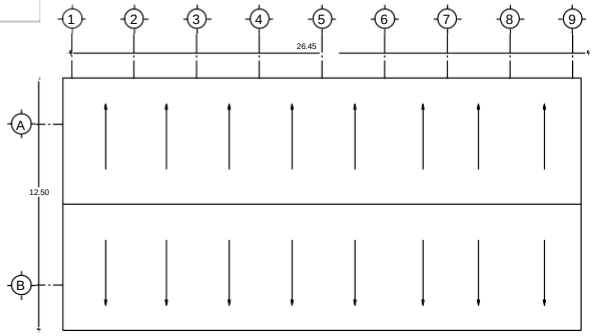
1:75 | METROS | 2024

EDIFICIO"F"



EXTINTOR BOTIQUIN PUNTO DE REUNION
DETECTOR DE HUMO ALARMA

PLANTA 2 DO. NIVEL



PLANTA AZOTEA

UJAT D.A.E.A. "PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

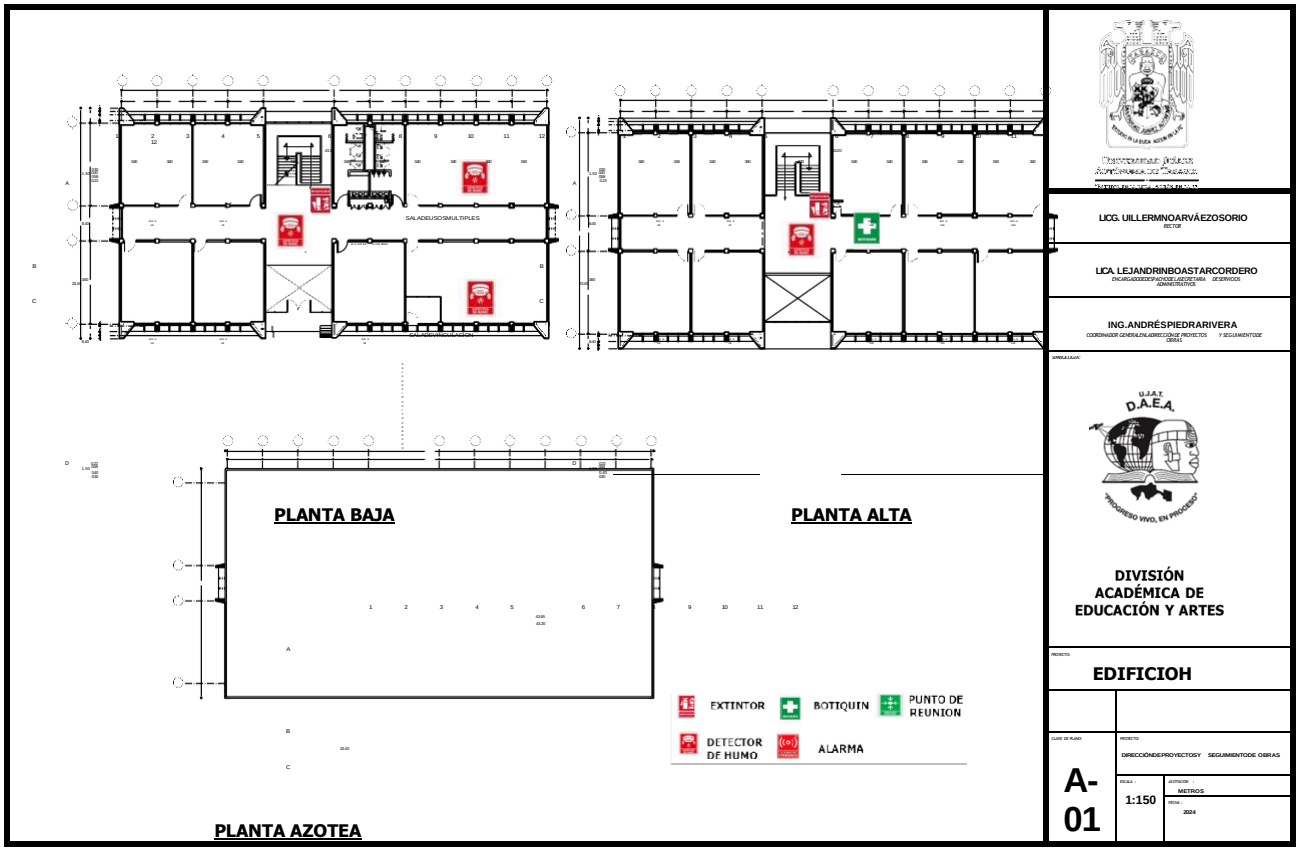
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

EDIFICIO"F"CORDINACION DE POSGRADO

DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTO DE OBRAS

A-02

1:75 | METROS | 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

LICG. UILLERMNOARVÁEZOSORIO
RECTOR

LICA. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODESPACHODELASECRETARIA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING.ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADOR GENERALDNLADIRECCIÓNDE PROYECTOS Y SEGUIMIENTODE OBRAS

U.A.N.
D.A.E.A.
"PROGRESO VIVO, EN PROCESO"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

PROYECTO:
EDIFICIOH

CLAVE DE PLANO: **A-01**

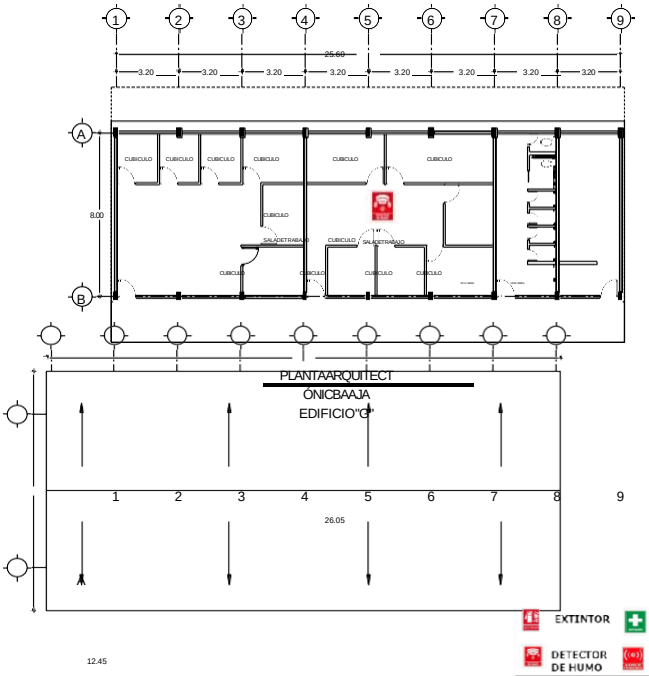
PROYECTO: DIRECCIÓNDEPROYECTOSY SEGUIMIENTODE OBRAS

ESCALA: 1:150

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2024

EDIFICIO "PSICOLOGIA"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

LICG. UILLERMNOARVÁEZOSORIO
RECTOR

LICA. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODESPACHODELASECRETARIA DESERVICIOSADMINISTRATIVOS

ING.ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADOR GENERALDNLADIRECCIÓNDE PROYECTOS Y SEGUIMIENTODEOBRAS

PROYECTO:
EDIFICIOPSICODIAGNOSTICO

PLANO: ARQUITECTÓNICO

ÁREA ACADÉMICA: DIVISIÓNACADÉMICADE EDUCACIÓN Y ARTES

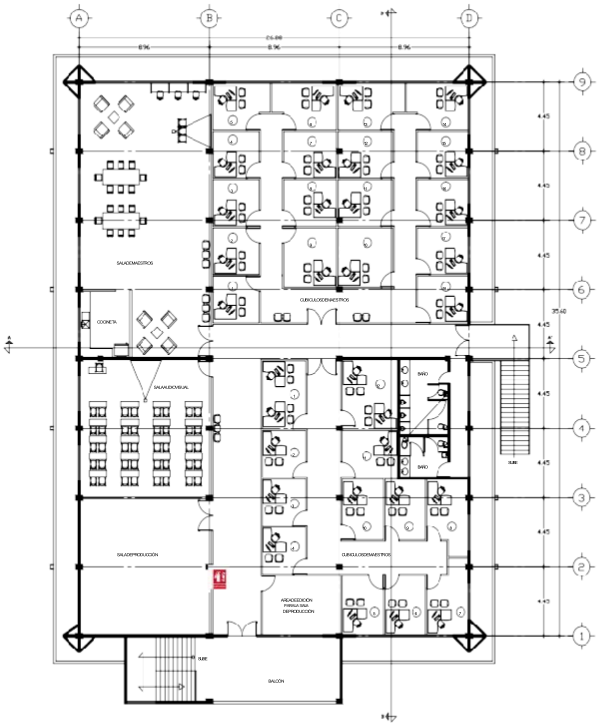
CLAVE DE PLANO: **A-01**

UBICACIÓN: DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTO DE OBRAS

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

BIBLIOTECYA AREASDE APOYOACADEMICO



PLANTARQUITECTONAICLATA

EXTINTOR BOTIQUIN PUNTO DE REUNION

DETECTOR DE HUMO ALARMA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO DE LA DUDA. ACCIÓN DE LA FE"

LIC.G. UILLERMNOARVÁEZOSORIO
RECTOR

LICA. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODEDESPACHODE LASECRETARIA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING.ANDRÉPSIEDRARIVERA
COORDINADORGENERALDELADIRECCIÓNDE PROYECTOS Y SEGUIMIENTODEOBRAS

DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTO DE OBRAS

PROYECTO
BIBLIOTECAY AREASDE APOYOACADEMICO

PLANO: ARQUITECTÓNICO PLANTA BAJA

ÁREA/UNIDAD/CAMPUS: DIVISIÓNACADÉMICADE EDUCACIONY ARTES

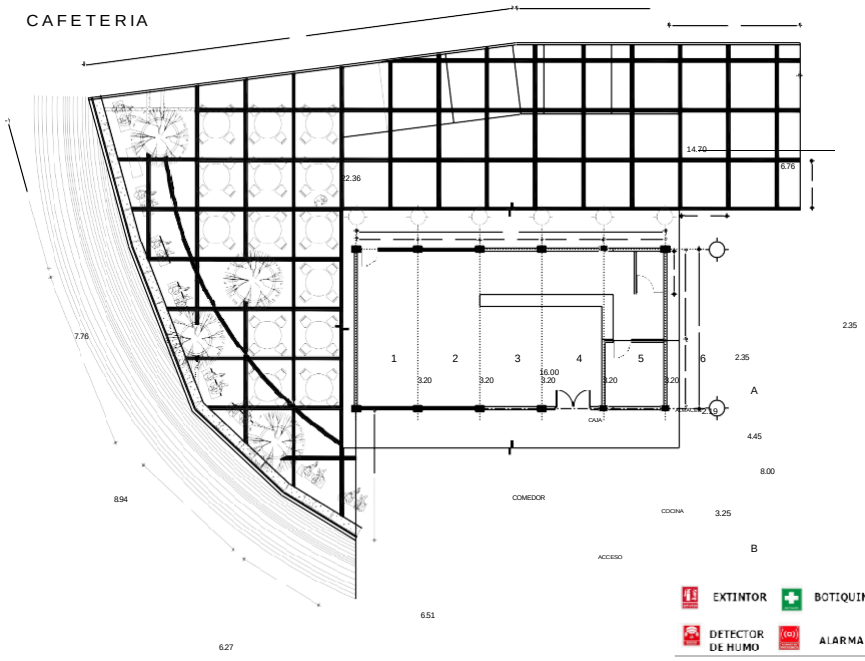
CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:100

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2024

CAFETERIA



EXTINTOR BOTIQUIN PUNTO DE REUNION

DETECTOR DE HUMO ALARMA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

UCG. UILLERMNOARVÁEZOSORIO
RECTOR

LICA. LEJANDRINBOASTARCORDERO
ENCARGADODEDESPACHODE LASECRETARIA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING.ANDRÉSPIEDRARIVERA
COORDINADORGENERALDELADIRECCIÓNDE PROYECTOS Y SEGUIMIENTODE OBRAS

PROYECTO
CAFETERIA

PLANO: ARQUITECTÓNICO PLANTABAJA

ÁREA/UNIDAD/CAMPUS: DIVISIÓNACADÉMICA DE EDUCACION Y ARTES

CLAVE DE PLANO: A-01

PROYECTO: DIRECCIÓNDE PROYECTOSY SEGUIMIENTODE OBRAS

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2024

9. CAPACITACION

Cada ciclo escolar la Coordinación de Protección Civil Universitaria elabora un Programa de Capacitación, de carácter teórico-práctico, inductivo y formativo dirigido a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y al personal en general de la División Académica de Educación y Artes, de esta manera asegurar la continua formación teórica y práctica del personal, estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos.

Se han impartido cursos de capacitación sobre:

- Inducción a la Protección Civil
- Generalidades de Primeros Auxilios: Hemorragias, Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
- Técnicas Básicas de Primeros Auxilios
- Prevención y Combate de Incendios
- Básico de Seguridad
- Principios de la Comunicación en las Emergencias
- Uso y Manejo de Extintores

La capacitación que se programó realizar para los integrantes de la UIPC de la División Académica de Educación y Artes, es proporcionada por instructores autorizados. A continuación, se presenta el programa del ciclo escolar 2025.

9.1. CRONOGRAMA DE CAPACITACION

Se presenta cronograma de la programación de las actividades que se calendarizaron para realizar por protección civil universitaria.

Programa de Capacitación de la UIPC 2025
PROGRAMA ANUAL DE CURSOS-TALLERES 2025 DAEA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"
Coordinación de Protección Civil Universitaria

CONFERENCIA/ CURSO-TALLER/EVENTOS/ SIMULCROS	FECHA	INSTRUCTOR/INVITADO	LUGAR
"INDUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL"	28/01/2025	OORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA	AULA VIRTUAL
"MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LAS INTERACCIONES NEGATIVAS HUMANO-COCODRILO"	18/02/2025	MTRO. MARCO A. LÓPEZ LUNA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
"EVACUACIÓN"	25/02/2025	CRUZ ROJA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
"BÚSQUEDA Y RESCATE"	25/02/2025	CRUZ ROJA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
"USO Y MANEJO DE EXTINTORES"	14/03/2025	EXTIN FIRE DE TABASCO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
"INTRODUCCIÓN A LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL"	20/03/2025	OORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA	AULA VIRTUAL
"PRIMEROS AUXILIOS DEPORTIVOS"	21/03/2025 26/06/2025	OORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA	AULA VIRTUAL
"PRIMEROS AUXILIOS"	31/03/2025	CRUZ ROJA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
"PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN EN LAS EMERGENCIAS"	01/04/2025	OORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA	AULA VIRTUAL
"PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS"	11/04/2025	COORD. DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA	CIVE
"SEXTING Y GROOMING"	14/05/2025	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
APLICACIÓN DE LA NOM-003-SSPC-2011. PARA SEÑALES DE PROTECCIÓN CIVIL (COLORES, FORMAS Y SÍMBOLOS)	15/09/2025	OORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA	AULA VIRTUAL
"FALLOS DE INTELIGENCIA DE RIESGOS EN EVENTOS EXTREMOS"	17/09/2025	DR. LUIS EDUARDO PÉREZ ORTÍZ CANCINO	CIVE
"PRIMEROS AUXILIOS DEPORTIVOS"	21/11/2025	OORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA	AULA VIRTUAL

9.2 EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN

Evidencias fotográficas de los cursos y talleres 2025

31-03-2025 CURSO-TALLER: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS"
Presencial División Académica de Educación y Artes






25-02-2025 CURSO-TALLER: "PLANEACIÓN Del 2do SIMULACRO NACIONAL" Y "EJERCICIO DE EVACUACIÓN"






14-03-2025 CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"

Presencial División Académica de Educación y Artes






27-02-2025 CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"

Presencial División Académica de Educación y Artes






Lista de asistencia al curso **"Primeros Auxilios"**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "PRIMEROS AUXILIOS"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 31/03/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Jimena Méndez Madrid		X	Alumna	251J25076@alumno.ujat.mx 993 419 8578	
2	Johana Ivette May Díaz		X	Alumna	251J25082@alumno.ujat.mx 9939979610	
3	Gretel Andrea Ochoa Domínguez		X	Alumna	241J23010@alumno.ujat.mx 9933189037	
4	Karen Anahí Ricárdez López		X	Alumna	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058479	
5	Stephani Giselle Rodríguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
6	Estefanía Bolaina Cotzer		X	Alumna	242J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
7	Tomara Dance Domecco Hachebarne		X	Alumno	251J25004@alumno.ujat.mx	
8	Ilse Daniela González Ramírez		X	Alumna	9934026450 251J25057@alumno.ujat.mx	
9	Cynthia Paola Valencia Méndez		X	Alumna	9932 118 177 251J2505?@alumno.ujat.mx	
10						

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:
Mauricio Sánchez Herrera

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "PRIMEROS AUXILIOS"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 31/03/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Carlos Adrián Mosqueda Romero	✓		Alumno	adrianmosro@gmail.com 9933956616	
2	Ernesto Aramis Asencio Solís	✓		Alumno	222J24015@alumno.ujat.mx 9932404606	
3	Roberto Silva Pérez	✓		Aux. Serv.	9932488721	
4	Angel Jovany Lanzero Sánchez	✓		Aux. Ser	Angel jovany lanzero sanchez@gmail.com 99-351-52-79-21	
5	Einar Coraclio Ferrer	✓		Alumno	Einarferrer@gmail.com 912 118 3240	
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:
Mauricio Sánchez Herrera

Lista de asistencia al curso **"Uso y Manejo de Extintores"**



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 09:00 HORAS

FECHA: 14/03/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Jimena Mendez Madrid		x	Alumna	251J25076@alumno.ujat.mx 993 419 8578	
2	Gabriel Pérez Arteaga	x		Alumno	211J24023@alumno.ujat.mx 9933226496	
3	Paulina Yoliana Cuevas Hernández		X	Alumna	232J24074@alumno.ujat.mx 9934375002	
4	Erick Iván Pereyra Segura	✓		Alumno	192J25040@alumno.ujat.mx 9932529387	
5	Yaremi Lizbeth Alejandro Madrigal		X	Alumna	192J25220@alumno.ujat.mx 9931026840	
6	Brandon May Gonzalez	x		Alumno	914 119 2869 232J23226@alumno.ujat.mx	
7	Alejandra Hernández Hernández		x	Alumna	212J24072@alumno.ujat.mx 9933060548	
8	Mariana de los Ángeles García García		x	Alumna	242J24028@alumno.ujat.mx 9934575092	
9	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	221J24015@alumno.ujat.com.mx 9932904606	
10	Vincent Ramos Olan	✓		Alumno	221J24010@alumno.ujat.mx 9321171172	

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:
Juan José Javier Luna



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 09:00 HORAS

FECHA: 14/03/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Carlos Adriel Mosqueda Romero	✓		Alumno	adrielmosro@gmail.com 9933956016	
2	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	221J24015@alumno.ujat.mx 9932904606	
3	Roberto Soleun Perez	~		Aux. Ser.	9932599221	
4	Angel Jovany Landero sanchez	✓		Aux. Ser	99-34-57-79-71	
5	Omar Leiva Torrez	✓		Alumno	OLciva@gmail.com 9931170678	
6	Leslie Cristina de la C. Gallegos		✓	Alumno	221J24081@alumno.ujat.mx 9932088701	
7	Gerardo Jiménez Hernández	✓		Alumno	GeraJ.mcMX@gmail.com 9322893207	
8	Maria Gabriela García Alejandro		✓	Alumno	221J24012@alumno.ujat.mx 9931110840	
9	Fátima del Pilar Solano Santiago		✓	Alumno	Fatifsolano@gmail.com 9930840112	
10	Angel David Velázquez H.	✓		Alumno	221J24019@alumno.ujat.mx 9931234567	

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:
Juan José Javier Luna

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 09:00 HORAS

FECHA: 14/03/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Stephani Gisselle Rodriguez Pérez		X	Alumna	222J25049@alumno.ujat.mx 914 1574115	
2	Estefanía Babinec Cortazar		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
3	Karen Anahí Ricardez López		X	Alumna	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058479	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Lista de asistencia al curso **"Búsqueda y Rescate"**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 27/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Lizbeth Del Rosario Fernández Tigce		X	Alumno	232J29138@alumno.ujat.mx 9931508250	
2	José María Hernández Mendez	X		Alumno	231J24026@alumno.ujat.mx 9932195103	
3	Ana Luz de los Angeles Leon Georgana		X	Alumna	231J24089@alumno.ujat.mx 9932106166	
4	Kelly Guadalupe Vázquez Hernández		X	Alumna	232J24041@alumno.ujat.mx 99328980 33	
5	Angel David Velázquez Hernández	X		Alumno		
6	Ilse Daniela González Sández		X	Alumna	9934026456 251J25057@alumno.ujat.mx	
7	Johana Ivette May		X	Alumna	251J25082@alumno.ujat.mx 9934974610	
8	Jimena Méndez Madrid		X	Alumna	9934198318 251J25016@alumno.ujat.mx	
9	Ernesto Arams Acencio Solis	✓		Alumno	221J24015@alumno.ujat.mx 9932904606	
10	Vincent Ramos Olan	✓		Alumno	221J24010@alumno.ujat.mx 9321171172	

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 27/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Ariatna Alexandra Urseguia Guarda		✓	Alumno	Urseguiaa@gmail.com 9932602165	
2	Carlos Adriel Mosqueda Romero	✓		Alumno	adriel.mosro@gmail.com 9933956016	
3	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	221J24075@alumno.ujat.mx 99-32-90-46-06	
4	Roberto Silva Perez	✓		Aux. Serv	roberto.5[illegible]@hotmail.com 9932[illegible]	
5	Angel Jovany Landero Sanchez	✓		aux. serv	Angel Jovany Landero Sanchez @gmail.com 9934-577971	
6	Maria Fernando Rodriguez Pérez		✓	Alumno	MariFerpz@gmail.com 9932117801	
7	Gabriela Margot Rodriguez C.		✓	Alumno	221J24019@alumno.ujat.mx 993 831 1174	
8	Addy Celeste Juárez Carranco		✓	Alumno	221J24002@alumno.ujat.mx 9321171178	
9	Miriam Sánchez Jiménez		✓	Alumno	Mirijim@gmail.com 993 327 1781	
10	Margarita Rodriguez Arellano		✓	Alumno	Margo19A@gmail.com 993 2 713781	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Derek Alexis Sánchez De los Santos	✓		Alumno	9934965505 232J25131@alumno.ujat.mx	
2	Azul Alejandra Ovando Rodriguez.		✓	Alumno	9932870024 232J24062@alumno.ujat.mx	
3	Paulina Yuliana Cuevas Hernández		✓	Alumno	9934375002 232J24074@alumno.ujat.mx	
4	Martiliano de los Santos Luciano Valazquez.	✓		Alumno	232J23178@alumno.ujat.mx 9931751833	
5	Brandon Mar González	✓		Alumno	232J23226@alumno.ujat.mx 914 119 2884	
6	Miguelito González Jiménez	✓		Alumno	917 108 0662 232J23076@alumno.ujat.Mx	
7	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	99-32-90-46-06 221J24015@alumno.ujat.mx	
8	Miguel Antonio Vera Jemenez	✓		Alumno	937 127 8928 241J25067@alumno.ujat.mx	
9	Erick Iván Pereyra Segura	✓		Alumno	9932529387 [illegible]@alumno.ujat.mx	
10	Pedro Luis Bravata Hernández	✓		Alumno	221J24018@alumno.UJAT.MX 9932191341	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

TUM-B Mauricio Sinco Hernández

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Jimena Méndez Madrid		X	Alumna	251J25016@alumno.ujat.mx 993 419 8518	
2	Johana Ivette May Díaz		X	Alumna	251J25082@alumno.ujat.mx	
3	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	251J25057@alumno.ujat.mx	
4	Tamara Danac Damasco Nochebuena		X	Alumna	251J25004@alumno.ujat.mx 9934221055	
5	Estefanía Bolaina Cortazar		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
6	Karen Anahi Ricárdez López		X	Alumna	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058479	
7	Stephani Giselle Rodríguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
8	Gretel Andrea Ochoa Domínguez		X	Alumna	241J23010@alumno.ujat.mx 9933189037	
9	Lizbeth Del Rosario Fernández Tigue		X	Alumna	232J24138@alumno.ujat.mx 9929508250	
10	Vincent Ramos Olan	X		Alumno	221J24010@alumno.ujat.mx 9321171172	

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:
TUA-B MAURICIO SINCO HERRERA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

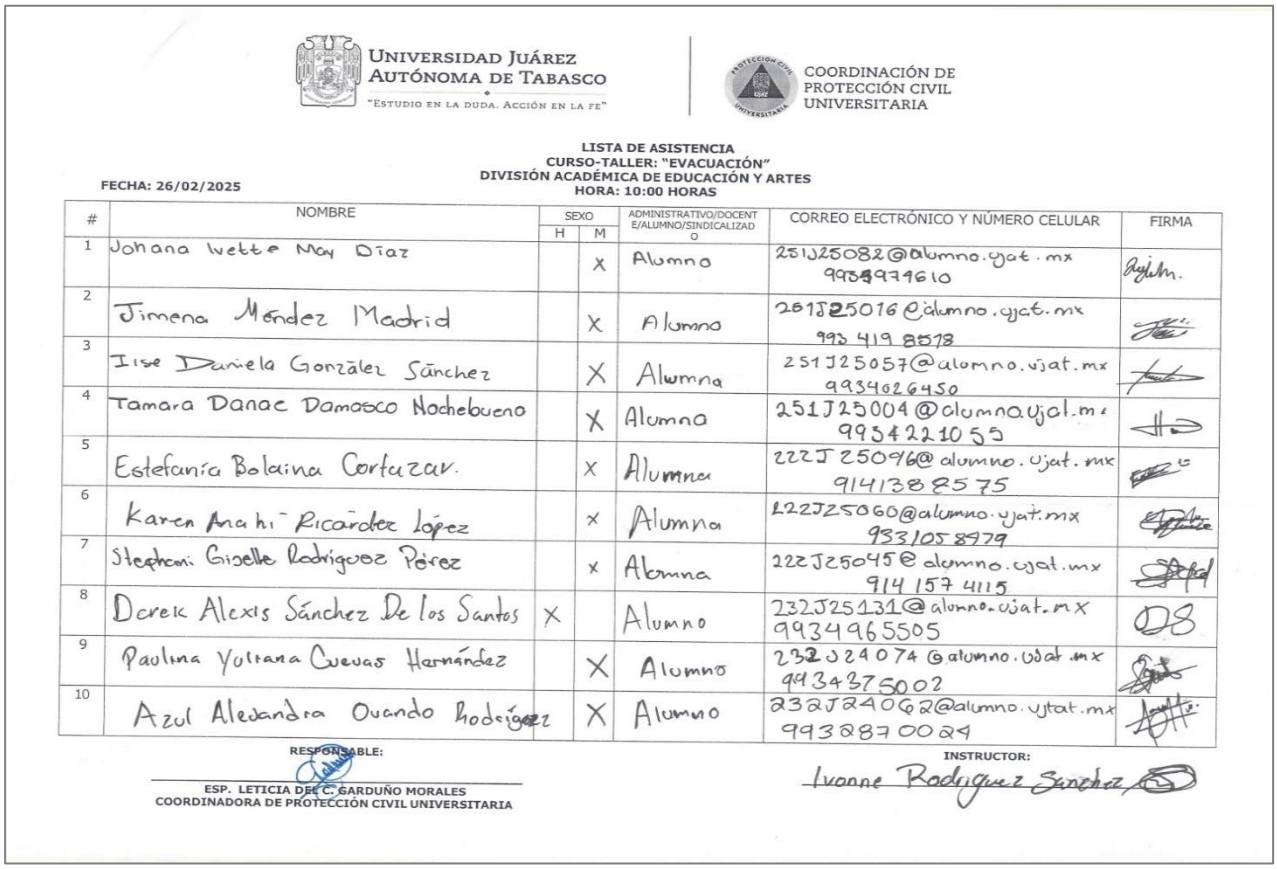
FECHA: 27/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Stephani Giselle Rodríguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
2	Estefanía Bolaina Cortazar.		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
3	Karen Anahi Ricárdez López		X	Alumna	222525060@alumno.ujat.mx 9331058479	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Lista de asistencia al curso **"Evacuación"**



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

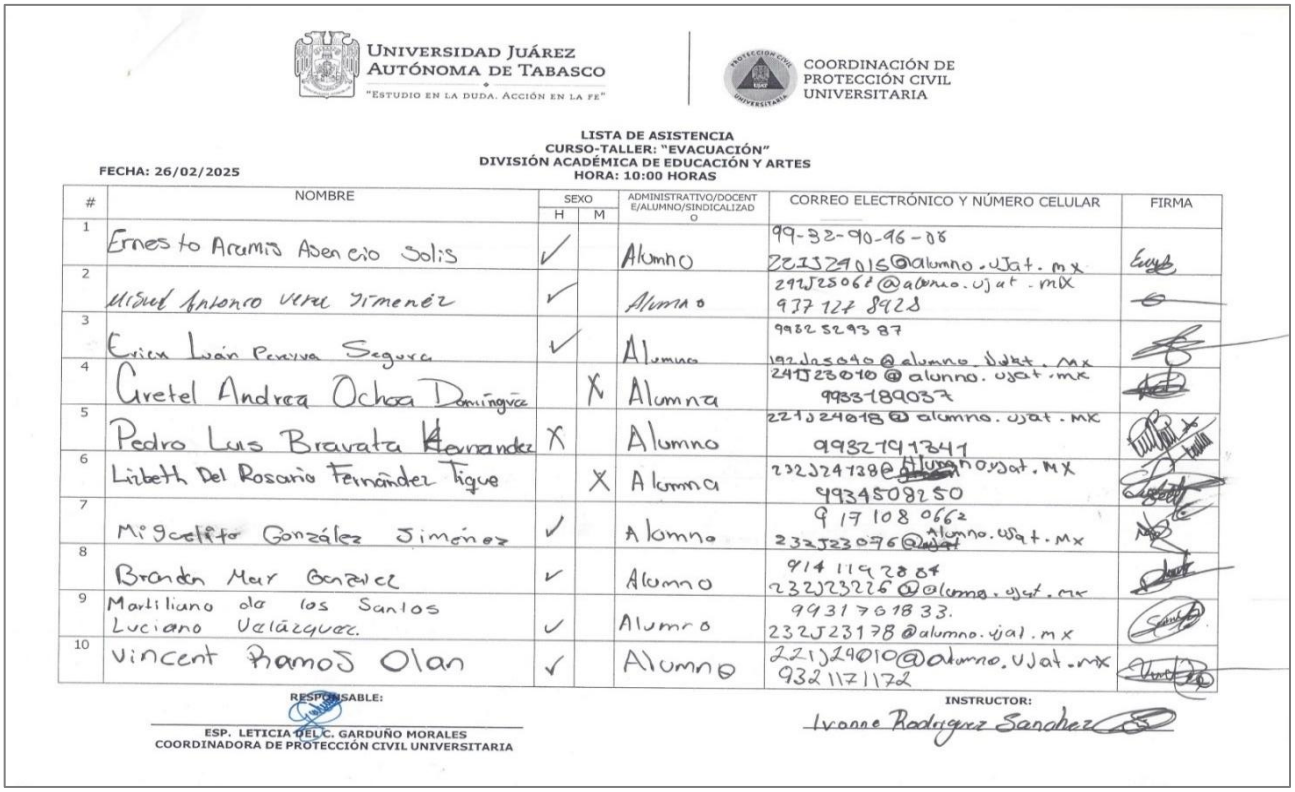
LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 26/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Johana Ivette May Díaz		X	Alumno	251J25082@alumno.ujat.mx 9958979610	
2	Jimena Méndez Madrid		X	Alumno	251J25016@alumno.ujat.mx 993 419 8578	
3	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	251J25057@alumno.ujat.mx 9934026450	
4	Tamara Danae Damasco Nochebueno		X	Alumno	251J25004@alumno.ujat.mx 9954221055	
5	Estefanía Bolaina Cortazar.		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141385575	
6	Karen Anahi Ricardez López		X	Alumna	222J25060@alumno.ujat.mx 9931058979	
7	Stephani Giselle Rodriguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
8	Derek Alexis Sánchez De los Santos	X		Alumno	232J25131@alumno.ujat.mx 9934965505	
9	Paulina Yuliana Cuevas Hernández		X	Alumno	232J24074@alumno.ujat.mx 9934375002	
10	Azul Alejandra Ovando Rodríguez		X	Alumno	232J24062@alumno.ujat.mx 9932870024	

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:
Ivonne Rodriguez Sanchez



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 26/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Ernesto Arumir Asencio Solis	✓		Alumno	99-32-90-96-08 232J24015@alumno.ujat.mx	
2	Miguel Antonio Perez Jimenez	✓		Alumno	249J25061@alumno.ujat.mx 937 127 8928	
3	Erick Luis Peraza Segura	✓		Alumno	9932 52 93 87 192J25090@alumno.ujat.mx	
4	Gretel Andrea Ochoa Domínguez		X	Alumna	241J23010@alumno.ujat.mx 9933189037	
5	Pedro Luis Bravata Hernandez	X		Alumno	221J24018@alumno.ujat.mx 9932791341	
6	Lizbeth Del Rosario Fernández Tigue		X	Alumna	232J24128@alumno.ujat.MX 9934508250	
7	Migueltito González Jiménez	✓		Alumno	9 17 108 0662 232J23096@alumno.ujat.mx	
8	Brandon Mar Gonzalez	✓		Alumno	914 114 2884 232J23226@alumno.ujat.mx	
9	Martiliano ola los Santos Luciano Velázquez.	✓		Alumno	9931761833. 232J23178@alumno.ujat.mx	
10	Vincent Ramos Olan	✓		Alumno	221J24010@alumno.UJat.mx 9321171172	

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:
Ivonne Rodriguez Sanchez

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	9934026450 251325057@alumno.ujat.mx	
2	Claudia Honzerath Santiago Hernandez		X	Alumna	9932022928 231324012@alumno.ujat.mx	
3	Diana de los Angeles Jiménez J.		X	Alumna	932-117-1182 231524014@alumno.ujat.mx	
4	Citlali Cruz Jesús		X	Aux. de Serv.	993 178 850	
5	Mayra Monserrat Diaz Manero		X	Alumna	9932182799 231524023@alumno.ujat.mx	
6	Javier Alexander Pérez García	X		Alumno	993 321 178 231524027@alumno.ujat.mx	
7	Tamara Dance Damacco Hochebaum		X	Alumna	9934221055 251325004@alumno.ujat.mx	
8	Johana Ivette May Diaz		X	Alumna	9934974610 251325082@alumno.ujat.mx	
9	Jimena Méndez Madrid		X	Alumna	9934198518 251325016@alumno.ujat.mx	
10	Paulina Yuliana Cuevas Hernández		X	Alumna	9934375002 232324074@alumno.ujat.mx	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

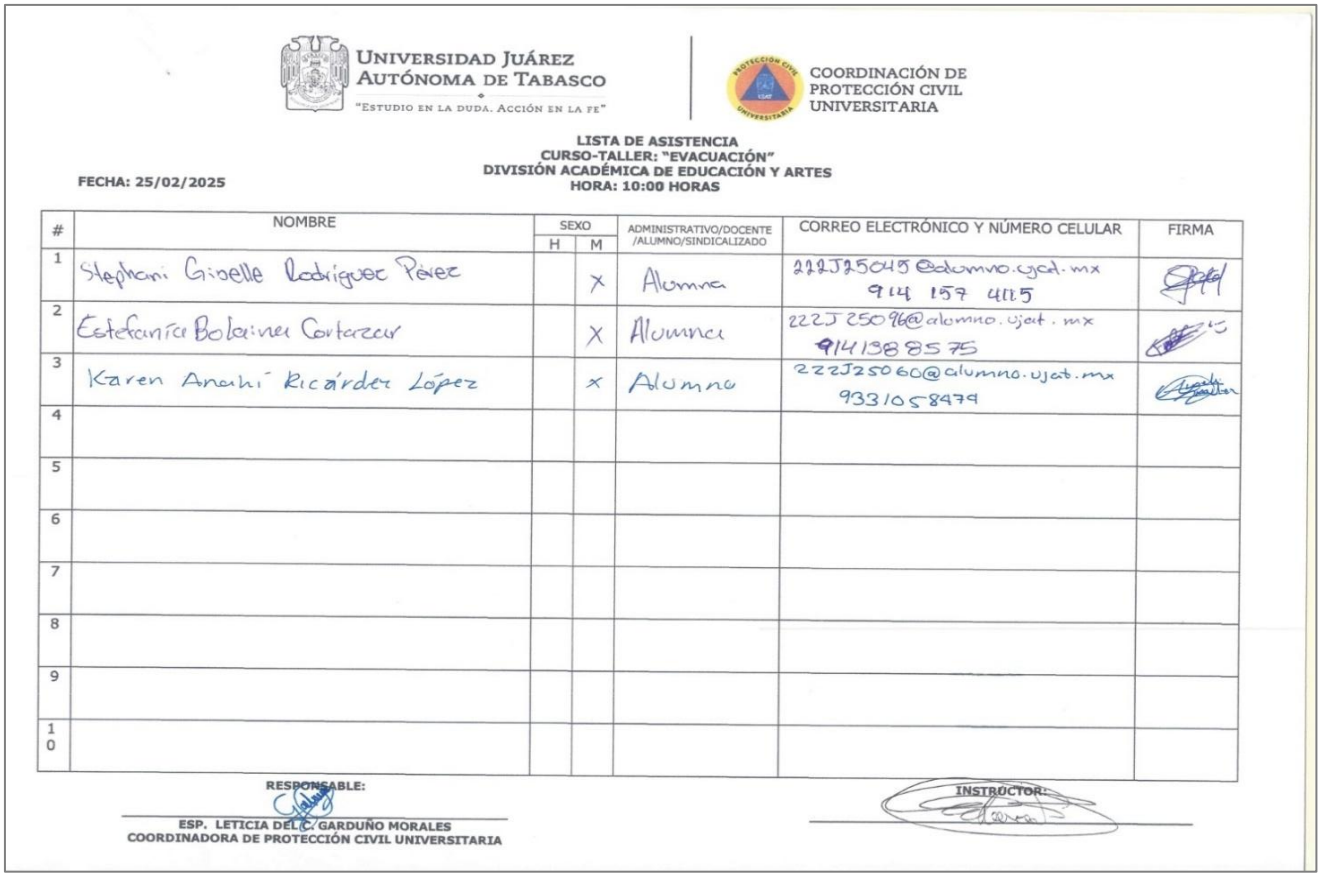
FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Carlos Adriel Moscoso Romero	X		Alumno	adrielmosro@gmail.com 9933935016	
2	Ernesto Aroni Asencio Solis	✓		Alumno	221324015@alumno.UAT.mx 9932904616	
3	Roberto Silva Perez	✓		Aux. Serv.	9932788721	
4	Angel Jovany Landero Sanchez	✓		Aux. serv.	99-34-57-79-71	
5	Gabino Bernardo Hernández	✓		Alumno	221324018@alumno.UAT.Mx 9933230171	
6	Angel Roberto Serrano C.	✓		Alumno	AngelCopil@gmail.com 932-118-1182	
7	Pamela Esperanza Bautista Garcia		✓	Aux. de Servicio	Pamelabautistahp03@gmail.com 9934386413	
8	Emanuel López Hernández	✓		Auxiliar de servicio	ismael-lo@hotmail.com 9931373458	
9	Francisco Javier Jimenez Sánchez	✓		Auxiliar de Servicio	Francisco.jimenezsanchez215@Hotmail.com 9931565461	
10	María de lourdes Acosta Jesús		✓	Auxiliar de Servicio	lulyacosta86@Hotmail.com 9934326519	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Stephani Giselle Rodriguez Perez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
2	Estefanía Bolainez Cortazar		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
3	Karen Anahí Ricárdez López		X	Alumno	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058479	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:
ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

10. DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

La difusión de materiales y acciones de concientización en materia de protección civil de la Unidad Interna de Protección Civil las realiza en participación con la Coordinación de Protección Civil Universitaria.

El objetivo es incidir en la comunidad universitaria creando conciencia y promoviendo la adopción de una cultura de autoprotección de protección civil y de prevención del riesgo ante los peligros tanto externos, internos y circundantes identificados en la División Académica de Educación y Artes.

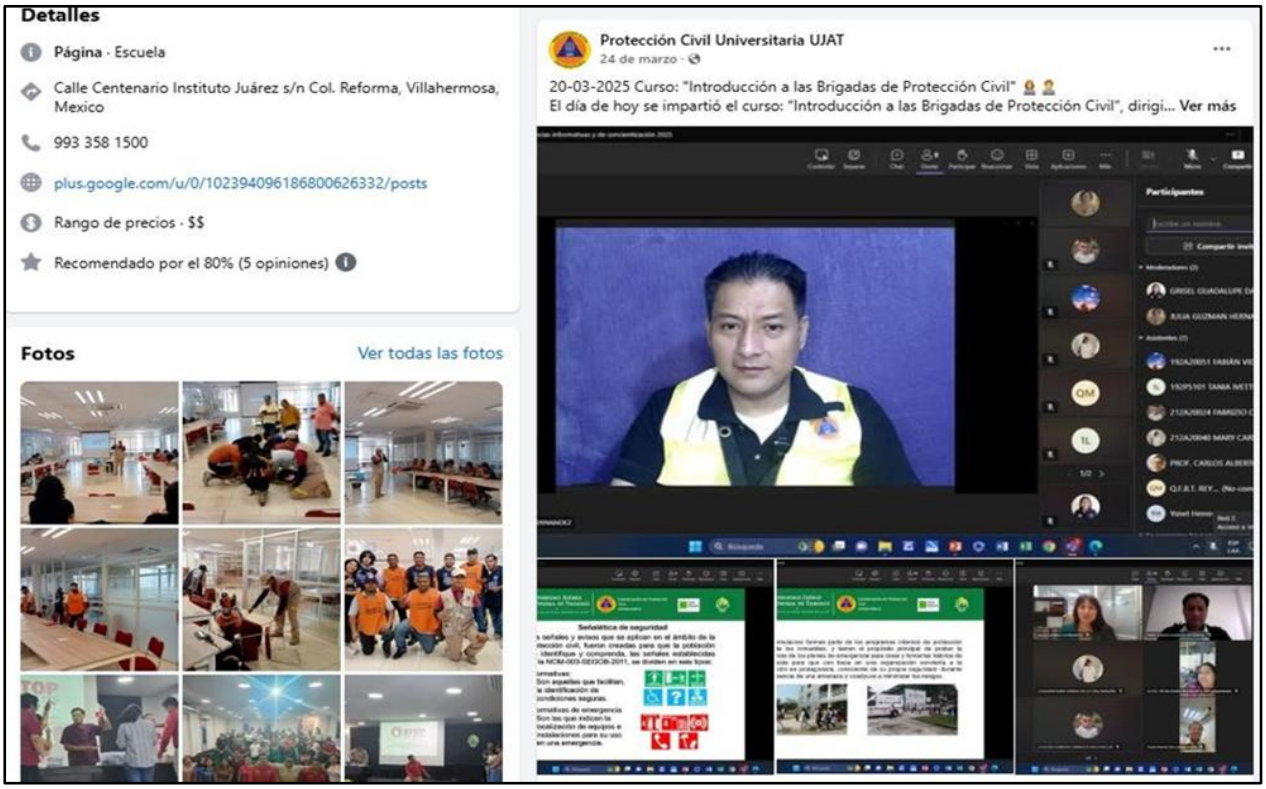
Las acciones que se realizan son una permanente distribución de diversos materiales como llaveros ,lapiceros, tazas, etc; con datos de contacto sobre las diversas instituciones que atienden la emergencia; videos de las actividades realizadas en la división; carteles y folletos con temas relacionados; realización de conferencias de introducción al tema de protección civil los cuales plantean acciones de actuación a realizar antes, durante y después de la ocurrencia de situaciones de emergencia, así como otros temas relacionados. Así también se realiza la difusión mediante redes sociales y la página que la Coordinación de Protección Civil Universitaria mantiene en el dominio de la UJAT.

A continuación, se anexan algunas fotografías de acciones de difusión y material didáctico, diseñado a manera de folleto (carteles).

Evidencias fotográficas de Materiales de Difusión



Materiales de Difusión en la Semana Nacional de Protección Civil 2025



Difusión de Actividades Mediante el Uso de Redes Sociales.

10.1. INFORMACION A EMPLEADOS

En el marco de esta función se ha fortalecido la prevención y promoción de una cultura entre el personal que labora en la División Académica de Educación y Artes., una cultura de protección civil a través de la elaboración y distribución de diversos materiales impresos, digitales e información virtual en línea como cursos-talleres y capacitación, conteniendo pautas de actuación para prevenir, auxiliar y recuperar la ocurrencia de una calamidad.
De acuerdo al calendario de difusión y concientización para los empleados se llevará a cabo una difusión de las medidas preventivas de protección civil, con el fin de que se encuentren preparados ante el impacto de cualquier fenómeno que ponga en riesgo su integridad y al inmueble.

Por los expuesto se considera la entrega de información a cada empleado considerando los siguientes puntos:

- Precauciones para evitar condiciones que originen eventos de riesgo
- Como informar cuando detecten una emergencia
- Tipos de alarma que existen en la división
- Indicaciones de los que debe hacer o no hacer en caso de una emergencia.

10.2. INFORMACION PARA LOS VISITANTES

Se cuenta con recomendaciones ilustrativas relacionados a las medidas de seguridad sanitaria, así como asesoría para el cumplimiento de medidas para la salud a personal externo o visitantes y a toda la comunidad de División Académica de Educación y Artes.

10.3. CRONOGRAMA DE DIFUSION

Esta función pretende crear conciencia y promover, entre el personal que labora en el inmueble, una cultura de protección civil, a través de la permanente distribución de diversos materiales, carteles y trípticos.

En La División Académica de Educación y Artes se difunde permanentemente la cultura de protección civil al personal con el objeto de salvaguardar la integridad física y psicológica, así mismo los bienes y entornos de la misma mediante los programas de capacitación interna.

Se sensibilizará al personal y a los brigadistas, sobre el comportamiento adecuado antes, durante y después de una situación de emergencia.

Difusión de actividades de Protección Civil

Evento/actividad	Fecha
Búsqueda y rescate	25 Y 27 de febrero de 2025
Uso y manejo de extintores	14 de marzo de 2025
Evacuación	25 Y 26 de febrero de 2025
Primeros auxilios	31 de marzo de 2025
Simulacro de gabinete	11 de abril de 2025
Protocolo de evacuación	29 de abril de 2025

11. EJERCICIOS Y SIMULACROS

SIMULACRO (**LGPC, Artículo 2 Fracción LII**): **Representación** mediante una simulación de as acciones de respuesta previamente planeadas con **el fin de observar**, **probar y corregir una respuesta eficaz** ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un **escenario** en terreno específico, diseñado a partir de la **identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad** de los sistemas afectables;

Llevar a cabo tres simulacros anuales como mínimo realizando la planeación y variación de las hipótesis en diferentes escenarios.

Deberán notificar al Instituto de Protección Civil, con previa anticipación sobre la realización del simulacro detallando la hipótesis, fecha y hora del evento; para que el personal designado por este instituto participe en la evaluación de simulacro.

Clasificación de los simulacros

Otro aspecto importante es determinar el tipo de simulacro a realizarse, ya que estos se clasifican:

- Por función: De gabinete y de campo
- Por su programación: Con previo aviso, sin aviso
- Por su alcance o cobertura: Parciales, totales.

La División Académica de Educación y Artes deberá llevar a cabo los simulacros anuales, uno de gabinete y otro de campo.

La programación de los simulacros se encuentra descrita en el calendario de actividades de la Unidad Interna de protección Civil de La División Académica de Educación y Artes.

Las acciones realizadas en estos simulacros deberán contar con la presencia de personal interno y externo, cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de corregir las desviaciones que se puedan presentar y así disponer de la mejor capacitación, en caso de presentarse un evento real.

Evento	Fecha	Participantes
"Simulacro de Gabinete"	Fecha: **11/04/2025** Horario: **9:00 a 10:00 horas**	62
"Simulacro de Campo Interno"	Fecha: **29/04/2025** Horario: **11:00 a 11:30 horas**	1559
"Simulacro de Campo con Apoyo Externo"	Fecha:	0

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

2025 Año de la Mujer Indígena

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CÉDULA PARA LA EVALUACION DE SIMULACROS			
Fecha: 29 de abril 2025		**Hora:**. 11:30 am	
INFORMACIÓN GENERAL			
Tipo de Inmueble o Instalación:		Educativo	
Dependencia o Institución:		Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
División Académica/Área Administrativa		División Académica de Educación y Artes	
Director (a) de la División/Responsable del Área		Thelma Leticia Ruiz Becerra	
Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil de la División/Responsable de Edificio		German Adán Priego Pérez	
Domicilio:		Av. Universidad s/n zona de la cultura, Col. Magisterial, Vhsa, Centro Tabasco	
Entidad: Villahermosa, Tabasco		**Municipio:** Centro	
C.P. 86040		**Teléfono:**	993 5581500
Número de Edificios y niveles		8 edificios, 4 edificios con 3 niveles, 3 edificios de 2 niveles 1 edifico de un solo nivel	
Hipótesis planteada:		**Sismo**	
Tipo de Simulacro:		**Con Previo Aviso**	
Difusión del Simulacro: SÍ ● **NO** ○		**Medio: Redes Sociales**	
Duración del Simulacro:		**Hora Inicio**: 8:30am	**Hora Termino:** 8:35am
Tiempo total de ejercicio:		5 minutos	
Población fija: 1539		**Población flotante:** 20	
Población total:			1559
Personas con discapacidad:			2
Personas evacuadas: 1518		**Empleados**: 71	**Visitantes:** 20
Tipo de Institución:	**(x) Estatal**	**( ) Municipal**	**( ) Privado**
Propiedad del inmueble:	**(x) Propio**	**( ) Arrendado**	**( ) Comodato**
Sistema de alertamiento utilizado: **Receptor de Alarma Fijas (x) y Alarma de megafono (x)**			

Dr. José Alfredo Sánchez Priego
Nombre y firma
Coordinador Divisional

Lic. German Adán Priego Pérez
Nombre y firma
Coordinador Operativo de Protección Civil

Calle Centenario Instituto Juárez s/n Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6610/6611
e- Mail: proteccioncivil@ujat.mx

11.1 Evidencia fotográfica

En el caso de contar con evaluadores externos para los simulacros, es recomendable colocar sus observaciones, también en esta sección para darle seguimiento.

Se anexa Evidencias fotográficas del simulacro

Simulacro de Gabinete





Simulacro de Campo









B) SUBPROGRAMA DE AUXILIO

1. PROCEDIMIENTOS DE PLAN DE ALERTAMIENTO DE EMERGENCIA Y EVALUACIÓN DE DAÑOS

Las actividades contempladas en este subprograma están destinadas principalmente a prestar ayuda para salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar la seguridad de sus bienes, ante la presencia de un fenómeno perturbador, así como a efecto de mantener el funcionamiento de los servicios esenciales para la continuidad de las funciones en la universidad.
El subprograma de auxilio se aplicará de acuerdo con las necesidades de cada uno de los inmuebles y los riesgos a que estén expuestos; en cada caso a través del desarrollo y difusión de los Planes de alertamiento, emergencia y evaluación de daños; este instrumento operativo, funcionará como respuesta a una emergencia.

1.1 PLAN DE ALERTAMIENTO

La actividad de "Alerta" es una de las piezas claves para la reducción o mitigación de los daños y pérdidas posteriores a un siniestro.

Esta función estará a cargo del responsable del inmueble y sus suplentes de la organización de respuesta, del Programa Interno de Protección Civil en el inmueble, previendo su más amplia difusión entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato.

Al ocurrir una situación de emergencia la Unidad Interna de Protección Civil, activará el Plan de Emergencia previamente establecido, en donde el Coordinador Divisional o suplente junto con las brigadas entraran en acción de manera simultánea; cada una desempeñando la función designada para la que fueron capacitadas y previa práctica en los simulacros.

Conforme al análisis de riesgo llevado a cabo para el inmueble de la División Académica de Educación y Artes, se elaboraron los planes de emergencia que se requieren para los riesgos identificados como los más importantes a que pueda ser vulnerable el inmueble.

En dichos planes se definen las actividades del Comité Interno de Protección Civil y de los brigadistas.

Este procedimiento tiene el propósito de activar a la Unidad Interna de Protección Civil y notificar a los usuarios del inmueble sobre una situación de emergencia o desastre, para que pueda ser oportunamente identificado y comprendido por las personas.

Cuando se presenta una amenaza por fenómenos perturbadores, se activa la alerta a través de los planes de emergencia para dar oportuna atención inmediata, suplente de la brigada o quien que detecte la emergencia da el aviso de alerta.

Una vez que se presenta la emergencia y habiéndose dado la alerta, el Comité Interno de Protección Civil actuará en conjunto con las brigadas de emergencia simultáneamente para mitigar, controlar o disminuir los efectos causados por siniestro.

Las brigadas pondrán en práctica la instrucción recibida en su capacitación, así como la experiencia adquirida de los ejercicios o simulacros contemplados dentro de su propia capacitación.

En todos los casos en los que sea necesario evacuar el edificio será necesario hacer un conteo del personal a través del listado de asistencia para verificar si el personal se encuentra en zonas seguras

sin daños ni lesiones

CODIGOS DE ALERTA	
 Incendio **Código rojo**	**Código rojo:** Se utiliza para informar al personal y a la Brigada de Incendios cuando existe: "Incendio o Explosión"
 Evacuación **Código verde**	**Código Verde:** Se utiliza para comunicar a todo el personal que se procederá a desalojar en área o todo el inmueble: "Evacuación"
 Primero auxilios Código Blanco	**Código Blanco:** Se utiliza para comunicar que se ha presentado una emergencia de: "Lesión y herido"
 Inundación **Código azul**	**Código azul:** Se utiliza para comunicar que se está presentando una inundación o presencia de huracán
 Asalto **Código gris**	**Código gris:** Se utiliza para comunicar a todo el personal que se está presentando una emergencia de:" Asalto,
 sismo **Codigo cafe**	**Código café:** Se utiliza para comunicar que se está presentando un sismo
 Amenaza de bomba **Codigo naranja**	**Código naranja:** Se utiliza para comunicar que se ha presentado una amenaza al inmueble (bomba)

- Al detectar una situación anormal se notificará de inmediato al Coordinador Operativo de Protección Civil.
- Este a su vez verificará la situación.
- De enfrentarse a una situación de peligro, se activará la alarma.
- Dependiendo de la magnitud de la emergencia el responsable del inmueble solicita apoyo de los brigadistas o de ser necesario apoyo externo.
- Inicio de la secuencia del Plan de Emergencia.

1.2 PLAN DE EMERGENCIA

Comprende aquellas actividades y procedimientos específicos de actuación, destinados a garantizar la protección de quienes laboran o acuden a la dependencia u organismo, del propio inmueble y su entorno y de los bienes y recursos que el mismo alberga, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa.

El Plan de Emergencia contempla la organización y posible actuación de un Coordinador Divisional, un Suplente, un Coordinador Operativo de Protección Civil, Responsables de Edificios, Jefes de Piso y Brigadistas**,** el establecimiento de un puesto de mando, debidamente identificado e intercomunicado,

que coordine la ejecución de las operaciones, así como las actividades a cargo de las brigadas y de las organizaciones de emergencia participantes; la óptima y oportuna utilización de los recursos humanos y materiales disponibles, y las operaciones que con arreglo al tipo de riesgo externos diagnosticados para el inmueble, deban llevarse a efecto, acciones como la concentración de las personas en las zonas de seguridad (puntos de reunión), el censo de las mismas y la evaluación de la situación de emergencia, entre otros aspectos.

De acuerdo al análisis de riesgos de la División Académica de Educación y Artes, se determinan las siguientes acciones en la fase de Preemergencia:

ACCION	**RESULTADOS**	**ACTIVIDAD**	**POBLACION EN RIESGO**	**RECURSOS**
Análisis de riesgos internos	Riesgo de incendio y eléctrico	-Capacitación al personal en uso y manejo de extintores. - Mantenimiento periódico a las instalaciones eléctricas	Personal administrativo, alumnos y/o comunidad UJAT	Detectores de humo Sistema de alertamiento Brigadas Incendio Primeros auxilios Rescate Evacuación Simulacros Puntos de Reunión

En el análisis de riesgos hidrometeorológicos se determina que los huracanes, son los fenómenos perturbadores que pueden afectar al inmueble.

Por lo anterior se ha capacitado al personal sobre los señalamientos y equipos colocados, mismos para que el personal tenga definidas cuales son las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y el punto de reunión; así como también la ubicación de los extintores.

El marco legal del Plan de Emergencia o Plan de Contingencia está en el artículo 33 de la Ley General de Protección Civil y en los artículos 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de su Reglamento, en el contexto del Programa Interno de Protección Civil, así como en las acciones que deberá desarrollar el Comité Nacional para asesorar, apoyar y aportar dentro de sus funciones, programas, planes de emergencia y sus recursos humanos y materiales al Sistema Nacional.

Conforme al análisis de la División Académica de Educación y Artes, se concluye que debe haber planes de emergencia y contingencia para:

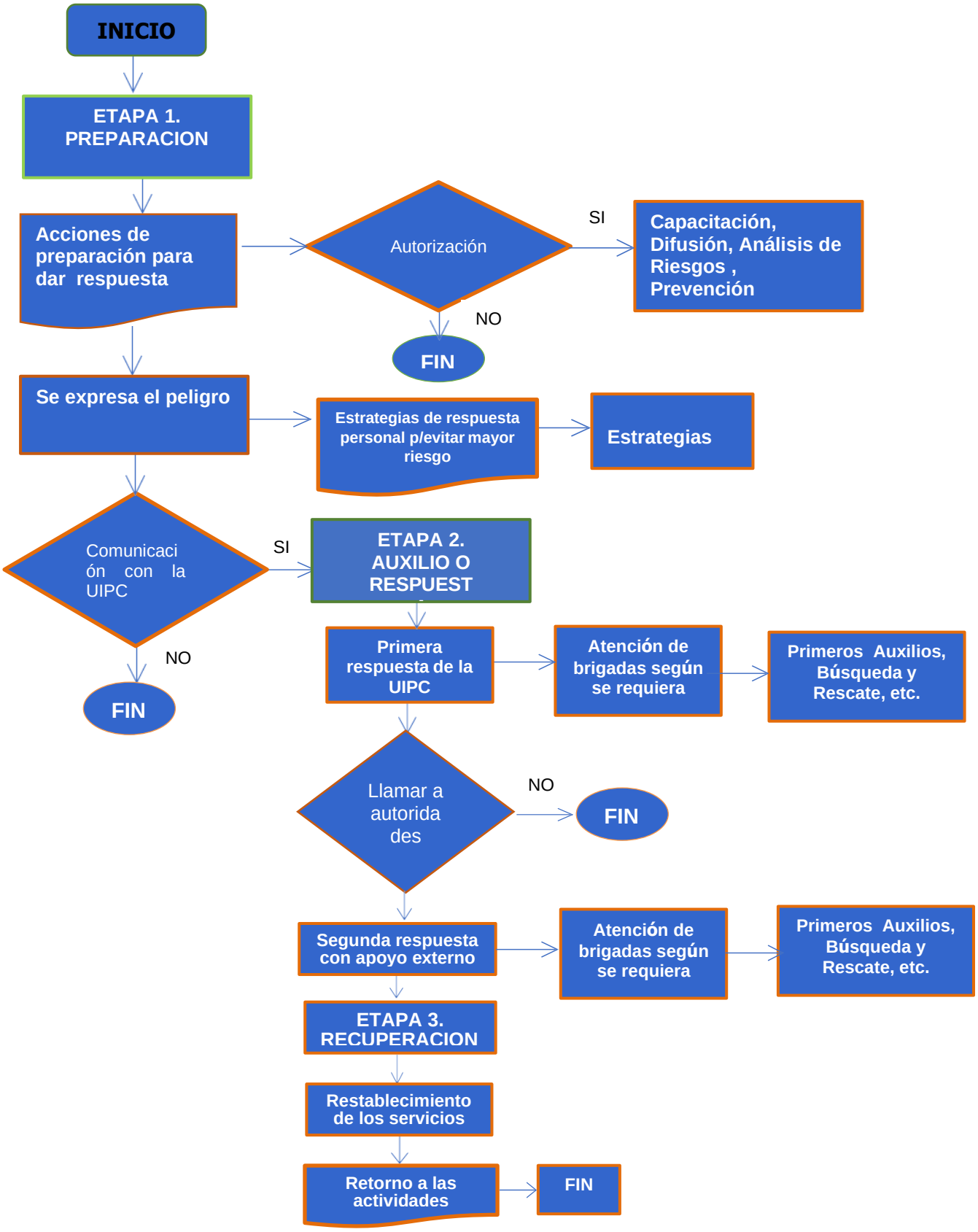
- ✓ Incendio
- ✓ Sismo
- ✓ Inundación
- ✓ Huracanes
- ✓ Amenaza de bombas
- ✓ Riesgos sanitarios (COVID-19).

A continuación, se presenta un **Diagrama General de Flujo de los Procedimientos de Emergencia** que se realizan para cualquier tipo de peligro. La finalidad es entender el flujo de información, comunicación y el orden de mando en un procedimiento de emergencia.

Algunas consideraciones son:

1) La Autorización de las actividades las toma el (a) Coordinador(a) Divisional y lleva a cabo el (a) Coordinador(a) Operativo(a).
2) Se comunica con la Unidad Interna de Protección Civil de la Institución, con el (a) Coordinador(a) Divisional o el (a) Coordinador(a) Operativo(a).
3) Llamar a autoridades locales para atender los diversos temas que se requiera según el peligro que se trate, por ejemplo: si es accidente: llamar al sistema médico local, si es suspensión de servicios a la instancia correspondiente, si es un peligro mayor como inundación a Protección civil Estatal, etc. En cada Plan de Emergencia se menciona la institución correspondiente.

Diagrama de Flujo de los Procedimientos de Emergencia



Plan de Actuación (Activación de la UIPC)

Al presentarse una emergencia cada una de las brigadas entrará en acción de manera simultánea, desempeñando la función para la que fue capacitada y previa práctica en los simulacros.

Cada uno de los planes se pondrá en marcha de acuerdo con el evento que se presente, considerando las actividades que se han practicado en los simulacros, como se muestra en el siguiente diagrama:

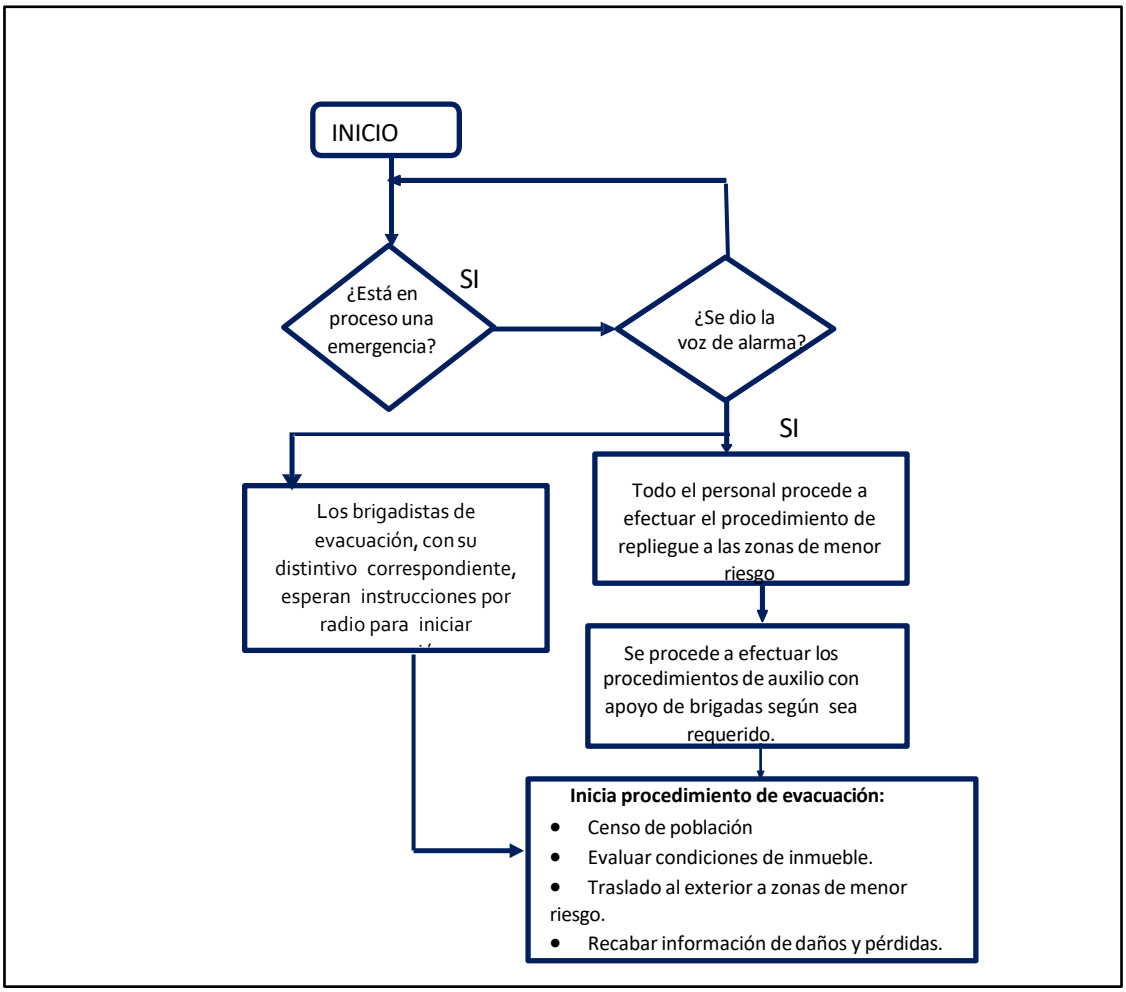


Diagrama del plan de acción

Accionamiento del plan de evacuación de las instalaciones.

Cada uno de los planes se pondrá en marcha de acuerdo al evento que se presente, considerando las actividades que se han practicado en los simulacros.

Recursos para la atención del plan de emergencia:

- Extintores
- Detectores de humo
- Alarma
- Brigada de incendio
- Brigada de primeros auxilios
- Brigada de búsqueda y rescate

Procedimiento de Emergencia para Brindar Atención a Personas con Discapacidad

Este apartado considera cinco criterios para el procedimiento de emergencia respecto a personas con discapacidad considerados por la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSPC-2015, personas con discapacidad- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2016. Su fin es establecer los requisitos básicos en materia de protección civil que deberá cumplir nuestra Institución en favor de las personas con discapacidad cuando se presenten contingencias provocadas por fenómenos naturales o antropogénicos. Estos criterios se implementarán en la Institución en coordinación con la Unidad Interna de Protección Civil, considerando los siguientes:

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Indicar a la PCD que cuente con un silbato y que deberá mantener una linterna cerca de su lugar de trabajo o estudio y asegurarse de que funciona correctamente, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el procedimiento de emergencia. **4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que en caso de usar equipo ortopédico, deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil el manejo específico de su equipo para trasladarla en caso de emergencia o desastre. **6.** Indicar a la PCD que deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio. **7.** Indicar que la brigada de evacuación debe asegurarse de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA **Se presenta el Evento**	**1.** Indicar que en caso de sismo o incendio no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. **2.** Indicar que el brigadista debe tomar el control de los equipos ortopédicos únicamente cuando la PCD lo permita. **3.** Indicar que se debe trasladar con rapidez a la PCD con el equipo que utiliza para su movilización, Guiándola cuidadosamente. **4.** Indicar que en caso de no poder movilizar a la PCD, se deberá trasladar con ayuda de las personas necesarias para bajar o subir escaleras o desniveles utilizando las técnicas de levantamiento adecuadas, en caso de ser posible, trasladar también el equipo. **5.** Indicar que la evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general, de ser el caso deberá adherirse a los procedimientos específicos del inmueble.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Sugerir a la PCD que mantenga un silbato en su lugar de trabajo y/o estudio. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el procedimiento de emergencia. **4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que en caso de usar equipo auxiliar, deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil el manejo específico de su equipo para trasladarla en caso de emergencia o desastre. **6.** Indicar a la PCD que deberá ubicar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA **Se presenta el Evento**	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. **2.** Presentarse con la PCD, indíquele qué está pasando y ofrezca su ayuda. **3.** Colocarse delante de la PCD, ofrézcale su brazo u hombro, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va a hacer, no le tome del brazo, mucho menos del bastón. **4.** Procurar ser muy descriptivo acerca de lo que está sucediendo y de la ruta de evacuación. Asimismo, deberá alertar de posibles peligros en el recorrido. **5.** Si la PCD tiene perro guía, recuerde que el perro se convierte en parte del cuerpo de la persona, por lo que es necesario facilitar que la evacuación sea segura, tanto para la persona como para el animal. **6.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general, de ser el caso deberá adherirse a los procedimientos específicos del inmueble. **7.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O BAJA AUDICIÓN.	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Definir la forma que utilizará para alertar a la PCD en caso de emergencia y hágalo de su conocimiento. **2.** Sugerir a la PCD que tenga una linterna cerca de su lugar de trabajo y/o estudio, a fin de facilitarle leer los labios en la oscuridad. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **4.** Indicar a la PCD que deberá conocer el procedimiento de emergencia. **5.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **6.** Indicar a la PCD que deberá ubicar los equipos de emergencia en su lugar de trabajo y/o estudio.
	DURANTE LA EVACUACIÓN

ROJA **Se presenta el Evento**	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. Alerte a la PCD con un leve toque en el hombro o el brazo. **2.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población. **3.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Sugerir a la PCD que mantenga una linterna cerca de su lugar de trabajo o estudio, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el plan de emergencia. **4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio. **6.** Indicar a la PCD que deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil así como a sus compañeros o personas cercanas si toma medicamentos y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. Si la situación lo permite explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro).
Se presenta el Evento	**2.** Trasladar con rapidez a la PCD, guíela cuidadosamente por la ruta de evacuación. **3.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población. **4.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Sugiera a la PCD que mantenga una linterna cerca de su lugar de trabajo y/o estudio, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia del lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el plan de emergencia. **4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio. **6.** Indicar a la PCD que deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil así como a sus compañeros o personas cercanas si toma medicamentos y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA **Se presenta el Evento**	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. **2.** Explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro). **3.** Preguntar a la PCD si requiere de apoyo para realizar la evacuación. **4.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población. **5.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de que la PCD llegue al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

Planes de Emergencia de La División Académica de Educación y Artes

1)Plan de Emergencia ante Inundaciones/Lluvias /Trombas

PLAN DE EMERGENCIA ANTE INUNDACIONES						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsable**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
		Identificación de vulnerabilidades y riesgos.	Análisis y control de los riesgos que pudieran ocurrir durante una evacuación.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo

VERDE Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las acciones de preparación.	**ETAPA UNO** **PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**	Capacitación y Difusión	Todo el personal de la UIPC, debe recibir y dar capacitación, de esta manera se puede profundizar el aprendizaje del plan. Socializar las zonas de mayor riesgo y acciones de prevención con la población universitaria.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo/Coordinación de Protección Civil Universitaria.	Instructoras/es, materiales de difusión
		Centro de operaciones	Contar con la sede donde se implementará un centro de operación de emergencias donde se comande la Coordinación de la respuesta. Las brigadas actúan de acuerdo a su especialidad. Cada una informa las novedades al responsable de edificio y este al Coordinador Operativo.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, todas las brigadas.	Informativo
		Refugios temporales	Considerar las instalaciones que funcionarán como refugios temporales, mismos que deben estar autorizados por la Secretaría de Salud y registrados ante el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, todas las brigadas.	Informativo
		Actualización de inventarios y directorios.	Mantener actualizado los inventarios de recursos humanos y materiales y de organizaciones de respuesta ante la emergencia, necesarios para este tipo de eventos.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, todas las brigadas.	Informativo
		Alistamiento de equipos necesarios	Se realiza un chequeo de todos los materiales y equipos que podrían necesitarse de ser necesario dar respuesta ante la emergencia.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, Jefes de edificio, todas las brigadas.	Informativo
		Botiquines	Mantener actualizados los mapas de ubicación de botiquines, camillas y equipos en general.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, las brigadas de primeros auxilios.	Informativo
		Mapas de ubicación	Realizar inspecciones de las rutas de evacuación y estado de la señalización	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, , todas las brigadas.	Informativo

AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo		Seguridad de los bienes	Trasladar todos los bienes a las zonas más altas o pisos más altos de la división para evitar un futuro daño a los bienes materiales	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, Jefes de edificio.	Inform ativo y human o.
		Activación de plan de emergencia	Se debe evaluar la información para dar la alerta y activación del plan. Determina la magnitud del evento y niveles de riesgo para tomar medidas necesarias.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, Brigadistas de comunicación	Informativo
	DURANTE					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsable**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
ROJA **Momento del evento**	**CUANDO SE PRESENTA EL EVENTO DE INUNDACI ON**	Mantenerse en lugar seguro.	Cuando el evento está ocurriendo, no se coloca en riesgo a nadie. Se espera hasta que el movimiento del agua no sea turbulento.	Coordinación Institucional	Coordinador Operativo, todas las Brigadas.	Informativo
		Centro de Operaciones	Se da inicio de operaciones el cual cuenta con información esencial de los riesgos, equipo y acciones de respuesta	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, todas las Brigadas.	Informativo
		Integración	Al escuchar la alarma se integran brigadistas con el Coordinador Operativo	Coordinador Operativo	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Informativo
		Ubicar rutas seguras	Los Brigadistas ubicarán rutas seguras que comunican a los refugios o zonas seguras o para evacuar el inmueble	Coordinador Operativo	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Informativo
	DESPUÉS					
		Respuesta de la UIPC	La Unidad Interna de Protección Civil debe permanecer en alerta para dar respuesta a la emergencia	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo de comunica acción por	Material de primero auxilios, botiquín.
		Botiquín de emergencias	Contar a la mano con este equipo	Coordinador Operativo	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Informativo

NARANJA Momento posterior al evento.	**ETAPA DOS AUXILIO RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA**	Corte de servicios	Todos los brigadistas deben saber cómo realizar el corte de suministros de luz, gas, agua y contar con números de emergencia.	Coordinador Operativo	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Equipo para corte de suministro de agua, luz y gas. Números de contacto de emergencias.
		Traslado a los refugios temporales.	Control de los riesgos que surjan en las áreas de refugios, así como realizar acciones de control de los recursos necesarios para el mantenimiento del refugio y organización de la vigilancia para salvaguardar los derechos de todas y todos.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Protocolo de manejo de refugio temporal
		Plan de Evacuación y manejo de rutas	Si el nivel de agua va en aumento es necesario estar preparados para la evacuación. Según los procedimientos establecidos, la evacuación es una actuación individual y autónoma, en la cual	Coordinador Operativo	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Informativo
			cada persona responsable de su propia seguridad, es capaz de abandonar el sitio de peligro por los medios a su alcance, en el menor tiempo posible. Por ello es muy importante diseñar los mecanismos y proceso de evacuación. Sus fases y tiempos.			
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsable**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
		Revisar daños	Observar si hay daños estructurales y no estructurales como las instalaciones eléctricas (cables energizados), del agua o del gas.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo

AZUL **Acciones de protocolo posterior al auxilio.**	**ETAPA TRES** **RECUPERACIÓN**	Restablecimiento de las operaciones	Una vez que el agua de la inundación haya bajado es necesario realizar diversas actividades de restablecimiento de los servicios de agua, luz y gas.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Limpieza y sanitación	Si fuera necesario, hay que limpiar el agua y los residuos que se encuentren en las instalaciones.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Evaluación e informe	Evaluación de actividades operativas realizadas durante la emergencia.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Rehabilitación de instalaciones y reposición de equipos.	Se realizan todas las acciones de rehabilitación en las instalaciones de toda la División.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Retorno a las actividades.	La población universitaria retorna a sus acciones laborales y de formación.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo

2)Plan de Emergencia ante Accidentes de Transporte

PLAN DE EMERGENCIA ANTE ACCIDENTES DE TRANSPORTE						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsables**	**Co responsables**	**Recursos**
VERDE **Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las acciones de preparación.**	**ETAPA UNO** **PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**	Capacitación y Difusión	Socializar las zonas de mayor riesgo, horarios de mayor afluencia y acciones de prevención con la población universitaria.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Instructoras/es, materiales de difusión
		Mayor atención	Estar alerta de las zonas y horarios de mayor riesgo de accidente de transporte.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, Logística.	Informativo
AMARILLO **Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo**		Evaluar capacidades	Evaluación de capacidades técnicas, materiales y humanas para atender este tipo de eventos	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo, Coordinador Administrativo, brigadistas,	Informativo

	DURANTE					
ROJA **Evento Presente**	**CUANDO SE PRESENTA EL EVENTO**	Mantener la calma	Es necesario encontrarse en la mayor tranquilidad posible.	Coordinador Operativo	Brigadistas de Búsqueda	Informativo
		Valoración de accidente	Analiza las condiciones del accidente y su situación de salud.	Coordinador Operativo	Brigadistas de Búsqueda	Informativo
		Solicitar ayuda	Llamar a los datos de contacto de la Unidad Interna de Protección Civil para que se le pueda atender	Coordinador Operativo	Brigadistas.	Informativo, botiquín de primeros auxilios
	DESPUÉS					
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**ETAPA DOS** **AUXILIO**	Alarma	Dada la señal de alarma o aviso por el Coordinador Divisional u Operativo deben dejarse las actividades que se están realizando para brindar la respuesta	Coordinador Operativo	Brigadistas de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate	Informativo, botiquín de primeros auxilios
	RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA	Atención médica	Los brigadistas acordonan la zona y atienden o mantienen seguras a las personas. Vigilar y no dejar a la persona lesionada en ningún momento. Se activa el servicio médico de urgencia de la zona	Coordinador Operativo	Brigadistas de Primeros Auxilios, servicio médico de urgencia de la zona	Informativo, botiquín de primeros auxilios
		Evacuación	Según la evaluación, en caso de ser necesario el traslado de las personas debe llevarse al punto de reunión para esperar el arribo de la atención medica	Coordinador Operativo	Brigadistas de Primeros Auxilios, servicio médico de urgencia de la zona	Informativo, botiquín de primeros auxilios, camilla

		Informe	Se informa respecto a la atención dada y las condiciones de la población	El Coordinador Divisional es el autorizado para atender los medios de comunicación o prensa local. El Coordinador Operativo llama a emergencias	Los brigadistas informan lo acontecido al servicio médico de urgencia de la zona.	Datos de contacto del servicio médico de urgencia de la zona
AZUL **Acciones de protocolo posterior al auxilio.**	**ETAPA TRES** **RECUPERACIÓN**	Restablecimiento de los servicios.	Una vez terminada la atención del evento se reestablece el libre tránsito de personas y vehículos.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Retorno a las actividades.	La población universitaria retorna ordenadamente a sus labores y sus acciones de formación.	Coordinador Divisional determina las acciones a seguir.	Coordinador Operativo informa las acciones a seguir.	Informativo

5) Plan de Emergencia ante Enfermedades y Epidemias

Este plan responde a acciones necesarias de realizar para evitar el contagio en la población universitaria generada por enfermedades como H1N1, COVID-19 o por susceptibilidad a condiciones ambientales como nortes y frentes fríos.

PLAN DE EMERGENCIA ANTE ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsables**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
VERDE Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las		Desarrollar normas	Se deben de contar con normas o reglamentos de seguridad que reduzcan el contagio de enfermedad para la población universitaria.	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Humanos para el diseño y planeación

acciones de preparación. **AMARILLO** Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**ETAPA UNO** **PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**	Capacitación y Difusión	Aplicar las medidas de higiene personal como acciones de prevención apropiadas para evitar contagio. Por ejemplo: Tosa o estornude en un pañuelo y luego deséchelo. Cúbrase al toser o estornudar si no tiene a mano un pañuelo desechable. Luego, lávese las manos, y hágalo cada vez que tosa o estornude. Lavarse las manos con frecuencia. -Uso de gel antibacterial Uso de cubreboca	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Instructoras/es, materiales de difusión
	DURANTE					
ROJA **Evento de Fugas y Derrames**	**ETAPA DOS** **AUXILIO RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA**	Evitando la propagación de contagio	Es necesario que si no quiere contagiarse considere las acciones de cuidado de su higiene y evite el contacto con la fuente. Si está contagiado de la enfermedad evite tocarse los ojos, la nariz o la boca y evite el saludo de beso y mano -Uso de cubre bocas y lavado de manos -Uso de gel antibacterial -Guardar la sana distancia	A quien corresponda	Personas aledañas	Informativo.
	DESPUÉS					
AZUL **Acciones de protocolo posterior al auxilio.**	**ETAPA TRES** **RECUPERACIÓN**	Restablecimiento de los servicios	Aún terminada la temporada de enfermedades respiratorias debe seguir difundiéndose normas de higiene personal	Coordinador Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Retorno a las actividades	La población universitaria continúa con sus acciones. Según el caso de un evento mayor puede haber suspensión temporal de las actividades hasta nuevo aviso.	La Coordinación Divisional determina las acciones de retorno a suspensión de labores	Coordinador Operativo revisa y evalúa las condiciones del evento.	Informativo

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y REPLIEGUE

Los procedimientos de evacuación son las normas a seguir en caso de una evacuación o bien de un repliegue, según sea el caso, en las cuáles se indica el orden de desalojo de los pisos, las normas de tránsito en pasillos y escaleras y cualquier otra indicación particular que debe llevar a cabo la gente en el momento del desalojo. A continuación, unos ejemplos de estas actividades:

A. El procedimiento se activa cuando así lo indique el personal de la UIPC y/o autoridades correspondientes del inmueble, quienes se auxiliarán de megáfono, alarma de contraincendios e incluso a través de la voz de los propios brigadistas.

B. De acuerdo al procedimiento establecido los brigadistas realizarán las actividades convenidas y a la par el personal realizará el desalojo del inmueble.

C. Cuando los sonidos de la señal de alerta se activen, debes actuar con rapidez, pero en orden y de forma segura, siguiendo las indicaciones de los brigadistas de la Unidad Interna de Protección Civil.

D. Ubica las rutas de evacuación, las mismas están señalizadas en espacios visibles de cada área.

E. La brigada de evacuación procederá al desalojo del inmueble por las rutas preestablecidas hacia las áreas de menor riesgo externas designadas en los planos.

F. Si los brigadistas de la Unidad Interna de Protección Civil y/o autoridades, te dan la indicación de iniciar el desalojo de las instalaciones, seguir las señales de la ruta de evacuación, las cuales los conducirán a las salidas de emergencia.

G. Durante el proceso de evacuación, cuando se transite por las escaleras, procura que las personas avancen en una sola fila, descendiendo pegados a la pared. Este hecho se debe a que es importante dejar un espacio libre para que transiten los cuerpos especializados, en atención de la emergencia, si acaso fuera necesario.

H. Por ningún motivo intentes regresar a tu lugar de trabajo, además de ser un riesgo, sólo provocarás descontrol entre tus compañeros.

I. Al salir del inmueble dirígete hasta los puntos de reunión externos previamente señalados
Una vez que se han concentrado en las áreas de menor riesgo se procederá a realizar el censo y determinar si no hace falta alguien. De ser así se procederá en consecuencia.

   Posteriormente se evalúan las condiciones del inmueble, previo al regreso al mismo para determinar si brinda la seguridad requerida.

   En caso de que el inmueble no represente ningún riesgo para ti, te darán instrucciones de regresar y reanudar las actividades, al término de evento, si observas situaciones anormales repórtalas de inmediato a los Brigadistas o a Unidad Interna de Protección Civil.

Protocolo para evacuación del inmueble.

Medidas a seguir:

Todas las emergencias se manejan en tres fases, prevención, auxilio y recuperación de ésta la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta como es la capacitación al personal, la integración de Brigadistas de Emergencia y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo.

Antes de la evacuación (Fase de prevención):

Dentro del Programa Interno de Protección Civil, (PIPC) están contempladas todas las acciones que tiene que ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la fase de prevención, para mitigar las consecuencias de cualquier emergencia, pero recuerda que siempre nos va a ayudar, el tener siempre la ruta de evacuación libre de obstáculos, letreros de salida de emergencia y de evacuación perfectamente identificados, así como hacer ejercicios de evacuación constantemente.

Durante la evacuación (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia, cuando se identifica dentro del centro de trabajo la posibilidad de una emergencia en la que permanecer dentro del inmueble represente un riesgo. La primera persona que identifique esta posibilidad, debe dar la voz de alarma emitiendo el código verde, la emergencia que se trate y activar el sistema de alarma de emergencia, el cual es de tipo sonoro, su activación es manual.

Después de la evacuación (Fase de recuperación):

-Permanecer en el punto de reunión hasta que el responsable del inmueble indique el retorno a actividades.
-Investigar el motivo por el que se activó la alarma o se dio la voz de alarma.
-El Responsable del Edificio debe identificar el peligro, y reportar la emergencia a la División Académica de Educación y Artes, a la Coordinación de Protección Civil Universitaria y a las autoridades correspondientes.
-No intente regresar por objetos personales.
-Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya heridos, en el edificio que no haya conatos de incendios, fugas de gas, derrames de sustancias químicas o solventes y daños estructurales, en caso de comprobar cualquier circunstancia de riesgo avisar a las Autoridades correspondientes
-En la revisión del edificio no tocar cables sueltos o caídos.
-No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas, hasta estar completamente seguros que no haber fugas de gas.
-Restablecer el suministro de gas y energía eléctrica.
-Si las condiciones del edificio lo permiten, limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros, antes del reinicio de las actividades.
-Si las condiciones son seguras, después de la revisión del edificio efectuada por Autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de actividades, el Coordinador de las brigadas debe informar al personal

emitiendo la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar en forma ordenada.

Puesto de mando: Es un lugar especificado con anterioridad por el coordinador de la UI del inmueble, desde donde se domina el escenario de la emergencia, debe estar en un lugar seguro ya que desde esa zona se llevará un control de todas acciones derivadas del incidente, se atiende a autoridades, se estudia y se ejecuta el PIPC y da atención al personal evacuado, en este lugar solo deben permanecer las personas autorizadas.

Perímetro de seguridad: Es delimitar físicamente el área que se debe mantener aislada y segura, no permitir el ingreso de personas ajenas a la emergencia con el fin de facilitar las labores de los brigadistas o la ayuda externa, está labor la debe establecer el responsable de la unidad interna de protección civil utilizando cinta roja o amarilla, sogas.

Punto de reunión: También conocida como zona de conteo, en esta área los brigadistas realizarán censo y actividad de conteo de personal para asegurar que todos los involucrados evacuaron el inmueble, en esta área estarán todo el personal evacuado incluyendo jefes hasta recibir indicaciones de retorno de actividades, el punto de reunión está especificado en el PIPC y es una labor de los Brigadistas.

Puesto de socorro: Integrado por la Brigada que hacen la labor de Primeros Auxilios, en caso de haber heridos los brigadistas dirigirán a las personas accidentadas a ese punto para su atención y valoración, se debe restringir el ingreso de curiosos, debe estar en zona segura que no ponga en riesgo a los brigadistas y al lesionado, y debe estar cerca de un lugar en donde las ambulancias tengan fácil acceso.

- Usar los distintivos de brigadista y portar el equipo de emergencia.
- Comportamiento activo
- Desplazamiento no dudoso
- Transmitir seguridad a los evacuados
- Solicitar con cortesía, pero con firmeza el cumplimiento de las instrucciones
- Desconectar equipo eléctrico
- Dirigir la actitud de los evacuados al momento del traslado.
- No correr, no gritar, no empujar.
- De ser posible circular siempre por la derecha.
- Antes de iniciar la evacuación se debe recorrer la ruta para verificar su estado.
- Una vez realizada la inspección del inmueble se podrá determinar el regreso, el
- que deberá hacerse de manera ordenada.

En consideración se deberá recomendar a cada uno de los empleados que:

- revise de manera cuidadosa su área de trabajo en busca de algún daño poco visible.
- El reingreso al inmueble debe llevarse a cabo de acuerdo a la importancia de las actividades de cada área.

Designación responsable

Se acordó por parte de la Unidad Interna de Protección Civil que el responsable de activar el sistema de alarma es la primera persona que descubra la emergencia, ya que esta se encuentra colocada estratégicamente en el inmueble de la División Académica de Educación y Artes y cualquiera que detecte la emergencia es responsable de activarla.

Al activarse la alarma sonora, la cual emite un sonido de tipo audible, esta se escucha en todo el inmueble, los brigadistas deben evacuar a todos los ocupantes del inmueble a la brevedad.

El vigilante debe apoyar a las brigadistas de emergencia en:
- Facilitar la evacuación de las personas abriendo puertas.
- Impedir el ingreso de personas y movimiento de vehículos.

Los encargados de evacuación van a dirigir al personal emitiendo el mensaje que se menciona a continuación y darán indicaciones con tono de voz alto al personal.

Mensaje 1: "Favor de suspender actividades ya que debemos evacuar el inmueble ayudar a visitantes, por su seguridad camine moderadamente a prisa, en orden, en silencio y sin correr ni empujar, recuerden salir por su lado derecho, diríjanse al punto de reunión dónde se realizarán las actividades de conteo, obedezca las indicaciones de los brigadistas y por ningún motivo regrese a sus labores hasta que el responsable del inmueble de la indicación". Se repite el mensaje tres veces y también procede al desalojo.

Al evacuar los Brigadistas deben:
- Portar su distintivo y dirigirse a las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Dirigir y controlar la evacuación de visitantes y personal.
- Reafirmar las indicaciones pronunciadas por el equipo de voceo durante el desalojo.
- Indican de forma permanente la ruta de evacuación que se debe seguir el personal para salir del inmueble.

Verificar que no haya personas pendientes de evacuar, revisando que todos los centros de trabajo estén desalojados, incluyendo baños.
- Coordinar el tránsito por las rutas de evacuación previamente establecidas.
- Asegurar que todos evacuen de forma ordenada, en filas, respetando el transito con otros colaboradores, sin correr, empujar ni gritar durante el proceso de evacuación.
- Dar apoyo y auxilio a las personas más vulnerables.
- Informar al resto de las brigadistas conforme las áreas vayan quedando desalojadas con la frase "área despejada".
-Apagar interruptores principales de energía (Luz y Gas).
-Evitar que alguien regrese a su área de trabajo antes de la indicación de retorno de actividades.
-Coordinar en el punto de reunión que todo el personal se encuentre ordenado en filas, según el orden que les corresponda y realizar las actividades de conteo.
-Realizar censo de personal en el punto de reunión.

-Informar a la brevedad al coordinador de brigadas del total de personas evacuadas

-Si alguien no pudo evacuar, reportar inmediatamente a las Autoridades correspondientes.

Al evacuar el resto del personal debe:

- Suspender actividades y evacuar el inmueble de manera inmediata, al activarse la alarma de emergencia o cuando los brigadistas se lo indiquen
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Al evacuar, el personal debe dirigirse al punto de reunión de forma ordenada, formados,

caminando a paso veloz por la derecha, sin gritar, correr, jugar o empujar.
- Deben seguir las indicaciones de los brigadistas al pie de la letra.

Después de la evacuación (Fase de recuperación):
- Permanecer en el punto de reunión hasta que el responsable del inmueble indique el retorno a actividades.
- Investigar el motivo por el que se activó la alarma.

Recomendación:
En todas las emergencias es necesario instalar los puestos de control de emergencias que son:

Puesto de mando:
Es un lugar especificado con anterioridad por el coordinador de la UI del inmueble, desde donde se domina el escenario de la emergencia, debe estar en un lugar seguro ya que desde esa zona se llevará un control de todas acciones derivadas del incidente, se atiende a autoridades, se estudia y se ejecuta el PIPC y da atención al personal evacuado, en este lugar sólo deben permanecer las personas autorizadas.

Perímetro de seguridad:
Es delimitar físicamente el área que se debe mantener aislada y segura, no permitir el ingreso de personas ajenas a la emergencia con el fin de facilitar las labores de los brigadistas o la ayuda externa, está labor la debe establecer el responsable de la unidad interna de protección civil utilizando cinta roja o amarilla, sogas.

Punto de reunión:
También conocida como zona de conteo, en esta área los brigadistas realizarán censo y actividad de conteo de personal para asegurar que todos los involucrados evacuaron el inmueble, en esta área estarán todo el personal evacuado incluyendo jefes hasta recibir indicaciones de retorno de actividades, el punto de reunión está especificado en el PIPC y es una labor de los Brigadistas.

Puesto de socorro:
Integrado por la Brigada que hacen la labor de Primeros Auxilios, en caso de haber heridos los brigadistas dirigirán a las personas accidentadas a ese punto para su atención y valoración, se debe restringir el ingreso de curiosos, debe estar en zona segura que no ponga en riesgo a los brigadistas y al lesionado, y debe estar cerca de un lugar en donde las ambulancias tengan fácil acceso.

Usar los distintivos de brigadista y portar el equipo de emergencia.

- Comportamiento activo.
- Desplazamiento no dudoso.
- Transmitir seguridad a los evacuados.
- Solicitar con cortesía, pero con firmeza el cumplimiento de las instrucciones.
- Desconectar equipo eléctrico.
- Dirigir la actitud de los evacuados al momento del traslado.
- No correr, no gritar, no empujar.
- De ser posible circular siempre por la derecha.
- Antes de iniciar la evacuación se debe recorrer la ruta para verificar su estado.
- Una vez realizada la inspección del inmueble se podrá determinar el regreso, el
- que deberá hacerse de manera ordenada.

- En consideración se deberá recomendar a cada uno de los empleados que
- revise de manera cuidadosa su área de trabajo en busca de algún daño poco visible.
- El reingreso al inmueble debe llevarse a cabo de acuerdo a la importancia de
- las actividades de cada área.

Designación responsable

Se acordó por parte de la Unidad Interna de Protección Civil que el responsable de activar el sistema de alarma es el Coordinador Operativo de Protección Civil, responsable de las brigadas y/o suplente, en caso contrario la primera persona que descubra la emergencia, ya que esta se encuentra colocada estratégicamente en el inmueble que ocupa la División Académica de Educación y Artes.

EN CASO DE SISMO

Acciones que debes considerar:

• Permanece atento a las indicaciones de los Brigadistas de protección civil, ellos indicarán las acciones a seguir.

• Abstente de permanecer en el interior de las instalaciones.

• Aléjate de cristales, libreros u otros objetos que puedan caer.

• No utilices los elevadores por ningún motivo.

• Dirígete a la zona de seguridad o punto de reunión y permanece en éste, hasta que termine el sismo.

EN CASO DE INCENDIO

Desconecta todos tus equipos de las tomas de corriente.
Si sabes cómo utilizar un extintor y cuál es el tipo apropiado a usar para cada tipo de fuego, ten presente siempre llevar a cabo los siguientes pasos:

1.- Toma el extintor de la parte superior con la mano derecha, sujetándolo de la base con la mano izquierda, levantándolo un poco y sepáralo del gancho.
2.- Traslada el extintor hasta el lugar donde se presenta el fuego. 3.- Ubícate al lado contrario de las llamas o del humo.
4.-Aproxímate al punto donde se origina el fuego, a no menos de 6 metros, baja el
extintor al suelo sin soltarlo sepáralo de tu cuerpo y de tus piernas
5.- Quita el seguro del extintor del maneral, con la mano derecha apunta la manguera hacia la base del fuego y acciona El maneral con la mano izquierda efectuando con la manguera movimientos de izquierda a derecha, varias veces.
7.- Dispara toda la carga del extintor a la base del fuego.
8.- Una vez apagado el fuego no des la espalda, aléjate caminando hacia atrás, siempre de frente al punto donde se originó el fuego.
9.- No cuelgues de nuevo el extintor, déjalo acostado en el piso para que los brigadistas de protección civil sepan que el equipo ya fue utilizado y se encuentra fuera de servicio.

Nota: Si el fuego adquiere una magnitud relevante, no continúes haciéndole frente con el extintor, aléjate del lugar y deja que el incendio sea atendido por personal del Cuerpo de Bomberos, quienes están capacitados para combatirlo.

REGISTRO DE PERSONAL EVACUADO	
FECHA:	**HORA:**
AREA:	
RESPONSABLE DE ZONA	
RELACION DE PERSONAL CONCENTRADO EN EL PUNTO DE REUNION	
01 **02** **03** **03** **05** **06** **07** **08** **09** **10** **11** **12** **13** **14** **15** **16** **17** **18** **19** **20** **21** **22** **23** **24** **25**	**26** **27** **28** **29** **30** **31** **32** **33** **34** **35** **36** **37** **38** **39** **40** **41** **42** **43** **44** **45** **46** **47** **48** **49** **50**
Coordinador general **NOMBRE:**	**Firma recibido**
Nombre y firma del Coordinador Divisional/ o suplente:	
Observaciones:	

TRANSPORTE DE LESIONADOS

El transporte de lesionados es una de las funciones más importantes para el primer respondiente, ya que esta parte, es la que determina que la víctima se recupere.

El transporte de lesionados lo definimos como todas aquellas maniobras que se realizan para trasladar a una persona del lugar del accidente a un lugar seguro, servicio médico, hospital, en iguales o en mejores condiciones de cómo se encontró.

Se utilizan cuando es necesario retirar una víctima del área del peligro, a una distancia no mayor de 10 metros. No debe utilizarse cuando el terreno sea desigual o irregular (piedras, vidrios, escaleras).

Ante una situación en la que se tiene que retirar a la víctima se lleva a cabo lo siguiente:

- Coloque los brazos cruzados de la víctima sobre el tórax. Sitúese detrás de la cabeza y colóquele sus brazos por debajo de los hombros sosteniéndole con ellos el cuello y la cabeza.
- Arrástrela por el piso.
- Si la victima tiene un abrigo o chaqueta, desabroche y hale de él hacia atrás de forma que la cabeza descanse sobre la prenda. Arrástrela por el piso, agarrando los extremos de la prenda de vestir (abrigo, chaqueta o camisa).

Si en el recinto hay acumulación de gas o humo, haga lo siguiente:

- Si la víctima está consciente y no puede movilizarse, arrodíllese y pídale que pase los brazos alrededor de su cuello, entrelazando las manos.
- Si está inconsciente, sujétele las manos con una venda a la altura de las muñecas y realice el mismo procedimiento.
- Si la víctima es muy grande usted puede usar el arrastre de los pies, asegurándose que la cabeza de la víctima no se lesione con un terreno desigual o irregular.

Carga del lesionado de manera manual con los brazos

Cuando la víctima es de bajo peso.

- Pasar un brazo por debajo de los muslos de la víctima.
- Colocar el otro brazo alrededor del tronco, por encima de la cintura y levantarla.

Carga de brazos con 2 auxiliadores



Carga de brazos con 3 auxiliadores

Este método se usa cuando no se cuenta con una camilla y la distancia a recorrer es corta
Como medidas de prevención, se recomienda el uso de camilla para reducir los posibles daños a la salud y salvaguardar a la víctima.

PREVENCIÓN

Para evitar mayores lesiones en el traslado de las víctimas de un accidente se debe:

- Asegurar que las vías respiratorias estén libres de secreciones.
- Controlar la hemorragia antes de moverla.
- Inmovilizar las fracturas.
- Verificar el estado de conciencia. Si se encuentra inconsciente, como resultado de un traumatismo, considérela como lesionada de columna vertebral.
- Evite torcer o doblar el cuerpo de una víctima con posibles lesiones en la cabeza o columna.
- Utilizar una camilla dura cuando sospecha fractura de columna vertebral. No debe ser transportadas sentadas las personas con lesiones en la cabeza, espalda, cadera o pierna.
- Seleccionar el método de transporte de acuerdo con la naturaleza de la lesión, número de ayudantes, material disponible, contextura de la víctima y distancia a recorrer.
- Dar órdenes claras cuando se utiliza un método de transporte que requiera más de 2 auxiliadores. en estos casos uno de los auxiliadores debe hacerse cargo de dirigir todo el procedimiento.

PRECAUCIONES

- Para lograr una mayor estabilidad y equilibrio de su cuerpo, separe ligeramente los pies y doble las rodillas, nunca la cintura. La fuerza debe hacerla en las piernas y no en la espalda.
- Para levantar al lesionado, debe contraer los músculos de abdomen y pelvis, manteniendo su cabeza y espalda recta.

No trate de mover solo un adulto demasiado pesado. busque ayuda.

Cuando se presente alguna persona lesionada se traslada al puesto de primeros auxilios y se registra en el siguiente formato:

LISTA DE EVACUADOS CON ATENCION MÉDICA							
PISO Y/O AREA	**NOMBRE**	**EMPLEADO TRABAJADOR**	**VISITANTE**	**CONDICION**		**ENVIAR AL HOSPITAL**	
				SALUDABLE	**HERIDO**	**SI**	**NO**

De acuerdo a los agentes perturbadores, las emergencias determinadas por la División Académica de Educación y Artes se plasman en código de colores.

Código rojo: Se utiliza para informar al personal y a la Brigada de Incendios cuando existe: "Incendio o Explosión"
Código Verde: Se utiliza para comunicar a todo el personal que se procederá a desalojar en área o todo el inmueble: "Evacuación"
Código Blanco: Se utiliza para comunicar que se ha presentado una emergencia de: "Lesión y herido"
Código azul: Se utiliza para comunicar que se está presentando una inundación o presencia de huracán
Código café: Se utiliza para comunicar que se está presentando un sismo
Código naranja: Se utiliza para comunicar que se ha presentado una amenaza al inmueble (bomba)

PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE UNA EMERGENCIA POR INCENDIO

"CODIGO ROJO"

Introducción: Los incendios son uno de los riesgos, que se incrementan en nuestros días por el uso intensivo de variadas formas de energía, la concentración de la población en las ciudades aumenta el riesgo de que un fuego se propague y se salga de control. Para enfrentar tales circunstancias, es necesario desarrollar Planes de Emergencia que ayuden a proteger a nuestros empleados y edificios, con la preparación y entrenamiento adecuados, que permitan enfrentar una situación de peligro de manera racional, con el fin de mitigar el impacto de un desastre.

Medidas a seguir:
Todas las emergencias se manejan en tres fases, prevención, auxilio y recuperación, de éstas, la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta, como es la capacitación al personal, los equipos de mitigación como extintores e hidrantes, la integración de Brigadas de Emergencia y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo, para contener sus efectos.

Antes del conato de incendio (Fase de prevención):
Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que tiene que ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la fase de prevención, para mitigar las posibilidades de una emergencia por incendio, pero siempre va ayudar, el que en el edificio no se acumule materiales de fácil combustión como: basura, cartón, papel, plásticos, productos químicos, pinturas y solventes entre otros.
Será recomendable que además en conjunto con la Comisión de Seguridad e Higiene, se verifiquen mensualmente las condiciones físicas del edificio, para garantizar que las instalaciones se mantienen seguras.

Durante el conato o incendio (Fase de auxilio):
Esta etapa del procedimiento inicia, cuando se activa la alarma de emergencia o se identifica dentro del centro de trabajo la posibilidad de un conato de incendio, es decir, en caso de que alguien se

percate de calor excesivo no normal, exceso de humo o fuego en el interior del edificio, debe dar la voz de alarma de inmediato emitiendo la frase Código Rojo, y el lugar donde identifico la posibilidad de un incendio.

El Responsable del Edificio debe reportar la emergencia de forma inmediata al Cuerpo de Bomberos de su localidad.

Al activarse la alarma, o escuchar el Código Verde las brigadas de Evacuación Búsqueda y Rescate, y el área de vigilancia deben proceder a evacuar al personal del edificio como se indica en el "Protocolo para evacuación de edificio".

Recomendaciones al resto del personal.

- La persona que identifique la posibilidad de un conato de incendio debe notificar el código a los brigadistas, y el lugar del conato. Si el humo es denso, cubra nariz y boca con un trapo húmedo, si el humo ya le impide la visibilidad, colóquese pecho a tierra y arrastrase a la salida.
- Revisar temperaturas de paredes y perillas de puertas, si están calientes es posible que el fuego esté del otro lado, inmediatamente buscar otra salida al exterior.
- No intenten abrir puertas o ventanas, hasta que el fuego haya sido apagado, el oxígeno puede hacer que el fuego cobre mayor fuerza.
- En caso de no poder salir diríjase a un lugar cerrado cerca del exterior, tape la parte superior de la puerta con tela o ropa para evitar la entrada de humo, si el lugar cuenta con ventanas llame la atención para que lo puedan ver.

Al activarse la alarma o se dé la voz de alarma, la Brigada Contra Incendios debe identificar el lugar del conato.

- Una forma de identificar el conato de incendio es, a través de la interpretación y lectura rápida del tablero de control de la alarma, seguir los rastros de humo u olores de éste, la búsqueda de llamas o bien, preguntando al personal más cercano del acontecimiento.
- La Brigada Contra Incendios debe intentar apagar el conato, utilizando un extintor el más adecuado a las condiciones y características del fuego, extintor de polvo químico seco (ABC) para fuegos de madera, plásticos, cartones y basura, extintor de bióxido de carbono (CO_2), para fuegos de líquidos inflamables gasolina, alcohol entre otros, y fuegos en aparatos eléctricos conectados a corriente.

Recuerde al hacer uso de un extintor debe:

- Quitar seguro.
- Sujetar manijas y manguera.
- Dirigir la descarga a la base del fuego.
- Tomar una distancia aproximada de 3 metros del fuego.
- Accionar el extintor como prueba antes de acercarse e intentar apagar el fuego.
- Al retirarse NO hacerlo de espaldas, es decir, nunca deje de mirar el fuego así haya sido apagado.
- Si se cuenta con hidrantes y está en sus posibilidades utilizarlo sin exponerse a alguna lesión, la Brigada Contra Incendios debe hacer uso de ellos (cuidar que el agua no contacte corriente eléctrica).

Después del conato o incendio (Fase de recuperación):
Responsable del Edificio debe reportar la emergencia al Coordinador Operativo de Protección Civil, este a su vez a la Coordinadora Divisional y/o Suplente de la División Académica de Educación y Artes, a la Coordinación de Protección Civil Universitaria y autoridades correspondientes.

- Permanezca en el punto de reunión hasta que el Coordinador de las brigadas les indique que hacer.
- No intente regresar por objetos personales.
- No intente acercarse a los escombros incendiados, el fuego puede avivarse y sorprenderlo.
- Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya lesionados, en el edificio que no haya fugas de gas, derrames de sustancias químicas o
- solventes o daños estructurales, en caso de comprobar cualquier circunstancia, dar aviso a las Autoridades correspondientes.
- Durante la revisión del edificio, no deben tocar cables sueltos o caídos.
- No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas hasta estar completamente seguros que no hay fugas de gas.
- Si las condiciones del edificio lo permiten, limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros antes del reinicio de las actividades.

Si las condiciones son seguras, después de la revisión del edificio efectuada por Autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de actividades, el Coordinador de las brigadas debe informar al personal utilizando la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar en forma ordena

PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE UNA EMERGENCIA POR INUNDACIÓN O HURACÁN

"CODIGO AZUL"

Introducción: Las inundaciones se producen normalmente por desbordes de ríos o ruptura de presas, debido a intensas lluvias o deshielos rápidos, hay casos en que las inundaciones se producen en forma casi instantánea, llegando las aguas a su nivel más alto, en tan solo cuestión de minutos. 15 centímetros de agua moviéndose velozmente son peligrosos, ya que pueden hacer que una persona pierda el equilibrio, y a un automóvil lo puede transportar de un lado a otro, tan solo 60 centímetros de agua corriendo libremente. Lo más recomendable en estos casos es buscar refugio en los lugares altos de tal manera que se tenga protección de árboles u otros objetos que arrastre el agua.

Medidas a seguir:

Todas las emergencias se manejan en tres fases prevención, auxilio y recuperación de éstas la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta, como es la capacitación al personal, la integración de Brigadas Emergencia, definir rutas de evacuación, identificación de lugares altos de la zona en que se encuentre ubicado el edificio y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo, para contener sus efectos.

Antes de la inundación (Fase de prevención):

Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que tiene que ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la fase de prevención, para mitigar las consecuencias de una emergencia por inundación, pero recuerda que siempre nos va a ayudar, el estar alertas a la temporada de lluvias, sobre todo si habitamos en lugares que tengan esta problemática, tener la azotea del edificio impermeabilizada, los desagües internos limpios y siempre estar atentos a los llamados de la Unidad Municipal y Estatal de Protección Civil.

Será recomendable que además en conjunto con la Comisión de Seguridad e Higiene, se verifiquen mensualmente las condiciones físicas del edificio, para garantizar que las instalaciones se mantienen seguras.

Es importante siempre:

- Tener identificadas los centros de trabajo que están en riesgo de inundación.
- Monitorear el estado del tiempo en temporada de lluvia y ciclones, estar atentos en los niveles de agua de ríos cercanos.
- Guardar la documentación importante e indispensable del edificio en lugar seguro.
- Asegurarse que las lámparas del techo se encuentren bien fijas, y plafones sin goteras.
- Colocar en lugar seguro y cerrado los productos químicos, solventes y artículos de limpieza que se utilicen en el edificio.
- Tener identificadas los centros de trabajo que están en riesgo de inundación.
- Monitorear el estado del tiempo en temporada de lluvia y ciclones, estar atentos en los niveles de agua de ríos cercanos.
- Guardar la documentación importante e indispensable del edificio en lugar seguro.
- Asegurarse que las lámparas del techo se encuentren bien fijas, y plafones sin goteras.
- Colocar en lugar seguro y cerrado los productos químicos, solventes y artículos de limpieza que se utilicen en el edificio.
- Revisar que los extintores del edificio se encuentren llenos y con la última revisión efectuada por la Comisión de Seguridad e Higiene.
- Asegurarse que el botiquín y mochila de primeros auxilios cuenten con los implementos necesarios por si llegarán a necesitarse.
- Contar a la mano con una lámpara y radio de pilas para mantenerse informado

Durante la inundación (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia cuando se identifica dentro del centro de trabajo la posibilidad de lluvias torrenciales, es decir, en caso de que alguien se percate de una posible inundación debe dar la voz de alerta de forma inmediata emitiendo el Código Azul.

Responsable del Edificio debe reportar la emergencia al Coordinador Operativo de Protección Civil, este a su vez a la Coordinadora Divisional y/o Suplente de la División Académica de Educación y Artes, a la Coordinación de Protección Civil Universitaria y autoridades correspondientes.

Al momento de tomar las decisiones se debe:

- Guardar calma.
- Cortar suministros de gas, energía eléctrica y agua.

- Utilizar las líneas telefónicas sólo para urgencias médicas.
- Reforzar con cinta los cristales para evitar que éstos se rompan.
- Sellar las entradas principales con costales de arena, o toallas para evitar que el flujo de agua inunde el interior de los edificios.
- Tener cerca la linterna de mano y la maleta de primeros auxilios.
- Desconectar las computadoras de todas las áreas y no dejar el cable de corriente en el suelo.
- Prepare al personal para en caso necesario y las condiciones lo permitan evacuar el edificio.

Para evacuar siga las indicaciones del "Protocolo para Evacuación de Edificios"

- Si se evacua el edificio camine lo más alejado de la corriente.
- Evite caminar por zonas inundadas, aunque el nivel sea bajo puede subir rápidamente. Evite cruzar arroyos o cauces de ríos.
- No se acerque a postes o cables de electricidad.
- Si la inundación no permite evacuar no salga del edificio, no trate de nadar o caminar por caminos inundados.

Si viaja en un vehículo y llega a un lugar inundado de la vuelta y tome otra dirección, si el vehículo se detiene y atasca salga de inmediato y suba al techo del auto, si observa que en ese lugar corre peligro baje del techo del auto y busque un lugar alto Si viaja en un vehículo y llega a un lugar inundado de la vuelta y tome otra dirección, si el vehículo se detiene y atasca salga de inmediato y suba al techo del auto, si observa que en ese lugar corre peligro baje del techo del auto y busque un lugar alto.

Después de la inundación (Fase de recuperación):

- No regrese a la zona afectada a menos que las autoridades lo indiquen.
- No intente regresar por objetos personales.
- De ser posible, preparar cuadrillas de emergencia nocturnas entre los empleados, para dar respuesta si se necesite ayuda por la contingencia.
- Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya lesionados, en el edificio que no haya incendios, fugas de gas o derrames de sustancias químicas, o daños estructurales en caso de comprobar cualquier circunstancia de aviso a las Autoridades correspondientes.
- Durante la revisión no tocar ni pisar cables sueltos.
- No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas hasta estar completamente seguros que no hay fugas de gas.
- Asegure que las instalaciones eléctricas estén libres de humedad para restablecer la energía eléctrica.
- Restablezca el suministro de gas.
- Si las condiciones del edificio lo permiten limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros antes del reinicio de las actividades.

Si las condiciones son seguras, después de la revisión efectuada por autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de las actividades, el Coordinador de la brigada debe informar al personal emitiendo la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar de forma ordenada

PROTOCOLO PARA LA ATENCION A UNA EMERGENCIA POR SISMO

"CODIGO CAFÉ"

Introducción: Por su ubicación geográfica, nuestro país se encuentra sujeto a diversos fenómenos naturales que pueden derivar en un desastre, entre a los que mayormente estamos expuestos son los sismos, que en el transcurso de la historia han sido de significado especial, tanto por su frecuencia como por los daños que han ocasionado, particularmente el ocurrido en el mes de septiembre de 1985 en el Distrito Federal. Para contrarrestar los efectos de un siniestro de este tipo, es necesario desarrollar Planes de Emergencia, que nos ayuden a proteger y conservar la vida de todo el personal, así como de nuestras instalaciones.

Medidas a seguir:

Todas las emergencias se manejan en tres fases, prevención, auxilio y recuperación, de éstas, la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta, como es la capacitación al personal, la integración de Brigadas Emergencia, definir rutas de evacuación, puntos de reunión y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo, para contener sus efectos.

Antes del sismo (Fase de prevención):

Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que debe ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la etapa de prevención, para mitigar las consecuencias de una emergencia por sismo, pero recuerda que siempre nos va a ayudar, el identificar las zonas seguras del edificio, mantener las rutas de evacuación libre de obstáculos, conocer las señales de evacuación, designar a una persona para que se encargue en caso de evacuar dar información importante del centro de trabajo.

Durante el sismo (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia, cuando en el interior del edificio el personal se percata de un movimiento sísmico (Movimiento de la tierra), de manera inmediata el Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil o en su caso los brigadistas activan el Código Café. Al escuchar este código, el personal debe resguardarse en una zona segura como se refiere en la parte inferior (Actividades de repliegue), y prepararse para evacuar al activar la alarma de pánico, o emitir el Código Verde. "Protocolo para evacuación de edificio"

Recordando, el sismo sólo dura unos segundos por lo que no es recomendable intentar salir durante su desarrollo, existen altas posibilidades de que éste termine antes de que se haya abandonado el edificio, desaloje él inmueble cuando se lo indiquen los brigadistas o se dé la voz de alarma.

- Deben conservar la calma y no dejar que el pánico influya en su actuación, es importante tranquilizar al personal y visitantes que se encuentren en nuestro edificio.
- Durante el sismo manténgase alejado de objetos que se puedan caer, deslizarse o romperse y manténgase debajo de una mesa o escritorio hasta que pase el sismo.
- Si se encuentra en un pilar, una esquina o el marco de una puerta asegúrese que no haya

cristales cerca, siéntese en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir su cuerpo y protegiendo siempre la cabeza con ambas manos.

- Si trae un libro, periódico, cojín o algo que le sirva para cubrir su cabeza, hágalo.
- Procure no acercarse a comercios, casas o edificios en peligro de colapsarse.
- Sólo usar el teléfono para llamadas de emergencia, es importante tener una línea de comunicación disponible.
- En caso de quedar atrapado intente comunicarse por medio de teléfono, golpeando con algún objeto el piso o paredes, o bien, a viva voz indicando su ubicación.
- Una vez que termine el movimiento sísmico, se debe activar la alarma o emitirse el Código Verde, la Unidad Interna de Protección Civil y el área de vigilancia se deben coordinar para evacuar a todas las personas que se encuentren en el edificio y trasladarlas al punto de reunión e iniciar el conteo. (El punto de reunión de preferencia debe estar al aire libre y alejado de cables de alta tensión, paredes altas y árboles).

Para evacuar es importante apegarse a las indicaciones registradas en el "Protocolo para Evacuación de Edificio"

- Desconecte la energía eléctrica y el suministro de gas.
- Mantener comunicación constante con las demás brigadas.
- Al presentarse las autoridades el Responsable del Edificio debe informar de la situación actual y si fuera el caso, de personas que no lo hayan desalojado

Después del sismo (Fase de recuperación):

Responsable del Edificio debe reportar la emergencia al Coordinador Operativo de Protección Civil, este a su vez a la Coordinadora Divisional y/o Suplente de la División Académica de Educación y Artes, a la Coordinación de Protección Civil Universitaria y autoridades correspondientes.

- Todo el personal debe estar atento para recibir una réplica del sismo.
- Permanezca en el punto de reunión hasta que el Coordinador de las brigadas les indique que hacer.
- No intente regresar por objetos personales.
- Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya lesionados, conatos de incendios, fugas de gas, o derrames de sustancias químicas, solventes o daños estructurales en el edificio, en caso de comprobar cualquier circunstancia, dar aviso a las Autoridades correspondientes.
- Durante la revisión de daños y necesidades, no tocar cables sueltos o caídos.
- No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas hasta estar plenamente seguros que no hay fugas de gas.
- Si las condiciones del edificio lo permiten limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros antes del reinicio de las actividades.
- Si las condiciones son seguras, después de la revisión del edificio efectuada por Autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de actividades, el Coordinador de las brigadas debe informar al personal emitiendo la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar en forma ordenada,

PROTOCOLO PARA LA ATENCION A UNA EMERGENCIA DE PRIMEROS AUXILIOS

"CODIGO BLANCO"

Protocolo de atención a una emergencia de primeros auxilios

Introducción: Es posible que en la actualidad no estemos lo suficientemente preparados para atender todo tipo de emergencias que ameriten la atención de primeros auxilios. Sin embargo; las medidas que se tomen ante una situación crítica, serán fundamentales para la persona herida, y esto se hace aún más necesario cuando el centro de salud está muy retirado de la Estación. Por tales razones la atención oportuna que proporcionemos y las decisiones que tomemos pueden hacer la diferencia para conservar la vida y salud de un lesionado.

Medidas a seguir:

Todas las emergencias se manejan en tres fases: prevención, auxilio y recuperación, de éstas la más importante es la prevención, ya que se contemplan las medidas a realizar para evitar accidentes.

Antes de la emergencia de primeros auxilios (Fase de prevención):

Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que debe ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la etapa de prevención para mitigar las consecuencias de una emergencia por primeros auxilios, pero recuerda que la mejor ayuda que podemos dar a un lesionado, es dejar que actúen los brigadistas, seguir sus indicaciones mientras llegan los cuerpos de emergencias médicas, contar con la mochila de primeros auxilios completa, designar a una persona de la brigada para que la transporte durante la emergencia y conocer el manual básico de primeros auxilios.

Durante la emergencia de primeros auxilios (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia cuando en el interior del edificio se presenta una persona lesionada o enferma, el primer empleado que identifique al lesionado con emergencia médica emite a voz propia o por medio del sistema de voceo Código Blanco y el lugar del accidente, para activar las Brigadas de Primeros Auxilios sin abandonar al lesionado, quienes deben auxiliar al herido y trasladarlo a una zona segura del inmueble.

Recordando, Código Blanco es para solicitar atención de primeros auxilios a una persona que amerite asistencia mientras llega la asistencia médica, con ayuda de las brigadas de emergencia, mientras el resto de los integrantes del edificio continúan con sus labores.

Algunas de las situaciones que pueden presentarse son:

- Lesiones o caídas que causen dolor intenso o inestabilidad de alguna de las extremidades (brazos o piernas).
- Pérdida del estado de conciencia o desmayos.
- Crisis convulsivas.
- Presencia de dificultad respiratoria.
- Cualquier tipo de heridas cortantes (Hemorragias).
- Dolor intenso de pecho, entre otros.

Las actividades a realizar por los brigadistas al identificar al lesionado son:

- Identificar la situación en que se presenta el accidente, el herido y su entorno.
- Acercarse al lesionado y si se encuentra consciente, presentarse con el herido, tratar de dar calma y hacer de su conocimiento que sabe de primeros auxilios y que se le dará ayuda.
- Alejar a los curiosos, ya que pueden alterar al lesionado con sus comentarios.
- Verifique el estado de conciencia del lesionado haciendo preguntas clave como: ¿Qué le paso?,
- ¿Dónde le duele?, ¿Cuál es su nombre?, ¿Sabe en qué lugar se encuentra?, preguntar también si padece alguna enfermedad crónica como Azúcar (diabetes), asma, presión alta, entre otras.
- Comunicarle al herido cualquier procedimiento o maniobra que se le va a realizar. **Ejemplo: para facilitar la circulación sanguínea, se van a aflojar ropas del lesionado (Cuello, cinto y zapatos).**
- Solicitar que se llame al sistema de emergencias médicas (Cruz Roja, Centro de Salud) de inmediato. Señalando a alguien con la finalidad de comprometerlo.

- Ejemplo: Juan hable al Servicio médico de emergencias y diles que tenemos a una persona herida.
- Comunicarle al herido cualquier procedimiento o maniobra que se le va a realizar.
- La persona que llame a la Cruz Roja o Centro de Salud, debe en todo momento conservar la calma, y de forma breve, identificarse proporcionando:

- Motivo de la llamada.
- Ubicación exacta del lugar del que llama: calle, número, colonia, número telefónico y de preferencia una referencia que facilite la ubicación del inmueble.
- Describir la situación que está ocurriendo.
- Condiciones del lesionado.
- Lugar idóneo para estacionar ambulancia según las condiciones del edificio.
- Datos personales de quien está realizando la llamada.

Nota: Es importante seguir las indicaciones del personal de apoyo telefónico ya sea permanecer en la llamada o mantener una línea de comunicación disponible hasta que se presenten los paramédicos. Por ningún motivo se debe abandonar al herido hasta asegurar que recibió atención por los cuerpos de emergencia médica.

Exploración del lesionado:

- Si el lesionado se encuentra consiente asegurar que responde y comunica.
- Pedir que mueva sus extremidades una por una (brazos y piernas), tratando de identificar alguna lesión, dolor intenso o anormal, de ser necesario, la exploración se realizará palpando, evitando movimientos bruscos en búsqueda de alteraciones o inestabilidad en las extremidades del lesionado.
- Identificar posiciones anormales del cuerpo del lesionado ya que éstas nos indican si existen fracturas.
- Si está inconsciente identificar que el herido se encuentre respirando y con presencia de pulso.
- Verifique que las vías respiratorias estén despejadas, esto es que respire sin dificultad, entre 15 o 20 respiraciones por minuto.
- Verifique frecuencia cardiaca, las pulsaciones normales son entre 60 u 80 latidos por minuto en adultos, en niños es de 100 hasta 140 pulsaciones por minuto.
- Palpar de la cabeza a los pies, evitando movimientos bruscos en búsqueda de alteraciones o inestabilidad en las extremidades del lesionado.

- Palpar de la cabeza a los pies, evitando movimientos bruscos en búsqueda de alteraciones o inestabilidad en las extremidades del lesionado

Acciones a realizar en caso de:

Paro respiratorio y/o cardiaco

- Aplicar conocimientos de brigadista en reanimación básica (A, B, C) hasta la recuperación del herido o la llegada del servicio de emergencia. (Para más detalle ver el manual básico de primeros auxilios).

Hemorragias

En caso de sangrado o hemorragia, el brigadista debe utilizar guantes de látex (Parte del contenido de la mochila de primeros auxilios). Colocar una tela limpia en la herida (Gasa esterilizada) y aplicar presión con la palma de su mano hasta que pare el sangrado.

- En caso de no detener el sangrado, elevar la extremidad herida a una altura mayor que el nivel del corazón del herido (Sólo aplicar cuando la herida no presente fractura).
- Si la hemorragia es muy seria y sólo en caso de no detener el sangrado con las maniobras anteriores, aplique presión en el interior del brazo superior entre el hombro y codo, o en el área de la ingle donde la pierna se une al cuerpo.
- Por ningún motivo utilice torniquete a menos que sea una emergencia por un brazo o pierna Separada.
- Cuando haya dejado de sangrar, no trate de retirar la tela que está en la herida, puede perjudicar la coagulación de la sangre y reiniciar el sangrado.

Fracturas

- En lo posible no mueva al lesionado y no trate de alinear la extremidad lesionada, al menos que el entorno genere peligro y agrave la situación del herido.
- Inmovilice la extremidad, aplique entablillado. El largo de las tablillas o férula (contenido de la mochila de primeros auxilios), debe ser tal, que sobrepase la articulación por encima y debajo de la fractura, es importante colocar un trozo de tela entre la herida y la tablilla o férula para inmovilizar la extremidad.

Mantenga el entablillado en su sitio con la ayuda de una venda o pedazo de tela alrededor, asegurando que el entablillado no tenga movilidad.

Quemaduras

- En caso de quemaduras colocar agua (de preferencia fría), sobre la quemadura por un mínimo de 30 minutos, en caso de que la quemadura sea suficientemente pequeña, manténgala completamente bajo el agua.
- Si la ropa del herido está pegada a la quemadura, no intente quitarla, quitar o cortar sólo la ropa que no esté pegada a la quemadura ya que puede lastimar la herida.
- Cubra la quemadura sólo con tela limpia de algodón (gasa esterilizada), en caso de no contar con ésta, no cubrir la herida.

- No talle la quemadura, ni aplique jabón ni remedios caseros
- No le suministre agua o alimentos al herido.

Obstrucción de vías aéreas

- Colóquese detrás del herido, asegurando colocar una pierna hacia atrás para mayor soporte
- Coloque sus brazos alrededor de la cintura de la víctima, haga un puño con una mano y coloque su dedo pulgar en medio del abdomen de la víctima, más arriba del ombligo y debajo del esternón.
- Sujete el puño con la otra mano con fuerza y presione el abdomen de la víctima 5 veces con movimientos rápidos y hacia arriba para intentar que expulse el objeto.
- Si la víctima no arroja el objeto que le obstruye la vía aérea, debe abrir la boca e intentar sacarlo con el dedo índice en forma de gancho, haciendo un "barrido" por el interior de la boca y garganta.
- Si la víctima pierde el sentido debe sostenerla sobre su pecho y colocarla suavemente en el suelo, limpie el interior de la boca y garganta con su dedo índice e intente quitar y desbloquearla obstrucción.
- Si la víctima no respira se debe iniciar respiración de salvamento, hasta que lleguen los servicios de emergencias.

Crisis convulsivas

- No trate de sostener a la víctima durante las convulsiones, ni salpicar con agua el rostro o golpear éste.
- Tratar de recostar al herido de forma suave en el piso.
- Retire los objetos que puedan lastimar al herido.
- No coloque su dedo u objetos entre los dientes del afectado.
- Procure mantener la vía aérea permeable (asegúrese de que la víctima esté respirando).
- Al terminar la Crisis convulsiva, traslade a la víctima al servicio de emergencias.

Recomendaciones generales.

- Conserve la calma.
- No mueva al paciente sin antes asegurarse que no hay lesiones de fractura.
- En caso de poder moverlo, trasladarlo a un lugar seguro y ventilado, como rampa, bodeguita y en el caso de estar en bodega llevarlo al área médica.
- Cubra al lesionado con una manta para conservar su temperatura corporal.
- No proporcione ningún líquido ni medicamentos al lesionado.
- No hacer comentarios sobre sus lesiones.
- Infúndale ánimos y no lo deje solo.
- Mantenga al lesionado en una posición cómoda (posición de recuperación), colocar al herido de lado.
- Registrar todos los datos encontrados y entregarlos a los paramédicos.

Después de la emergencia de primeros auxilios (Fase de recuperación):

El Responsable del Edificio debe reportar la emergencia al Coordinador Operativo de Protección Civil, este a su vez a la Coordinadora Divisional y/o Suplente de la División Académica de Educación y Artes, a la Coordinación de Protección Civil Universitaria y autoridades correspondientes.

- Limpieza del equipo que se haya utilizado.

- Realizar inventarios de recursos utilizados y solicitar su reposición. Llenar el formato de análisis de accidentes.
- Estas son algunas de las recomendaciones más comunes al brindar ayuda de
- Primeros auxilios a un lesionado.

"Es importante recordar que reaccionar de manera coordinada y organizada, nos convierte en actores conscientes de nuestra propia seguridad"

1.3 PLAN DE EVALUACION DE DAÑOS

Esta función contempla los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en la Universidad, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños humanos y materiales; las necesidades a satisfacer, y la consideración de eventos secundarios o encadenados, para poder convocar correctamente cuerpos de emergencia adicionales o apoyo técnico especializado.

Se deberán considerar en primer término:

➢ Daños humanos, daños materiales y en su caso solicitar apoyos de cuerpos de emergencia y técnicos especializados.
➢ Prever efectos secundarios o encadenados de la emergencia.

Toda esta evaluación se realizará en coordinación con la Unidad Interna de Protección Civil. Una vez pasada la emergencia en la en la División Académica de Educación y Artes., se realizará la evaluación de daños y se hace una valoración estructural y la no estructural y si queda algo en mal estado repararlo en el tiempo considerado y en el entendido que los trabajadores actuaran en el procedimiento de este plan.

Tomando en consideración los efectos de la emergencia sobre los procedimientos, los daños, los efectos en los trabajadores, y demás personas afectadas, perdidas, daños de equipo y materiales, etc. una vez sucedida la emergencia se evaluará que no quede nada en mal estado, así como objetos colgando, que obstaculicen las rutas de evacuación del personal etc.

También se verificará el equipo de seguridad que quedo en mal estado (extintores, botiquines, equipo de trabajo etc. de todo el inmueble y de ser así se ordenará y se buscará que se realicen a la brevedad posible el mantenimiento.

El procedimiento establecido y acorde con el plan de emergencia y que se describe detalladamente se verifican al declararse el fin de la emergencia para entrar y realizar una revisión minuciosa y exhaustiva.

La información sobre daños se registra en la bitácora de siniestro

➢ Esta información se verifica físicamente elaborando un listado
➢ Se llenan los formatos de inspección.
➢ Se ubican los daños en el plano o croquis
➢ Se levanta Acta administrativa con firmas para hacer constar los hechos
➢ Se evalúan los daños determinando prioridades, tiempos y costos.

Designación de responsables.

El coordinador de la UI del inmueble en conjunto con los brigadistas de la unidad interna, son el grupo de personas que designo la División Académica de Educación y Artes para que realicen la inspección física y visual del inmueble y son los que darán la pauta para retornar al inmueble después de un último recorrido de verificación.

Evaluación rápida.

La revisión del informe de evaluación es necesaria que sea efectuada por profesionales con registro vigente según corresponda.

-la evaluación rápida, debido a que se efectúa en caso de emergencia, debe ser realizada en corto tiempo, empleando formularios sencillos impresos, con el objetivo principal de que al final del diagnóstico se pueda emitir el juicio de habitable, cuidado o insegura.

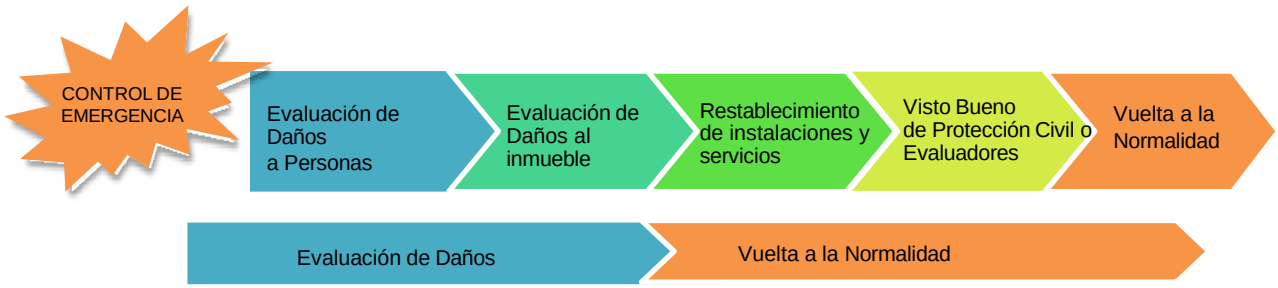
El método a seguir es el siguiente:

a) Identificación. - datos generales y uso del inmueble
b) Instrucciones. - metodología resumida a emplear.
c) Estado de la edificación. - características del inmueble y su entorno para conformar el diagnóstico del estado de riesgo, empleando los criterios básicos para la evaluación rápida
d) Clasificación rápida. - resultado del diagnóstico.
e) Recomendaciones. - acciones a seguir como resultado del diagnóstico, incluyendo la señalización del inmueble con la etiqueta de color correspondiente:

C) SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

1. PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD

Es el instrumento que establece las bases necesarias para realizar una reconstrucción programada, para alcanzar el nivel de funcionamiento que el establecimiento tenía antes de la ocurrencia de una emergencia. Lo anterior, mediante la correspondiente evaluación de daños y pérdidas en las instalaciones, efectuada de manera técnica.



El resultado de la Inspección determinará las formas y el tiempo en que se reiniciarán las actividades. Todas las acciones tienen que desarrollarse según las normas de seguridad a efecto de que pueda reiniciar las actividades a la brevedad y dentro de los rangos que permita eliminar futuros riesgos y salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y entorno.
El Coordinador Divisional de la UIPC es quien declara la "vuelta a la normalidad" tras haber realizado las acciones necesarias para ello.

1.1 ACTIVACIÓN

Esta etapa contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, así como la salvaguarda de la comunidad universitaria y que como consecuencia del impacto de un fenómeno perturbador hayan sido desalojados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso a la instalación se lleve a cabo en las mejores y más seguras condiciones posibles.

Una vez que el equipo de atención a emergencias (brigadas o equipo externo de atención a emergencias) informa que la Emergencia ha sido controlada, la Unidad Interna de Protección Civil, de acuerdo a la gravedad de la emergencia determinará el requerimiento de personal especializado para la evaluación de las instalaciones y determinación de los daños: en este sentido se puede considerar autoridades como; protección civil, bomberos; o especialistas según la afectación como; Ingenieros estructuristas, ingenieros eléctricos, ingenieros en Gas LP, etc.

Una vez que ha ocurrido una emergencia qué haya afectado a la organización, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, a través de las siguientes inspecciones:

- Estructural
- No estructural
- Eléctrico
- Gas
- Hidro-Sanitario
- Daños externos
- Revisión y reposición de equipos de emergencia

EVALUACIÓN DE DAÑOS	ÁREA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
AFECTACION DE PERSONAS					
ESTRUCTURAL	TECHO				
	PAREDES				
	PISOS				
	COLUMNAS				
	PALAPAS				
	TRABES				
	VIGAS				
NO ESTRUCTURAL	VENTANAS				
	PUERTAS				
	ACCESORIOS/MUEBLES				
ELECTRICO	INSTALACIONES EN GENERAL				
	CONTACTOS				
	CENTRO DE CARGAS				
	LAMPARAS				
GAS	TUBERIA/MANGUERA				
	TANQUE ESTACIONARIO				
	REGULADOR				
	PUNTOS DE CONSUMO				
HIDRO- SANITARIO	DESAGUES				
	TUBERIAS				
	TRAMPAS				
	FOSA SEPTICA/DRENAJE				
	COLADERAS				
DAÑOS EXTERNOS	ESPECTACULARES				
	ARBOLES				
	POSTES DE LUZ				
	BARDAS				
	DAÑOS A INMUEBLES DE VECINOS				
REVISION Y REPOSICION DE EQUIPO DE EMERGENCIA	EXTINTOR				
	BOTIQUIN				
	DETECTOR DE HUMO				
	LAMPARA DE EMERGENCIA				

La comprobación se realizará a través de las siguientes inspecciones:

a) Inspección visual.

Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o fisurados que puedan representar peligro o poner en riesgo la integridad física de los ocupantes.

b) Inspección física.

Consiste en la revisión de las instalaciones funcionando de manera presencial, detectando fallas en el inmueble, así como las instalaciones eléctricas.

c) Inspección técnica.

Consiste en la revisión realizada por técnicos, peritos o especialistas, quienes elaboraran un dictamen de las condiciones en que quedaron las instalaciones eléctricas e infraestructura en general.

ETIQUETAS PARA EVALUACIÓN RÁPIDA:

H A B I T A B L E

ESTA EDIFICACIÓN HA SIDO EVALUADA Y SE PUEDE OCUPAR,
FAVOR DE INFORMAR A LAS AUTORIDADES CUALQUIER CONDICIÓN INSEGURA.

Comentarios: _____

_____

Dirección:_____

Evaluadores: _____

Se efectuó revisión interior Si_____No_____Fecha_____

Teléfonos: Evaluadores_____Autoridad Local de Protección Civil _____

C U I D A D O

PROHIBIDA LA ENTRADA A PERSONAS NO AUTORIZADAS.
ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA DAÑADA Y SU SEGURIDAD ESTÁ EN DUDA
ENTRE UNICAMENTE POR EMERGENCIA Y BAJO SU PROPIO RIESGO.

Comentarios: _____

_____

Dirección :_____

Evaluadores : _____

Se efectuó revisión interior Si___ No_____ Fecha_____

Teléfonos: Evaluadores Autoridad Local de Protección Civil

I N S E G U R A

ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA SERIAMENTE DAÑADA; ES INSEGURA Y EXISTE PELIGRO DE LESIONES O MUERTE; NO ENTRAR EN ELLA, NI OCUPARLA.

Comentarios: _____

_____

Dirección: _____

Evaluadores: _____

Se efectuó revisión interior Si_____ No_____ Fecha_____

Teléfonos: Evaluadores_____Autoridad Local de Protección Civil _____

ETIQUETAS PARA EVALUACIÓN RÁPIDA:

EVALUADORES:
1 Nombre_____Firma _____
Responsable del inmueble
2 Nombre_____Firma _____
Responsable del Programa Interno
3 Nombre_____Firma _____
Autoridad de Protección Civil
Fecha de evaluación: _____

REPORTE FOTOGRÁFICO:

Una vez habiendo concluido la revisión física de la División Académica de Educación y Artes., y verificado que se encuentra en condiciones de uso seguro, la Coordinadora Divisional dará la autorización para el personal bajo la guía de los brigadistas correspondiente retorne a su lugar o en su caso se elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.

La autoridad de protección civil dependiendo de la gravedad de los daños, recomendará proceder a una evaluación detallada. Archivo fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POSTEMERGENCIA

Forma para inspección post emergencia. Evaluación rápida. Identificación del edificio			
Zonificación propuesta de la entidad para efectuar la evaluación _____			
Dirección: _____			
NÚMERO de niveles sobre el terreno (incluyendo azoteas de los diferentes edificios).			
Sótanos: Si O	No O	Núm._____	Desconocido. O
Uso Casa habitación O	Departamentos O	*Comercios* O	Oficinas públicas O
Oficinas privadas O	Industrias O	Estacionamientos O	Bodegas. O
Educación O	Recreativo O	Otro: _____	
Información adicional: ____			

INSTRUCCIONES

Revisar la edificación para las condiciones señaladas abajo. Con un Si a cualquiera de las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, marcar la edificación como Insegura. Con un •Si a las preguntas 6 o 7 marcarla como Área Insegura y colocar barreras alrededor de la zona en peligro. Si en esta evaluación existen dudas se debe marcar Seguridad en duda.

Estado de la Edificación	**Si**	**No**	**Existen dudas**
1.- Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimentación o falla de ésta. Hundimiento.			
2.- Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso.			
3.- Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, etc.)			
4.- Daño severo en muros no estructurales, etc.			
5.- Grietas, movimiento del suelo o deslizamiento de talud.			
6.-Pretiles, balcones ú otros elementos en peligro de caer			
7.- Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.).			

Clasificación Global
Inspección exterior únicamente O Inspección Interior y Exterior O
Habitable O Seguridad en Duda O Insegura O
Inspectores (Indicar Profesión) _____
1.
2. _____
3. _____
Fecha y hora de inspección: _____

RECOMENDACIONES
O No requiere revisión futura.
O Es necesaria evaluación detallada (Llamar al Director Responsable de Obra). O
Área (s) Inseguras. Colocar barreras en.
O Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, limpiar, etc.)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POSTINCENDIO

PARTE DE COMUNICACIONES DE ANOMALÍAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

Las anomalías detectadas por cualquier empleado serán comunicadas, mediante el siguiente formato:

PARTE DE COMUNICADO DE ANOMALÍAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.			
			No. :
EDIFICIO:		**ÁREA:**	
SECCIÓN:		**EQUIPO:**	
FECHA		HORA DE DESCUBRIMIENTO:	
ANOMALÍA DESCUBIERTA:			
COMUNICANTE DE LA ANOMALÍA:			
PUESTO:			
MEDIDAS CORRECTIVAS:			
A EJECUTAR POR:			
PLAZO DE EJECUCIÓN:		**NOMBRES Y FIRMAS:**	
Comunicante Anomalías	Responsable Sección	Ejecutor de Medidas	Departamento
FECHA COMUNICACIÓN		FECHA RESOLUCIÓN	

PARTE DE INCENDIO

En caso de siniestro de incendio, el responsable de la sección en que ocurra debe llenar el PARTE DE INCENDIO adjunto.

El PARTE DE INCENDIO servirá para tomar medidas preventivas, que eviten la ocurrencia de accidentes similares de acuerdo a siguiente formato:

PARTE DE INCENDIO
No.: _____
EDIFICIO: _____ **Área:** _____
LUGAR DEL INCENDIO: _____
FECHA: _____ **HORA DE DESCUBRIMIENTO:**
ALARMA DADA POR (SISTEMA AUTOMÁTICO, PERSONAL) _____ PERSONAL ACTUANTE EN LA EXTINCIÓN _____
MEDIOS UTILIZADOS:
BOMBEROS PROFESIONALES QUE INTERVINIERON: _____ MEDIOS UTILIZADOS:
FUENTE DE IGNICIÓN: _____ CAUSA DEL INCENDIO: _____ MATERIAL PRIMERAMENTE INFLAMADO:
DAÑOS PERSONALES: _____ DAÑOS MATERIALES:
MEDIDAS A ADOPTAR DESPUES DEL ACCIDENTE _____
LLENADO POR: _____ FECHA: _____

BOLETÍN INFORMATIVO PARA EL ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA UIPC

Fecha: **Hora:** **Descripción del accidente:**
Estimación de Lesionados y Pérdidas:
Causas que originaron la emergencia
Plan de acción:
Elaborado por:
Revisó:
Observaciones

I. PLAN DE CONTINGENCIA

II. PLAN DE CONTINGENCIAS

Definición y Objetivo

En nuestra Institución se ha diseñado un Plan de Contingencias que consiste en definir diversas acciones que permitirán una adecuada preparación y respuesta ante los principales escenarios de desastre en nuestro territorio universitario. Para ello es necesario que tanto el personal docente como estudiantil tome consciencia de la necesidad de generar hábitos de autoprotección tanto en lo individual como en lo colectivo, y desarrolle actividades de preparación para enfrentar alguno de los posibles eventos que se puedan presentar en nuestra universidad.

Las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes son el centro de la vida docente, laboral y educativa donde la población universitaria pasa más horas con respecto a otras actividades que realizan, por lo que la probabilidad de que sea en esta área, donde se presenten algunos de los posibles eventos identificados, es mayor.

Funciones

El Plan de Contingencias tiene como objetivo que la población docente, laboral y estudiantil universitaria adopte las medidas adecuadas y reciba toda la información necesaria en relación con:

- ✓ Diseño de medidas y acciones de prevención y autoprotección aplicables a los riesgos identificados de origen natural y antropogénico que afectan a la universidad.

Los componentes que integran el Plan de Contingencias son:

a) EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO

Clasificar las actividades de trabajo

Un paso preliminar a la evaluación de riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo, agrupándolas en forma racional y manejable.

Una forma de clasificar las actividades de trabajo es la siguiente:

- Áreas externas a las instalaciones de la división.
- Etapas en el proceso de producción o servicio.
- Trabajos planificados y de mantenimiento.
- Tareas definidas, por ejemplo: conductores de carretillas elevadoras.

Análisis de riesgos- identificación de peligros.

Con el fin de ayudar en el proceso de identificación de peligros, es Útil categorizarlos en distintas formas, por ejemplo, por temas: mecánicos, eléctricos, radiaciones, sustancias, incendios, explosiones, etc.

Ejemplo: TABLA DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL (Código de riesgo)	
01 Caída de personas a distinto nivel	17 Exposición a sustancias nocivas.
02 Caída de personas al mismo nivel.	18 Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas.
03 Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.	19 Exposición a radiaciones.
04 Caídas de objetos por manipulación.	20 Explosiones.
05 Caídas por objetos desprendidos.	21 Incendios.
06 Pisadas sobre objetos.	22 Accidentes causados por seres vivos.
07 Choques contra objetos inmóviles	23 Atropellos o golpes con vehículos.
08 Choques contra objetos móviles.	24 Accidentes de tráfico.
09 Golpes por objetos o herramientas.	25 Causas naturales.
10 Proyección de fragmentos o partículas.	26 Agentes químicos.
11 Atrapamiento por o entre objetos.	27 Agentes físicos.
12 Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.	28 Agentes biológicos.
13 Sobreesfuerzos.	29 Otras circunstancias.
14 Exposición a temperaturas ambientales extremas.	30 Condiciones ergonómicas.
15 Contactos térmicos.	31 Factores psicosociales.
16 Exposición a contactos eléctricos.	32 Etc.

Estimación del riesgo

Por cada peligro detectado, debe estimarse el riesgo, determinando el potencial de severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse: partes del cuerpo que se verán afectadas; naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino. La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar, con el siguiente criterio: probabilidad alta (el daño ocurrirá siempre o casi siempre), probabilidad media (el daño ocurrirá en algunas ocasiones), probabilidad baja (el daño ocurrirá raras veces).

a) VALORACIÓN DEL RIESGO

Los niveles de riesgos indicados en el paso anterior forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar los nuevos, así como la temporización de las acciones.

b) MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

Con base en el análisis e identificación de los riesgos se desarrollan las medidas preventivas necesarias.

Preparar un plan de control de riesgos.
El resultado de una evaluación de riesgos debe servir para hacer un inventario de acciones, con el fin

de diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos. Es necesario contar con un procedimiento para planificar la implantación de las medidas de control que sean necesarias después de la evaluación de riesgos.

Los métodos de control deben escogerse teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Combatir los riesgos en su origen.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Revisar el plan

- El plan de actuación debe revisarse antes de su implementación, considerando lo siguiente:
- Si los nuevos sistemas de control de riesgos conducirán a niveles de riesgo aceptables.
- Si los nuevos sistemas de control han generado nuevos peligros.
- La opinión de los trabajadores afectados sobre la necesidad y la operatividad de las nuevas medidas de control.

PLAN DE CONTROL DE RIESGOS

Datos identificativos	Inicial		Revisada		Fecha		
Nombre del puesto:							

Identificación del riesgo	Código riesgo	Probabilidad			Severidad			Valor del riesgo	Prioridad	Medidas preventivas	Responsable de seguimiento y control
		B	M	A	LD	D	ED				

Ejemplo: TABLA DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL (Código de riesgo)

01 Caída de personas a distinto nivel	17 Exposición a sustancias nocivas
02 Caída de personas al mismo nivel.	18 Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas
03 Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	19 Exposición a radiaciones.
04 Caídas de objetos por manipulación.	20 Explosiones.
05 Caídas por objetos desprendidos.	21 Incendios.
06 Pisadas sobre objetos.	22 Accidentes causados por seres vivos.
07 Choques contra objetos inmóviles	23 Atropellos o golpes con vehículos.
08 Choques contra objetos móviles.	24 Accidentes de tráfico
09 Golpes por objetos o herramientas.	25 Causas naturales.
10 Proyección de fragmentos o partículas	26 Agentes químicos.
11 Atrapamiento por o entre objetos.	27 Agentes físicos.
12 Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.	28 Agentes biológicos.
13 Sobreesfuerzos.	29 Otras circunstancias.
14 Exposición a temperaturas ambientales extremas.	30 Condiciones ergonómicas.
15 Contactos térmicos.	31 Factores psicosociales.
16 Exposición a contactos eléctricos.	32 Etc.

Probabilidad	Severidad		
	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Baja	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Moderado (MO)
Media	Tolerable (TO)	Moderado (MO)	Importante (I)
Alta	Moderado (MO)	Importante (I)	Intolerable (IN)

VALOR DE RIESGO	PRIORIDAD
Trivial	Baja
Tolerable	Mediana
Moderado	Mediana-Alta
Importante	Alta
Intolerable	Inmediata

Elaboró:

Nombre y firma

Aprobó:

Nombre y firma

La evaluación de riesgos es un proceso continuo; si cambian las condiciones de trabajo, se debe revisar la evaluación de riesgos
A continuación, las evaluaciones de riesgo por puesto de trabajo (considerando aquellos que pueden llevar a tener emergencias mayores):

Resultados de análisis de riesgos:

01 Caída de personas a distinto nivel

La mejor medida de prevención es observar y pensar antes de actuar:

- En escaleras utilizar pasamanos o barandal.
- Evitar correr durante los desplazamientos
- Poner bandas antideslizantes en el borde de los escalones lisos.
- Al bajar o subir escaleras apoye completamente el pie en la base del escalón.
- Se debe bajar o subir escaleras paso a paso, no correr ni saltar escalones.
- No obstruir las escaleras.

02 Caída de personas al mismo nivel

03 Medidas preventivas:

- Conservar despejado y limpio el suelo de las zonas de paso y de trabajo eliminando o cosas que pueden provocar caídas.
- Mantener el orden de los materiales u objetos
- Evitar tener cables eléctricos y otros similares por los suelos para evitar tropiezos.
- Evitar transitar en piso o suelo mojado
- Usas calzado adecuado antideslizante.
- No dejar cajones o archiveros abiertos.
- Se debe caminar y no correr.
- Señalización informativa en caso de estar el piso mojado al realizar la limpieza

04 Incendio

- No sobrecargar los enchufes.
- No fumar en el área de trabajo, esto además de estar prohibido, puede provocar un incendio.
- Si se detecta cualquier anomalía en las instalaciones eléctricas, comunicarlo al personal correspondiente.
- No obstaculizar los recorridos y salidas de evacuación.
- Identificar los medios de extinción y alarma.
- Al término de la jornada laboral, desconectar aparatos eléctricos que no se necesiten mantener conectados.

En base al Análisis de Riesgos Interno de la División Académica de Educación y Artes, se determina que las áreas y puestos de trabajo que se pudieran generar Fenómenos Perturbadores, Químicos-Tecnológicos, Socio Organizativos o Sanitarios-Ecológicos dentro del inmueble son:

Acciones de Prevención contra Peligros Hidrometeorológicos

Peligro	Vulnerabilidad	Riesgos	Acciones de Prevención
Lluvias intensas/ Desbordamiento de río/ Inundación	Profesores y administrativos	Faltan a clases. Problemas en el transporte. Estancamiento de agua. Proliferación de plagas. Problemas de salud. No poder salir a comprar alimentos. Descuido de actividades académicas.	Salir bien abrigados y tomar precauciones sobre todo en el trabajo. Reducir riesgos de proliferación de vectores.
	Estudiantes		
	Infraestructura/ Servicios de telecomunicación	Los edificios se ensucian mucho. Humedad. Goteras. Interrupción de energía eléctrica	Colocar cartones en la entrada de los salones o tapetes especiales. Impermeabilizar. Dar mantenimiento a las instalaciones.
Temperaturas extremas	Comunidad universitaria	Falta de atención de alumnos en clases. Aumento del estrés, lo que puede ocasionar riñas entre personas.	Cambiar la estrategia didáctica. Colocar expendedores de agua en los edificios para que los estudiantes puedan hidratarse.
Mantenimiento Cursos de medidas Instalaciones	Población en general	Desabasto de agua, Deshidratación, Enfermedades de la piel.	Atención en consultorio. Colocar más aires acondicionados. Campaña ecológica por cambio excesivo de las temperaturas.
	Climas	Sobrecalentamiento	Supervisión oportuna. Mantenimiento periódico de instalaciones eléctricas Platicas de concientización de medidas preventivas.
	Transformador		
Huracanes	Toda la población	El poder salir a las calles con seguridad	Tomar precauciones con los árboles y líneas eléctricas
Nortes y frentes fríos	Estudiantes, profesores y población en general	Enfermedades respiratorias y contagios	Mantenerse dentro de la casa para no enfermarse Abrigarse y calentarse con té y café

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo.

Acciones de Prevención contra Peligros Sanitario-Ecológicos

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Contaminación ambiental	Estudiantes, Profesores, infraestructura y personal que labora en el área	Afecta la salud de las personas y otros seres vivos	Capacitación constante en impacto ambiental y hábitos de higiene. Campañas de reforestación. Letreros de concientización. Separación de residuos. Sanitación y mantenimiento. Campañas ecológicas de protección al medio ambiente
Lluvia Acida	Estudiantes, Profesores, infraestructura y personal que labora en el área	Afecta la salud de las personas y otros seres vivos	Capacitación constante en impacto ambiental y hábitos de higiene. Campañas de reforestación. Letreros de concientización. Separación de residuos. Sanitación y mantenimiento. Campañas ecológicas de protección al medio ambiente
Fugas	Estudiantes, profesores, administrativos, infraestructura y medio ambiente	Está latente la posibilidad de intoxicación por gas	Llaves para cortar el gas. Reabastecer el gas en un horario no laborable para toda la comunidad universitaria (Fines de semana)
Incendio/ Explosiones	Estudiantes, profesores, administrativos, infraestructura y medio ambiente	Está latente la posibilidad de un incendio o de una intoxicación por gas	Mantenimiento a cilindros. Alarma contra incendios. Extintores. Simulacros. Manual preventivo y correctivo.
Enfermedades virales, COVID, influenza Dengue	Población universitaria	Riesgos a la salud	Programas de prevención, control de vectores. Controles sanitarios Plan de vuelta a la normalidad
Avispas	Población universitaria	Accidentes, riesgos a la salud.	Control de vectores.

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo.

Acciones de Prevención contra Peligros Socio-Organizativos

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Actos delictivos	Población universitaria. Hasta ahora ha ocurrido principalmente a mujeres.	Aumento de los actos delictivos en las afueras de la División. Inseguridad y violencia hacia las mujeres.	Personal de vigilancia. Cursos de defensa personal. Tomar medidas precautorias para erradicar actos delictivos (Cámara de vigilancia, vigilancia constante día y noche). Salir en caravana.
Bebidas embriagantes	Administrativos, Estudiantes, Profesores	Inseguridad, violencia.	Evitar la entrada a personas con aliento alcohólico, campañas de difusión.
Sustancias enervantes	Población estudiantil	Genera ausentismo	Desarrollar programas de concientización.
Accidente de transporte	Estudiantes, Profesores y administrativos	Accidentes, problemas a la salud, choques, afecta la vialidad	Que no ingresen a la universidad transportes colectivos ni comerciales Implementar un programa sobre vialidad (hoy no circula) Poner más topes, manejar con cuidado
Accidentes de trabajo	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Peligro, riesgo e inseguridad, infraestructura, en la salud y en la economía.	Instrucciones de medida y manejo de prevenciones en alguna acción laboral. Implementar medidas preventivas para no tener accidentes de trabajo Contar con el equipo adecuado para realizar el trabajo
Violencia hacia las mujeres	Estudiantes mujeres, toda la población universitaria	Por una cultura machista los hombres golpean a sus parejas mujeres. Discriminación hacia las mujeres. Baja autoestima Deserción escolar Depresión	Sensibilizar a todo el personal, mediante capacitaciones de valores, derechos y equidad de género. Es un delito y es necesario el consenso de acciones de mayor impacto con la población que vive esta situación. Contar con mayor seguridad sensible al tema de género. Talleres y Clases de sensibilización en género. Acciones conjuntas con el Programa Interinstitucional de Género de la UJAT.
Alteración del orden	Afecta al inmueble, estudiantes y profesores	Afecta a hombres y mujeres ya sea física como verbalmente	Hacer campaña de concientización de "Cero violencias hacia las personas"

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Torres con cable de alta tensión cercana	Toda la población	Interrupción de servicios	Reubicación
Transformadores sin aislamiento	Toda la población	Quemaduras, lesiones por descargas	Colocar señalamientos y aislamiento
Separación de elementos estructurales	Población universitaria y edificio	Accidentes	Análisis estructurales del edificio por personal calificado. Mantenimiento y corrección
Pisos rotos	Población universitaria	Accidentes, lesiones por caídas, tropiezos	Reparación de pisos.
Levantamiento de mosaicos de pisos	Población universitaria	Accidentes, lesiones por caídas	Señalizar. Reparación.
Vidrio de ventana rotos	Población universitaria	Accidentes, lesiones, daños al personal	Colocación de película especial en caso de rotura. Colocación de cinta especial en riesgo de huracán
Plafones rotos	Población universitaria	Accidentes	Sustitución de plafones
Lámparas sin tapa de protección y cables empatados	Población universitaria	Accidentes, lesiones, daños al personal	Reparaciones correctivas
Lámparas mal colocadas a punto de caer	Población universitaria	Accidentes, lesiones, daños al personal	Reparaciones correctivas
Sillas en mal estado (rotas)	Administrativos	Accidentes	Reparación y/o sustitución
Objetos mal colocados	Intendentes	Accidente lesiones por golpes/tropiezos	Orden y limpieza
Instalación eléctrica de bomba en mal estado	Población universitaria	Electrocución Quemaduras	Reparación de cableado y protección de equipo
Sustancias toxicas en lugares inadecuados	Población universitaria Administrativo	Daños a la salud por uso inadecuado por personal ajeno	Orden y limpieza
Tableros eléctricos sin señalética y expuesto	Población universitaria Administrativo	Lesiones por Electrocución Quemaduras	Colocar señalamientos y aislamiento de los cables
Escaleras no cuentan con antiderrapante	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Lesiones por caídas, golpes, fracturas	Colocación de cintas antiderrapante
Cables enmarañados	Estudiantes Profesores Administrativos	Lesiones al personal por corto circuito	Uso de canaletas, cintillos, agrupar cables.

Acciones de Prevención contra Peligros Internos y Circundantes

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Cuarteadura en la estructura del edificio	Población universitaria y edificio	Accidentes	Análisis estructurales del edificio por personal calificado. Mantenimiento y corrección
Piso levantado	Población universitaria	Accidentes, lesiones por caídas, tropiezos	Reparación de pisos.
Contacto en mal estado	Administrativos	Daños de lesión al personal ocasionado por quemaduras o descargas eléctricas y daños a las instalaciones por corto circuito e incendio	Reparación /Corrección de contactos
Lampara con corto circuito	Administrativo	Incendio por calentamiento excesivo	Reparación del fallo eléctrico y/o reposición de la lampara
Tablero eléctrico en mal estado	Administrativo	Incendio	Mantenimiento y corrección de la instalación del cableado
Lampara descolgada	Administrativo	Accidentes, lesiones por caída de objeto, corto circuito	Reparaciones correctivas
Pared rota con filtración de agua	Administrativo	Retención de humedad causante de formación por hongos generando dañosa la salud del personal	Reparaciones correctivas
Cuarteaduras en los muros	Administrativo	Accidentes, lesiones, daños al personal	Reparaciones correctivas
Instalación eléctrica con sobrecarga	Administrativo	Incendio	Habilitado de contactores
Contacto Instalado en lugar no seguro	Administrativo	Accidentes, daños por incendio y posibles lesiones por toques eléctricos	Reubicación de contacto
Fauna Nociva	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Lesiones al personal por ataque de cocodrilo	Letreros de prevención al personal, capacitación al personal y delimitación del lugar de exposición

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo

D) DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

EL PLAN DE CONTINGENCIAS. Define acciones para asegurar que la organización adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal, favoreciendo que de manera individual se encuentren preparados para enfrentar los eventos de emergencia que se puedan presentar en el inmueble.

Para ello la población de la División Académica de Educación y Artes será informada de los riesgos externos, circundantes e internos que se identificaron en la división, así como sus causas y las medidas y acciones preventivas que debería adoptar para su autoprotección. Así como también en el Programa Interno de Protección Civil de la División Académica de Educación y Artes que será de fácil consulta y acceso en la página WEB de la DAEA y la Coordinación de Protección Civil Universitaria.

III. PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Ante un escenario de emergencia o desastre que puede ocasionar la interrupción en las operaciones del sector público, privado o social, es una necesidad y una exigencia contar con procedimientos que permitan a corto plazo, garantizar el óptimo funcionamiento. Los diferentes sectores económicos y de gobierno, no pueden paralizarse ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, ya que esta situación ocasionaría una desaceleración en el desarrollo de las mimas. Las organizaciones son vulnerables al impacto no solo de los desastres naturales, sino de pequeños eventos que pueden interrumpir sus actividades tales como, fallas eléctricas, accidentes o movimientos sociales internos de grupos inconformes, que pueden ocasionar severas perdidas, este plan debe ser administrado desde el más alto nivel directivo en la organización, pues debe ser planteado considerando el funcionamiento general y operativo de la organización tomando en cuenta que las funciones primordiales del plan son: minimizar la necesidad de toma de decisiones durante una crisis, la definición de alternativas para la continuidad de servicios críticos y la definición de prioridades y marcos de referencia de tiempo.

A) FUNDAMENTO LEGAL

1. Ley General de Protección Civil, en el artículo 2, fracción XII:
2. Reglamento de la Ley General de Protección Civil Art. 76
3. Ley Protección Civil del Estado.
4. Reglamento de la Ley Protección Civil del Estado.

"Continuidad de operaciones: es el proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros".

B) PROPOSITO

La División Académica de Educación y Artes es vulnerable al impacto no sólo de los desastres de origen natural. En el territorio tabasqueño se convive con un contexto político, social y ambiental particular, además de condiciones climáticas específicas. De ahí que deban considerarse, no solo una situación de desastre por peligros de origen natural, como inundaciones, sequías o sismos, sino también de origen socio-natural o antropogénico, como pueden ser los incendios o los peligros por riesgos biológicos o pandemias, la delincuencia, los cortes en servicios básicos como la energía eléctrica o fallas en los sistemas de comunicación, entre otros, que pueden causar la interrupción de las actividades u operaciones de nuestra institución y pueden ocurrir en el área universitaria o sus alrededores.

Para ello es necesario el diseño de este Plan de Continuidad de Operaciones, con el objetivo de contar con diversos procedimientos y estrategias que, en caso de interrupción de las operaciones, permitan a corto plazo, garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones universitarias. Por ello nuestra universidad ha adquirido como una obligación contar con este Plan como instrumento que permitirá el mandato y la organización de funciones de los procedimientos necesarios para la reactivación de las actividades en el menor tiempo posible, garantizando la seguridad de la población docente y estudiantil.

A) FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES

Para este proceso, se propone identificar las funciones críticas o esenciales prioritarias de la División Académica de Educación y Artes, para el buen funcionamiento de la Universidad.

Las funciones críticas del Plan de Continuidad de Operaciones permiten minimizar la necesidad de toma de decisiones durante una crisis para definir alternativas para la continuidad de servicios críticos, definición de prioridades y reducir tiempo.

Nombre del Proceso Crítico:	
Objetivo del Proceso Crítico:	
Responsable del Proceso Crítico:	
¿Cuál es el impacto que se tendrá en el área por la modificación o ausencia del proceso crítico, durante la contingencia?	
Personal esencial necesario para el desarrollo del proceso crítico (cuantos sean necesarios, lo cual dependerá del proceso crítico):	
Perfil	Cantidad
Recursos materiales necesarios para mantener el proceso crítico funcionando (cuantos sean necesarios, lo cual dependerá del proceso crítico):	
Recurso material	Área responsable de suministrar el recurso
Recursos financieros necesarios para mantener el proceso crítico funcionando (considerar del recurso financiero que se le otorga al área y es destinado al funcionamiento del proceso crítico):	

Formato ejemplo para la identificación de procesos críticos en División Académica de Educación y Artes.

Las funciones críticas son aquellas que la División Académica de Educación y Artes no puede dejar de llevar a cabo bajo ningún escenario de emergencia durante la fase inicial del Plan de Continuidad. Las principales son la reconexión de la energía eléctrica y el agua.

Evento: Inundación por huracán

Situación	**Área responsable**	**Alternativas**	**Tiempo**
Interrupción de servicios de luz eléctrica	Coordinación Administrativa	Dirección de Servicios Generales de la UJAT/ CFE	Un día

Fuente. Elaboración propia.

Actividad	**Descripción de la actividad**	**Área responsable**	**Recursos necesarios**		**Otros**	**Proceso Crítico**
			Materiales	Humanos		
Corte de suministro de luz eléctrica	Realizar las acciones de supervisión para identificar las causas del corte de energía y reestablecer el servicio.	Coordinación Administrativa de la División Académica De Educación Y Artes Dirección de Servicios Generales de la UJAT	Cables de luz, equipo lector de voltaje, pinzas.	Técnico eléctrico	Especialistas en manejo de cables de alto voltaje. Contacto con la CFE.	1. Coordinación Administrativa (CA) identifica el problema y lo resuelve. 2. La CA no resuelve el problema y llama la Dirección de Servicios Generales (DSG). 3. La DSG no resuelve la reconexión y llama a la CFE.
Corte de suministro de agua.	Realizar las acciones de supervisión para identificar las causas del corte del servicio.	Coordinación Administrativa de la División Académica de Educación y Artes Dirección de Servicios Generales de la UJAT	Ninguno.	Plomero.	Contacto con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) con oficinas en el municipio.	1. Coordinación Administrativa (CA) identifica el problema y lo resuelve. 2. La CA no resuelve el problema y llama la Dirección de Servicios Generales (DSG). 3. La DSG no resuelve la reconexión y llama a SAS. 4. SAS no resuelve el problema y es necesario la compra y traslado de agua en pipas.

A) SEDES ALTERNAS

Se analizará la infraestructura, instalaciones y funciones, analizando diferentes alternativas y requerimientos de recursos financieros, humanos, equipos, sistemas, seguridad y diagnóstico de vulnerabilidad para trasladar las operaciones básicas de la División Académica de Educación y Artes a un sitio alterno.

Los aspectos que se considerarán son el personal, trabajo a distancia/acceso, procesos alternativos, servicios externos o contratados, opciones reducidas para las funciones.

En relación a las actividades y giro del inmueble, los servicios que podrá requerir como sede alterna será administrativa adquiriendo un espacio temporal en el que podremos considerar lo siguiente:

REQUERIMIENTO	ALTERNATIVAS	OPCIONES REDUCIDAS DE FUNCIONES
Energía eléctrica, internet Contar con las tecnologías de información necesarias, información almacenada en nubes, telecomunicaciones, entre otros. Material de oficina (Papelería) Impresoras/multifuncionales	Trabajo remoto (Home Office). Espacios alternos (Reubicación temporal del personal a otras instalaciones). Edificio del CIVE de Zona de la Cultura	Administrativa Elaboración de la Planilla de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios.

A) LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO

La línea de mando ante alguna emergencia, dependerá del nivel de la situación o desastre, es decir, que el primer nivel de mando pertenece al Coordinador Divisional, significará que las condiciones presentadas pueden ser manejadas por la Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Educación y Artes; en caso contrario la línea de mando se pasa al Suplente del Coordinador Divisional de ser necesario.

LINEA DE SUSECIÓN O CADENA DE MANDO	
1	COORDINADOR DIVISIONAL
	⬇
2	SUPLENTE
	⬇
3	COORDINADOR OPERATIVO DE PC
	⬇
4	JEFE DE BRIGADAS

C) RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos seguirán su cadena de mando por medio de los medios de comunicación que señale el responsable de la División Académica de Educación y Artes, seleccionando las sedes y horarios que considere importantes para cumplir con la reactivación de los servicios de la forma más eficiente y con la mayor rapidez posible.

DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS

Es importante identificar cuáles son las operaciones que dependen de otras áreas al interior de la organización, con el fin de que las funciones no se interrumpan, previendo que algunos insumos producidos en las áreas de trabajo pueden ser considerados, como un elemento importante para llevar a cabo una operación y/o función crítica en otra área. Por lo cual es necesario realizar la identificación de dependencias e interdependencias que nuestras funciones críticas tienen al exterior de nuestra organización: proveedores, contratos, etc.

Cuando hay interrupción de servicios en la División Académica de Educación y Artes, depende de la Dirección de Servicios Generales de la Universidad.

Área	Interna	Externa*	Punto de contacto
Dirección de Servicios Generales	X		Ing. Ing. German Notario Gutiérrez Teléfono: 993 3581500 /6114 Correo: dirección.dsg@ujat.mx

*Externa a la División Académica de Educación y Artes, pero pertenece a la UJAT. Fuente: Elaboración propia

Identificación de proveedores para el funcionamiento del proceso critico

Nombre del proveedor	Teléfono y fax	Correo electrónico/ Dirección	Servicio que proporciona	Cuenta con plan de continuidad de operaciones
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	071 WhatsApp: 99 33 42 67 44	Av. Paseo de la Sierra No. 402 Col. Reforma C.P. 86080	Atención directa. Reconexión del servicio.	Si
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (SAS)	(993) 3 15 15 15	Av. Paseo de la Sierra número 102 sobre Benito Juárez, Col. Reforma, CP. 86080, Villahermosa, Tabasco	Reconexión del servicio.	Si
Davis Pérez Escolástico	(993) 278 37 14	extinfiretab@gmail.com	Mantenimiento y recarga de extintores.	Si

D) REQUERIMIENTOS MINIMOS

Los requerimientos mínimos para trabajar son aquellos recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación.

Es necesario planear dichos requerimientos considerando el tipo de evento que se presente. Identificar el riesgo, su temporalidad y frecuencia permite asegurar de una mejor manera de planear las acciones más efectivas. Dependiendo de estos factores, son los tipos de actividades y observaciones especiales.

Por ejemplo:

- ✓ Impacto de la interrupción de las funciones que hacen otros departamentos,
- ✓ Tiempo de restauración/disponibilidad de todo el personal
- ✓ Espacio para trabajar.
- ✓ Tiempo de recuperación/restauración de una función u operación.
- ✓ Método alternativo, si el restablecimiento requerido tardase más de lo esperado
- ✓ Identificar/obtener recursos necesarios como: personal (número, capacidad), computadoras (Software/hardware), teléfono, papelería, internet,
- ✓ Identificar disponibilidad de tiempo y espacio,
- ✓ Identificar capacidad, y responsabilidades del personal requerido.

Actividad	Descripción de la actividad	Área responsable	Recursos necesarios		Otros	Observaciones
			Materiales	Humanos		
1	Home office	Administración	-Internet -Equipo de computo -Papelería	Disponibilidad del personal		Realizar las actividades asignadas
2	Reubicación de personal al CIVE Zona de la Cultura	Coordinador Divisional	Unidad Vehicular	Disponibilidad del personal requerido		Realizar las logísticas de traslado de equipo necesario para las actividades
3	Reparación/reactivación del suministro	Coordinador Divisional	Financieros	1		Gestionar con proveedores el suministro de las necesidades requeridas

A) INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES

La comunicación efectiva es de suma importancia durante un incidente, se necesita asegurar y mantener identificados los métodos de comunicación de hechos o incidentes.

El plan para la comunicación hacia arriba, abajo, al interior y al exterior de la Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Educación y Artes es básico, por ello se identifican como métodos de comunicación correo electrónico, teléfono, redes sociales, comunicación personal, entre otros. De tal manera que esto permita la operatividad de la comunicación.

B) PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

Se realizarán respaldos permanentes de los documentos/archivos de mayor valor. De tal manera que se identificarán dónde están acomodados, cómo se puede acceder a esos archivos cuándo se necesiten

durante alguna emergencia, respaldo de la información en servidores alternos o correos electrónicos, copias y resguardado de dichas copias en un lugar alterno.

A) ACTIVACIÓN DEL PLAN

Quien realiza la activación del Plan es el Coordinador(a) Divisional, en coordinación con su Suplente, el Coordinador Operativo de Protección Civil y las personas integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.
Las condiciones de activación dependen de las condiciones de riesgo del tipo de peligros y frecuencia de los factores hidrometeorológicos; o según sea el caso.

ANEXOS

A. DICTÁMEN

- Dictamen Estructural

A. DEFINICIONES

1. **Agente regulador:** Lo constituyen las acciones, instrumentos, normas, obras y en general todo aquello destinado a proteger a las personas, bienes, infraestructura estratégica, planta productiva y el medio ambiente, a reducir los riesgos y a controlar y prevenir los efectos adversos de un agente perturbador;

2. **Albergado:** Persona que en forma temporal recibe asilo, amparo, alojamiento y resguardo ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un agente perturbador;

3. **Albergue:** Instalación que se establece para brindar resguardo a las personas que se han visto afectadas en sus viviendas por los efectos de fenómenos perturbadores y en donde permanecen hasta que se da la recuperación o reconstrucción de sus viviendas;

4. **Alerta:** El aviso de la proximidad de un Fenómeno Antropogénico o Natural Perturbador, o el incremento del Riesgo asociado al mismo;

5. **Atlas Nacional de Riesgos:** Sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables;

6. **Autocuidado:** Las acciones destinadas a la Reducción de Riesgos en sus aspectos preventivos, a favor de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, antes de que suceda un Fenómeno Antropogénico o Natural Perturbador;

7. **Autoprotección:** Las acciones que se realizan para contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, en el momento en que suceda un Fenómeno Antropogénico o Natural Perturbador;

8. **Auxilio:** respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables;

9. **Brigada:** Grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble;

10. **Cambio Climático:** Cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos comparables;

11. **Continuidad de operaciones:** Al proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros; **Damnificado:** Persona afectada por un agente perturbador, ya sea que haya sufrido daños en su integridad física o un perjuicio en sus bienes de tal manera que requiere asistencia externa para su subsistencia; considerándose con esa condición en tanto no se concluya la emergencia o se restablezca la

situación de normalidad previa al desastre;

12. **Damnificado:** Persona afectada por un agente perturbador, ya sea que haya sufrido daños en su integridad física o un perjuicio en sus bienes de tal manera que requiere asistencia externa para su subsistencia; considerándose con esa condición en tanto no se concluya la emergencia o se restablezca la situación de normalidad previa al desastre;

13. **Desastre:** Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada;

14. **Emergencia:** Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador;

15. **Evacuado:** Persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia;

16. **Fenómeno Antropogénico:** Agente perturbador producido por la actividad humana;

17. **Fenómeno Natural Perturbador:** Agente perturbador producido por la naturaleza;

18. **Fenómeno Geológico:** Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos;

19. **Fenómeno Hidrometeorológicos:** Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados;

20. **Fenómeno Químico-Tecnológico:** Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;

21. **Fenómeno Sanitario-Ecológico:** Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos;

22. **Fenómeno Socio-Organizativo:** Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica

23. **Gestión Integral de Riesgos:** El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;

24. **Grupos de Primera Respuesta:** Los cuerpos de bomberos, servicios de ambulancia y atención prehospitalaria, servicios de rescate, cuerpos de policía y de tránsito y demás instituciones, asociaciones, agrupaciones u organizaciones públicas o privadas, que responden directamente a la solicitud de Auxilio;

25. **Identificación de Riesgos:** Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad;

26. **Incidente:** El suceso que sin constituir una situación anormal ni haber sido provocado por fenómenos perturbadores severos, puede crear condiciones precursoras de Siniestros, Emergencias o Desastres;

27. **Infraestructura Estratégica:** Aquella que es indispensable para la provisión de bienes y servicios públicos, y cuya destrucción o inhabilitación es una amenaza en contra de la seguridad nacional;

28. **Mitigación:** Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable;

29. **Peligro:** Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado;

30. **Preparación:** Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo;

31. **Prevención:** Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos;

32. **Previsión:** Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción;

33. **Programa Interno de Protección Civil:** Es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre;

34. **Protección Civil:** Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardarla vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente;

35. **Reconstrucción:** La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes;

36. **Recuperación:** Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada;

37. **Reducción de Riesgos:** Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de alertamiento;

38. **Refugio Temporal:** La instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre;

39. **Resiliencia:** Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos;

40. **Riesgo:** Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador;

41. **Riesgo Inminente:** Aquel riesgo que, según la opinión de una instancia técnica especializada, debe considerar la realización de acciones inmediatas en virtud de existir condiciones o altas probabilidades de que se produzcan los efectos adversos sobre un agente afectable;

42. **Seguro:** Instrumento de Administración y Transferencia de Riesgos;

43. **Simulacro:** Representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad de los sistemas afectables;

1. **Siniestro:** Situación crítica y dañina generada por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores en un inmueble o instalación afectando a su población y equipo, con posible afectación a instalaciones circundantes;

2. **Sistemas de Alerta Temprana:** El conjunto de elementos para la provisión de información oportuna y eficaz, que permiten a individuos expuestos a una amenaza tomar acciones para evitar o reducir su Riesgo, así como prepararse para una respuesta efectiva. Los Sistemas de Alerta Temprana incluyen conocimiento y mapeo de amenazas; monitoreo y pronóstico de eventos inminentes; procesos y difusión de Alertas comprensibles a las autoridades y población; así como adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales Alertas;

3. **Sistemas de Monitoreo:** El conjunto de elementos que permiten detectar, medir, procesar, pronosticar y estudiar el comportamiento de los agentes perturbadores, con la finalidad de evaluar Peligros y Riesgos.

4. **Unidad Interna de Protección Civil:** El órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil;

5. **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales;

6. **Zona de Desastre:** Espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres;

7. **Zona de Riesgo:** Espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, y

8. **Zona de Riesgo Grave:** Asentamiento humano que se encuentra dentro de una zona de grave riesgo, originado por un posible fenómeno perturbador.

C. REGISTRO DEL ASESOR

Oficio No. IPCET/2201/2024
Villahermosa, Tabasco a 18 de diciembre del 2024
Asunto: Renovación de Registro de Consultor y Capacitador Externo.

Leticia del Carmen Garduño Morales
Consultor y Capacitador Externo en Materia de Protección Civil
Presente.

En atención a su escrito de fecha 03 de diciembre de 2024, mediante el cual solicita la Renovación de Registro como Consultor y Capacitador Externo en Materia de Protección Civil, al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

En virtud de haber cumplido con lo establecido en los Artículos 23, fracción XIX, XX, XXII inciso i) y 51 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET), así como 65, 67 fracción I y 69 de su Reglamento, este Instituto ha tenido a bien expedir el Registro que a la letra dice:

El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, otorga a **LETICIA DEL CARMEN GARDUÑO MORALES**, Renovación de Registro como Consultor y Capacitador Independiente en Materia de Protección Civil, para impartir cursos en los siguientes rubros: **Prevención y Control de Incendios, Simulacros de Evacuación, Brigadas Internas de Protección Civil y Primeros Auxilios Básicos,** así como la **Elaboración de Programas Internos y Planes de Contingencia,** asignándole el número:

IPCET/CCI/008/2024

Autorización en el estado de Tabasco, con vigencia al 13 de noviembre de 2025, quedando así inscrita en el Archivo de Registros del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. El cual deberá exhibir siempre que se le requiera por la autoridad competente o por particulares que soliciten sus servicios. Este Registro obligatoriamente tendrá que aparecer impreso en las constancias de capacitación y programas específicos que elabore e imparta en el ejercicio de su actividad. Se hace de su conocimiento, que su mal uso, le puede hacer acreedor a sanciones de carácter penal, civil, administrativo o de otra índole, reservándonos el derecho de proceder a su cancelación cuando así lo amerite. **Para efectos de su renovación deberá hacerlo durante los 30 días previos al término de la vigencia, o en su defecto se procederá a su cancelación.**

Adicionalmente se hace de su conocimiento, que **es su obligación enviar al IPCET informes trimestrales de las actividades que en Materia de Protección Civil desarrolle, o en su caso se procederá a su cancelación.**

Conforme al Art. 110 fracción XXXIV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, referente al pago de Servicios y Derechos estos fueron realizados en la cuenta bancaria del IPCET, mediante la clave de rastreo: 20112024370031102021315l5.

Finalmente, se le exhorta a brindar el servicio profesional en beneficio de una sociedad tabasqueña, cada vez más resiliente.

Atentamente

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACIÓN GENERAL

Armando Pulido Pardo
Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

C.c.p.- Hugo Enrique Graff Izquierdo. - Director Integral de Riesgo del IPCET.
C.c.p.- Dolores Arrioja Miranda. - Jefa del departamento de Desarrollo Institucional, Normatividad, Programas y Estadística del IPCET
Archivo

Elaboró
Dolores Arrioja Miranda.
Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional, Normatividad, Programas y Estadísticas del IPCET

Revisó
Hugo Enrique Graff Izquierdo
Director de Gestión Integral de Riesgo

D. CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL ASESOR

Villahermosa, Tabasco, a 23 de mayo de 2025

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL ASESOR

Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Coordinadora

El que suscribe a la C. Leticia del Carmen Garduño Morales, de nacionalidad mexicana, Coordinadora de Protección Civil Universitaria de la UJAT, con domicilio en Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040., en mi carácter de Administrador Único, por mi propio derecho y en pleno uso de mis facultades mentales, comparezco ante usted para exponer lo siguiente:

PRIMERO: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentos, contendida en el Programa Interno de Protección Civil, que presente ante usted para su autorización, mismo que corresponde al inmueble de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es verídica y comprobable.

SEGUNDO: Con el propósito de hacer efectivo el Programa Interno de Protección Civil, asegurar su eficacia y operatividad en situaciones de emergencia, realizaré la difusión pertinente en materia de protección civil, así como de revisar el marco legal vigente aplicable.

TERCERO: Los componentes del Programa Interno de Protección Civil se encuentran ajustados a las condiciones de riesgo existentes en el inmueble.

CUARTO: Tengo pleno conocimiento de las obligaciones conferidas en la Ley General de Protección Civil, Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, así como sus respectivos reglamentos.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO
Atentamente

Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Tercer acreditado para la elaboración y
actualización del Programa Interno de
Protección Civil

Calle Centenario Instituto Juárez s/n Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6610/6611
e- Mail: proteccioncivil@ujat.mx/pcu_ujat@hotmail.com

E. LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL CAPACITADO

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "PRIMEROS AUXILIOS"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 31/03/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Jimena Mendez Madrid		X	Alumna	251J25076@alumno.ujat.mx 993 419 8578	
2	Johana Ivette May Diaz		X	Alumna	251J25082@alumno.ujat.mx 9939974610	
3	Gretel Andrea Ochoa Dominguez		X	Alumna	241J23010@alumno.ujat.mx 9933189037	
4	Karen Anahí Ricárdez López		X	Alumna	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058479	
5	Stephani Giselle Rodríguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
6	Estefania Bolaina Cortazar		X	Alumna	212J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
7	Tomara Dance Domesco Nochebuena		X	Alumna	251J25004@alumno.ujat.mx	
8	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	9934026450 251J25057@alumno.ujat.mx	
9	Cynthia Paola Valencia Méndez		X	Alumna	9932 118 177 251J25059@alumno.ujat.mx	
10						

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Mauricio Bunge Herrera

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "PRIMEROS AUXILIOS"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 31/03/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Darios Adriel Mosqueda Romero	✓		Alumno	adrielmosro@gmail.com 9933956016	
2	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	222324015@alumno.ujat.mx 9932904606	
3	Roberto Silva Perez	✓		Aux. Serv.	9932188721	
4	Angel Jovany Lanzero sanchez	✓		Aux. ser	Angeljovanylanzerosanchez@gmail.com 99-34-57-79-21	
5	Einar Coraclio Ferrer	✓		Alumno	Einarferrer@gmail.com 917 118 3240	
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Mauricio Sánchez Hernández

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 09:00 HORAS

FECHA: 14/03/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Jimena Mendez Madrid		x	Alumna	251J25016@alumno.ujat.mx 993 419 8578	
2	Gabriel Pérez Arteaga	x		Alumno	211J24023@alumno.ujat.mx 9933226496	
3	Paulina Yolvana Cuevas Hernández		X	Alumna	232J24074@alumno.ujat.mx 9934375002	
4	Erick Iván Pereyra Segura	✓		Alumno	192J25040@alumno.ujat.mx 9932529387	
5	Yaremi Lizbeth Alejandro Madrigal		X	Alumna	192J25220@alumno.ujat.mx 9931026840	
6	Brandon May Gonzalez	x		Alumno	914 119 2884 232J23226@alumno.ujat.mx	
7	Alejandra Hernández Hernández		X	Alumna	212J24072@alumno.ujat.mx 9933060548	
8	Mariana de los Ángeles García García		X	Alumna	212J24028@alumno.ujat.mx 9934575092	
9	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	221J24015@alumno.ujat.com.mx 9932904606	
10	Vincent Ramos Olan	✓		Alumno	221J24010@alumno.ujat.mx 9321171172	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Tom. José Javier Luna

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 09:00 HORAS

FECHA: 14/03/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Darios Adrici Mosqeda Romero	✓		Alumno	adriamosro@gmail.com 9933956016	
2	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	222J24015@alumno.ujat.mx 9932904606	
3	Roberto Selem Perez	✓		Aux. Ser.	9932788221	
4	Angel Jovany Landero Sanchez	✓		Aux. Ser	99-34-57-79-71	
5	Omar Leiva Torrez	✓		Alumno	OLeiva@gmail.com 9931170678	
6	Leslie Cristina de la C. Gallegos		✓	Alumno	221J24081@alumno.ujat.mx 9932088701	
7	Gerardo Jiménez Hernández	✓		Alumno	Geradime.mx@gmail.com 9322893207	
8	Maria Gabriela García Alejandro		✓	Alumno	221J24012@alumno.ujat.mx 9931110840	
9	Fátima del Pilar Solano Santiago		✓	Alumno	Fatipsolano@gmail.com 9930840112	
10	Angel David Velázquez H.	✓		Alumno	221J24019@alumno.ujat.mx 993 1234567	A.D.V.H

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 09:00 HORAS

FECHA: 14/03/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Stephani Gisselle Rodriguez Pérez		X	Alumna	222J25049@alumno.ujat.mx 914 1574115	
2	Estefania Bobadilla Cortazar		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
3	Karen Anahí Ricardez López		X	Alumna	222J2506O@alumno.ujat.mx 9331058479	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Tte. José Javier Luna

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 27/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Ariatna Alexandra Urseguia Guarda		✓	Alumno	Urseguica@gmail.com 9932602165	
2	Yunes Adriel Mosqueda Romero	✓		Alumno	adrielmosro@gmail.com 9933956016	
3	Ernesto Aramis Aspencio Solis	✓		Alumno	221J24015@alumno.ujat.mx 99-32-90-46-06	
4	Roberto Silva Perez	✓		Aux. Ser	roberto.sper@hotmail.com 9932788721	
5	Angel Jovany Landero Sanchez	✓		aux. ser	Angel Jovany Landero Sanchez @gmail.com. 99-34-57971	
6	Maria Fernando Rodriguez Pérez		✓	Alumno	MariFerPz@gmail.com 9932117801	
7	Gabriela Margot Rodriguez C.		✓	Alumno	221J24019@alumno.ujat.mx 993 831 1174	
8	Addy Celeste Juárez Carranco		✓	Alumno	221J24002@alumno.ujat.mx 9321171178	
9	Miriam Sánchez Jiménez		✓	Alumno	Miriam@gmail.com 993 327 1781	
10	Margarita Rodriguez Arellano		✓	Alumno	MargotRA@gmail.com 993 2 713781	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 27/02/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Lizbeth Del Rosario Fernández Tigce		X	Alumno	232J24138@alumno.ujat.mx 9934508250	
2	José María Hernández Mendez	X		Alumno	231J24026@alumno.ujat.MX 9932195103	
3	Luz de los Angeles Leon Georgana		X	Alumna	231J24089@alumno.UJAT.MX 9932106766	
4	Kelly Guadalupe Vázquez Hernández		X	Alumna	232J24041@alumno.ujat.mx 9932 89 80 33	
5	Angel David Velázquez Hernández	X		Alumno		
6	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	9934026456 251J25057@alumno.ujat.mx	
7	Johana Ivette May		X	Alumna	251J25082@alumno.ujat.mx 9934974610	
8	Jimena Méndez Madrid		x	Alumna	9934198518 251J25016@alumno.ujat.mx	
9	Ernesto Arams Acencio Solis	✓		Alumno	221J24015@alumno.UJat.mx 9932904606	
10	Vincent Ramos Olan	✓		Alumno	221J24010@alumno.UJat.MX 9321171172	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 27/02/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Stephani Giselle Rodriguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
2	Estefania Belaina Cortazar.		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
3	Karen Anahí Ricárdez López		X	Alumna	222525060@alumno.ujat.mx 9331058479	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 26/02/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	99-32-90-96-08 222J24015@alumno.ujat.mx	
2	Miguel Antonio Vera Jimenez	✓		Alumno	242J25068@alumno.ujat.mx 937 127 8928	
3	Erick Luis Pereyra Segura	✓		Alumno	9932 52 93 87 192da5040@alumno.ujat.mx	
4	Gretel Andrea Ochoa Domínguez		X	Alumna	241J23010@alumno.ujat.mx 9933189037	
5	Pedro Luis Bravata Hernandez	X		Alumno	221J24018@alumno.ujat.mx 9932791341	
6	Lizbeth Del Rosario Fernández Tigue		X	Alumna	232J24138@alumno.ujat.MX 99345082 50	
7	Migueli to González Jiménez	✓		Alumno	9 17 108 0662 232J23076@alumno.ujat.mx	
8	Brandon Mar Gonzalez	✓		Alumno	914 119 28 84 232J23226@alumno.ujat.mx	
9	Martiliano de los Santos Luciano Velázquez.	✓		Alumno	9931 5 18 33. 232J23178@alumno.ujat.mx	
10	Vincent Ramos Olan	✓		Alumno	221J24010@alumno.UJat.mx 9321171172	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Ivonne Rodriguez Sanchez

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 26/02/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Johana Ivette May Díaz		X	Alumno	251J25082@alumno.ujat.mx 9935979610	
2	Jimena Méndez Madrid		X	Alumno	251J25016@alumno.ujat.mx 993 419 8578	
3	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	251J25057@alumno.ujat.mx 9934026450	
4	Tamara Danae Damasco Nochebueno		X	Alumna	251J25004@alumno.ujat.mx 9934221055	
5	Estefanía Bolaina Cortazar.		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141385575	
6	Karen Anahi Ricárdez López		X	Alumna	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058979	
7	Stephani Giselle Rodríguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
8	Derek Alexis Sánchez De los Santos	X		Alumno	232J25131@alumno.ujat.mx 9934965505	
9	Paulina Yuliana Cuevas Hernández		X	Alumno	232J24074@alumno.ujat.mx 9934375002	
10	Azul Alejandra Ovando Rodríguez		X	Alumno	232J24062@alumno.ujat.mx 9932870024	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Ivonne Rodríguez Sánchez

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Derek Alexis Sánchez De los Santos	✓		Alumno	9934965505 232J25131@alumno.ujat.mx	
2	Azul Alejandra Ovando Rodríguez.		✓	Alumno	9932870024 232J24062@alumno.ujat.mx	
3	Paulina Yuliana Cuevas Hernández		✓	Alumno	9934375002 232J24074@alumno.ujat.mx	
4	Martiliano de los Santos Luciano Velazquez.	✓		Alumno	232J23178@alumno.ujat.mx 9931751833	
5	Brandon Mar González	✓		Alumno	232J23226@alumno.ujat.mx 914 119 2864	
6	Miguelito González Jiménez	✓		Alumno	917 108 0662 232J23076@alumno.ujat.Mx	
7	Ernesto Aramis Asencio Solis	✓		Alumno	99-32-90-96-06 221J29015@alumno.ujat.mx	
8	Miguel Antonio Vera Jimenez	✓		Alumno	937 127 8928 241J25067@alumno.ujat.mx	
9	Erick Iván Pereyra Segura	✓		Alumno	9932529387 192J25040@alumno.Ujat.mx	
10	Pedro Luis Bravata Hernández	✓		Alumno	221J24018@alumno.UJAT.MX 9932191341	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

TUM-B MAURICIO SINCO HERRERA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Jimena Méndez Madrid		X	Alumna	251J25016@alumno.ujat.mx 9933419 8618	
2	Johana Ivette May Díaz		X	Alumna	251J25082@alumno.ujat.mx	
3	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	251J25057@alumno.ujat.mx	
4	Tamara Danae Damasco Nochebuena		X	Alumna	251J25004@alumno.ujat.mx 9934221055	
5	Estefanía Bolaina Cortazar		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
6	Karen Anahi Ricárdez López		X	Alumna	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058479	
7	Stephani Giselle Rodríguez Pérez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
8	Gretel Andrea Ochoa Domínguez		X	Alumna	[illegible] 241J23010@alumno.ujat.mx 9933189037	
9	Lizbeth Del Rosario Fernández Tigue		X	Alumna	232J24138@alumno.ujat.mx 9934508250	
10	Vincent Ramos Olan	X		Alumno	221J24010@alumno.ujat.mx 9321171172	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

TUA-B MAURICIO SINCO HERRERA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Ilse Daniela González Sánchez		X	Alumna	9934026450 251J25057@alumno.ujat.mx	
2	Claudia Monserrath Santiago Hernandez		X	Alumna	9932022928 231J24012@alumno.ujat.mx	
3	Diana de los Angeles Jiménez J.		X	Alumna	932-117-1182 231524019@alumno.ujat.mx	
4	Citlali Cruz Jesús		X	Aux. de serv.	993 178 850	
5	Mayra Monserrat Díaz Manero		X	Alumna	9932182799 231524023@alumno.ujat.mx	Mayra
6	Javier Alexander Pérez García	X		Alumno	993 321 178 231524027@alumno.ujat.mx	Javier
7	Tamara Dance Damasco Nochebuena		X	Alumna	9934221055 251J25004@alumno.ujat.mx	
8	Johana Ivette May Díaz		X	Alumna	9934974610 251J25082@alumno.ujat.mx	
9	Jimena Méndez Madrid		X	Alumna	9934198518 251J25016@alumno.ujat.mx	
10	Paolina Yuliana Cuevas Hernández		X	Alumna	9934375002 232J24074@alumno.ujat	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Carlos Adriel Mosqueda Romero	X		Alumno	adrielmosro@gmail.com 9933955016	
2	Ernesto Aaron Ajenco Solis	✓		Alumno	221J24015@alumno.ujat.mx 9932904606	
3	Roberto Silva perez	✓		Aux. Serv.	9932788721	
4	Angel Jovany Landero sanchez	✓		Aux. serv.	99-31-57-79-71	
5	Gabino Bernardo Hernández	✓		Alumno	221J24018@alumno.UJAT.Mx 9933230171	
6	Angel Roberto Sobrano C.	✓		Alumno	AngelCopil@gmail.Com 932-118-1182	
7	Pamela Esperanza Bautista Garcia		✓	Aux. de Servicio	PamelaBautistaGarcia03@gmail.com 9934386413	
8	Emanuel López Hernández	✓		Auxiliar de servicio	ismael-lo@hotmail.com 9931373458	
9	Francisco Javier Jimenez Sánchez	✓		Auxiliar de Servicio.	Franciscojimenezsanchez1215@hotmail.com 9931565461	
10	María de lourdes Acosta Jesús		✓	Auxiliar de Servicio	lulyacosta86@Hotmail.com 9934326519	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 25/02/2025

#	NOMBRE	SEXO		ADMINISTRATIVO/DOCENTE /ALUMNO/SINDICALIZADO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
		H	M			
1	Stephani Giselle Rodriguez Perez		X	Alumna	222J25045@alumno.ujat.mx 914 157 4115	
2	Estefanía Bolainez Cortazar		X	Alumna	222J25096@alumno.ujat.mx 9141388575	
3	Karen Anahí Ricárdez López		x	Alumno	222J25060@alumno.ujat.mx 9331058479	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

F. CONSTANCIAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Einar Cornelio Ferrer**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1108

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Ángel Jovany Lancero Sánchez**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1107

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Roberto Silum Pérez**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1106

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Ernesto Aramis Asencio Solís**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1105

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Carlos Adriel Mosqueda Romero

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1104

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Cynthia Paola Valencia Méndez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1103

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Ilse Daniela González Sánchez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1102

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Tamara Dánae Damasco Nochebuena

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1101

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Estefanía Bolaina Cortázar**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1100

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Stephani Giselle Rodríguez Pérez**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1099

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Karen Anahí Ricardez López**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1098

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Gretel Andrea Ochoa Domínguez**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1097

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Johana Ivette May Díaz**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1096

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Jimena Méndez Madrid**

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 31/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes .

Duración : 2 horas
Folio: 1095

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Karen Anahí Ricardez López**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1131

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Estefanía Bolaina Cortázar**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1130

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Stephani Giselle Rodríguez Pérez

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1129

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Ángel David Velázquez Hernández

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1128

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Fatima del Pilar Solano Santiago**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1127

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **María Gabriela García Alejandro**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1126

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Gerardo Jiménez Hernández**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1125

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Leslie Cristina de la Cruz Gallegos**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1124

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Omar Leiva Torres**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1123

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Ángel Jovany Lancero Sánchez**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1122

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Roberto Silum Pérez**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1121

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Ernesto Aramis Asencio Solís**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1120

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Carlos Adriel Mosqueda Romero

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1119

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Vincent Ramos Olan

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1118

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Ernesto Aramis Asencio Solís**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1117

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Alejandra Hernández Hernández**

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 14/03/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1115

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Karen Anahí Ricardez López

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1262

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Estefanía Bolaina Cortázar

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1261

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Stephani Giselle Rodríguez Pérez

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1260

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Margarita Rodríguez Arellano

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1259

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Miriam Sánchez Jiménez**

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1258

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓNCIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Addy Celeste Juárez Caraveo**

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1257

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓNCIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Gabriela Margot Rodríguez Cruz

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1256

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Ángel Jovany Lancero Sánchez

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1254

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Roberto Silum Pérez**

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1253

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Carlos Adriel Mosqueda Romero**

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1252

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Jimena Méndez Madrid**

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1248

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Johana Ivette May**

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1247

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Ilse Daniela González Sánchez

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1246

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Ángel David Velázquez Hernández

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/02/2025, en las instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 1245

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Miguel Antonio Vera Jiménez**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0091

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Pedro Luis Bravata Hernández**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0090

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Erick Iván Pereyra Segura**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0089

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Miguelito González Jiménez**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0088

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Brandon May González**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0087

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Martiliano de los Santos Luciano Velázquez**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0086

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Azul Alejandra Ovando Rodríguez**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0084

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Dereck Alexis Sánchez de los Santos**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0083

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Vicent Ramos Olan**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0082

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Lizbeth del Rosario Fernández Tique**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0081

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Gretel Andrea Ochoa Domínguez

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0080

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Stephani Giselle Rodríguez Pérez

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0079

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Karen Anahí Ricardez López

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0078

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Tamara Dánae Damasco Nochebuena

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0076

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Johana Ivette May Díaz**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0074

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: **Jimena Méndez Madrid**

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 26/02/2025, en las Instalaciones de la División Académica de Educación y Artes.

Duración : 2 horas
Folio: 0073

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

“El Conocimiento Fomenta una Cultura de Autoprotección”